TIEMPO PARA SANTIAGO: Lluvias en la mañana y noche. Nuboso en la tarde.
TEMPERATURAS DE AYER: Mínima, 9,8 grados C. a las 6 horas. Máxima, 13,5 grados C. a las 12 horas.
APRECIACION GENERAL: Declinarán gradualmente las lluvias que afectan al norte chico, zonas central y sur, persistiendo en la tarde en el interior de la zona sur y sectores precordilleranos de la región central.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.653

LAGRIMAS Y FLORES EN LA LLEGADA DE MARLENE

LA CAMPEONA SUDAMERICANA REGRESO AYER A SANTIAGO

Emoción, lágrimas y flores hubo ayer en Los Cerrillos a la llegada de Marlene Ahrens, la eximia atleta que ganó en Colombia el campeonato sudamericano de jabalina para Chile, a pesar de sus dolencias físicas y de su estado anímico perturbado por la muerte de su padre.— (AMPLIA INFORMACION EN PAG. 15.)

"VICTIMA DEL MAL TIEMPO"



VALPARAISO.— El camión EV 867, que se precipitó al vacío antenoche, después de resbalar sobre el barro del Camino de Cintura. Era conducido por Osvaldo Tapia, que resultó con graves heridas.

OLAS GIGANTESCAS EN EL PUERTO



VALPARAISO.— En el día de ayer, la Costanera fue el cuadro de grandes olas, que congregaron a curiosos que, como el del grabado, escaparon en caso de apuro.

TEMPORAL PROVOCA GRANDES DERRUMBES Y LA MUERTE DE UN NIÑO EN VALPARAISO

Los servicios de locomoción han tropezado con innumerables dificultades. Huelga de obreros municipales ha agravado la situación. Abnegada labor de los bomberos. El puerto ha estado cerrado y el "Donizetti" quedó a la gira.

VALPARAISO.— Desde el lunes 8 hasta las últimas horas de ayer, Valparaíso se encontraba bajo los destructores efectos de un nuevo temporal. Si bien este nuevo período de mal tiempo no se tradujo en naufragios espectaculares como los acaecidos hace pocos días, los daños en la ciudad misma han sido muy grandes e incluso debe lamentarse la muerte de un pequeño de un año y medio, que falleció aplastado por el derrumbe de una casa.

En la mañana de ayer se produjeron a consecuencias de la prolangada lluvia tres derrumbes, uno de ellos con las fatales consecuencias que anotamos. El triste accidente se produjo después de las 9 de la mañana, al desplomarse inesperadamente las murallas de la casa signada con el número 4235, en el Camino Cintura, sector del Cerro Alegre. Los adobes reblandecidos por el agua cayeron sobre los niños Javier y Rubén Huinquiche, que en esos momentos dormían en sus lechos.

(PASA A LA PAGINA 2)

CUMPLIO CON CHILE



El rostro preocupado de Marlene Ahrens es captado por el lente de LA NACION a su arribo en la mañana de ayer en el aeropuerto de Los Cerrillos. Fueron tensos los minutos de la llegada, desde el avión hasta el recinto en donde la esperaba su marido, Jorge Ebensperger, sus hijitos y su hermano. Los abrazos y caricias que recibió la campeona quebraron su fortaleza espiritual. Por sus rosadas mejillas rodaron lágrimas. En contacto con los suyos revivió el dolor de la muerte de su progenitor, durante su ausencia, en la lejana ciudad de Cali, en Colombia. Después encaminó sus pasos al Cementerio General. Junto a la tumba de su padre rezó. En la oración, vínculo espiritual, ella debe haberle comunicado que su promesa estaba cumplida. Que la Medalla de Oro y el título prometido al alejarse de Chile y renovado en el infortunio, eran suyos. Ni el desgarro de su pierna derecha, ni el estado gripal que la postró en cama, ni la muerte de su padre la arredraron. ¡Marlene es chilenaza!

CON MISION CUMPLIDA REGRESO AYER EL MINISTRO PHILIPPI

A las 17.48 horas regresó ayer a Chile la misión económico-financiera que durante 50 días recorrió doce países bajo la presidencia del Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, quien calificó la jira como "muy interesante y útil" al descender del avión en Los Cerrillos.

"Obtuvimos importantes informaciones para el desarrollo del comercio exterior de Chile y para el cumplimiento del Plan Decenal. Al mismo tiempo, pudimos dar a conocer muchísimas informaciones sobre Chile, que seguramente serán de gran utilidad", dijo el Ministro Philippi, conversando brevemente con los periodistas.

La delegación visitó Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania Occidental, Suiza, España, Italia, Polonia, Checoslovaquia, Unión Soviética y Yugoslavia. De allí una parte volvió a París y otra siguió a Suecia y Dinamarca.

"En París nos reunimos con los Embajadores en Europa para darles cuenta del viaje y del trabajo realizado en cada uno de los países visitados."

Contestando a los reporteros, el Ministro Philippi indicó que no llevaba como misión obtener créditos. "Las gestiones que me encomendaron se cumplieron plenamente, considerar las posibilidades de incrementar el intercambio. En algunos países se estudiaron posibilidades crediticias pero en un período de dos o tres días no se puede hacer mucho. Las gestiones quedaron en manos de los Embajadores y de la oficina de la CORFO que se acordó crear en Europa y para lo cual ya llegó allá Angel Meschi. La oficina fue creada a sugestión de la misma misión y funcionará en forma similar a la de Nueva York: velará por la extensión del comercio y facilitará las gestiones de créditos vinculados a los planes de desarrollo".

A Estados Unidos la misión fue solamente a "coordinar algunas informaciones sobre la labor a desarrollar en Europa".

Dijo el Ministro que en "Europa se conoce a Chile y se le destaca como país con grandes posibilidades, por su gran desarrollo, su gran espíritu de empuje, su equilibrio, su esta-

(PASA A LA PAGINA 2)

EL FIN DE UN LARGO VIAJE

"Estoy complacido de regresar a la patria, junto a la familia. Se me hizo muy largo el viaje", fueron las primeras palabras del Ministro Julio Philippi, al conversar ayer con los periodistas a su llegada a Los Cerrillos, después de una exhaustiva jira de 50 días. Pese a la lluvia persistente e intensa de ayer, su esposa y sus hijos esperaban en la losa al jefe de la misión económico-financiera, enviada a Europa. EN EL GRABADO, Luz Irrarrázabal de Philippi saluda a su marido mientras los pequeños se abrazan igualmente al padre. La misma recepción familiar tuvieron Pedro Daza y demás integrantes de la misión.

ACUSAN LOS COMUNISTAS: DEMOCRATA-CRISTIANOS PERTENECEN A LA "MAFFIA"

Pero el Partido Comunista también se aprovecha de ella.

PALERMO, Sicilia, 9 —(UPI)— La policía detuvo a otra docena de sospechosos de pertenecer a la mafia, en la campaña que comenzó hace nueve días contra la "Honorable Sociedad" criminal siciliana.

Los nuevos sospechosos fueron conducidos a la ya sobrepoblada cárcel de Ucciardone. Donde ya hay unos 300 detenidos.

La policía realizó su batida en una serie de poblaciones y aldeas. En lo que aparentemente es una tentativa de poner término

(PASA A LA PAGINA 2)

Violentas acusaciones se lanzan los rusos y chinos

TOKIO, 10 (miércoles) (UPI).— El Comité Central del Partido comunista chino, según una información de Radio Pekín captada en esta capital, acusó hoy a la Unión Soviética de poner en peligro las conversaciones ideológicas que se efectúan en estos momentos en Moscú.

La emisora china también acusa a la Unión Soviética de esforzarse por empozoñar las relaciones entre los dos países.

Los observadores juzgan que este último ataque chino es indicio de un rompimiento inminente en las relaciones entre Moscú y Pekín.

El ataque de hoy ocurrió después que China comunista proclamara nuevamente su amistad por Albania, el país del bloque comunista de Europa oriental que ha caído en desgracia con Moscú.

Las estaciones captadoras de Tokio informan que tanto la Radio de Moscú como la de Pekín están empeñadas en una serie de ataques y contrataques dirigidos a sus respectivos pueblos, para prepararlos, al parecer, para el rompimiento que se aproxima.

En la transmisión de hoy, Radio Pekín dijo que respondía a una declaración del Partido comunista soviético que apareció ayer en "Pravda", en la que se acusaba a China de "una campaña deliberada para agravar seriamente las relaciones chino-soviéticas".

La declaración que apareció en "Pravda" fue motivada por una concentración que tuvo lugar en Pekín el domingo pasado, para dar la bienvenida a tres diplomáticos chinos y dos estudiantes que fueron expulsados de Rusia por haber repartido una declaración china que el Kremlin juzgó inamistosa.

Chile en importante Subcomité de la NU

NACIONES UNIDAS, 9 (UPI).— Esta noche quedó integrado el Subcomité al que se ha dado la encomienda de hacer gestiones entre las partes interesadas, buscando los medios apropiados, para alcanzar la independencia de la Guayana británica, sin demora.

Cinco países forman el Subcomité, a saber: Chile, Irán, Sierra Leona, Mali y Siria.

LIBERTARAN A PRESOS POLITICOS DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9 (UPI) — El Presidente José María Guido dispuso la liberación de todos los detenidos por cuestiones políticas o sindicales al amparo del Estado de Sitio.

El Presidente firmó el decreto correspondiente minutos antes de cruzar la Plaza de Mayo para asistir al Te-Déum del Día de la Independencia en la Catedral de Buenos Aires.

El Ministerio de Interior analizará los antecedentes de cada caso y confeccionará una lista de las personas que quedarán en libertad.

Los detenidos sujetos a causas criminales serán liberados sólo en aquellos casos en que los jueces lo consideren conveniente.

SFF patrocina participación en Exposición de la ALALC

Se efectuará en Bogotá del 30 de agosto al 15 de septiembre.

El Comité de Comercio Exterior de la Sociedad de Fomento Fabril acordó patrocinar la participación de sus miembros en la Primera Feria Exposición de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, que se celebra en Bogotá, Colombia, entre el 30 de agosto y el 15 de septiembre próximo.

El acuerdo fue adoptado durante la reunión celebrada ayer por esta entidad y en la cual el representane chileno de la Feria Exposición, Augusto Montero Cuevas, rindió un amplio informe sobre los objetivos de ese certamen y las franquicias de carácter aduanero que otorgará el Gobierno de ese país.

Hizo presente durante la reunión, que Colombia estaría dispuesta a enviar un barco especial de su flota para los efectos de realizar el transporte de las muestras que serán exhibidas, otorgando grandes rebajas en los fletes marítimos con motivo de la realización de ese certamen.

Por otra parte, la Sociedad de Fomento Fabril tomó conocimiento del ofrecimiento formulado por la Compañía Sudamericana de Vapores en el sentido de que llevaría a efecto el transporte de las muestras de los industriales chilenos a Colombia concediendo facilidades en los aranceles marítimos, previa autorización que solicitará a los organismos de la marina mercante.

La Sociedad de Fomento Fabril acordó asimismo coordinar su participación en la Feria Exposición de Colombia, con la Corporación de Fomento de la Producción, la cual patrocinará la concurrencia de las empresas industriales chilenas a ese torneo, para los efectos de instalar un stand que agrupe a todos los expositores nacionales en el recinto de la Feria.

Ambas entidades, según se informó, estarían interesadas en obtener la asistencia del mayor número de expositores a ese torneo para los efectos de establecer un contacto más amplio entre los empresarios industriales de los países de la Zona de Libre Comercio para los futuros programas de intercambio comercial a través de productos manufacturados.

Transmisión del mando en Rotary Club de Maipú

Recientemente se efectuó la ceremonia de transmisión de mando de la nueva directiva del Rotary Club de Maipú, en la Rotonda del Hotel Carrera, de Los Cerrillos.

Hizo entrega del mando el presidente Octavio Haebig Torrealba, al nuevo presidente, Eduardo Martínez Casanueva.

Concurrieron el Gobernador del Distrito 474, Mario Arroyo y señora, el past gobernador, Dr. Pedro Zuleta y señora, el presidente del Rotary Club de Santiago Norte, Dr. Mario Angulo y señora, el past presidente de San Miguel, Ernesto Aguilar y señora; el past presidente de Santa Elena, Alejandro Pollack y señora, y numerosas delegaciones rotarias y autoridades civiles.

Después de rendir cuenta de su cargo, la recepción se prolongó en un animado baile que duró hasta altas horas de la madrugada.

TEMPORAL... (De la 1a. Pág.)

Hubo escenas de gran dramatismo durante la faena que debieron desplegar los bomberos al acudir en auxilio de las pequeñas víctimas sepultadas, ya que sus familiares, sacudidos por la tragedia pusieron una nota de conmoción en el vecindario. Los voluntarios lograron extraer a los niños de aquella masa de escombros y barro, comprobándose la muerte de uno de ellos, Javier Roberto Huinquiche, y el milagroso salvamento de su hermanito, que sólo tenía algunas lesiones de poca gravedad. La familia debió evacuar la casa y acogerse en un hogar vecino. Los otros derrumbes no produjeron víctimas, pero ofrecieron daños de consideración, uno fue en el cerro Barón, en calle Demóstenes 525, propiedad de Milton Sotomayor, y, el otro, en el camino Cintura N.o 1532, casa de Fernando Arias Peña. Próxima al derrumbe de cerro Barón se encuentra una residencia ubicada en Simpson 1108 cuya dueña, Mireya Oróstica Espinoza, ha informado a los periodistas que se encuentra en una situación angustiosa, ya que tiene cuatro hijos (de dos meses el más pequeño), su marido se halla enfermo y sobre ellos se cierne el peligro de un nuevo derrumbe, ya que la casa se encuentra totalmente inundada y las murallas presentan grandes grietas.

La huelga de los empleados municipales ha hecho más grave la situación, ya que en casos como estos se formaban cuadrillas de emergencia para actuar en casos de inundaciones y otros eventos de este tipo, lo que ahora no pudo hacerse. Las calles se han anegado en diversos sectores del puerto, y las comunicaciones telefónicas y cablegráficas han sufrido interrupciones a consecuencias del viento. Los servicios de locomoción también han soportado trastornos al no poder avanzar los vehículos por diversas calles y caminos anegados e inundados de barro. El jefe de la Sección de Transportes de la Primera Zona de Ferrocarriles, Jorge Piña, informó que se encontraban en estado de alerta seis vagones de primera clase, un automotor y algunas locomotoras, desde las primeras noticias que se tuvo del temporal que empezó anteayer. Se les destinó para efectuar carreras de emergencia en caso de que la braveza del mar o posibles derrumbes destruyeran la vía que comunica las vecinas ciudades de Valparaíso y Viña del Mar. En el año 1864, hubo un prolongado temporal que duró nueve días; en la bahía no se registraron graves daños pero el mar destruyó la vía férrea entre las dos ciudades mencionadas, dejándolas incomunicadas.

Los vehículos que han debido subir a los cerros, han tenido graves tropiezos al enfrentarse con verdaderos torrentes de agua y piedras, escurriéndose hacia las calles del plano. Han saltado numerosas tapas de cauces, produciéndose inundaciones en las calles, constituyendo un grave peligro para los vehículos que han debido transitar con el mayor cuidado por sobre las mortales trampas. Una cuadrilla de bomberos al mando del primer comandante del Cuerpo de Bomberos de este puerto, salió en la mañana de ayer a destapar alcantarillas obstruídas por sedimentos y basuras que las aguas arrastraban de los cerros.

Entre los lugares que han sufrido inundaciones, podemos referirnos al Correo N.o 3, de calle Edwards. Comenzó a inundarse en la tarde del lunes y ayer en la mañana se inundó totalmente. El agua penetró por todos los grandes orificios de su vieja techumbre y por las grietas de sus viejísimas murallas. También se inundó el Museo de Bellas Artes, donde se debió trabajar con especial ahinco para defender las piezas de arte conservadas en el local.

El lago Peñuelas, cuyo embalse era de sólo 10 centímetros a las 10 horas del lunes, a las 11 horas de ayer, llegaba a un metro cuarenta. La Dirección de Obras Sanitarias expresó que ésto equivale a un total de 6 millones 350 metros cúbicos de agua. Piensan que la cuota se elevaría anoche a los 7.000.000 de metros cúbicos.

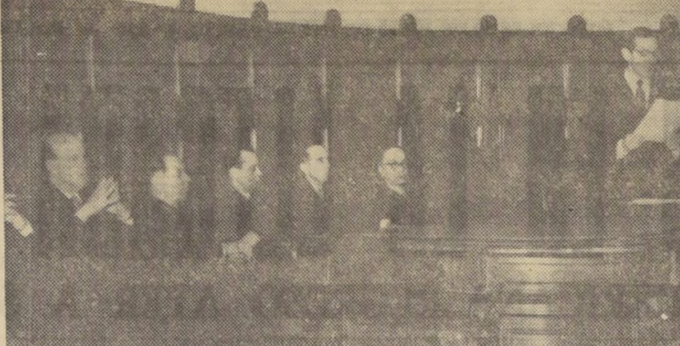
En Avenida España se produjo un derrumbe gravísimo, a la altura de Subida San Luis, a las 14.20 horas de ayer, que dejó prácticamente interrumpido el tráfico de esa intensa vía. El deslizamiento no ocasionó desgracias personales pero provocó grandes molestias. A las 5 de la tarde ayer, las radios porteñas recomendaban a los vehículos particulares circular por la Avenida Santos Ossa, para dejar la Avenida España al exclusivo tráfico de la locomoción colectiva. Por su parte el bote salvavidas se ha preocupado de llevar víveres a algunos barcos y prestar los servicios habituales en los casos que el puerto se encuentra cerrado por mal tiempo.

La motonave italiana "Donizetti", que era esperada ayer en Valparaíso, para ser saludada con vitoreos de barcos y músicas en el muelle, debió permanecer a la gira mar adentro, por óredenes de la Gobernación Marítima del puerto. Los festejos fueron aplazados debido al mal tiempo, ya que hasta las últimas horas de ayer, parecía con tendencia a prolongarse.

EN VIÑA DEL MAR

Soldados del Regimiento Coraceros, de Viña del Mar, se encargaron de resolver los casos de emergencia que se declararon ayer con motivo de la prolongada lluvia. El Alcalde viñamarino logró que los conscriptos reemplazarán a los municipales en huelga. Los principales hechos en Viña, con motivo del temporal son la inundación de Avenida Marina, donde se anegaron edificios del Puente Casino; inaundación en Miraflores, acumulacióndе barro en las esquinas de las calles Lampa y Alvarez, inundación en calle Cinco Norte, entre San Martín y Avenida Perú, y derrumbe de un muro en Avenida Jorge Montt, sector de planta Copec.

HOMENAJE A ARGENTINA



Una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile efectuó el Instituto Chileno-Argentino de Cultura como homenaje al aniversario de la Consolidación de la Independencia argentina. Un funcionario del Instituto leyó en esta oportunidad una charla escrita por Sergio Martínez Baeza, quien no pudo asistir por encontrarse enfermo. Presidieron el acto Samuel Claro; el Embajador argentino, Nicanor Costa; Guillermo Gandarillas y destacados miembros del Instituto. En el grabado, se da lectura a la conferencia de Martínez Baeza.

OPERACION DESAGUE DEL LAGO BUDI SE REALIZARA MAÑANA

No encierra peligro para las poblaciones próximas; Curicó es la ciudad más afectada por las lluvias.

Mañana se iniciará la operación tendiente a rebajar el nivel de las aguas del Lago Budí, en la comuna de Puerto Saavedra, provincia de Cautín.

Para la labor se utilizará maquinaria y personal del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados (SEAM) y de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

Debido a las copiosas e intensas lluvias caídas últimamente en esa región, el Lago Budí ha aumentado considerablemente su caudal normal. Sin embargo, esta situación no encierra peligro alguno, según revelaron ayer fuentes autorizadas del Ministerio de Obras Públicas.

Añadieron los informantes que esta es la segunda ocasión en que este lago será sometido a la "Operación Desagüe".

El año antespasado —agregaron—, hubo que realizar una labor similar, oportunidad en que también fue el Servicio de Equipos Agrícola Mecanizados de la CORFO, quien tuvo a su cargo esta faena.

Los trabajos que se iniciarán mañana serán dirigidos por el Delegado Zonal de Obras Sanitarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, y que opera en Cautín.

Tanto la maquinaria como el personal especializado se encuentran ya en la zona desde ayer.

Curicó ha sido la ciudad más afectada por las últimas lluvias, según datos proporcionados por la Oficina Meteorológica de la Fuerza Aérea.

Hasta ayer habían caído en esa ciudad 55 milímetros y en otros puntos del país la lluvia caída en los útimos días era la siguiente: Quintero 26, Valparaíso 31, Santiago 20, Tobalaba 15, Los Cerrillos 20, Sto. Domingo 45, Sewell 35, Rancagua 23, Constitución 11, Linares 10, Punta Tumbes 16, Concepción 17, Los Angeles 33, Victoria 24 y Temuco 16 milímetros.

Aquí en Santiago pese a la intensidad de las lluvias no se ha logrado alcanzar cifras de años anteriores. Hasta ayer habían caído 119,9 milímetros, mientras que hasta igual fecha del año pasado la cifra era de 177,1 milímetros. En tiempos normales es de 196,1 milímetros.

ENTURBIAMIENTO DEL AGUA

El Ministerio de Obras Públicas informó que los servicios de agua potable de esta capital y El Canelo están afectados por el enturbiamiento de las fuentes, debido al fuerte temporal que se registra en la alta cordillera. Tal situación no es grave, dijo el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, agregando que se estima dure alrededor de 48 horas. Las principales fuentes afectadas por el enturbiamiento son El Manzano, El Canelo, El Manzanito, San José de Maipo, La Reina y Poyanco. En la planta Las Vizcachitas los trabajos se realizan normalmente.

Subasta para ayudar a los niños

En la casa de remates Nicanor Marticorena se encuentra en exhibición el óleo titulado "Cristo del Siglo XX", obra de Camilo Henríquez Van Den Boight, quien la donó a beneficio de los menores en situación irregular protegidos en los Hogares de Carabineros. Esta obra será rematada en una fecha próxima y el valor será destinado a incrementar los fondos con que se financia la noble misión que cumple Carabineros en favor de la infancia desvalida.

ES NORMAL TRANSITO DE PASAJEROS A BOLIVIA

COMUNICADO DE LA CANCILLERIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó un comunic do en el que da a conocer las cifras del ingreso y salida de ciudadanos bolivianos durante el mes de junio, con lo que demuestra el normal desenvolvimiento del tránsito de pasajeros entre Chile y Bolivia.

El siguiente es el texto del comunicado:

"Con relación a las informaciones propaladas desde La Paz acerca de medidas de expulsión adoptadas con ciudadanos bolivianos, terminantemente desmentidas por el Gobierno de Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores está en condiciones de certificar que las autoridades respectivas han controlado, en el mes de junio, el ingreso de 695 pasajeros de nacionalidad boliviana a Chile, y la salida, en cambio, de sólo 598.

De las personas indicadas, 573 ingresaron vía Arica, y salieron, por la misma vía, 460; por vía Antofagasta ingresaron 122 y salieron 138.

Esta estadística comprueba el normal desenvolvimiento del tránsito de pasajeros entre Chile y Bolivia por las vías de Arica y Antofagasta."

Santiago, 9 de julio de 1963."

EN LA MONEDA:

Consejo de Censura para cine de la "TV"

Se autorizaría sólo películas aptas para mayores y menores.

Es probable que el Consejo de Censura Cinematográfica se divida en una sección destinada propiamente a la clasificación de películas destinadas a exhibirse en salas y otra para las destinadas a transmitirse por televisión. Estas últimas necesitarían clasificación de aptas para mayores y menores. La información fue proporcionada por el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, luego de una entrevista que sostuvieron con él los miembros del Consejo, presididos por Guillermo Feliú Cruz. Dentro de la modificación del reglamento de televisión se consideraría la reforma a la constitución de dicho Consejo. En relación a distintos aspectos de la televisión, conversó también con el Subsecretario Raúl Matta. Además, el Subsecretario hizo ayer una exposición sobre el proyecto de modificación del reglamento de TV en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en una sesión a la que asistieron también representantes de las Universidades.

Misión a Lima partirá el 25

El 25 viajará a Lima la delegación especial de Chile a la ceremonia de transmisión del mando presidencial en esa nación. La misión va encabezada por el Presidente del Senado, Hugo Zepeda.

Problemas del carbón se tratan en la Moneda

Sobre la fusión de las compañías carboníferas y otros problemas relativos a esa industria, conversaron con el Presidente de la República, los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna, y de Minería, Joaquín Prieto. Por su parte, dirigentes de los sindicatos del carbón consideraron con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, el pliego de peticiones económicas presentado.

GATT concedió prórroga a cobro de recargo

Regresó de Ginebra el Jefe del Departamento Económico de la Cancillería, Jorge Burr, quien asistió a las deliberaciones del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Chile solicitó en esa oportunidad la renovación de la autorización de recargar en un porcentaje mínimo las mercaderías negociadas con los países integrantes del GATT, petición que fue aceptada. La prórroga concedida alcanza hasta 1965.

2% para combatir plaga en cítricos de Pica y Azapa

En una reunión que se realizará hoy en el Ministerio de Interior se considerarán los aportes con cargo al 2 o|o constitucional que haría esa Secretaría de Estado para controlar la plaga que afecta a la producción de cítricos en el Valle de Azapa y Pica. En la reunión estarán presentes técnicos del Ministerio de Agricultura, quienes darán a conocer las medidas aconsejables para combatir dicha plaga producída por una mosca.

Partió a reasumir Gobernador de Coihaique

Regresó a su sede para reasumir el Gobernador de Coihaique, Hernán Bórquez, quien lleva instrucciones para continuar el desarrollo del plan de repatriación desde Argentina. A fin de asesorar al Gobernador Bórquez y al Intendente de la provincia, Atilio Cosmeli, fue designado en Comisión de Servicio en esa zona el Gobernador de Puerto Natales.

Ministro Del Río concurrió al Senado

Acompañado del Jefe Administrativo, Jorge Ibáñez, el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, concurrió a la Comisión de Gobierno Interior del Senado, donde se debatió el proyecto de reestructuración de servicios dependientes de esa Secretaría de Estado. Se refiere la iniciativa a la Dirección de Auxilio Social, Administración del Cerro San Cristóbal, Jardín Zoológico y Servicio de Gobierno Interior.

Aprueba actitud de Chile en OEA, Comité "Patria y Soberanía"

El Comité "Patria y Soberanía" expresó su complacencia por el voto de Chile en el Consejo de la Organización de Estados Americanos "porque rechaza una extralimitación del Consejo en relación con lo autorizado por su organismo máximo: la reunión de consulta celebrada en Punta del Este, Uruguay, en enero de 1962".

En un comunicado entregado por dicho Comité, expresa que "al oponerse a la indebida "ampliación de atribuciones" a la Comisión de Seguridad, nuestro país defendió principios que le son muy caros, como son los de autonomía de los Poderes constituidos para legislar, sin interferencias, respecto al resguardo de su soberanía y subsistencia como nación y el de la plena vigencia de la Carta Fundamental".

Hoy se reintegran a sus labore[illegible] empleados y obreros municipal[illegible]

LES SERAN DESCONTADOS LOS DIAS NO TRABAJADOS.

Hoy se reintegran a sus labores los empleados y obreros municipales de todo el país, después de un paro parcial e ilegal de 48 horas.

Santiago, donde se recolecta la mayor cantidad de basura y donde el problema de los botaderos no encuentra aún una solución práctica, fue la más duramente afectada por la actitud de estos personales. Las dueñas de casa debieron sufrir las consecuencias del paro, al no disponer de los escasos camiones que tiene el Departamento de Aseo para el retiro de los desperdicios, acumulados durante dos días.

Cabe señalar que la huelga perjudicará [illegible]rectamente a los obreros de aseo, por cuan[illegible]to éstos deberán realizar hoy una labor [illegible]tensamente recargada en la extracción de [illegible] basura; les serán descontados los días no trabajados, porque así lo dispone la Contraloría y no podrán cobrar como horas extras las que excedan en la doble tarea que ahora deberán cumplir.

En conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades, los Alcaldes deberán ordenar sumarios administrativos por el abandono de funciones.

CON MISION CUMPLIDA... (De la 1a. Pág.)

bilidad social, su madurez política".

RECEPCION

La misión Philippi fue saludada a su llegada a Los Cerrillos por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar y el Ministro subrogante de Tierras y Subsecretario titular de esa cartera, Paulino Varas, el Edecán Naval del Presidente de la República, comandante Carlos Acosta; los Subsecretarios subrogante de Relaciones, Fernando Orrego; de Economía, Carlos Greve, y funcionarios de la Cancillería que concurrieron a esperar al Subsecretario Pedro Daza, integrante de la misión. También estaban en la losa los familiares de los viajeros.

De los demás integrantes del grupo, dos de ellos, Enrique Valenzuela y Jaime Claro, representantes del sector minero, permanecieron en Río de Janeiro por asuntos relacionados con las ventas de cobre. Y los representantes del sector privado, Domingo Arteaga y Luis Larraín, habían regresado antes a Santiago.

SALUDO A S. E.

El Ministro Philippi, acompañado del Subsecretario de Relaciones Exteriores Pedro Daza, se trasladó desde Los Cerrillos a la Moneda para saludar al Presidente de la República. El informe del viaje, sin embargo, es probable que no lo entregue al Jefe del Estado hasta mañana. "Fue una jira tan intensiva que no hubo tiempo para reunir y ordenar los antecedentes", explicó el Ministro.

También los señores Philippi y Daza saludaron en su despacho al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.

Estudiarán complementación industrial chileno - argentina

Hoy llega delegación de industriales transandinos con el fin de conversar el problema con colegas chilenos.

Hoy, a las 12.40 horas, llegará por vía aérea a Santiago una delegación de la Unión Industrial Argentina, la entidad máxima que agrupa a los empresarios manufactureros de la vecina República, que visita el país con el objeto de tomar contacto con industriales chilenos y cambiar ideas relacionadas con la complementación económica entre los países signatarios del Tratado de Montevideo.

Preside el grupo el presidente de esa Institución, Juan Martín Oneto Gaona, y la integran Raúl G. A. Decker, Anthony Blank, Ricardo Nosei, Mario Roldán y Francisco [illegible]juán, quienes serán recibidos en Los Cerrillos por el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Julio del Río, y miembros de la Directiva y altos ejecutivos de la industria nacional.

La primera reunión de trabajo se realizará hoy, a las [illegible] horas, en las oficinas de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones para fijar las materias que serán tratadas durante las conversaciones y continuarán el jueves y el viernes.

A las 20 horas, la Sociedad de Fomento Fabril recibirá a los visitantes en Sesión Solemne y luego, a las 21.30 horas, el Consejo les ofrecerá una comida en el Salón Bandera del Club de la Unión.

La Misión será recibida mañana a mediodía por el vicepresidente del Banco Central, Félix Ruiz, y el Comité Ejecutivo de la Institución. Al día siguiente, a las 17 horas se entrevistará con la Secretaría General de la Comisión Consultiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Vivian Shwartz.

Los representantes de la Unión Industrial Argentina permanecerán en Chile hasta fines de semana.

ACUSAN LOS COMUNISTAS... (De la 1a. Pág.)

al control de la mafia sobre la vida política de la isla.

La campaña comenzó como consecuencia de dos atentados terroristas en los que murieron nueve personas, incluso siete policías.

La policía cree que los hechos se relacionan con luchas entre bandas rivales de mafiosos.

Se estima que desde que terminó la Segunda Guerra Mundial la mafia ha asesinado a unas 500 personas.

Aparentemente, las vinculaciones políticas de la mafia son impotentes para paralizar esta acción policial. Entre los detenidos figura Salvatore Valenza, hermano del Alcalde de Borgetto, secretario de una filial del Partido Demócrata Cristiano y presidente del Organismo Municipal de Socorro.

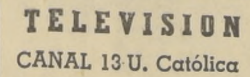
Los comunistas denunciaron reiteradamente que los démócratacristianos están vinculados con la mafia. En las elecciones locales de 1961, un candidato démócratacristiano se retiró a último momento de las elecciones después que los comunistas lo describieran por televisión como "jefe de la mafia".

También circulan noticias de que un sector de la mafia apoya a los comunistas. Como todo lo que hace la mafia, tal apoyo lo brinda por un precio.

TELEVISION

CANAL 9 · U. de Chile

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.



TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

14.00 Característica; Cine; Teleservicio; Noticias de la Universidad Católica; Telediscos.
17.45 Carta de ajuste.
17.50 Característica.
18.00 Programa de Educación Infantil; Rincón de los niños; Oscar Vásquez; Cine cultural; Variedades musicales infantiles.
19.00 Mujeres de hoy; Cine-foto familiar; Mi secreto; Entrevistas musicales a los 4 Flamingos.
20.15 Charlas en la Biblioteca con Hernán Poblete; Comentarios Internacionales con Alejandro Magnet; Su majestad el niño.
21.00 En la hora del aperitivo; Campeonato Mundial de Ski; Este es mi programa; Círculo del hogar; Teleservicio; Variedades musicales; Noticiario cinematográfico internacional.
22.00 Gran Santiago con Alberto Rodríguez; Cine.

…tudiantes de la UC. apoyan idea de …gislar sobre abusos de publicidad

…nistro de Justicia consideró esta misma materia con senadores radicales, al mediodía de ayer.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica acordó apoyar la iniciativa del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, en orden a modificar substancialmente el decreto ley sobre abusos de Publicidad.

Algunos acápites de una declaración entregada a la prensa dicen textualmente:

"El estudiantado estima que la idea de legislar acerca de los abusos de publicidad es, más que una buena iniciativa, un importante imperativo de las actuales circunstancias en que la pornografía abierta o disfrazada, y el sensacionalismo, se han infiltrado prácticamente en casi todos los órganos de prensa".

Sin embargo, sostienen que el proyecto modificatorio, actualmente en el Congreso Nacional, adolece de algunos defectos. Al respecto, dice textualmente:

"Que, a nuestro juicio, la ley tiene vacíos evidentes al calificar de pornografía, sensacionalismo o atentado contra la verdad, a cierta propaganda pagada (teatro, cine, espectáculos, etc.), que aparecen en todo tipo de prensa. A las informaciones nacionales o internacionales permanentemente falseadas y distorsionadas por las agencias noticiosas y al comercialismo inmoral de cierta prensa que existe sólo para difundir determinados intereses económicos o políticos con absoluto desprecio por la verdad".

REUNION CON SENADORES RADICALES

Por su parte, el Ministro de Justicia sostuvo una reunión con los senadores del Partido Radical, al mediodía de ayer, para considerar esta misma materia.

Dijo el Ministro que existe consenso entre estos parlamentarios sobre la necesidad de modificar estas disposiciones legales.

Luego agregó que él está llano a aceptar cualquier sugerencia que se le haga en orden a perfeccionar la iniciativa.

Terminó manifestando que estaba altamente complacido de la forma en que fue conducida la reunión con los senadores y que hoy se reunirá nuevamente con ellos para conocer las observaciones que le harán al proyecto.

CURSO DE ORTOPEDIA

Con una sesión especial, en el auditorio del Hospital del Tórax y con la asistencia del Dr. Luis Petracchi, de la Universidad de Buenos Aires, se iniciará el próximo lunes, a las 11 horas, el curso de ortopedia traumatológica y de cirugía reparadora para post graduados.

Las clases se dictarán en el servicio B de cirugía del Hospital Salvador, del Dr. Jorge Castro Guevara y se prolongarán hasta el 26 del presente.

Las sesiones quirúrgicas estarán a cargo del doctor Fernando Letelier Rojas, actuando como coordinador el Dr. Carlos Urrutia U.

La matrícula está abierta en la Escuela de Graduados.

…5 años de presidio para autor …el asesinato de un periodista

Petición del abogado Malaquías Concha contra Jorge Cobián, quien dio muerte al periodista Miguel González, propietario del diario "El Rancagüino", de Rancagua. La causa quedó en acuerdo, ayer, en la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El abogado Luis Malaquías Concha pidió a la Corte de Apelaciones de Santiago que se condene a treinta y cinco años de presidio a Jorge Francisco Cobián Medina, quien asesinó al periodista Miguel González Navarro, director-propietario del diario "El Rancagüino", de la ciudad de Rancagua, a las 21 horas del día jueves 15 de enero de 1959.

La petición la formuló en la tarde de ayer, mientras se discutía la causa en la Séptima Sala del Tribunal.

Al término de la sesión, la causa quedó en acuerdo, lista para ser fallada por los magistrados integrantes de la Sala, en los próximos días.

La Sala la componen los Ministros Estanislao Zúñiga, Emilio Ulloa y Rafael Retamal.

El abogado defensor del homicida, Fernando Rivera, solicitó por su parte la revocación del fallo de primera instancia dictaminado el 28 de octubre de 1961 por el titular del Primer Juzgado del Crimen de Rancagua, Rafael Huerta Bustos. Este fallo consiste en 15 años de presidio, en su grado medio, por el delito calificado de homicidio; más 10 años y un día, por el delito de incendio de los talleres donde funcionaba el periódico.

Como se recordará, Cobián, que se encuentra recluído en la Cárcel Pública de Santiago, luego de asesinar al periodista González, asestándole un golpe en el cráneo con arma contundente, incendió el edificio para no dejar huellas de su crimen.

En su alegato, el abogado Malaquías Concha dijo ante los Ministros que el autor del homicidio era merecedor a que se aumentara la pena emitida en primera instancia por haber quedado demostrado que actuó con premeditación y alevosía y con sus facultades mentales normales.

…en arrolló un taxi en la población …sé María Caro, pereciendo el chofer

…vehículo fue arrojado a 30 metros de distancia.

A las 2.05 horas de la madrugada de ayer, en los momentos en que el taxi conducido por Carlos Arturo Godoy Riveros, 32 años, trataba de cruzar la línea férrea en la Población "José María Caro", fue embestido violentamente por el tren de carga N.o 911, que manejaba el maquinista Nicolás Coloma.

El vehículo fue lanzado por el impacto a más de treinta metros de distancia, resultando totalmente destrozado. El chofer recibió una muerte instantánea.

El maquinista Coloma declaró que había hecho sonar el silbato, pero que al parecer el conductor del taxi no calculó bien la distancia que lo separaba del tren, creyendo que podría pasar antes que aquel con las trágicas consecuencias de que informamos.

—En la vía férrea, frente al kilómetro 16 de la red sur fue encontrado el cadáver de Eudomiro Núñez, de 32 años, domiciliado en San Bernardo.

El occiso presentaba profundas heridas en la cabeza, por lo que se presume puede haber sido atropellado por algún tren durante la noche.

INCENDIO EN UNA ESCUELA

Daños que no han sido avaluados provocó un principio de incendio que se produjo en el entretecho de la Escuela Pública 314, ubicada en José Ghiardo. El fuego tuvo su origen en un cortocircuito. Se quemó parte del techo y del suelo de una oficina, sufriendo daños además algunos libros y cuadernos a consecuencia del agua. No hay seguros comprometidos.

SE QUEMO BODEGA DE LA "LAN"

A las 8.45 horas se declaró un incendio en la bodega de materiales de propiedad de LAN, ubicada en el aeropuerto de Chabunco, en Magallanes, debido a la inflamación de un galón de gasolina, por descuido del mozo que lo manipulaba. El edificio se quemó totalmente. La bodega contenía herramientas y repuestos de aviones, todo lo cual ha sido avaluado en 10 mil escudos.

MENOR ASFIXIADA EN MARIA ELENA

En el interior del rajo 102 fue encontrado el cadáver de la menor Uberlinda Alvarez Michea, de dos años de edad, que estaba desaparecida desde el Campamento Vergara. Sus padres habían estampado una denuncia por presunta desgracia. La menor presentaba señales de asfixia por sofocación.

DETENIDO HOMICIDA

La Brigada de Homicidios capturó en la madrugada de ayer a Juan José Cano Vilches, de 58 años, estucador, quien confesó ser el autor del homicidio del obrero Fernando Espinoza Núñez, de 65 años, perpetrado en la noche del 29 de junio en la Población "San Gregorio".

El día indicado ambos se trabaron en una pendencia con armas cortantes, resultando mortalmente herido Espinoza, quien fue encontrado semiinconsciente por Carabineros, que lo trasladaron a la Posta de Urgencia del Hospital Barros Luco, donde falleció en la madrugada del día 3.

No dieron lugar a una querella presentada en contra de diario mural

El Ministro de la Corte de Apelaciones, Lucas Sanhueza, no dio lugar a la querella presentada por el senador comunista Jaime Barros Pérez Cotapos, en contra del director responsable del diario mural "Mire", por el supuesto delito de injurias y calumnias contra su persona.

La decisión del Ministro se basa en el artículo 91 del Código de Procedimiento Penal, aplicable en esta circunstancia, ya que no existe el delito de que se imputa al acusado.

El Ministro Sanhueza fue designado para este caso, a petición de la Intendencia de Santiago.

La Intendencia ofició a la Corte pidiendo la designación de un Ministro en Visita, en atención a que el querellante es un senador de la República.

PAGO DE DEUDA PUBLICA EN EL 2.o SEMESTRE

Se cursó ayer un decreto del Ministerio de Hacienda que autoriza a la Tesorería General de la República, para poner a disposición de la Caja Autónoma de Amortización la suma de 49 millones 126 mil 050 dólares, a fin de que atienda al pago de los gastos financieros de la deuda pública externa e interna del Estado, durante el segundo semestre del presente año.

Falleció el destacado ganadero magallánico don Joaquín Santos

Hondo sentimiento de pesar ha causado en el extremo austral del país el fallecimiento, ocurrido en Santiago del señor Joaquín Santos Abeijon, ampliamente vinculado a la industria ganadera de Magallanes, a la que dedicó toda una vida, desde su llegada al país, hace 40 años.

Sus funerales, efectuados en el Cementerio Católico, constituyeron una elocuente expresión del impacto doloroso causado por su desaparecimiento.

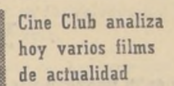
Su muerte enluta a respetables hogares de la capital y Punta Arenas, donde se le recuerda por su gran espíritu altruista, apoyo al deporte y a la sociabilidad, habiendo sido el fundador, entre otras instituciones, del Centro Gallego. Nacionalizado chileno, se destacó en la promoción de numerosas industrias en la zona sur, siendo el verdadero nervio y conductor de varias de ellas.

Inspeccionan los trabajos en el embalse La Paloma

El Director de Riego, acompañado del jefe del Departamento de Construcción de la misma repartición, se encuentra desde ayer realizando una visita de inspección a los trabajos que se ejecutan en el Embalse de La Paloma, al interior de Ovalle.

Ambos funcionarios viajaron antenoche a ese lugar y estarán de regreso en Santiago a fines de la semana en curso, para informar sobre su misión al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

JURAMENTO A LA BANDERA



EN TODAS LAS UNIDADES MILITARES del país se efectuó ayer la tradicional ceremonia de juramento a la bandera. El acto se efectuó en las guarniciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, desde Arica hasta la Antártida. Fue una de las principales ceremonias con que se recordó el aniversario del Combate de la Concepción, hecho de armas en que se sacrificaron 4 oficiales y 73 soldados del Regimiento Chacabuco, durante la Guerra del Pacífico. Debido a la intensa lluvia que afectó a Santiago, se suspendió el acto que debía presidir el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, frente al Monumento a los Héroes de la Concepción. EN EL GRABADO, presta el juramento de fidelidad y honra al emblema patrio una compañía del Regimiento de Infantería "Buin", durnate la ceremonia efectuada en el patio cubierto de la unidad.

Con las insignias de Oficial de la Orden al Mérito fue condecorado ayer el alto ejecutivo de la RCA Victor, Meade Brunet. Impuso las insignias el Subsecretario subrogante de Relaciones Exteriores, Fernando Orrego, en una ceremonia que se realizó a las 12,30 horas en el Salón Rojo de la Cancillería. En el grabado, el Subsecretario Fernando Orrego impone la condecoración a Meade Brunet.

Cine Club analiza hoy varios films de actualidad

El tema Cine-crónica, Cine-encuesta y Cine-verdad, se analizará hoy en el Cine Club Universitario, de Santa Lucía 240. Los siguientes films serán incluídos: "Crónica de un verano", "Perro Mundo", "Estados Unidos visto por un francés", "Paul Anka", "Europa de Noche", "Las italianas y el amor". Todos ellos constituyen algunos de los ejemplos conocidos de esta forma nueva de cinematografía.

Pavimentarán las aceras y calzadas de varias comunas

Cerca de quinientos mil escudos serán invertidos en los trabajos de pavimentación de calzadas, aceras y soleras en las Comunas de Providencia, La Granja y Quinta Normal, en Santiago; Huasco, en Atacama; Licantén, en Curicó; y Palmilla, en Linares.

Las propuestas públicas para la ejecución de las obras descritas serán abiertas en los próximos días.

La noticia fue dada a conocer ayer en la Dirección de Pavimentación, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

En Paso Drake se efectuará la Operación Mar Chile III

El Director del Litoral y Marina Mercante, contralmirante Arturo Oxley Undurraga, envió al Comandante en Jefe de la Armada una comunicación dando a conocer el Programa General de la Operación Oceanográfica Mar-Chile III, que se desarrollará entre los meses de octubre de 1963 y abril de 1964, en el Paso Drake, con participación de diversas instituciones nacionales y extranjeras.

La Operación Oceanográfica Mar-Chile III consulta una investigación en el área del Paso Drake, en la zona austral de Chile. Se realizarán 22 cortes oceanográficos longitudinales con un total aproximado de 300 estaciones.

De acuerdo al informe del Director del Litoral, la mencionada operación tendrá lugar por dos motivos fundamentales: un compromiso internacional del país contraído en la VIII Conferencia Internacional de Hidrografía, en Mónaco, en mayo de 1962, relativo al sondaje en la zona asignada a Chile de la Carta General Batimétrica de los océanos. El segundo motivo, continuar con las investigaciones oceanográficas y geológicas efectuadas en 1959, 1961 y 1962 en el Paso de Drake como parte del programa cooperativo entre la Armada de Chile y el Observatorio Geológico Lamont, de la Universidad de Columbia.

La elaboración del programa general estará a cargo del Departamento de Navegación e Hidrografía. Se informó, asimismo, que colaborarán también el Observatorio de Lamont, de la Universidad de Columbia, Estados Unidos; Universidad de Concepción, Universidad Católica de Valparaíso, Instituto Scripps de Oceanografía y la Oficina de Investigaciones Navales de Estados Unidos.

La escampavías "Yelcho", especialmente acondicionada para tales investigaciones, zarpará el 28 de octubre desde Punta Arenas dando comienzo a la primera etapa del extenso trabajo.

Listo decreto que fusiona Lota y Schwager

El Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, informó que había enviado al Presidente de la República el decreto que establece la fusión de las empresas del carbón de Lota y Schwager, con el fin de que lo estudie y luego de perfeccionarlo en lo que estime necesario, enviarlo a la Contraloría General de la República para su tramitación y su ulterior publicación.

Previamente, agregó el Ministro, se había mandado el texto del decreto, en carácter de consulta, a la Contraloría, la cual lo había devuelto con algunas modificaciones.

Reuniones Médicas

SOCIEDAD CHILENA DE ENTOMOLOGIA: Tendrá una reunión ordinaria hoy, a las 19 horas, en su sede de Huérfanos 669, con la siguiente tabla: 1) "Algunos caracteres utilizados en la sistemática de Coxoídeos". Trabajo de incorporación del profesor Raimundo Charlín; 2) "Experiencias entomológicas a través de países sudamericanos". Diapositivas de Luis Peña Guzmán, y 3) "Notas breves sobre el género Hipopracis" (Buprestidos), por Gilberto Monsalve.

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Sesiona hoy a las 19.30 horas, en el Auditorio de la Clínica Santa María, con la siguiente tabla:

1) "Utero-sigmoidostomía previa sigmoido-cistoplastía y reparación de pérdida de substancia del piso vesical" profesor relator: Vargas Zalazar y doctores Félix Cantin y relatores Vargas Delaunoy, Hospital J. J. Aguirre y San Juan de Dios.

Segunda hora: Proyección de películas; 1) "La Radiocinematografía: Moderna Técnica de Radio-Diagnóstico"; y 2) "Progresos en Endoscopía". Ambas, gentileza del Laboratorio Sandoz, Basilea.

Aclaran conceptos de Sundari en una conferencia

El representante de "La espiritualidad viva" en Chile Alberto Cousiño, envió una aclaración a conceptos vertidos por Sundari —fundadora del movimiento— en su conferencia de prensa.

La información aparecida al día siguiente en nuestro diario expresa: "...luce argolla; pero ya no está casada legalmente. Su marido se declaró incapaz de seguirla en la "aventura de amor" que ella vive".

La aclaración dice: "Sundari no ha dejado a su marido —quien, si bien no la sigue en el camino espiritual, la ayuda regularmente y respeta y aprueba la Espiritualidad Viva— sino que sólo dijo que no vivía con él por encontrarse éste siempre de viaje. Esto fue un error de interpretación.

Ella da su vida a Dios a través de todos los seres, sin por esto descuidar sus obligaciones de la tierra. Pues mientras predica la Verdad, no podría vivir en Dios, al abandonar a alguien".

COMENZO CURSO AUDIOVISUAL PARA MAESTROS

Un curso sobre materiales audiovisuales realiza en el Instituto Nacional la Superintendencia de Educación Pública, con el auspicio de UNESCO y destinado a profesores.

En la clase de hoy, los profesores Julia Maíz y Alberto Millán tratarán el tema las diapositivas y mañana se referirán a las filminas. Las clases comienzan a las 17 horas.



S. E. don Víctor Santa Cruz, Embajador de Chile en Londres, y Sir George Bolton, Presidente del Banco de Londres y América del Sud, firmando el acuerdo referente al préstamo por £ 3 millones acordado por siete bancos británicos al Banco Central de Chile.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

MAS DE DOS MILLONES DE KILOS DE PAPAS EXPORTARAN A ARGENTINA

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central cursó la exportación de dos millones 481 mil kilos de papas a la Argentina, por un valor de 112 mil 500 dólares.

Estas papas son provenientes de la provincia de Llanquihue y será una fuerte inyección a las actividades agrícolas y comerciales de esa zona.

También este Departamento autorizó la internación de un equipo fotogramétrico para la Universidad de Chile, por valor de 270.642 dólares.

Este material procede de Italia y será utilizado en los trabajos que efectúa la Universidad para adiestrar técnicos y al mismo tiempo determinar las características territoriales y las posibilidades económicas del país.

PANADERIAS INFRACTORAS

La Oficina de Formación de Causa de la Dirección de Industria y Comercio comenzó ayer a conocer 20 partes pasados a diversas panaderías de la capital, sorprendidas fabricando y vendiendo unidades de pan con menor gramaje.

Todas estas panaderías son reincidentes, de tal manera que las sanciones que se les apliquen se atendrán al máximo de rigor que permite la ley.

LIBERACION PARA MAQUINAS

Se cursó el Decreto promulgatorio del proyecto de ley aprobado por el Congreso, que libera de la obligación de efectuar depósitos previos de importación, como asimismo del pago del impuesto adicional a cinco mil máquinas de coser marca Alfa, de uso popular, las que serán adquiridas por el Servicio de Seguro Social, para ser vendidas a los imponentes de ese referido organismo.

CAUCION SOLIDARIA

El Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, informó que el Presidente de la República firmó ayer tres decretos por los cuales se autoriza a la CORFO para otorgar caución solidaria a las siguientes firmas: Molinos y Fideos Carozzi S. A., hasta por la suma de 779.000 dólares para la compra de cinco líneas automáticas completas para la fabricación de fideos con todos sus accesorios, destinadas a la instalación de una fábrica en Nos. A la Compañía Minera Panulcillo S. A. hasta por la suma de 883 mil marcos para la compra de una planta elaboradora de ácido sulfúrico. Y a la Pesquera Indo Ltda., hasta por la suma de 100 mil dólares.

AVAL DE LA "ENAMI"

En el Ministerio de Hacienda se ha cursado un decreto por el cual se autoriza a la ENAMI, para otorgar avales a cuatro entidades mineras con el fin de adquirir implementos mineros destinados a la ampliación y mecanización de sus faenas.

Los beneficiados son: Sociedad Minera Clarita de Tiltil, 3.500 dólares; Tomás Wittle Silva, 5.800 dólares; Luis Zepeda Irarrázaval, 17.400 dólares, y Luis Miranda Ansieta, 5.800 dólares.

CONSTITUIDO COMITE DE TORNEO INTERNACIONAL DE REUMATOLOGIA

Se efectuará en nuestro país en el mes de octubre.

Quedó constituído el Comité Ejecutivo del Tercer Congreso Panamericano de Reumatología, que se celebrará en Santiago y Viña del Mar entre el 15 y el 19 de octubre próximo. Lo integran los doctores Manuel Losada (presidente), Juan Meredith (vicepresidente,) Oke France (Secretario General), Jorge Palma (prosecretario), Carlos Urrutia (tesorero) y Enrique Saldías (protesorero).

El Congreso ha continuado recibiendo la confirmación de la asistencia de distinguidos especialistas del continente y de los invitados especiales que llegarán desde Europa.

También quedaron designados los médicos que integrarán los comités relacionados con distintos aspectos de la organización y funcionamiento del Congreso: Comité Científico, Fernando Valenzuela, presidente; Vicente Contreras, vicepresidente. Comité de Recepción: Aníbal Toledo, presidente; Eliseo Concha, vicepresidente. Comité de Prensa y Exposición Científica: Félix Saffie, presidente; Manuel Gomez, vicepresidente. Comité de Publicaciones: Carlos Lackingston, presidente; Antonio Losada, vicepresidente. Comité de Viña del Mar: Carlos Silva, presidente; Alejandro Zeldis, vicepresidente.

Los delegados que deseen mayor información sobre el torneo deben dirigirse al Secretario General, Dr. Oke France, Casilla 23-D, Santiago.

Fue autorizada ayer compra de terrenos para Comercial N.o 3

La suma de E° 50.000 para la adquisición de terrenos, donde se construirá el nuevo edificio del Instituto Comercial N.o 3, pondrá a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la Tesorería Provincial de Santiago.

El decreto que así lo establece fue cursado ayer en el Ministerio de Educación.

También por decreto fue autorizada para la Universidad Técnica del Estado la cantidad de E° 3.805.500, destinados a gastos de funcionamiento del segundo semestre.

NOTABLE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SAN BERNARDO

Mañana se efectuará la conexión de la nueva alimentadora, a la red primitiva.

Mañana jueves, siempre que el tiempo lo permita, se procederá a efectuar en San Bernardo, la conexión a la red de agua potable de la nueva alimentadora de 300 milímetros con la matriz existente de 200 milímetros en calle Freire esquina de Arturo Prat. Este trabajo que forma parte del plan que ejecuta la Dirección de Obras Sanitarias con la colaboración del Servicio de Agua Potable de El Canelo, es de especial importancia, pues permitirá mejorar en forma notable el abastecimiento del vital elemento en la vecina localidad y sus alrededores, y en especial en aquellos sectores que desde hace algunos años sufren de escasez.

Actualmente, el consumo de agua potable en la zona de San Bernardo es del orden de los 5.500 metros cúbicos diarios. Con la conexión de la nueva alimentadora, el vecindario podrá disponer para atender sus necesidades de 7.000 metros cúbicos al día.

SUSPENSION DEL SUMINISTRO

Para efectuar la conexión mencionada será necesario suspender el suministro de agua potable en todo el sector comprendido desde la calle San José al norte de la ciudad. Esta medida se aplicará mañana jueves —siempre que no llueva— desde las 9 A. M. hasta las 21 horas.

De esta determinación ya han sido informadas las autoridades gubernamentales y comunales, como asimismo la Dirección del Hospital, el Cuerpo de Bomberos y Carabineros. Al vecindario le será comunicada la suspensión en forma directa mediante el uso de parlantes que serán colocados en vehículos que recorrerán la ciudad.

Según una declaración formulada a la prensa y radio por Relaciones Públicas de la Empresa de Agua Potable de Santiago, la ejecución del trabajo en horas del día —y no en la noche— se debe a complejidad.

Envían zinc para cubrir establos de la región sur

Se ha ordenado el envío de 1.500 planchas de zinc para cubrir los establos de ordeña de la colonia de San Gerardo, ubicada en Los Angeles.

El envío lo ordenó la Corporación de la Reforma Agraria, a fin de proteger la producción lechera, que será vendida en su totalidad a la firma Chiprodal.

Escuela Industrial de Quinta Normal se edificará en 1964

Hoy deben reintegrarse a clases los alumnos de la Escuela Industrial de Quinta Normal, quienes reclaman la construcción de un nuevo local.

Según explicó ayer el Director de Enseñanza Profesional, Carlos Valdés, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tenía programada para este año la edificación del local. Sin embargo, por no contar a tiempo con los fondos requeridos, debió postergarla para el primer trimestre de 1964. El conflicto estudiantil se originó entonces ante esta demora, que es totalmente justificada.

Informó el Director que varias escuelas industriales adhirieron al movimiento por solidaridad, mientras otras se han tomado vacaciones por su cuenta.

En ambos casos están la Escuela Industrial de San Miguel, de Antofagasta, de San Felipe, de Iquique y de Temuco y la Agrícola de Panimávida.

Fin

—¡Adiós!... Pampa Mía...

SALA BANCO DE CHILE:

Oleos de Pascual Gambino

por N. Y. S.

Al entrar a la sala de exposición de cuadros del maestro Pascual Gambino, recuerdo una frase de Benito Rebolledo Correa, al autojuzgar, un cuadro suyo, en la intimidad de su taller, que me dijo: ¿No le parece a usted que esto es una llamarada de color? Lo era. Tomo yo esa frase, de tanta expresión, y me digo al ver estos cuadros: esta llamarada es de alcohol, suave al parecer, pero de un poder de calor enorme.

Este maestro, que ya domina su técnica, aplicándola a diversos géneros con un tacto exquisito, tiene un equilibrio en su visión pictórica, muy único, porque es lo justo. No va más allá de lo que es necesario, lo que yo tanto repito, **economía de medios**, para producir una visión gratísima a la vista, sin espectacularidad, sin arrestos de farsa, sino dentro de un estado de ánimo que sólo lo da la maestría.

Podría decirse que es difícil llegar más allá; en cuanto al progreso para pintar, pero Gambino cruza esa etapa, y lo hace en una forma tan temperada, que sólo se llega a ella cuando la destreza de la mano se une a una especie de inspiración para pintar. Y así, qué grato es contemplarla, de qué manera más delicada llega a nuestros sentidos, los cuales tienen la seguridad que no va a haber allí equivocaciones, deslices ni menos errores, sino que todo está pintado dentro de un equilibrio sencillamente maravilloso.

Miremos, analicemos algunos de sus cuadros: su desnudo número uno es un trozo admirable por su perfección y aún por su modelo, que tiene ahora uno el maestro, magnífico: los dos retratos de nietos, de tanto volumen: un estudio de figura, número 8, con tanta distinción, 20, Sandía, y el boceto 28, de encantadora expresión. Un conjunto de una calidad alta y sostenida.

Argentina y las elecciones

Procesos del más complejo origen y que nacieron del propósito generalmente sentido en la patria de San Martín de liberarse de un tipo de dictadura pseudo popular que llegó a perturbar el marco de la unidad interamericana, suspendieron la vigencia del sistema representativo de Gobierno en Argentina.

Celosos los chilenos del respeto a la autodeterminación de los pueblos, jamás se zahirió o se estigmatizó al período de dura prueba por el que atravesaba el tradicional espíritu democrático de la vecina República, que andaba en busca de su auténtica solución nacional.

Sin embargo, tanto por el papel que juega en el concierto americano ese país cuanto porque la redemocratización ya se estaba produciendo en otros sectores continentales en donde el proceso parecía más difícil de lograr, el caso político y social del país del Plata ha inquietado a los chilenos durante varios años. Era una inquietud amistosa, fraternal, sin propósitos de dictar sentencias o juicios de carácter normativo o ejemplarizador.

Las elecciones ofrecidas por el Gobierno del Presidente señor José María Guido se han realizado, y la ciudadanía no ha estado renuente a manifestar claramente su pensamiento. Desea vivir dentro del sistema democrático y representativo de Gobierno, lejos de los extremismos y divorciado para siempre de la indiferencia que se le venía aconsejando desde hace años por los voceros del justicialismo.

Faltan aún otros procesos dentro de la mecánica electoral que darán respaldo en Argentina al régimen de la consulta plebiscitaria como sistema, e indicarán el nombre de quien en definitiva y constitucionalmente dirigirá los destinos de esa gran nación.

Cabe, sí, dejar establecido, como una verdad que debe alentar al ciudadano democrático de este continente, que cada día recupera y gana terreno la indestructible doctrina de que todo avance puede lograrse dentro del marco de la ley y bajo el amparo de la Constitución.

Falta de cielo

Si hubiera que buscar dos símbolos distintos e inversamente opuestos para definir la época que estamos viviendo, habría que apuntar al heroísmo y al afán de escándalo, con preferencia a este último, que es el que proporciona más nutritivos dividendos. En el primer caso se reclutarían los cosmonautas, navegantes solitarios y otros excéntricos de magro lucro que a veces encuentran hasta la muerte; en el segundo, a la ávida fauna que opera estrictamente a base de mecanismos biológicos.

En la alta Edad Media, la mayoría de la gente huía del escándalo como de la peste negra. Para ella todavía tenía vigencia el precepto bíblico: ¡Ay del que haga escándalo! Ahora, por lo contrario, lo busca y persigue con fruición. Y como lanzado por este mismo camino quien busca encuentra, los escándalos saltan a cada paso como liebres sorprendidas por el cazador. Así, existen tiernas estrellitas de cine que del mismo modo que el honesto empleado saca cuentas de lo poco qué recibirá a fin de mes, calculan cuánto les reportará en oro amonedado la escena en que aparecen desnudas o, en publicidad, la fiesta aquella en la cual un amaestrado tirante, al cortarse, dejó en descubierto la porción más prominente de su seductora anatomía. Se trata de valores negociables, como los de la Bolsa, y algunas niñas menesterosas, pero bien dotadas por la Naturaleza, u otras ansiosas de notoriedad a cualquier precio, han descubierto que una sabia administración de la propia persona puede dar tanto o más que una floreciente industria que emplea a centenares de personas.

Es así y no es asunto de hacer aspavientos moralistas.

Pero, como alguna solución debe de existir, tal vez lo aconsejable sea, cuando los viajes espaciales menudeen, enviar a esta gente a darse su paseíto por el Cosmos. Total, en última instancia el problema que los aqueja no es otro que exceso de tierra y falta de cielo.

MARIO GARFIAS

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Regreso de la Misión Philippi

Se encuentra de regreso en nuestro país la Misión Económica y Comercial que, presidida por el Ministro de Tierras y Colonización, señor Julio Philippi, recorriera durante casi dos meses diversos países europeos.

A pesar de que no es posible conocer aún una relación circunstanciada de los resultados obtenidos, comoquiera que acerca de los mismos debe previamente imponerse el Jefe del Estado, el país se ha dado perfecta cuenta de la magnitud y complejidad de la tarea por ella realizada.

La Misión Philippi fue acogida con real interés, y su finalidad de mejorar los actuales intercambios económicos y comerciales entre dichos países y el nuestro, encontró un amplio espíritu de reciprocidad y cooperación.

En todos los países visitados la Misión Philippi logró su objetivo sustancial de ponerse en directo contacto con los más representativos círculos oficiales y privados y considerar con los respectivos gobiernos y organismos la posibilidad de establecer vinculaciones más estrechas y positivas que las que, en el orden indicado, subsisten actualmente.

Es halagador para Chile saber por boca del Ministro señor Philippi, que su tarea se vio facilitada por el hecho de que en Europa se aprecia nuestra estabilidad institucional como nuestro capital más valioso.

Desconcertante actitud de padres y apoderados

"Uno de los fenómenos más significativos que pueden observarse dentro de ciertas anomalías que confronta hoy la educación pública en Chile, es la actitud, que no puedo menos de calificar como insólita, de algunos padres y apoderados, que no demuestran una actitud seria, una preocupación constante para lograr que sus hijos vayan al colegio y cumplan con su ineludible deber de estudiar. Se trata de una verdadera negligencia que, en algunos casos, llega al extravío. Puedo citar uno muy reciente, ocurrido en la Escuela Primaria N.o 75, de Viña del Mar. Allí, como los párvulos eran demasiado pequeños para tomar actitudes por su cuenta, el propio Centro de Padres y Apoderados asumió la responsabilidad y se declaró en huelga, impidiendo a los niños ir a la Escuela. Indudablemente, hay muchísimos padres que ayudan a sus hijos en este sentido, y los mantienen apartados de estas iniciativas anómalas y perjudiciales, pero hay sectores, como el señalado en Viña del Mar, que caen dentro de lo que don Francisco Encina llamaría "desconformación cerebral".

Así habló para LA NACION el Ministro de Educación, don Patricio Barros Alemparte.

Es desconcertante, en efecto, la actitud de esos padres y apoderados. Sabido es cuántos sacrificios hacen, de cuántas influencias se valen y cuán angustiosamente solicitan una plaza para sus hijos en los establecimientos educacionales. Sabido es también que deben hacer ingentes gastos en uniformes, libros, útiles escolares, etc.

Todos estos desvelos y preocupaciones son cosa loable, digna de encomio y muy justa y lógica. Demuestra que esos padres tienen cabal conciencia de su deber como los primeros responsables del desarrollo físico, moral e intelectual del niño. Pero, paradojalmente, algunos de esos padres se despreocupan luego, olvidan su sagrada responsabilidad y no tratan de ver cuál es la causa real de las inquietudes de sus hijos. En vez de ello, los dejan por su cuenta y los abandonan a sus propios impulsos, permitiendo incluso que con ciertas frecuencias sirvan de instrumentos de fines políticos inconfesables, a los que, a veces, no son ajenos algunos profesores.

La despreocupación de los padres ha llegado en algunas ocasiones hasta el punto de autorizar a sus hijos y aun estimularlos para que falten a clase y para que participen en manifestaciones callejeras, que luego degeneran en tumulto.

La única explicación posible a esta situación contradictoria y paradojal, es que esos padres y esos apoderados son dóciles a la influencia de quienes están promoviendo tal estado de anarquía en algunos colegios.

Los pretextos que han dado lugar al ausentismo de los alumnos, al extremo de haber faltado casi un mes al comienzo de las clases, son poco serios. Uno de ellos es el mal estado de algunos locales.

Es verdad que hay locales en mal estado, pero nadie puede ignorar los esfuerzos que el Gobierno ha realizado para remediar esta situación, al extremo de que la construcción educacional ha progresado en los últimos cuatro años como nunca.

A este respecto, podemos citar las siguientes cifras, señaladas recientemente en la Cámara de Diputados: en los seis años que corrieron entre 1953 y 1958 se construyeron locales escolares por un total de 244.447 metros cuadrados, con un promedio anual de 40.767 metros. En los cuatro años que corrieron entre 1959 y 1962, Administración Alessandri, se han construido locales escolares con un total de 418.971 metros cuadrados, a razón de 104.742 metros anuales. Prácticamente el doble que en el período anterior y dentro de un tiempo inferior en dos años.

Estas cifras demuestran la intensidad del esfuerzo del Gobierno y cómo y en que medida, a pesar de la escasez de recursos disponibles, se ha ido reduciendo el déficit de plazas para los educandos en todos los grados de la enseñanza, y cómo se han reparado y construido colegios a lo largo de todo el país, en cantidades desconocidas hasta la fecha.

Cualquiera comprende que ésta no es una tarea que se pueda realizar de la noche a la mañana. Pero lo hecho demuestra que estamos en tren de alcanzar a breve término la total solución de este problema.

Los padres tienen que admitir que su impaciencia a nada conduce y que al permitir o alentar la turbulencia de los estudiantes contribuyen a realizar el peor daño que puede hacérseles, puesto que significa pérdida de horas de clases, dislocación de los programas de enseñanza, amén de los hábitos de indisciplina que germinan y arraigan en el niño. Todo ello trae aparejado el resultado inevitable del fracaso en los tramos finales de los ciclos educacionales.

En vez de esto, lo que se necesita es la cooperación de los padres, quienes deben tratar de que, tanto en el colegio como en la calle y en todas partes, sus hijos mantengan las mismas normas de disciplina y de respeto que observan en sus hogares.

De otra parte, los padres y apoderados pueden prestar una cooperación muy útil, contribuyendo con su consejo a la determinación de las prioridades que es necesario adoptar en las reparaciones y construcciones escolares, con vistas a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

SAGITARIO

Donde las miradas dicen más que las palabras

Para ir a Berlín comunista, había contratado un taxi en el sector occidental, manejado por un estudiante de química de nacionalidad irania (choferes alemanes no pueden pasar). Después de una hora de espera en los controles, se me dio el pase a mí, no así al chofer, a cuyo pasaporte le encontraron un defecto (a pesar de que éste reclamó que todos los días pasaba con el mismo pasaporte en análogos viajes). Me encontré, pues, ante una situación imprevista, un tanto perplejo. No llevaba sombrero ni abrigo, ni dinero oriental por contar con el auto y la colaboración del chofer.

Así penetré solo en la zona muerta, de unos 500 metros, que ha sido evacuada al lado oriental del muro, en medio de una lluvia que hacía parecer todo más inhóspito, bien que como sureño estoy acostumbrado al agua. Ni un alma se veía. Casas relativamente muy buenas se presentaban deshabitadas. En los locales del primer piso aún aparecían los nombres de los negocios, pero todo abandonado. Recordaba a Valdivia, en los momentos del "Riñihuazo", en que se había evacuado el sector de bajo nivel de la ciudad. El mismo ambiente tétrico.

A los 500 metros me encontré con un bus que partía de allí y me subí. No tenía dinero oriental, pero el cobrador me dejó seguir, anunciándome que me señalaría el punto donde bajar y poder cambiar dinero. Así lo hice, y, entonces, feliz, me dije: ahora a recorrer solo Berlín oriental.

Me subí sucesivamente a diversos tranvías, sin saber a dónde se dirigían; llegué así a varios paraderos finales y, a medida que se iba vaciando el tranvía, quedé con 1 ó 2 personas solo, las que entonces aceptaron entrar en conversación. Desde un comienzo preguntaba y ¿qué es eso? P... s me contestaban, cuando al final, solo con 1 ó 2 personas, me comenzaban a hablar espontáneamente, adivinando que era yo extranjero. Por cierto que, para conquistar mayor confianza, expresé que venía de Chile.

¡Lléveme a Chile! me dijeron 3, sucesivamente, en un vano gesto de fuga. ¡Por suerte no tengo hijos, estoy solo con mi mujer!, me dijo uno, pues ¿qué harían mis hijos en un mundo como éste? ¡Canciones sin palabras, tenemos que seguir! dijo uno, estoicamente. Una mujer me hablaba en frases cortantes, irónicas, pero aún así hablaba más con sus ojos expresivos, que con sus palabras. ¡Eso fue! ¡Eso ya no existe más! ¡Eso pasó! De repente pasaba sobre nivel un tren con carros sin ventanas, con claraboyas para tener luz. ¡Ese dicen es el último invento! (Carros para que sus ocupantes no puedan ver por donde pasan). Le pregunté por la Stalin-Allé y me respondió. ¡Eso también fue, y también ya dejó de ser!

En una calle vi un auto grande, detenido, que daba la impresión de ser oficial, máxime que delante y detrás de él había sendos autos con carácter de policial, los 3 vehículos vacíos. Más allá pregunté a una persona: ¿Parece que aquí vive un alto personaje del régimen, ya que hay un auto con acompañamiento policial? ¡Eso no significa nada —me respondió— autos de policías hay en todas partes! En efecto, los había en todas partes y varias veces pregunté algo. Me vieron tomando apuntes y me anticipé a acercarme a uno de ellos, diciendo que era extranjero y que quería regresar al centro por otra calle. Me dieron una explicación y anduve como unos 300 metros a pie, pero... el auto de policía me seguía lentamente. Estuve por tomarlo en broma y decirles "Llévenme a dar una vuelta para conocer Berlín", pero me reprimí; tal vez nunca habría vuelto a salir a la superficie, como le pasó a un amigo del que más tarde hablaré.

Me dediqué a contar los transeúntes en la calle, cuadra por cuadra.

Tomé los números y los nombres de las calles (eso es lo que estaba apuntando). En calles como la Avenida Stralauer, la Grell-Strasse, incluso en la esquina de aquélla con la Avenida Carlos Marx, en la Avenida Dimitrov (ex Danziger), e incluso en la calle de ostentación que es la Frankfurter Tor (ex Stalin Allé), calles con edificios, todos de 5 pisos, la ex Stalin de 10 pisos, con negocios en el primer piso, había cuadras enteras sin un alma; a veces 2, a veces 7, 10 me parece lo más que pude contar. Se me preguntará ¿qué día? Exactamente 3 días antes que llegara Khrushchev, cuando ya estaban enormes carteles colgados, aunque más en homenaje a los 70 años de Ulbricht. A hora de trabajo y después del trabajo (16 horas era el fin del trabajo). Cierto es que a ratos llovía, pero eso no explica la desolación tan notoria. Recuerdo perfectamente que después de 2 cuadras sin nadie, me decía: ¿otra vez nadie?, pero no, apareció una pareja apoyada en una columna. Grupos de niños no vi más que 2, posiblemente hayan sido 3 grupitos.

Le pregunté a varias personas, ¿por qué hay tan poca gente? ¡Si estamos todos prisioneros!, me contestó una mujer. Quiero completar esta referencia, invocando que frente al Palacio Municipal, incluso, había una sola mujer, con la cual hablé, solo en la vereda del frente; es decir, ni un alma en toda la cuadra, junto a dicho edificio.

Creo que esta comprobación es más sugestiva que todo lo que se pudiera relatar, porque los números que revelan la vida, mejor dicho la poca vida, bastan.

Debo agregar que al salir me tuvieron 1 1|2 hora retenido en el control. No había reunido comprobantes de lo que gasté. Yo protesté que sólo eran 11 marcos, para beber y comer algo, y que era el colmo que por eso me hacían cuestión.

Jorge Bentjerodt B.

Diferencias y afinidades

Nunca ha existido —no hay recuerdo histórico por lo menos que abone la realidad de su existencia— un orden anárquico. La sociedad siempre exige un orden estadual, expresión política de toda nación jurídicamente organizada; y el anarquismo significa lo contrario, pues involucra la negación temática de la existencia misma del Estado.

Entre los ideales irrealizables, esta filosofía del individualismo a **outrance** encerrada en los postulados anárquicos es, quizá, el más bello entre todos y el preferido por los que sientan cátedra en el reino de Utopía. Como finalidad política, el Anarquismo hizo crisis a comienzos de este siglo y terminó por derrumbarse con estrépito en los días de la Revolución Española. León Tolstoy, que muere en 1910, soñaba todavía en una sociedad "sin dogmas y sin leyes", unida, entre sus partes por las enseñanzas morales de Cristo.

No es éste, por cierto, el individualismo que he venido defendiendo sino el otro, de formas más o menos precisas, delineado en el siglo XVIII, y que en un proceso de evolución natural alcanza, en el siglo XIX, realidad jurídica completa. Esto es, aparece el **ciudadano** en la plenitud de sus derechos y obligaciones civiles, e impone un tipo ideal de humanidad nunca realizado antes, en la Historia de los 7.000 años de civilización que nos separan de la barbarie primitiva.

Este tipo de individualismo, incorporado, jurídicamente, entre las primeras en la política inglesa, tuvo mayor realce en los Estados de la Unión Americana al organizarse éstos como pueblo libre, pero la simiente ideológica de sus principios tócale sembrarla por el Mundo a la Revolución Francesa. Y no en calidad de incendio tumultuario, sino al revés: en alas de la Fama, sustentada ésta por páginas elocuentes y rectoras de jurisconsultos, filósofos, ensayistas de los años anteriores, los que, previamente, insuflaron aquella catástrofe desde sus cátedras o gabinetes de trabajo. Cabe decir, pues, que lo único que llegó de ella a otros reinos de Europa o a los lejanos pueblos, del "Ultimo Occidente" americano, fue el eco de la rebelión masiva; considerada, en teoría, en ultramar, desde antes que estallara, como fatal y justa. Pero cuando las secuencias o cenizas del incendio, simbolizado en un puño de familias nobles, arruinadas, que logran exilarse, se enfrentan, también, con esas multitudes indiferentes a su desgracia, muchas de ellas, previendo el futuro, comprenden que ha llegado la hora de su reemplazo por nuevas **élites** en pugna ya para reemplazar a las recién pulverizadas...


TOLSTOY

Lo dicho no obsta para sostener que las bombas explosivas fueran fabricadas dentro de la casta nobiliaria. La aristocracia francesa del siglo XVIII, teóricamente, había sido mucho más demoledora de lo que, más tarde, mostraríanse los jacobinos...

De todas maneras la Revolución de 1789 no puede ni debe ser mirada sólo en sus puntos negativos como se ha hecho innumerables veces y aún se sigue haciendo contemporáneamente, sino como fenómeno total, analizado y estudiado en todas las causas, pues varios de sus efectos sirvieron para inaugurar el más grande período de la Historia Universal; es decir, el de las Democracias "en forma".

Es este procedimiento el que deberían emplear los estudiosos cuando opinan o se refieren a la Revolución Rusa. Creer que todo cuanto hacen los occidentales es bueno y cuanto han realizado los soviéticos, malo, es tan peligroso error como el de aceptar el punto de vista contrario. Ni mucho de lo de ella lo, ni buena porción jeces defendidas por te relucen por buenas teamericano Rich Fr cribe en uno de sus ensayos —May Man que Estados Unidos una manera para con el comunismo: que la vida puede ser en su nivel dentro de ses subdesarrollados que esta prueba debe cha en grado compa que se lograría si se los métodos totalitarios esto —agrega From EMPLEAR LOS M (totalitarios) DE RE TACION COERCITIVA

En otras palabras: Rusia en lo socialm vorable y positivo para subir a niveles dad la vida comunitaria nación; y combatirlo cuanto vaya en desfav libertad civil de los nos. Precisa poner al de las facultades de el derecho a tiranizar sona humana con me fuerza que interfiere lidad de tal.

Para los totalitarios tado democrático es nización política de económicamente dom por lo tanto, un Poder De ahí que Lenin, de lo, dijera que es "máq tinada a mantener en a una clase sobre otra como sin Estado no gobernar, sálense ellos tangente y a su for dual propia llámanla lósofos del régimen, ra del proletariado".

Sin embargo, aún cierto que esta clase dura pudiera existir es un absurdo biológ aceptable como fle lenguaje partidista), cia de estos dos siste ticos —el Democrátic totalitario— es funda mente similar: un P **territorio nacional** y **bierno que los repr dirige.** Pero en la e ambos se filtra un d do prodigioso que ha sible la comunión de sistemas. Entiéndase **comunión,** pero no la tencia pacífica.

El tema de esa lo desarrollaré en del próximo miércoles.

Augusto

Acuerdos de los Ministros del Trabajo en América

Importantes conclusiones fueron adoptadas en la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo sobre la Alianza para el Progreso, que se realizó en Bogotá entre el 5 y el 11 de mayo del año en curso.

El torneo, convocado por la OEA a iniciativa del Gobierno de Colombia, congregó en la capital de ese país a representantes de la casi totalidad de las naciones del mundo americano, en su mayoría Ministros del Trabajo y de Asuntos Sociales.

Hubo, además, observadores de Canadá, Israel, Reino Unido y de la República Federal Alemana.

La representación de Chile, ante la imposibilidad de viajar en que se encontró el Ministro del Trabajo y Previsión Social, por preocupaciones preferentes, fue conferida al Embajador de nuestro país en Colombia, señor Alberto Sepúlveda, a quien asesoró una delegación técnica que integraron el Director del Trabajo, señor Carlos Gajardo; el Subdirector de Planificación de la CORFO, señor Ernesto Schiefelbein, y el Jefe del Departamento del Empleo de la Dirección del Trabajo, señor Jaime Rodríguez Donoso.

La Agenda de la Conferencia se resumió en dos puntos de especial importancia: 1) Participación de los Ministerios del Trabajo en la formulación y realización de planes y programas nacionales de desarrollo económico y social; y, 2) Participación de los Trabajadores en dichos Planes.

Numerosos Organismos Interamericanos, como la CIM (Comisión Interamericana de Mujeres), el Instituto Indigenista, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la Organización Sanitaria Panamericana, así como otros de carácter oficial, como son ALALC, BID, Instituto Interamericano de Estadísticas (IASI), la OIT y la UNESCO, se dieron también cita en Bogotá con ocasión de tan trascendente Conferencia.

Y, por cierto, importantes organizaciones de trabajadores entre ellas la ORIT, el HISTRADUT, CLASC, AFL-CIO, UITA, OCA (Organización de las Cooperativas de América), FIET, etcétera, incluso la Federación Interamericana de Organizaciones de Periodistas Profesionales (FIOPP), concurrieron también a la Conferencia de Bogotá e hicieron oír su voz respecto de los puntos del temario.

Las conclusiones, así como el debate de los distintos aspectos del temario, permiten calificar de altamente importantes los resultados alcanzados en esta Conferencia Interamericana, al nivel de los Ministros del Trabajo.

Una síntesis apretada de los acuerdos, que permite dar una idea de la significación del torneo, podría ser la siguiente:

1) Es de vital importancia para el éxito de los planes de Desarrollo Económico y Social, que los Ministerios del Trabajo participen activamente en la formulación y ejecución de tales planes, por medio de programas llevados a efecto por los propios Ministerios, en coordinación con otros organismos;

2) Aunque la función conciliadora en los conflictos es importante, los Ministerios del Trabajo no deben limitar su actividad a este solo aspecto. Deben propiciar, además, el sindicalismo y la contratación colectiva.

3) La Conferencia recomienda a los Gobiernos que promuevan mejores relaciones entre empleadores y trabajadores y que fomenten un clima de cooperación entre ellos.

4) Es esencial que los trabajadores alcancen la oportunidad de participar en los beneficios del desarrollo económico, para lo que se propicia la implantación de sistemas de salarios mínimos suficientes;

5) La formación profesional es, igualmente, básica para el desarrollo nacional, pues constituye el único medio de aprovechar íntegralmente los recursos humanos. Los Gobiernos, los empleadores y los organismos laborales deben estar representados en los organismos sobre formación profesional;

6) Los Ministerios del Trabajo, a través de adecuados Servicios del Empleo, deben desarrollar una política que tienda al pleno empleo.

Con respecto a la participación de los trabajadores en los programas de Desarrollo Económico y Social, el p to de la Conferen americana de que puede resumirse en guientes puntos fu les:

1) La participació trabajadores es esen el éxito de los planes sarrollo. Ella debe s no un simple formul

2) Para que sea se requiere que abar organizaciones sindi mocráticas, mediant sentantes libremente por los propios trab

3) Será necesario rar la conveniencia de la legislación del tra perante en América con miras a afirmar e de los sindicatos a la pleta libertad e indep

4) Debe impulsarse cación obrera y sindic uno de los aspectos portantes de la par de los sectores del los programas nac desarrollo económico

La Conferencia, fi aprobó algunos pr recomendaciones, entr cabe destacar los sig La Alianza para el Pr una alianza de y para blos de América. Es indis la participación activ Ministerios del Trabaj las organizaciones de cas de los trabajadores en el plano nacional teramericano, para mejores resultados;

2) Desde la adopci Carta de Punta del han registrado progres dables en el plano soc consolidar el éxito d progreso y desarrollar lítica social y económ orientada, que cuente participación activa de sas populares, deben medidas adecuadas p los beneficios que der progreso económico se can en un mejoramien tinuo del ingreso real trabajadores y en un distribución del ingreso nal.

Las recomendaciones mente tales suman cer sugerencias, que conde criterio de los Minist Trabajo de las Amér cuanto a la obra social compete dentro de la para el Progreso.

CITO

DESCENTRALIZACION DE IMPUESTOS INTERNOS:

Obra efectiva, aunque poco aparent

No todas las acciones son obras que se traducen en poblaciones, escuelas, caminos, tranques o canales. Hay también una labor que no se manifiesta en hechos concretos, poco ostensible, inaparente, pero que, no por carecer de una materialidad evidente, podría calificarse de escaso mérito. Nos referimos a iniciativas de depuración administrativa, o de una mejor organización de los servicios, o de métodos más eficientes para desenvolver la acción pública.

Ha pasado, relativamente inadvertida, la iniciativa contenida en el Decreto Supremo N.o 2, de 15 de febrero último, del Ministerio de Hacienda —"Diario Oficial" de 16 de mayo— que establece un nuevo estatuto orgánico del Servicio de Impuestos Internos.

Por medio de esta nueva norma, se ha descentralizado dicha repartición pública, dánsele personería a cuatro subdirecciones, junto a la "Dirección Nacional" (que ya no se llama más Dirección General). Estas son: a) la Subdirección Administrativa que, entre otras funciones, tiene a su cargo la Secretaría General, Contabilidad, Personal y demás tareas de orden interno; b) la Subdirección de Estudios, a cargo de la Planificación, Estadística, Métodos, Máquinas, Organización; c) la Subdirección Jurídica, que se ocupará de la Asesoría Legal, Investigación de Delitos Tributarios y Resoluciones, y d) la Subdirección de Operaciones, encargada de Renta, Compraventas, Alcoholes, Actos y Contratos, Avaluaciones, o sea, de la fiscalización.

Paralelas a dichas Subdirecciones han quedado establecidas cinco Direcciones Regionales, a saber: la I con asiento en Antofagasta; la II ubicada en Valparaíso; la III con sede en Santiago; la IV de la región del centro, igualmente con sede en Santiago, y la V región sur, con asiento en Concepción.

Quedan vigentes, además, catorce Administraciones de Zonas, ubicadas en Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, cuatro con sede en Santiago; Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

Especialmente interesantes, toda vez que en ellas radica la principal innovación, son las facultades de los Directores Regionales. Entre éstas ran las de resolver las maciones de los contri tes y las denuncias p fracción de disposicion butarias, dentro de sus dicciones, en conform Libro Tercero del Códig butario. Pero podrán asimismo, algunas de e buciones, en los Admini res de Zona, proced que hará aún más exp descentralización.

En nuestra larga tierra, que señala a C mo uno de los países m tendidos —aunque ar del mundo, era necesari reforma descentralizado mo la insinuada. Volve repetir, que no es obra sible, que salta a la vist ro la inmensa masa tribuyentes que debe a los servicios de Impues ternos habrá de pon agradecer, tarde o te esta iniciativa innovado rompe los moldes de la ca concentración de fu estatales, traduciendo lidad lo que expresara pensador político: "la d tralización es también manifestación de libert

NEM

DEMAGOGIA DE LA OPOSICION PONE EN EVIDENCIA JUVENTUD LIBERAL

Ha combatido —dice una declaración entregada ayer— cuánta iniciativa ha tenido el Gobierno para sacar al país de su postración. "No nos impresionan las diatribas socialistas, ni menos de la Democracia Cristiana", agrega.

La Directiva de la Juventud Liberal entregó ayer la siguiente declaración:

"El gran debate que se ha abierto en el país a raíz de la iniciativa del Gobierno de modificar el Decreto Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad, en el que no han estado ausentes las críticas violentas en contra de los partidos que lo apoyan y los insultos y ataques personales al Ministro señor Ortúzar Escobar, nos obliga como grupo político organizado y responsable a expresar algunas opiniones y alcances sobre esta importante materia.

"Queremos decir, ante todo, que nos parece innecesario entrar en un análisis detenido de la composición del proyecto de ley, porque nadie ignora que no son determinadas disposiciones o incisos o letras de un artículo, los que han causado desasosiego, sino la interpretación que a él le han dado ciertos sectores politizados e intransigentes del país que podemos identificar concretamente: FRAP y Democracia Cristiana.

"No puede sorprendernos que la Oposición una vez más haya salido a la calle con toda su artillería gruesa para combatir esta iniciativa; no es primera vez que lo hacen, ayer fue contra el plan habitacional, queriendo maliciosamente señalarlo como un engaño a las clases populares; luego se trató de darle el carácter de fraude a la reforma agraria oponiéndose tenazmente a la idea de legislar sobre una materia que fue la bandera de lucha que la izquierda paseó más de treinta años en la política chilena sin que de parte de ella existiera nunca el propósito serio de realizarla; lo mismo ha ocurrido con la reforma tributaria y con cuanta iniciativa ha tenido este Gobierno para sacar al país del estado en que se encuentra. Hoy le han dicho a la ciudadanía que el proyecto para modificar el cuerpo legal vigente sobre Abusos de Publicidad es simplemente un atentado para suprimir la libertad de imprenta y "para detener el avance del movimiento popular"...

"El pueblo de Chile podrá juzgar si el plan habitacional es una realidad o es un engaño. Las cifras que son de todos conocidas revelan un aumento extraordinario en el ritmo de construcción de habitaciones para obreros y empleados. Las viviendas terminadas por el sector público entre los años 1959 y 1962, alcanzan a 74.528, alto número, sobre todo si se compara esa cifra con los mejores años de la Administración anterior, es decir, los años 1955 a 1958, en que se edificaron 19.732 casas. Estos datos revelan que el promedio de viviendas terminadas en los 4 años del señor Alessandri es casi 4 veces superior a los últimos 4 años del señor Ibáñez.

"En materia de reforma agraria, aparte del Partido Radical, que antes de empezar a discutir la actual ley N.o 15.020, había presentado otros proyectos destinados a cambiar la estructura agraria del país, la única iniciativa que se conoce sobre el particular proveniente de los partidos que hoy están en la oposición, es el proyecto presentado en 1954 por los senadores socialistas señores Aniceto Rodríguez, Carlos Alberto Martínez, Eugenio González, Raúl Ampuero Díaz y Gerardo Ahumada.

"Dicho proyecto se puso de actualidad el año pasado con motivo de discutirse en el Congreso la reforma agraria del Gobierno. En el primer trámite en la Cámara de Diputados, el diputado don Albino Barra lo presentó como indicación y se le conoció con el nombre de "contraproyecto Barra. Pues bien, no hay un proyecto más absurdo, anacrónico y reaccionario que éste redactado por los actuales líderes del socialismo chileno. Como se dijo en la Cámara de Diputados, en su oportunidad, el más retardatario de los latifundistas se avergonzaría de hacerlo suyo, porque es increíble que los que tanta demagogia han hecho en su pretendida defensa de los campesinos sean precisamente los que dejen ausentes a los inquilinos en su reforma agraria.

"En efecto, el proyecto socialista (sesión 34. Diario de Sesiones del Senado del 15 de septiembre de 1954) dispone que los 150.000 mil minifundios deben comprarse por el Fisco a sus actuales dueños por el valor que señala el avalúo fiscal y venderse al mejor postor. Todos los predios mal explotados o superiores a cierta cabida se expropian y se venden en remate público. Es decir, las tierras las compran solamente los ricos

"A tal extremo es inaceptable la idea socialista que el senador don Galvarino Palacios debió explicar en el 2.o trámite de la reforma agraria que el Partido Socialista había dado órdenes a sus militantes para no presentar ninguna indicación y rechazar el proyecto del Gobierno (sesión 22a. 25 de julio de 1962) y reconoce en su intervención que el proyecto "es anacrónico y caduco por el tiempo transcurrido"

"Sin embargo, nosotros nos preguntamos ¿desde 1954 hasta 1962, es decir en 8 años, cambiaron totalmente las condiciones económicas, sociales y agrarias del país? ¿A tal extremo han cambiado que Raúl Ampuero, el mismo líder actual del socialismo era hace pocos años un hombre de concepción reaccionaria, caduca y anacrónica? ¡Increíble! Tendrán que reconocer los socialistas en todo caso que los liberales chilenos hemos evolucionado extraordinariamente en nuestra mentalidad, hasta tal punto que los proyectos de ellos aparecen empequeñecidos ante nuestra manera de ver los problemas sociales.

"Por eso que a la Juventud Liberal de Chile no le impresionan las diatribas socialistas, y menos la de la Democracia Cristiana, que no tiene una sola iniciativa de importancia que exhibir al país y, sin embargo, se empeña en encontrarlo todo malo a costa de esquemas, de discursos, de demagogia y de crítica infecunda. La actitud de este partido oponiéndose a legislar sobre tan trascendental materia, como la reforma agraria, demuestra que en él muchas veces los intereses nacionales no cuentan con tal de seguir manteniendo una política de obcecada oposición a este Gobierno

"Pueda ser que en medio de tantas inconsecuencias el destino logre evitar que todas estas piedras de protesta que lanza este movimiento cristiano no derriben las ansias de superación del pueblo chileno dentro de la fe democrática que radicales, liberales y conservadores hemos venido sirviendo, y sea el comunismo internacional quien se aproveche del descontento que con tanto entusiasmo alienta la Democracia Cristiana entre las clases populares.

"Por eso es que volvemos a repetir: no nos extrañan los ataques de la oposición al propósito del Gobierno de reglamentar la libertad de prensa. El proyecto en el fondo sólo persigue someter a sus preceptos a la radio y a la televisión, actualizar las multas que el texto legal vigente consulta, cuyos montos son irrisorios a causa de la desvalorización monetaria; cuidar la honra ajena y no permitir inmiscuirse a la prensa en la vida privada de las personas, y sancionar los desbordes de la crónica roja, la pornografía y en general todo libertinaje. Ese es el auténtico propósito del proyecto de ley. Cualquier otra cosa que se diga en contrario es tendenciosa y trata de desfigurar la realidad.

"No pretendemos en ningún momento sostener que dicha iniciativa legal no tenga deficiencias y que con la colaboración de todos los sectores ellas puedan corregirse durante su tramitación en el Congreso Nacional. Pero una sóla cosa no aceptamos: que los comunistas, que siempre han pisoteado las libertades en los países en que ellos gobiernan, vengan a acusarnos a nosotros de querer aherrojar una libertad en circunstancias que la defensa de ellas ha sido la inspiración y el motivo esencial de nuestra existencia como Partido en más de cien años de la vida ciudadana del país".



EMPLEADOS PARTICULARES CON DURAN.— He aquí un aspecto que presentaban anoche los salones del Deportivo Audax Italiano, cuando empezaban a reunirse los funcionarios de la Caja de Empleados Particulares, para testimoniar su adhesión a la candidatura presidencial del senador Julio Durán. En el extremo izquierdo, el senador Julio Durán, que agradeció esta adhesión al finalizar el acto.

EMPLEADOS PARTICULARES BRINDARON ELOCUENTE ADHESION A JULIO DURAN

Anoche proclamaron su candidatura presidencial en los salones del Deportivo Audax Italiano. Los discursos.

Un éxito social y político de extraordinarios relieves alcanzó el acto de proclamación del candidato presidencial, senador Julio Durán Neumann, por parte del Frente Democrático y Comando Independiente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. El acto se efectuó anoche en los salones del Deportivo Audax Italiano.

El brillo social de esta reunión lo dieron las damas que en número extraordinario se hicieron presentes para testimoniar su aprecio y total adhesión al abanderado de las fuerzas democráticas.

Como culminación del acto proclamatorio los asistentes ofrecieron un coctel en honor del candidato y de los dirigentes máximos de su campaña.

LOS DISCURSOS

En el aspecto político, la proclamación del senador Durán, alcanzó relieves sobresalientes por la claridad y profundidad de conceptos vertidos en los discursos pronunciados; el primero, del señor Marcelo Urrutia Gazmuri, presidente del Frente Democrático de la Caja de Previsión de EE. PP.; y el segundo de doña Elena Beddings Reyes, presidenta del Comando Independiente.

El señor Urrutia Gazmuri, entre otras frases dijo: "Nos hemos reunido en este local social los integrantes del Frente Democrático de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que tengo la honra de presidir, para designar en este acto a nuestro abanderado en la próxima elección presidencial, y lo hemos elegido a usted señor senador Duran, por sus relevantes virtudes cívicas, por sus profundos conocimientos de los problemas que atañen a nuestro país, tanto en lo económico como en lo social y por su inmensa fe, nunca desmentida, en lo que significa para nosotros la democracia, que analizándola en líneas generales es libertad, dignidad y respeto humano. Unica forma de engrandecimiento económico del país, que producirá indiscutiblemente el bienestar de las clases trabajadoras, tanto de empleados como obreros y redundará en la paz social que tanta falta nos hace."

Por su parte, la señora Elena Beddings Reyes, entre otras cosas dijo:

"En Chile existe una democracia, en cuya conformación de las estructuras de su Gobierno y durante la Presidencia de don Gabriel González Videla, en el cual le reconoció a la mujer su derecho a voto, se produjo un cambio fundamental, tanto en el tratamiento de los problemas cívicos, como en aquellos de carácter social y económico... Y esto se debió indiscutiblemente al hecho de que la mujer, en aquel entonces, adquirió, por así decirlo, su mayoría de edad, entrando a exigir nuevos cambios y nuevas posiciones, que le permitieran hacer más justa y activa su actuación en la vida nacional, todo ello lógicamente dentro de una absoluta libertad de acción, de expresión y de conciencia, sin cuyos principios no sería posible la unidad de la familia y del hogar.

"De aquí entonces es que en este instante las mujeres pensemos que el único hombre que podría mantener y defender estos principios fundamentales, y esta forma de vida que todas anhelamos, sea nuestro actual senador don Julio Durán, puesto que conocemos, a pesar de su juventud, su dilatada vida política al servicio de estos sagrados y nobles ideales.

PERSONAL SUBALTERNO

A continuación hizo uso de la palabra el señor Juan Torres, presidente del personal subalterno de la Caja, quien manifestó su deseo y el de sus compañeros de expresar al senador Durán su modesta adhesión a su candidatura. Dijo Torres: "Trabajaremos a fondo en esta campaña. Sabemos que tenemos que ser prácticos. Las veces que hemos recurrido al senador Durán para plantearle nuestros problemas, ellos han sido solucionados. Por eso confiamos en él, porque tenemos la certeza de que siempre estará junto a nosotros".

HABLA DURAN.— El senador Julio Durán, visiblemente emocionado, expresó sus agradecimientos por esta manifestación, y dijo: "Una razón de carácter sentimental es la que encauza mis palabras en estos instantes. Ha sido señalado en esta oportunidad el nombre de mi padre don Domingo Durán Morales, que durante algunos años estuvo encabezando la lista de funcionarios de la Caja de Empleados Particulares. Debo confesar que es inmensamente grato para mí comprobar que se le recuerda con cariño, y mucho más grato aún oír decir de él que fue un hombre justo. El que haya sido justo, aún cuando haya sido duro, es un reconocimiento para un hombre que tuvo la responsabilidad de dirigir un organismo".

En cada pasaje de su intervención el senador Durán fue largamente aplaudido por la concurrencia, que sobrepasaba las setecientas personas. Analizó las otras candidaturas presidenciales, al mismo tiempo que señaló la importancia que tiene en el orden nacional la vida social chilena. La labor que cumplen hombres y mujeres, funcionarios todos de la Caja de Empleados Particulares, que están atendiendo, solamente en la capital, a más de doscientos mil imponentes.. El senador Durán hizo presente a los funcionarios allí reunidos, que eran sus deseos mecanizar las actividades de la Caja, especialmente la sección que atiende a los jubilados, con el fin de dar mayores facilidades aún a todas aquellas personas que al final de su jornada se acogen a estos beneficios legales.

La manifestación terminó con algunas intervenciones musicales a cargo de los mismos funcionarios, lo cual dio un mayor realce y colorido a esta proclamación.

En el Senado se rindió homenaje a don Arturo Lyon

La sesión de ayer del Senado se inició con un homenaje a la memoria del agricultor y hombre de empresa don Arturo Lyon Edwards, recientemente fallecido. Hablaron los senadores Pedro Ibáñez, liberal; Radomiro Tómic, demócratacristiano; Luis Bossay, radical, y Luis Felipe Letelier, quien agradeció el homenaje a nombre de sus colegas conservadores.

FACIL DESPACHO. — Se despacharon los siguientes asuntos: 1) Autoriza la transferencia gratuita de un predio fiscal al gremio de Marineros Auxiliares de Bahía de San Antonio; 2) Transfiere gratuitamente un inmueble fiscal a la Municipalidad de Los Sauces, y 3) Destina terrenos a la Escuela-Hogar N.o 22 del Departamento de Angol y a la Corporación de la Vivienda.

PUERTO DE ARICA.— Se aprobó en general el proyecto de la Cámara de Diputados que suplementa un ítem del Presupuesto de Capital de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, para atender a la construcción de las obras del puerto de Arica. Volvió a segundo informe, hasta el martes próximo.

Luego se despacharon las observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza nuevos recursos para la CORVI. No habrá ley respecto a los recargos que este proyecto establecía a los impuestos de las bebidas analcohólicas y la cerveza.

De la televisión se habló en Comisión de Educación de la Cámara

La Comisión de Educación de la Cámara inició ayer el debate general de una moción que establece normas sobre televisión.

Especialmente invitados concurrieron los señores Jaime Silva, Subsecretario del Interior; P. P. Miguel Iturrate, Vicerrector de la Universidad Católica de Valparaíso; Helvio Soto, Jefe del Departamento de Televisión de la Universidad de Chile, y Eduardo Tironi, que desempeña igual cargo en la Universidad Católica de Santiago.

El señor Silva expuso el pensamiento del Gobierno sobre el otorgamiento de concesiones para instalar la televisión comercial, que se otorgarían estableciendo, al mismo tiempo, medidas de protección a la televisión universitaria, y señaló diversas ventajas que, a su juicio, tiene dicha decisión.

El debate continuará en las próximas sesiones.

La Comisión visitará hoy, a las 15.30 horas, la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, cuyos alumnos se encuentran en huelga.

Creación de nueva Universidad pide el senador Maurás



J. L. MAURAS

Por indicación del senador Juan Luis Maurás, el Senado acordó enviar un oficio al Ministro de Educación para que se inicie un proyecto de ley creando la Universidad del Mar.

El senador Maurás estima que en este plantel deben fusionarse fundamentalmente las Facultades y Cátedras de las Universidades del Estado que digan relación con los estudios del mar, de la fauna y de la riqueza marítima.

Proyecto para aumentar pensiones presentaron los diputados radicales

Los diputados Carlos Muñoz, Joaquín Morales, Carlos Morales Abarzúa y Samuel Fuentes, presentaron un proyecto de ley a la consideración de la Cámara, por el cual se concede, a contar del 1.o de julio de 1963, una bonificación mensual de 30 escudos para los jubilados. Este beneficio comprende a los pensionados de la Administración Pública, de la Defensa Nacional y de Carabineros, Municipales, de los Servicios e Instituciones Semifiscales, Fiscales y Administración Autónoma, de la Prensa, Fotograbadores y obreros de imprentas de obras, de la Empresa Nacional de Minería y de la CORFO.

En cuanto a los beneficiarios de montepío, el proyecto les concede una bonificación mensual de 15 escudos.

Iguales beneficios se contempla para los jubilados y montepiadas de las instituciones bancarias en general y de las Cajas de Previsión del sector privado, el que será pagado con recursos propios de ellas.

El Artículo 3.o dispone que no tendrán derecho a la bonificación los jubilados y beneficiarios de montepío, cuyas pensiones hayan sido decretadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1961, las que excedan de 4 sueldos vitales, ni aquellas pensiones que se regulan de acuerdo con el sueldo en actividad (perseguidora). Este beneficio regirá hasta la fecha que la Comisión de Revalorización de Pensiones inicie por su parte el pago del reajuste que se consulta en la ley que la crea. Si este reajuste fuera inferior a la bonificación establecida en ésta ley, los beneficiarios no estarán obligados a restituir lo percibido en exceso.

El costo del proyecto se financia elevando en un diez por ciento el porcentaje de los impuestos establecidos en la Ley 12.120 que fijó el texto de la Ley de Impuestos a las Compraventas, permutas o cualquiera otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales muebles o de derechos reales constituídos sobre estos.

Conflicto de El Teniente debatirán los senadores

El Senado celebrará hoy una sesión especial, de 11 a 13 horas, para considerar el conflicto del trabajo producido en el mineral de El Teniente.

REVALORIZACION.— Para mañana, de 10.30 a 13 y de 15 a 20 horas, han sido citadas las Comisiones Unidas de Gobierno y de Trabajo del Senado, con el objeto de seguir ocupándose del proyecto de ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

Entusiasmo de las bases liberales del norte destacó Junta Ejecutiva

Su presidente, senador Sergio Sepúlveda, informó de la exitosa jira de la directiva. Ratificado acuerdo del Frente Democrático ante la infiltración comunista.

La secretaría del Partido Liberal entregó anoche la siguiente versión de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Ejecutiva de esta colectividad:

"Celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal presidida por el senador don Sergio Sepúlveda Garcés y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros. Al iniciarse la sesión el Presidente del Partido dio cuenta de la exitosa jira realizada a la provincia de Antofagasta en compañía de los vicepresidentes, señores Fernando Maturana y Domingo Cuadra. Informó que habían visitado las localidades de Antofagasta, Tocopilla, Calama, Chuquicamata, Pedro de Valdivia y María Elena.

"En todas ellas se pudo apreciar el magnífico pie de organización en que se encuentra el Partido y el entusiasmo con que los obreros de la pampa y correligionarios en general acogieron a sus dirigentes máximos.

"Manifestó el señor Presidente que la dilatada y exitosa jira ha llenado de optimismo a la Mesa Directiva del Partido y que era necesario destacar el afecto y prestigio de que gozan en la zona el senador don Fernando Alessandri y el diputado Domingo Cuadra.

"La Junta acordó felicitar a la Mesa Directiva y a las Asambleas de la provincia de Antofagasta.

"A continuación el Presidente don Sergio Sepúlveda dio a conocer a la Junta todos los antecedentes de orden jurídico y constitucional que le fueron expuestos por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Martínez Sotomayor, en relación con la actitud de Chile en la reciente votación efectuada en la OEA, como asimismo, el acuerdo adoptado por el Comando Nacional del Frente Democrático en conocimiento de estos antecedentes y después de un detenido debate sobre la materia acordó por unanimidad reafirmar la resolución del Frente Democrático, en el sentido de estudiar en profundidad la línea de acción política que corresponde adoptar en el futuro, destinada a mantener firmemente la sistemática penetración del comunismo internacional en América Latina y en Chile, con medidas positivas dentro de nuestras normas institucionales y democráticas.

"Finalmente y después de debatir diversos problemas de orden interno y a petición del señor Guillermo Donoso, se acordó por unanimidad invitar a la próxima Junta al señor Ministro de Educación para tratar importantes materias educacionales".

Senadores radicales aceptan legislar sobre abusos de publicidad

Con asistencia de los Ministros de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, y de Salud Pública, Benjamín Cid, se reunió ayer la Sala de Senadores de esta colectividad política..

También concurrió el presidente del partido, Raúl Rettig.

De los senadores, sólo faltó el Dr. Isauro Torres Cereceda, quien se encuentra en Europa.

Los senadores radicales acordaron apoyar la idea de legislar, sobre Abusos de Publicidad, señalando, al mismo tiempo, que es necesario introducir algunas enmiendas al proyecto aprobado por la Cámara, modificaciones que el Ministro Ortúzar estuvo llano a considerar.

Fracasó la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados

Por falta de quórum —sólo se hicieron presente 22 parlamentarios— fracasó ayer la sesión ordinaria que debía celebrar la Cámara de Diputados.

Debía tratarse el proyecto que reajusta las rentas de los funcionarios del Poder Judicial, conforme a la urgencia que se otorgó a la tramitación del proyecto. Sin embargo, reglamentariamente existía el impedimento de no haber sido despachado aún por la Comisión de Hacienda.

Antes había fracasado también la sesión de la Comisión mencionada, en la que se iba a tratar esta iniciativa.

Profesores radicales formaron un Comando pro Candidatura Durán

Acuerdo de la Conferencia Nacional Extraordinaria.

La Conferencia Nacional Extraordinaria del Frente Nacional de Profesores Radicales, designó el siguiente Comando Nacional para la candidatura presidencial del senador don Julio Durán N.:

Presidente, don Néstor Retamal Sepúlveda, presidente del Frente de Profesores Radicales.

Vicepresidentes: Don Humberto Elgueta, presidente de la Federación de Educadores de Chile; don Franklin Recabarren, secretario general de la Federación de Educadores de Chile; don César Escobar López, presidente de la Unión de Profesores de Chile; doña Aura Guzmán, vicepresidenta de la Sociedad Nacional de Profesores, y don Washington Fernández, dirigente nacional de la Asociación de Profesores de Enseñanza Industrial y Minera.

Secretario general, don Eulogio Larraín Ríos, presidente de la Asociación Nacional de Profesores de Escuelas de Adultos de Chile y secretario general del Frente de Profesores Radicales.

Tesorero, don Miguel Jara Vigueras, secretario de la JEN del Frente de Profesores Radicales y dirigente de la Sección Santiago de la UPCH.

Protesorera, doña Fresia Urrutia Carrasco, secretaria nacional de Bienestar de la Unión de Profesores de Chile y tesorera de la Asociación Nacional de Profesores de Escuelas de Adultos.

Secretarios: Actas, don Eduardo Hurtado, dirigente nacional de la Unión de Profesores de Chile; Organización, don Mario Astorga, secretario general de la Unión de Profesores de Chile; Prensa y Propaganda, don Oscar Belmar, y Sindical, don Adriano Carrasco, dirigente nacional de la Unión de Profesores de Chile.

Este Comando tendrá la dirección, orientación y control de todos los Comandos de Profesores Radicales de cada una de las localidades del país, y organizará los Comandos Unidos del Frente Democrático.

Acción contra peligro totalitario estudiará el Frente Democrático

Así lo acordó ayer su Comando Nacional. El general (R), Horacio Arce será el Tesorero General de la Campaña Presidencial de Durán. Otros acuerdos.

Bajo la presidencia del titular señor Gabriel González Videla y con la asistencia de los presidentes de los partidos Conservador, Liberal, Radical y Democrático y de numerosos delegados, ayer celebró sesión ordinaria el Comando del Frente Democrático.

El señor González Videla —dice la versión oficial— dio cuenta que el general en retiro señor Horacio Arce había aceptado el cargo de tesorero general de la campaña y que lo asumiría dentro de los próximos días.

Se designó a los diputados señores Fernando Maturana, liberal; Julio Subercaseaux, conservador, y Joaquín Morales Abarzúa, radical, para que en conjunto se aboquen al estudio del proyecto que mejora y regulariza la situación de los empleados semifiscales, facultándoseles para que adopten todas las medidas tendientes a obtener el pronto despacho de esta iniciativa.

El candidato Julio Durán hizo una detallada exposición acerca de las actividades en que le ha tocado intervenir, destacando el éxito y la importancia de las proclamaciones efectuadas por el Comando de Profesores y por los elementos del Frente Democrático de la Sexta Comuna, actos éstos que se vieron realzados por una numerosa y entusiasta concurrencia de adherentes.

El presidente del Partido Conservador se refirió a la reciente sesión del Consejo de la Organización de Estados Americanos, en que Chile fue el único país que votó contra las proposiciones de la Comisión Especial de Seguridad destinadas a prevenir la subversión comunista. Manifestó al respecto el señor Bulnes que su partido está en pleno acuerdo con que el Gobierno no haya aceptado una de las proposiciones que es contraria a la Constitución de nuestro país, y algunas otras que contrarían la legislación vigente en Chile, pero que existiendo en el proyecto de acuerdo numerosas proposiciones que son perfectamente compatibles con nuestro sistema jurídico y de evidente utilidad para prevenir la subversión comunista, el Partido Conservador estima que la actitud del Gobierno de Chile debió ser la de aprobar dicho proyecto, haciendo reservas con respecto a las ideas contrarias a nuestra Constitución y a nuestras leyes, reservas que usualmente se formulan en los acuerdos internacionales de carácter multilateral. Terminó manifestando al respecto el señor Bulnes, que su Partido, si bien discrepaba de la actitud adoptada en este caso por la Delegación chilena, no pedía al respecto un pronunciamiento del Frente Democrático, porque la actitud del Gobierno en la OEA no plantea una cuestión de principios sino sólo de criterio.

Con motivo del planteamiento del presidente del Partido Conservador, don Francisco Bulnes, en relación con los recientes acuerdos de la OEA, el Frente Democrático analizó diversos antecedentes que demuestran la penetración sistemática del comunismo internacional en América y en Chile, y acordó estudiar a fondo la línea de acción política que conduzca a contener efectivamente el peligro totalitario, dentro de nuestras normas constitucionales y democráticas.

Después de tratar otros asuntos relacionados con la campaña electoral, se levantó la sesión, a las 12 horas."

Cámara de Diputados

SESION 17ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 3 DE JULIO DE 1963

(De 16.15 a 20.46 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

SECRETARIOS: LOS SEÑORES KAEMPFE Y HORMAZABAL.

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 12a., 13.a, 14a. y 15a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor HORMAZABAL (Prosecretario Accidental). — Se han recibido:

1.o— Dos Mensajes, con los que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgentes, los siguientes asuntos legislativos:

Proyecto de ley que fija la planta y sueldos de los miembros del Poder Judicial, y

Proyecto de Acuerdo que aprueba el Convenio Internacional del Café, suscrito por el Gobierno de Chile, el 30 de noviembre de 1962.

2.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que eleva de categoría los Juzgados de Letras de Villarrica y Puerto Saavedra y modifica diversas disposiciones legales.

Con el segundo, formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que fija la planta y sueldos de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo.

Con el último, retira las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Vicente Bustos Jiménez.

3.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que crea el Departamento "Presidente Aguirre Cerda".

4.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Sharpe y Jerez, acerca del aumento de dotación de Carabineros en las ciudades de Los Angeles y Mulchén.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Montes y Teitelboim, relativo a la entrega del nuevo edificio para el funcionamiento del Grupo Escolar de la localidad de San Rosendo.

6.o— Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referente a las materias que se señalan:

Del señor Guerra, sobre el pago de una indemnización especial a los obreros con motivo de la paralización de faenas de la firma "Socovem", de Arica.

Del señor Papic, respecto de las faenas que realiza en el recinto portuario el personal del Sindicato Profesional de Jornaleros de Mar y Playa de Puerto Montt;

De los señores Melo, Montes y Teitelboim, acerca de la investigación que se practicara en la Fábrica Said, de Quillota;

Del señor Almeyda y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relativo a la aplicación de las leyes del Trabajo al personal del Instituto de Asuntos Interamericanos.

7.o— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en un Proyecto de Acuerdo, de origen en un Mensaje, que aprueba el Convenio del Intercambio Cultural suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Brasil.

8.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción del señor Cvitanic, que concede franquicias aduaneras a la internación de dos radiopatrullas donados por la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes al Cuerpo de Carabineros de Chile.

9.o— Dos informes: uno de la Comisión de Vías y Obras Públicas, y el otro, de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley, de origen en un Mensaje, y con trámite de urgencia, calificada de "simple", que traspasa y suplementa diversos ítem del presupuesto de capital del Ministerio de Obras Públicas.

10.o— Un oficio de la Comisión de Educación Pública, con el que solicita el asentimiento de la Corporación, con el objeto de enviar en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Hübner, Tagle, Decombe, Diez, Ruiz-Esquide y Ochagavía, que establece normas para erradicar el analfabetismo en el país.

11.o— Un oficio de la Comisión Especial designada para estudiar los problemas derivados de la producción, elaboración y consumo de vinos, en el país, con el que solicita el acuerdo de la Cámara para que en lo sucesivo se envíen a esa Comisión Especial todos los proyectos de ley que digan relación con la industria vitivinícola.

12.o— Trece mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Decombe, Zepeda, Fuentealba, Rivera, Rivas y Sáinz, que concede franquicias tributarias a la Congregación de Religiosas Hospitalarias de San José;

El señor Cademártori, que establece que el Banco del Estado de Chile revalorizará anualmente las cuotas de depósitos de ahorro en moneda nacional;

Los señores Brücher, Cuadra, Argandoña, Silva y Clavel, que establece un régimen especial para la exportación, importación, fomento y desarrollo de las provincias de Antofagasta y Atacama;

El señor Cuadra, que reconoce tiempo a don Antonio Rubilar Torres;

El señor De la Fuente, que concede pensión a doña Mercedes Riquelme Saldaña;

El señor Donoso, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña María Inés Díaz Valdés Ugarte;

El señor González Maertens, que concede igual beneficio a doña Hilda Spiess Rehm;

El señor Hillmann, que concede pensión a don Alfredo Robles Rioseco;

El señor Hübner, que concede igual beneficio a don Luis Enrique Ipinza Besoain;

El señor Jerez, que concede igual beneficio a don José Ivovich Matulich;

El señor Lorca, que concede pensión a doña Ana Luisa Agurto Miranda;

El señor Rivera, que concede diversos beneficios a don Efrén Williamson Venegas, y

El señor Schaulsohn, que reconoce tiempo servido por don Fernando Luis Bustos Bustos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley que fija la planta y sueldos de los miembros del Poder Judicial.

Diversos señores Diputados han solicitado la "suma" urgencia.

Si le parece a la Sala, se calificará de "suma" la urgencia hecha presente.

Acordado.

Proyecto de acuerdo que aprueba el convenio internacional del café, suscrito por el Gobierno de Chile el 30 de noviembre de 1962.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

Proyecto de ley que eleva de categoría los Juzgados de Letras de Villarrica y Puerto Saavedra y modifica diversas disposiciones legales.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" la urgencia pedida.

Acordado.

2.—RETIRO DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO A PROYECTO DE LEY DE BENEFICIO PARTICULAR.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado el retiro de las observaciones formuladas al proyecto de ley que beneficia a don Vicente Bustos Jiménez.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—ENVIO EN CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA DEL PROYECTO QUE ESTABLECE NORMAS PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO EN EL PAIS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Comisión de Educación Pública solicita se envíe en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto de ley, de origen en una moción de varios señores Diputados, que establece normas para erradicar el analfabetismo en el país.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

La Comisión Especial designada para estudiar los problemas sobre consumo, elaboración y producción del vino en el país solicita que, en lo sucesivo, se envíen a esa Comisión Especial todos los proyectos de ley que se relacionen con la industria vitivinícola.

Si le parece a la Sala, así se acordaría.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Y de alcoholes, señor Presidente?

No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Hay oposición.

4.—PREFERENCIA PARA TRATAR Y DESPACHAR PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DEPARTAMENTO "PRESIDENTE AGUIRRE CERDA", PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Hago presente a la Sala que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Departamento "Presidente Aguirre Cerda", por haber sido despachado en su primer trámite constitucional con urgencia calificada de "suma", deberá discutirse y votarse en el primer lugar del Orden del Día.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se concede franquicias aduaneras para la internación que elementos destinado al Colegio de la Providencia de los Sagrados Corazones de La Serena al Hospital de Llanquihue, a las Hermanas de la Congregación de la Providencia de Santiago, y al Club Deportivo O'Higgins de Rancagua, usan de la palabra los señores: Robles, Urzúa, Zepeda Coll, Valenzuela.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la Ley 13.676, que autorizó a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar un empréstito, usan de la palabra los señores: Lorca y Araya.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar un empréstito, usan de la palabra los señores: Lorca, Gallegillos, don Florencio, Acevedo y Decombe.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se denomina "Avenida Los Leones" a la Avenida "José Artigas de la Comuna de Providencia, en Santiago, usan de la palabra los señores: Edwards, y Acevedo.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

9.—CREACION DEL DEPARTAMENTO "PRESIDENTE AGUIRRE CERDA", EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). —En conformidad con el Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que crea el departamento "Presidente Aguirre Cerda", que comprenderá el territorio de las actuales comunas subdelegaciones del departamento de Santiago: San Miguel, La Granja y La Cisterna.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.923.

—LAS MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO SON LAS SIGUIENTES:

ARTICULO 2.o.

Ha sido rechazado.

ARTICULO 3.o.

Ha pasado a ser artículo 2.o, sin modificaciones.

ARTICULO 4.o.

Ha pasado a ser artículo 3.o, con la sola modificación de sustituir las palabras "Departamento de San Miguel", por "Departamento Presidente Aguirre Cerda".

ARTICULO 5.o.

Ha pasado a ser artículo 4.o con la sola modificación de reemplazar las palabras "departamento de San Miguel", por "departamento Presidente Aguirre Cerda".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Como artículo 2.o transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo, pasando a ser 1.o el único artículo transitorio:

"Artículo 2.o transitorio.— La presente ley entrará en vigencia a contar desde el 4 de septiembre de 1964.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 2.o.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, cuando la Honorable Cámara de Diputados despachó este proyecto, otorgó, en su artículo 2.o, facultades al Presidente de la República para que, por medio de un decreto, pudiese corregir los límites intercomunales dentro del departamento que se crea por este proyecto de ley y los límites de éste con los departamentos de San Bernardo, Santiago y Puente Alto, a fin de regularizar las dependencias comunales de las numerosas poblaciones que se construyen en estas comunas.

Este fue un acuerdo muy explicable de la Honorable Cámara, porque el señor Subsecretario del Interior y otros funcionarios de ese Ministerio nos informaron en la Comisión —hecho que también consta a los parlamentarios de la zona— que era indispensable introducir algunos deslindes racionales en las comunas del departamento que se va a crear.

El Honorable Senado ha rechazado esta parte del proyecto. Sin embargo, los Diputados de estos bancos vamos a insistir en el criterio original de la Honorable Cámara.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, al discutirse en su primer trámite constitucional, en la Honorable Corporación, el proyecto que ahora de nuevo consideramos en su tercer trámite, los parlamentarios comunistas manifestamos que nos oponemos, en principio, a que tales cambios de deslindes o modificaciones geográficas se aprueben en forma de una delegación de facultades al Presidente de la República. Por este motivo, formulamos indicación, con el objeto de que se concretara en el texto del proyecto de ley en qué consiste tal cambio de deslindes.

Ahora bien, la realidad es que nos encontramos constreñidos por el hecho de que, de acuerdo con la Constitución, la iniciativa en toda modificación de deslindes de subdelegaciones y departamentos corresponde al Presidente de la República.

Por esta causa, los parlamentarios del Partido Comunista y del Frente de Acción Popular, en general, los parlamentarios de oposición, no hemos podido iniciar un proyecto de ley sobre esta materia; y, en el caso del Tercer Distrito, es absolutamente indispensable.

Ocurre que en los límites entre La Cisterna y San Bernardo hay actualmente una serie de aberraciones. Por ejemplo, el pueblo de Lo Espejo, que fue inicialmente una pequeña ciudad, la más antigua de la provincia, después de Santiago mismo, ha quedado cortado en dos. En realidad, es un caso estrafalario el que la calle principal de un pueblo, que es la prolongación del camino que comunica con la Gran Avenida, se encuentre dividida y que la mitad sur corresponda a la comuna de San Bernardo, lugar donde se encuentran ubicadas las industrias y poblaciones industriales, que son las que efectúan mayor tributación a la Municipalidad de San Bernardo. En cambio, el grueso de la población, lo que constituye más bien el pueblo de Lo Espejo, forma parte de la comuna de La Cisterna y queda al norte del límite ya indicado. Por lo tanto, todos los servicios tiene que proporcionárselos la comuna de La Cisterna. En resumen, el problema reside en que la Municipalidad de La Cisterna se ha preocupado nuevamente de atender al pueblo de Lo Espejo, que está totalmente abandonado, y siempre lo estará, de parte de la Municipalidad de San Bernardo, porque resulta que no tiene siquiera comunicación normal con el pueblo de San Bernardo.

Algo parecido ocurre con relación a la Fuerza Aérea de Chile y a la Unidad de "El Bosque". En la semana pasada se efectuó una sesión-comida de la Municipalidad de La Cisterna, con participación de una serie de autoridades comunales. Entre ellos se encontraban también altos oficiales en representación del Comando de la Unidad de "El Bosque", quienes hicieron presente al parlamentario que habla y a otras autoridades la preocupación que les causa el hecho de que la Unidad de "El Bosque" actualmente se encuentre en la comuna de San Bernardo y que una serie de dependencias de la Unidad, así como el sector residencial donde viven oficiales, suboficiales y otro personal de la base, estén ubicados en la comuna de La Cisterna, porque el límite es absolutamente arbitrario; pasa estrictamente por la Gran Avenida y, entonces, a un lado queda San Bernardo y al otro queda La Cisterna.

A su vez, hay un sector de la comuna de La Cisterna que está comunicado, desde hace largo tiempo, con San Bernardo, que ya forma parte de la comuna de San Bernardo.

Es indudable que tendría que hacerse un cambio, que podría ser, y parece que es el que tiene estudiado el señor Ministro del Interior, que el camino de Lo Lillo se dividiera de manera que una comuna quedara al sur de él y la otra al norte. Eso permitiría que Lo Espejo quedara en la Comuna de La Cisterna. Todo el sector de la base aérea de El Bosque quedaría en la comuna de La Cisterna y ello no iría en desmedro de San Bernardo porque en ese pueblo está la Escuela de Infantería y otras unidades de las Fuerzas Armadas. A la vez, otras poblaciones de La Cisterna que actualmente forman parte de hecho del radio urbano de San Bernardo serían incluidas definitivamente en la comuna de San Bernardo.

Por otra parte, los límites entre las comunas de La Cisterna y San Miguel están muy mal establecidos, porque corresponden a antiguos deslindes de caminos de fundos, ya desaparecidos hace largo tiempo por la urbanización de esos sectores; hay entonces distintas versiones en cuanto a si el camino pasaba por ésta parte o por aquélla otra. Un ejemplo de esto lo tenemos en la Población Villa Sur. La Corporación de la Vivienda estimó primeramente que los terrenos de esta población pertenecían íntegramente a la comuna de San Miguel, y los vecinos también la consideraban así. Pero, posteriormente, se estudiaron debidamente los límites y se llegó a la conclusión de que estaba en ambas comunas: en partes de la población, casas que, pudiéramos decir, estaban vecinas, dependían de distintas comunas: unas de San Miguel y otras de La Cisterna.

Por eso entre los habitantes de todas estas comunas hay una antigua aspiración y es que se proceda al ordenamiento de los límites entre ellas. Es una aspiración que han hecho presente las Asociaciones, las Juntas de Vecinos que reúnen a la generalidad de la población de las comunas de San Miguel y La Cisterna, y es también una aspiración de las Juntas de Vecinos de la población Villa Sur, a la que he hecho referencia y de otras de San Miguel y otros sectores que se interesan por formar parte del departamento de San Bernardo.

Aun cuando para nosotros es extremadamente desagradable tener que insistir en este procedimiento de no establecer con precisión en la ley los nuevos límites geográficos de las comunas que integrarán el departamento que se crea por esta iniciativa, facultando al Presidente de la República a través de una delegación de nuestras atribuciones, para que lo haga, hemos debido considerar el hecho de que no pueden esperarse mayores males en este asunto, porque no puede haber una situación peor que la que se ha creado con los actuales límites que existen entre estas comunas, entre San Miguel y La Cisterna y entre La Cisterna y San Bernardo.

Por otro lado, los estudios realizados por las Municipalidades respectivas y que son conocidos por el Ministerio del Interior, son los que servirán de base, según se nos ha dicho, para la dictación del decreto sobre esta materia, destinado a solucionar este problema.

El proyecto en debate se encuentra ya en su tercer trámite constitucional. Nosotros lo estimamos absolutamente innecesario, entre otras razones, porque no establece servicio público alguno, en cambio es absolutamente perjudicial porque, sin crear servicio alguno en el nuevo departamento, dará origen a nuevas trabas en las actividades de los pobladores, especialmente en sus relaciones con las autoridades administrativas del país. Los Diputados del Frente de Acción Popular nos opusimos a su aprobación por todas las razones que dimos en la discusión general pero, encontrándose el proyecto aprobado por ambas ramas del Congreso y teniendo que pronunciarnos en particular sobre si deben quedar las comunas con sus imprecisos e irregulares límites actuales, o si acaso se debe dar un paso hacia la racionalización de esos deslindes, nosotros preferimos la disposición aprobada primitivamente por la Honorable Cámara sobre la materia, e insistiremos en ella.

He dicho, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, los Diputados liberales estimamos absolutamente necesario insistir en el planteamiento primitivo de la Honorable Cámara, en cuanto se faculta al Presidente de la República para modificar los límites de las comunas señaladas en este proyecto.

Además de los planteamientos hechos por los Honorables Diputados señores Leigh y Millas, es evidente que hay otra serie de modificaciones que es necesario realizar en forma urgente en los deslindes de las comunas del departamento que se crea por este proyecto de ley. Así, por ejemplo, existe en la comuna de La Florida un triángulo —en él penetra en esa comuna la de San Miguel, en el sector de Vicuña Mackenna, en una extensión del orden de los ciento cincuenta metros— que no ha podido ser urbanizado, ni electrificado, precisamente, por este trazado del límite en ese sector, que viene de un antiguo camino que existía en ese lugar. Ese sector, ha pasado a pertenecer a la comuna de San Miguel, de manera que la Municipalidad de La Florida ciertamente no puede realizar inversiones en esa zona.

Aún más, señor Presidente, recuerdo que en la discusión habida en el primer trámite constitucional del proyecto en debate, se expresaron razones muy parecidas a las que hemos tenido oportunidad de escuchar esta tarde, de suerte que esta disposición contó con la aprobación unánime de la Honorable Cámara en esa ocasión; el Honorable señor Reyes, don Tomás, Diputado por el tercer distrito de Santiago, lamentó sí que no se hubieran señalado taxativamente cuáles iban a ser las modificaciones que pretendía introducir el Ejecutivo en los deslindes de las comunas, pero, agregó que a pesar de ello aceptaba la disposición. En iguales términos se ha expresado esta tarde el Honorable señor Millas.

Los Diputados liberales insistiremos, entonces, en el planteamiento primitivo de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pereira. A continuación, el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, los Diputados Conservadores unidos somos partidarios de insistir en el criterio primitivo de la Honorable Cámara respecto del artículo 2.o del proyecto en debate. Nos basamos para ello en que las comunas que forman el departamento que se crea por esta iniciativa, tienen en realidad los deslindes más inverosímiles que es posible imaginar, como han anotado algunos Honorables colegas. Incluso, en algunas de ellas no se sabe bien dónde están los límites en algunos sectores.

En consecuencia, somos partidarios de que estos deslindes se fijen administrativamente. No puede el Congreso Nacional, con el cúmulo de trabajo que tiene, entrar a detallar si el límite de un departamento debe ir por ésta acera, por la otra, por éste canal, por el camino, por la línea del ferrocarril, etcétera.

Por lo tanto, somos partidarios de entregar a Su Excelencia el Presidente de la República esta facultad y, consecuentemente, somos partidarios de insistir en el criterio de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, saltan a la vista las contradicciones en que suele incurrir la Honorable Cámara.

Lo tradicional, lo clásico, es que cuando se trata de modificar los límites, incluso de una comuna rural, los antecedentes se llevan a la Comisión Técnica de la Honorable Cámara y después de la discusión correspondiente, muchas veces hasta con mapas a la vista, se procede a proponer al Congreso Nacional, para que se pronuncie sobre ello de una manera concreta, taxativa, los límites de la nueva división administrativa.

¿Por qué se ha hecho esto, señor Presidente? Porque es la propia Constitución Política del Estado la que establece que corresponde al Congreso Nacional modificar la división administrativa del país.

En el Honorable Senado el estudio de este proyecto de ley promovió un debate muy interesante, en que coincidieron los partidos de Gobierno y las fuerzas de la Oposición en el sentido de que debe ser el Congreso Nacional el que fije, el que corrija los límites de las comunas, y no que se conceda dicha facultad al Ejecutivo.

Luego, otra cosa que tiene una íntima relación con esto mismo: el hecho de que esta ley comience a regir prácticamente después de la próxima elección presidencial, ya que nadie tiene dudas de que alrededor del futuro departamento de San Miguel, o Presidente Aguirre Cerda, como propone denominarlo el Honorable Senado, se mueve una serie de intereses o de puntos de vista políticos opuestos, irreconciliables. Es una comuna una zona eminentemente proletaria, popular, con una extensa población electoral, de un alto nivel político, ya que hasta ella han ido miles de trabajadores que antes vivían sobre todo en la zona sur de Santiago. Para evitar que se convierta esto en un problema controvertible, con motivo de la elección presidencial, se propuso, y fue aceptado por unanimidad en el Honorable Senado, que entrara en vigencia esta ley el 4 de septiembre del próximo año.

Si bien la elección es el día domingo 6, dos días antes el Ejecutivo designará por lo menos Gobernador; pero como en los departamentos y en el país entero, de acuerdo con la Ley de Elecciones, los cargos civiles están en cierto modo supeditados a la intervención del Jefe de Plaza durante las elecciones, no habrá, pienso yo, mayor problema al respecto.

Pero, hay algo importante, sin embargo, que no puede perderse de vista. En todos los países del mundo tiene mucho que ver la composición del Parlamento o la de los municipios con los límites de cada una de las zonas a las que afecta el proceso electoral. Esta es una situación que se ha podido apreciar en el último tiempo, sobre todo en la Francia de la Cuarta República de De Gaulle. El ha hecho una atomización del mapa administrativo y electoral de Francia, procurando terminar, a través de esta maniobra, con lo que se ha llamado el "cinturón rojo" de París. Porque todos los municipios que rodean a la gran ciudad de París tienen mayoría popular, tienen alcaldes que por largos años representan a las fuerzas eminentemente de avanzada, de izquierda.

Entonces, para evitar esta situación de influencia directa, el Presidente De Gaulle ha empleado dos procedimientos, uno de los cuales también se intentó ensayar, o, por lo menos, se quiso proponer: el de la doble vuelta electoral. Consiste en lo siguiente: cuando ningún partido obtiene en la primera vuelta mayoría absoluta, se ordena para la semana siguiente una segunda vuelta, en la cual se coaligan, como es clásico, todas las fuerzas tradicionales para evitar el triunfo de las fuerzas populares.

La otra cosa que ha hecho De Gaulle es modificar, vuelvo a repetir, el mapa de las jurisdicciones en las cuales se va a votar. Y tengo entendido que incluso en Inglaterra, tradicionalista a este respecto, ha habido iniciativas que se consideran un atentado o una transgresión a las normas establecidas, en perjuicio de las fuerzas ya reconocidas, como son las de avanzada.

Por esto, señor Presidente, lo justo sería que se restableciera o se aceptara el punto de vista del Honorable Senado, a fin de que este proyecto, que afecta a un sector de población tan vecino del centro de Santiago y tan conocido, merezca el apoyo universal, de parte de todos los sectores del Congreso, sin que en este apoyo se vea ningún menguado interés partidista...

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA. — ...o puramente electoral; y no digo "político" porque, en realidad, bien sabemos que todo es política; pero una cosa es "partidismo" y otra cosa la política como fundamento filosófico o social de la organización de un país.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto en debate, que crea el departamento de San Miguel, con el nombre de Presidente Aguirre Cerda.

Sin embargo, deseo expresar que lamentamos que el Gobierno, a pesar de haber manifestado su espíritu de no intervenir en el próximo proceso electoral, en la elección de Presidente de la República del próximo año, haya tenido en este momento la preocupación y la diligencia de proponer la creación del departamento mencionado. Sin embargo, no se tuvo igual preocupación cuando durante la Legislatura Ordinaria pasada y también al comenzar la presente Legislatura, se formularon peticiones en esta Honorable Cámara con el fin de crear los departamentos de Quinta Normal y de Conchalí, por constituir ambos sectores de la ciudad, comunas bastante populosas, de gran importancia para la economía nacional.

Pero el Gobierno, en realidad, con un criterio electoral, envió al Parlamento el proyecto de ley que nos ocupa, para tratar de solucionar un problema que cree que existe en la comuna de San Miguel.

Felizmente, el Senador de la República, Honorable señor Eduardo Frei, autor de la indicación formulada a este artículo transitorio, obtuvo que el Honorable Senado, por la unanimidad de sus miembros y demostrando que en esa Corporación no existía el más mínimo espíritu de hacer intervención electoral, aprobó esta indicación, estableciendo de esta manera que la ley regirá desde septiembre de 1964.

Yo me felicito...

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? ¿Cómo ha dicho Su Señoría?

El señor LORCA.— He dicho: "Por unanimidad". Con mucho gusto.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, haciendo uso de la interrupción que gentilmente me ha concedido el Honorable colega, puedo manifestar a la Honorable Cámara que tocó la coincidencia de que yo estuve presente ayer en el Honorable Senado durante la votación de este proyecto pudiendo comprobar que lejos de aprobarse esta indicación por unanimidad, se aprobó por un estrecho margen de votos.

El señor LORCA.— Yo pido a la Honorable Cámara que me excuse porque, en realidad, yo no asistí a esa votación. Debe de haber ocurrido durante ella lo que dice el Honorable colega, señor Edwards.

Pero estuve presente en la sesión anterior del Honorable Senado, cuando se iba a votar la indicación formulada al proyecto. Entonces hubo unanimidad para dejarla para segunda discusión, pues ella le daba un sentido moral al proyecto, impidiendo que nadie, en ningún instante, pudiera pensar que detrás de todo su articulado había un propósito de intervención electoral. Tanto es así que los propios Honorables Senadores del Partido Radical aceptaron postergar la discusión de esta iniciativa, con el objeto de estudiar la indicación presentada, que posteriormente fue aprobada con la votación que acaba de señalar el Honorable señor Edwards. Eso sí es lamentable que no haya habido la unanimidad que yo manifestara, pues con ello se habría prestigiado mucho más el Honorable Senado. En todo caso, es de esperar que la votación de la Honorable Cámara sea mucho mejor que la del Honorable Senado.

El señor EDWARDS.— Honorable Diputado, ¿me permite una breve interrupción?

El señor LORCA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Muchas gracias, Honorable colega. Señor Presidente, me he permitido solicitar una nueva interrupción al Honorable señor Lorca, con el objeto de demostrar con hechos que en ningún caso se puede hablar en nuestra historia, a propósito de iniciativas como la presente, de intervención electoral ni siquiera presumir intención de ello.

Quiero recordar que ingresé a esta Honorable Cámara en el mes de marzo de 1958, por obra de una elección complementaria. Pues bien, a raíz de esa elección, estando ya en plena marcha el proceso de la campaña presidencial, se produjo una mayoría en el Congreso Nacional que, con cuatro meses de anticipación, modificó profundamente la ley electoral y el sistema de votación de ella. Pues bien, a nadie se le ocurrió decir que se trataba de una intervención electoral. En cambio, ahora, cuando con un año y medio de anticipación a una elección presidencial, se trata de crear un departamento —cosa que, por lo demás las tres comunas de San Miguel, la Florida y La Cisterna, reiteradamente han pedido en cuanto cabildo abierto y reunión ha habido en ellas, como me consta a mí, pues tuve el honor de ser parlamentario por ese distrito—, ahora, repito, se pretende ver en ello una intención de intervención electoral. Esto no me parece justo ni acertado. Yo creo que nuestro país, en materia de elecciones, tiene una gran madurez cívica.

En consecuencia, a nadie convence esto de que se venga a decir que un determinado proyecto de ley encierra un propósito de intervención electoral, o que es moral o inmoral votar una cierta indicación en favor o en contra en las actuales circunstancias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente yo confieso sinceramente que los chilenos tenemos muy mala memoria, especialmente nuestro Honorable colega señor Edwards, que en esa oportunidad no había llegado todavía al Parlamento. Y si entonces estaba en la Honorable Cámara, debería recordar que para esa reforma electoral funcionó una verdadera "aplanadora". Pero, eso sí, yo recuerdo que hubo brillantes intervenciones de parlamentarios que se oponían a esa reforma a quienes en esa misma Cámara se les oyó decir que ella encerraba un propósito de intervención electoral. Incluso el Partido Radical, cuyos miembros son autores de todas las cosas: de las buenas y de las malas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor LORCA.— En esa época se escucharon críticas de los parlamentarios de los partidos opositores a esa reforma, sosteniendo que ella constituía una intervención electoral. Pero es distinto dictar una legislación para modificar toda la estructura política del país o a configurar el Poder Legislativo que transformar en departamento una comuna donde hay un municipio de un color político determinado, cuyo Alcalde se designará por voluntad del Presidente de la República. Cuando se discutió esta ley se dijo en esta Honorable Cámara, en su oportunidad, que dicha ley pretendía —y no se nos venga a decir ahora que se tenía "algo debajo del poncho"— establecer un Alcalde de determinado color político.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LORCA.— Al respecto, el Honorable Senador señor Quinteros Tricot, en el debate del Honorable Senado, dijo en la forma simpática y talentosa como lo sabe hacer, que conocía incluso al futuro gobernador de esa comuna y también al futuro alcalde. Confesaba que era amigo de él, que pertenecía a un partido que apoya al Gobierno y que le había ido a pedir su voto.

Con el ánimo de prestigiar este proyecto de ley, el Honorable Senado acordó, por mayoría de votos, establecer concretamente el artículo transitorio, con el fin de que este proecto de ley rija desde septiembre de 1964.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LORCA.— Ahora bien, deseo hacer un alcance a las observaciones formuladas por un señor Diputado relativas al artículo 2.o, por el cual el Honorable Senado rechaza la facultad del Presidente de la República para fijar los límites del departamento, la cual, entiendo, sólo puede hacerse por ley, de acuerdo con la Constitución. Para que el Presidente de la República tuviera tal atribución, sería necesaria una ley que le permitiera modificar los límites de las comunas y la división geográfica del país. Tanto es así, que cuando yo pretendí obtener del actual Ejecutivo y del anterior, del señor Ibáñez, la creación de un departamento compuesto por las comunas de Quinta Normal y Conchalí, para lo cual hubo unanimidad en esta Honorable Cámara, me encontré con que, desgraciadamente, la Constitución establece que sólo el Presidente de la República tiene iniciativa para legislar modificando los límites de las comunas y la división geográfica del país. Por este motivo, creo que, en este caso, el Honorable Senado tiene razón.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Huerta le solicita una interrupción.

El señor LORCA.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría puede usar de la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, he escuchado al Honorable señor Lorca que este proyecto de ley, promulgado con anterioridad a la elección municipal, habría significado un acto de intervención electoral. Asimismo, que promulgado en esta fecha y puesto en vigencia una vez que se publique en el "Diario Oficial", también tendrá incidencia electoral.

Quiero que mi Honorable colega, quien parece tan especialista en estos asuntos de intervención electoral, me diga por qué su vigencia a partir de la elección presidencial no constituiría también un acto de intervención electoral respecto de las próximas elecciones parlamentarias, ya que éstas deben efectuarse el año 1965.

Con la teoría sustentada por el Honorable colega señor Lorca, y dado el caso de que las elecciones generales de parlamentarios, de ediles y de Presidente de la República no son coincidentes, en Chile nunca podrá adoptarse por los Poderes del Estado ninguna resolución tendiente a alterar la división administrativa y política del país.

El señor LORCA.— Señor Presidente, a la pregunta formulada por mi Honorable colega señor Huerta —a quien agradezco que me atribuya cierto tecnicismo en asuntos de intervención electoral— puedo contestar que la Democracia Cristiana no ha estado en el Gobierno...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Sí, ha estado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— ...realmente, pues las escasas ocasiones en que ha participado en uno, lo ha hecho por poco tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Señor Presidente, yo no tengo inconv-

¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA. — Con todo agrado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Su Señoría no puede hacer uso de la palabra ni siquiera por la vía de la interrupción. El señor Diputado ha hecho uso del tiempo de sus dos discursos.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el Honorable señor Alessandri pueda hacer uso de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, es indudable una cosa: que los parlamentarios verdaderamente conocedores de este problema son los Honorables colegas que en la Corporación representan a la zona cuyos límites debatimos. Entonces, no me cabe ninguna duda de que ellos están pensando que será difícil que el Congreso Nacional haga una fijación racional de los límites del futuro departamento, razón por la cual les parece más práctico que sea el Ejecutivo el que tenga a su cargo esta tarea, en la esperanza de que Sus Señorías sean oídos. Lo importante es que no vuelva a repetirse el caso a que me iba a referir: al final de la primera guerra mundial, ciudadanos que se acostaron siendo checoslovacos, amanecieron siendo austríacos, porque los límites fueron arbitrariamente trazados. Solamente me refiero a ese hecho y, naturalmente no hago más cuestión del problema, porque lo fundamental es, me parece, de una vez por todas terminar la discusión de esta iniciativa en la mejor forma posible.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto de ley en la Comisión de Hacienda, el Diputado que habla hizo presente la oposición de los parlamentarios socialistas en orden a otorgar esta clase de facultades al Presidente de la República, y recuerdo que el Subsecretario del Interior manifestó que, en realidad, el problema existía —lo reconocemos todos— respecto a la situación que se produce en las comunas de San Miguel y La Cisterna y el departamento de San Bernardo. Dicho funcionario prometió, si la memoria no me es frágil, que en el segundo trámite constitucional de este proyecto, el Ejecutivo enviaría la indicación correspondiente para precisar, en la ley, las modificaciones que deben hacerse en los actuales límites.

Desgraciadamente, vemos que el proyecto llega en tercer trámite constitucional a la Honorable Cámara y el problema no se ha resuelto. No soy abogado y, en consecuencia, no tengo experiencia en el orden constitucional, pero estimo que los informes de las Comisiones del Honorable Senado son muy ilustrativos en esta materia. Por eso, pido que, con cargo a mi tiempo, se lea la parte del informe de la Comisión de Gobierno del Honorable Senado que se relaciona con el rechazo del artículo 2.o.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a leer, señor Diputado.

El señor KAEMPFE (Secretario accidental).— En su parte pertinente, el informe de la Comisión de Gobierno del Senado dice:

"Los artículos 1.o y 2.o deben darse también por aprobados.

si oportunamente no se formalizan, respecto de ellos, la renovación reglamentaria de las indicaciones que les afectaron y que vuestra Comisión rechazó.

El artículo nuevo que proponemos en este segundo informe y la indicación para el nuevo transitorio que hemos rechazado y que eventualmente puede renovarse en forma reglamentaria, quedan sometidos a vuestra consideración y ulterior resolución.

Las indicaciones para este segundo informe, presentadas en el boletín de indicaciones preparado por Secretaría, fueron rechazadas por vuestra Comisión, a excepción de la N.o 7.

Con respecto al nombre del nuevo Departamento, los señores Ahumada y Correa formularon indicación para mantener la denominación que acordara la Honorable Cámara de Diputados, de Departamento "Presidentte Aguirre Cerda", proposición que vuestra Comisión desechó en un doble empate en forma reglamentaria. Votaron por la afirmativa los señores Alessandri (don Eduardo) y Aguirre, y por la negativa los señores Quinteros y Barros. El Honorable Senador señor Curti no se había incorporado aún a vuestra Comisión al momento de adoptarse esa resolución.

El Honorable Senador señor Rodríguez, asistente a la sesión, manifestó su parecer en orden a que el nombre del Presidente Aguirre Cerda debería ser asignado a una provincia y no a un departamento.

Una indicación del mismo señor Rodríguez para designar "Gabriela Mistral" al nuevo departamento, fue retirada por Su Señoría.

La indicación del señor Palacios, para suprimir el inciso segundo del artículo 1.o fue rechazada.

Las indicaciones de los señores Quinteros, Barros, Corbalán (don Salomón), Pablo, Rodríguez y Tarud, para sustituir el inciso segundo, que establece que la capital del nuevo departamento será la ciudad de San Miguel, en el sentido de que tal capital será el radio urbano comprendido dentro de los límites jurisdiccionales de la comuna de San Miguel, fueron también rechazadas por 3 votos contra 2.

La indicación de los señores Quinteros y Palacios para suprimir el artículo 2.o fue rechazada con la misma votación anterior.

Este artículo faculta al Presidente de la República para fijar los límites intercomunales dentro del nuevo departamento y los de éste con los departamentos vecinos.

El Honorable Senador señor Quinteros fundó su voto negativo en que, a su juicio, la disposición es inconstitucional, porque contraviene lo dispuesto en el N.o 7.o del artículo 44 de la Carta Fundamental.

Por tres votos contra dos, vuestra Honorable Comisión...", etcétera, etcétera.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, agradezco a la Mesa que haya dado lectura a esta parte del informe, porque es la importante.

En realidad, el artículo 44 de la Constitución dice: "Sólo en virtud de una ley se puede: 7.o— "Establecer o modificar la división política o administrativa del país; habilitar puertos mayores, y establecer aduanas."

En consecuencia, esto en ningún caso puede hacerse por medio de un decreto, como simplemente lo establece el artículo 2.o del proyecto de ley, que dice: "Facúltase al Presidente de la República para que por medio de un Decreto corrija los límites intercomunales..."

El señor LEIGH.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

He concedido una interrupción al Honorable señor Leigh, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable Diputado.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, tal como se expresa en el N.o 7 del artículo 44 de la Constitución Política, la determinación de los límites y subdivisión administrativa sólo puede hacerse en virtud de una ley.

Si analizáramos el problema desde este punto de vista, volveríamos a la discusión doctrinaria acerca de la constitucionalidad de la delegación de facultades del Congreso en el Presidente de la República, de acuerdo con los términos de la Carta Política actualmente vigente. Como este es un tema cuya discusión está bastante agotada en el Parlamento de nuestro país, puesto que la práctica nos tiene habituados a esta delegación de facultades, nosotros votaremos afirmativamente por la insistencia en el artículo aprobado por la Honorable Cámara, fundados en que, a la luz de nuestra Carta Fundamental, ella es constitucional y lícita. Porque este artículo 2.o constituye exacta y precisamente eso: una delegación de facultades hecha por el Congreso en el Presidente de la República, para que proceda a fijar los límites intercomunales e interdepartamentales por ser materia, evidentemente, de una ley.

En esa virtud, el decreto que sobre el particular dicte el Presidente de la República, será un decreto con fuerza de ley, esto es, un acto de autoridad que no podrá ser derogado o modificado por un simple decreto, sino solamente por una ley.

Eso es todo y muchas gracias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo discrepo de lo sostenido por el Honorable colega señor Leigh, en el sentido de que la discusión sobre el problema de la delegación de facultades esté totalmente agotada. Esta es una materia que se ha discutido largamente en el Congreso, pero en todas las oportunidades en que se han concedido facultades, jamás se han otorgado autorizando al Presidente de la República para que pueda legislar mediante decreto sobre materias que según la Constitución, deben ser objeto de una ley. Tan es así, señor Presidente, que el Primer Mandatario, en su Mensaje del 21 de mayo pasado, señala dentro de sus propósitos la necesidad que existe de que se apruebe una reforma constitucional que permita al Congreso aprobar leyes de carácter normativo para que el Ejecutivo pueda, a través de disposiciones como las que singulariza el artículo 2.o del proyecto en debate, dictar los decretos con fuerza de ley correspondientes.

En consecuencia, ha quedado en claro que el Honorable Senador socialista por Santiago, don Luis Quinteros Tricot, planteó su objeción a este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Honorable Senado, en el aspecto constitucional. Y su opinión es respetable por ser profesor de esta cátedra en la Universidad de Chile y quedó más aún avalada por el resultado de la votación habida en el Honorable Senado en el segundo trámite, ya que esa alta Corporación, por las razones esgrimidas por quienes se opusieron en la Comisión a la aprobación de este artículo 2.o, lo ha rechazado porque, según la mayoría del Senado, vulnera las disposiciones constitucionales. Y nosotros tendremos que seguir este camino votando en contra de este artículo.

Otro precedente sobre esta materia fue lo que ocurrió con el proyecto de reforma agraria. En efecto, la Honorable Cámara lo despachó en base a la delegación de una serie de facultades en el Ejecutivo, facultades que fueron modificadas total y sustancialmente en el Honorable Senado y resultó en definitiva la ley que es de conocimiento público.

Por las razones expresadas, los Diputados de estas bancas aceptaremos la modificación del Senado, o sea, no insistiremos en la mantención del artículo 2.o.

Nada más.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se ha solicitado la clausura del debate por diversos Comités.

En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Senado al artículo 2.o, que consiste en rechazarlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación introducida al artículo 4.o, que consiste en sustituir las palabras "Departamento de San Miguel" por "Departamento Presidente Aguirre Cerda".

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra.

El señor LEIGH.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri; a continuación, el Honorable señor Leigh.

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, lamentablemente y por la oposición de mis propios colegas del Partido Liberal, me vi privado de la oportunidad de seguir interviniendo en el debate del artículo 2.o del proyecto.

Antes de avanzar en las observaciones que dicen relación con el artículo 4.o, me voy a permitir recordar a esta Honorable Cámara —ya que no lo hicieron distinguidos señores abogados que terciaron en el debate, desde el punto de vista puramente constitucional— que el artículo 45.o de nuestra Carta Fundamental establece en su inciso tercero lo siguiente: "Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República, la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país. Es decir, que si no ha habido iniciativa del Ejecutivo, no se puede modificar la división política del país, de modo que el problema no incide en el artículo 44 N.o 7.o sino en el artículo 45 a que me acabo de referir.

Ahora bien, en cuanto al cambio del nombre de "San Miguel" por el de "Pedro Aguirre Cerda", es evidente que el país entero le debe señalados servicios a este ex Presidente de la República y es justo honrar, con su nombre, algún departamento, localidad, liceo o lugar de Chile. Pero no creo que sea lo más conveniente cambiar el nombre del departamento de San Miguel, por cuanto, desde que se creó esa comuna ha sido denominada en esa forma.

Comprendería que, el día de mañana, por ejemplo, en el departamento de Los Andes, donde tengo entendido que nació este ex Primer Mandatario de la República, que fue Diputado y Senador por la provincia de Aconcagua, alguna localidad llevara su nombre. Pero no veo qué relación directa pueda tener el ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, con esta comuna y con el departamento de San Miguel.

De ahí, entonces, que yo insistiré en el criterio de la Honorable Cámara, para mantener el nombre del departamento de San Miguel.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, en realidad, voy a rogar al Honorable señor Gustavo Alessandri, mi querido amigo, que reconsidere su punto de vista por la siguiente sola consideración: de acuerdo con el proyecto despachado por la Honorable Cámara, el nombre "Departamento Presidente Aguirre Cerda" fue incluido en el artículo 1.o del proyecto, que ya es ley, por no haber sido modificado por el Honorable Senado. Lo que ha hecho esa Corporación es subsanar un olvido en que incurrió la Honorable Cámara. En el artículo referente al financiamiento, originado en una indicación del Honorable señor Alessandri, quien no tenía por qué conocer cuando redactó su indicación, el nombre que se iba a dar al departamento en el artículo primero del proyecto figuraba el Departamento de San Miguel". Pues bien al ser aprobada dicha indicación, se produjo una antinomia en el proyecto, que el Honorable Senado ahora ha subsanado mediante la enmienda que ha hecho a los artículos 4.o y 5.o. De manera que rechazar lo que el Honorable Senado ha propuesto sería dejar el proyecto, diría yo, con una estructura defectuosa, que obligaría al veto rectificativo. En efecto, mientras el artículo 1.o de la Ley hablará del Departamento "Presidente Aguirre Cerda" en sus artículos 4.o y 5.o diría "Departamento de San Miguel. Por estas razones, los Diputados Radicales apoyaremos las modificaciones del Honorable Senado a los artículos 4.o y 5.o del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Efectivamente, lo afirmado por el Honorable señor Leigh es exacto, ya que el artículo 1.o despachado por la Honorable Cámara, y que no ha sido objeto de modificación por el Honorable Senado, establece:

"Créase el departamento Presidente Aguirre Cerda, en la provincia de Santiago, que comprenderá el territorio de las actuales comunas-subdelegaciones de San Miguel, La Granja y La Cisterna, del departamento de Santiago".

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas lamentamos profundamente que se vincule un nombre hacia el cual sentimos gran respeto, cual es el del ex Mandatario don Pedro Aguirre Cerda, con la creación de este departamento que comprenderá el territorio de las actuales comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna. En principio estamos de acuerdo con esta medida y nos parece natural y conveniente. Pero protestamos —lo hemos hecho ya en la discusión anterior de este proyecto— y lo reiteramos ahora, ante el hecho de que se vincula la designación de este departamento, que llevaría el nombre de un ex Mandatario, de tan ejemplar trayectoria, con una maniobra política que se pretende realizar, a través de la creación de dicho departamento.

Desgraciadamente, en la discusión de los diversos artículos de menor importancia de este proyecto va transcurriendo el tiempo destinado al Orden del Día y, a su término, se tendrá que votar algo que está muy vinculado al nombre que llevará este departamento. Efectivamente, en el artículo 1.o, aparece el nombre de este ex Mandatario, en la misma forma que en el artículo 4.o, en discusión. Ahora, es preciso saber si este proyecto regirá de inmediato, o a contar desde el 4 de septiembre de 1964.

Cuando se discutió este proyecto en esta Corporación, me correspondió, como Diputado del Distrito, hacer uso de la palabra y dar a conocer, rebatiendo lo expresado aquí por el Honorable señor Edwards, en la discusión del artículo 2.o, el clamor de la inmensa mayoría de los habitantes de ese sector, que es contrario a la creación de este departamento, que, en este proyecto se denomina "Presidente Aguirre Cerda".

Por razones muy elementales no somos partidarios de este proyecto. En primer lugar, porque todos los servicios públicos que corresponden a un departamento ya existen y se hace innecesaria la creación de éste. En segundo lugar, nos parece conveniente el hecho de que exista el cargo de Gobernador, remunerado, dentro del propio Santiago, a pocas cuadras del Palacio de la Moneda. En el artículo 3.o se consultan el cargo de Gobernador, la Planta Administrativa, e incluso, cargos de Subdelegados. Esto significa una anormalidad dentro de la estructura del Gobierno Interior del país. En la práctica, ello va a conducir a que haya intermediarios inútiles entre las necesidades de las poblaciones de este departamento y las Direcciones Generales y los Ministerios que deben resolver los problemas de este sector que es el más densamente poblado del país, porque cuenta con más de un millón de habitantes.

Además de las razones hechas valer, debemos decir que este proyecto ha provocado una verdadera indignación en vastos sectores de la comuna, porque en ella existe un abandono tremendo y no se soluciona problema alguno. Existen, en la comuna de San Miguel, problemas tan graves, como los que ha podido comprobar la Comisión Investigadora del Servicio Nacional de Salud. Se comprobó en dicha Comisión que el Hospital Barros Luco no recibe los recursos necesarios para la atención que debe prestar como hospital regional. Por lo demás, en esa zona, existen poblaciones sin urbanizar; viven miles de familias que carecen de casas. Tampoco hay escuelas suficientes. ¡Y, en estas circunstancias, se pretende crear cargos administrativos, como los de Gobernador!

Además, debemos decir que este problema está vinculado al artículo que consagra una verdadera aberración jurídica, porque se le quiere dar un carácter especial a una parte de la ciudad de Santiago, que no está separada del resto de ella, como es el sector urbano de San Miguel. Se le da el nombre extravagante de ciudad, como si fuera posible crear una ciudad dentro de otra. Esta medida, entre otras consecuencias, tendrá la de hacer posible que el Alcalde de San Miguel sea designado por el Presidente de la República, una vez que sea aprobado el nuevo censo de la población, porque no se podrá seguir viviendo siempre con el censo aprobado del año 1930, para todos los efectos constitucionales, legales y administrativos. De esa manera, el Presidente de la República podrá designar al Alcalde de San Miguel, pasando por encima de la voluntad de la población de esa comuna.

Lo sustantivo del proyecto dice relación con las disposiciones que ahora discutimos y con la decisión que se adopte respecto del artículo 2.o transitorio.

Dada la forma en que se ha desarrollado el debate, no alcanzarán a ser considerados, debidamente, por la Honorable Cámara, todos los artículos del proyecto y, a las dieciocho horas, deberemos votarlos.

Sobre esta materia, debemos recordar, que en ese sector, que es el sector más densamente poblado del país, se han elegido las Municipalidades, recientemente, y se han designado a los Alcaldes respectivos, que tienen independencia con respecto al Poder Ejecutivo, como es el caso de nuestro ex Honorable colega, don Mario Palestro, elegido Alcalde de San Miguel; don Pascual Barraza, antiguo Regidor, designado Alcalde de La Granja, y del Regidor don Sergio Urzúa, de posición independiente, elegido Alcalde de La Cisterna. Sin embargo, a pesar de encontrarnos en plena campaña presidencial y de que la opinión pública de esas comunas ha manifestado que ellas no están vinculadas a la combinación de gobierno, ya que el pueblo se ha dado sus propias autoridades edilicias, se pretende designar, dentro de la propia ciudad de Santiago, Gobernador y Subdelegados, remunerados con fondos del Presupuesto Nacional; o sea, se trata de autoridades que, de hecho, van a pasar por encima de los representantes edilicios, de elección popular.

Además, en esta forma se abrirá la puerta a una maniobra política, que tiende a arrebatarle a la población de San Miguel el derecho a mantener su Alcalde de elección popular, que le responde a la Municipalidad y al pueblo del mandato que le confiera.

En presencia de estos hechos, todos los partidos políticos y las organizaciones que integran el comando de la campaña presidencial del Honorable Senador don Salvador Allende, le representaron al Presidente de la República la gravedad que reviste este problema. Nos encontramos en pleno proceso electoral, puesto que, de hecho, está iniciada la campaña presidencial, desde el momento que se iniciaron las discusiones sobre los grandes problemas nacionales, vinculados a la elección presidencial del próximo año, y están designados los candidatos, los cuales ya han fijado sus posiciones doctrinarias. Sin embargo en estas circunstancias se pretende realizar esta división, efectuar estos cambios en la división administrativa del país, materia que, indudablemente, incidirá en la elección presidencial.

De aquí que los parlamentarios comunistas lamentamos profundamente que se vincule el nombre del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, a una maniobra de esta especie. Por eso, también, acogemos con satisfacción, y creemos que la opinión pública observará qué eco tendrá en la Honorable Cámara la actitud del Honorable Senador por Santiago, don Angel Faivovich, conocedor de este problema y del ambiente que reina en el Distrito en las comunas a que se refiere este proyecto, quien tomó la iniciativa de proponer el artículo 2.o transitorio, estableciendo que el proyecto entrará en vigencia al día siguiente de la elección presidencial del año próximo. Por lo tanto, no puede influir en ella.

Hemos sido contrarios a la creación de este nuevo departamento; lo estimamos innecesario, y, por razones de principios, nos hemos opuesto a tal iniciativa. Además, hemos traído a la Honorable Cámara el eco, el clamor de molestia e indignación en que, en las poblaciones abandonadas, sin servicios públicos, de esas comunas, las cuales no han recibido del Erario los recursos necesarios para resolver sus problemas, ha provocado la iniciativa legal en discusión, catalogada, por la inmensa mayoría de la población, como una maniobra política...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.o, que consiste en substituir las palabras "Departamento de San Miguel" por "Departamento Presidente Aguirre Cerda".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 5.o, que consiste en reemplazar las palabras "Departamento de San Miguel" por "Departamento Presidente Aguirre Cerda".

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— No es necesario extenderse mayormente sobre la modificación en debate, ya que sólo viene a hacer del proyecto un todo armónico, concordante con las disposiciones ya aprobadas.

Quiero, sí, hacer un alcance a lo recientemente manifestado por el Honorable señor Millas. Mal puede Su Señoría calificar un proyecto de esta naturaleza como un intento de intervención electoral. La ciudad de Puente Alto está en la actualidad, prácticamente, unida con Santiago; estará a un kilómetro más, a un kilómetro menos; a diez kilómetros, más o menos de distancia.

Pero, en la práctica, ya es parte de lo que llamamos el "Gran Santiago".

Sin embargo, cuando se creó dicho departamento, se levantaron voces para apoyarlo desde todos los sectores, y nadie, ni siquiera correligionarios o camaradas del Honorable señor Millas, se opusieron, alegando de que se trataba de una anomalía, dentro del radio del gran Santiago, el hecho de crear ese departamento. Por lo demás, este proyecto se presentó, entiendo, en el mes de noviembre del año pasado, con mucha anticipación a la elección presidencial.

Si se quiere ver intentos de intervención electoral, se les podrá encontrar en todas las iniciativas legales que inciden en materias de esta especie, porque en nuestro país hay elecciones sucesivas. Y así tenemos que, si bien en septiembre del año próximo tendremos elección presidencial, en marzo de 1965 deberán realizarse las elecciones generales de parlamentarios. Por lo tanto, el argumento de que, a través de este proyecto, se pretendería ejercer intervención electoral, carece totalmente de validez.

No conozco en detalle la entrevista de los dirigentes del FRAP a que ha hecho referencia el Honorable señor Millas, pero, justamente, me llama la atención que sólo hayamos podido enterarnos de las materias tratadas en ella mediante una brevísima declaración formulada a la prensa, que fue desmentida por la Subsecretaría General de Gobierno...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

En votación el artículo 2.o transitorio, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición formulada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo 2.o transitorio, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—TRASPASO Y SUPLEMENTO DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Corresponde, reglamentariamente, votar el proyecto de ley que figura en el cuarto lugar del Orden del Día, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que traspasa y suplementa diversos ítem del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas.

El proyecto está impreso en los boletines N.os 9.888 y 9.888-A.

Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas, el Honorable señor Pollert; y de la de Hacienda, el Honorable señor Correa.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Qué se postergue la votación hasta la próxima sesión, señor Presidente!

"Artículo 1.o— Traspásase la cantidad de E° 6.405.405 del Item 12|08|101-2 al ítem 12|08|101-1 del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 2.o— Supleméntanse los ítem que se expresan del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas, en las cantidades que se indica:

I	Item 12|04|101-1 en la cantidad de	E°	300.000,—
	Item 12|05|101-1 en la cantidad de		1.000.000,—
	Item 12|07|101 en la cantidad de		1.000.000,—
	Item 12|08|101 en la cantidad de		1.000.000,—
	Item 12|09|101-1 en la cantidad de		800.000,—
	Total	E°	4.100.000,—

El gasto ascendente a la cantidad de E° 4.100.000,— se deducirá del rendimiento de la ley N.o 14.824, de 13 de enero de 1962, sin necesidad de que sea necesario acreditarlo.

II	Item 12|05|101-1 en la cantidad de	E°	3.000.000,—
	Item 12|07|101 en la cantidad de		7.688.000,—
	Item 12|08|101-1 en la cantidad de		12.878.595,—
	Total	E°	23.566.595,—

El gasto ascendente a la cantidad de E° 23.566.595,— se deducirá de las disponibilidades de crédito obtenidos o por obtener del Gobierno de los Estados Unidos de América o de Instituciones de Créditos extranjeros o internacionales.

Artículo 3.o— Reemplácese en la glosa del ítem 12|01|125-3 la cifra "E° 5.000.000" por "E° 3.000.000".

Artículo 4.o— Suprímese en la glosa del Item 12|01|125-5 la siguiente frase: "de acuerdo al convenio que suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo. Este Item será excedible hasta el monto de los convenios."

—Este proyecto fue aprobado por la Comisión de Hacienda con las siguientes modificaciones:

"En el artículo 1.o, ha agregado en punto seguido la siguiente frase: "El aumento del ítem 12|08|101-1 se invertirá en caminos transversales".

En el artículo 2.o, ha reemplazado en el inciso segundo las palabras "se deducirá del" por "se imputará al".

Ha reemplazado en el mismo inciso las palabras "de la ley N.o 14.824, de 13 de enero de 1962, sin necesidad de que sea necesario acreditarlo" por lo siguiente: "del impuesto establecido en el inciso tercero del artículo 11.o de la ley N.o 12.084 según texto fijado por el artículo 13.o de la ley N.o 14.824, de 13 de enero de 1962, facultándose al Presidente de la República para decretar la disposición de estos fondos sin necesidad de acreditar el rendimiento de dicha ley".

En el inciso final ha suprimido las palabras "o por obtener".

Como artículo nuevo, ha agregado el siguiente:

"Artículo...— Créase en el Presupuesto de Capital para 1963, de la Dirección de Estadística y Censos, el ítem 07|03|100, Obras y Contratos Nuevos; traspásase los 480.000 escudos del ítem 07|03|104, "Compra de Casas y Edificios" al ítem 07|03|100 pónense dichos fondos, sin mediar decreto supremo, a disposición del Ministerio de Obras Públicas para construir un edificio para la Dirección de Estadística y Censos".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor HUERTA.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Cómo es posible que no haya acuerdo!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

El señor ACEVEDO.— El plazo constitucional vence el 11 de julio, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Hay que discutir un proyecto como éste que es tan importante, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el plazo reglamentario para tratar este proyecto está vencido, y en consecuencia, debe ser votado, reglamentariamente, en la sesión de hoy.

El señor CADEMARTORI.— Se puede prorrogar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Hay obras públicas pendientes en provincia, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para supender la votación de este proyecto hasta la próxima sesión ordinaria.

El señor HUERTA.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

El señor SILVA ULLOA.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

En votación el artículo 1.o con la modificación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar, en punto seguido, la siguiente frase: "El aumento del ítem 12|08|101-1 se invertirá en caminos transversales".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 1.o con la modificación de la Comisión de Hacienda.

En el artículo 2.o se han introducido algunas modificaciones por la Comisión de Hacienda, que el señor Secretario va a leer.

El señor KAEMPFE (Secretario accidental).— La Comisión de Hacienda ha introducido las siguientes modificaciones al artículo 2.o:

Ha reemplazado en el inciso segundo las palabras "se deducirá del" por "se imputará al".

Ha reemplazado en el mismo inciso las palabras "de la Ley N.o 14.824, de 13 de enero de 1962, sin necesidad de que sea necesario acreditarlo" por lo siguiente: "del impuesto establecido en el inciso tercero del artículo 11.o de la Ley N.o 12.084, según texto fijado por el artículo 13.o de la Ley N.o 14.824, de 13 de enero de 1962, facultándose al Presidente de la República para decretar la disposición de estos fondos sin necesidad de acreditar el rendimiento de dicha ley".

En el inciso final, ha suprimido las palabras "o por obtener".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el artículo 2.o con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 2.o con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 3.o de la Comisión de Vías y Obras Públicas. No ha sido objeto de indicaciones.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 3.o.

En votación el artículo 4.o del informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 4.o.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, al cual dará lectura el señor Secretario.

El señor KAEMPFE (Secretario accidental).— Dice el artículo:

"Créase en Presupuesto de Capital para 1963, de la Dirección de Estadística y Censos, el ítem 07|03|100, Obras y Contratos Nuevos; traspásase los 480.000 escudos del ítem 07|03|104 "Compra de Casas y Edificios" al ítem 07|03|100 y pónense dichos fondos, sin mediar decreto supremo,

disposición del Ministerio de Obras Públicas para construir un edificio para la Dirección de Estadística y Censos."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO HASTA EL TERMINO DEL CONSTITUCIONAL, RESPECTO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa hace presente a la Sala que se encuentra vencido el plazo reglamentario del proyecto que figura en el número 8 del Orden del Día. Es el proyecto del Honorable Senado que modifica el artículo 10.o, número 10, de la Constitución Política del Estado con el objeto de establecer reglas especiales para la expropiación de predios rústicos, a fin de facilitar la Reforma Agraria.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo hasta el término del constitucional.

—Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobada la prórroga del plazo.

También se encuentra vencido el plazo reglamentario para el segundo informe del proyecto, de origen en un Mensaje, que declara válidamente hechos los aportes patronales que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional hizo a su personal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N.o 7.295.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo hasta el término del constitucional.

Acordado.

12.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Socialista, a quien corresponde el primer turno de la Hora de Incidentes, se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor HORMAZABAL (Prosecretario accidental).— El señor Subercaseaux renuncia a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone en su reemplazo al señor Tagle.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor HORMAZABAL (Prosecretario accidental).— El señor De la Fuente renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Follert.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor HORMAZABAL (Prosecretario accidental).— El señor Carlos José Errázuriz renuncia a la Comisión Especial Investigadora del Vino. Se propone en su reemplazo al señor Ismael Pereira.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

13.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL INTERNADO DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO, Y DESIGNACION DE UN OFICIAL DE PRESUPUESTO PARA EL MISMO ESTABLECIMIENTO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes el primer turno de media hora corresponde al Comité Socialista.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, en ocasiones anteriores, he intervenido en la Honorable Cámara, para referirme al grave problema que, desde hace tiempo, afecta a un establecimiento educacional de gran importancia del departamento de Quillota provincia de Valparaíso. Me refiero a la Escuela Industrial de La Calera.

En el presupuesto de 1962, se consultó una partida destinada a la construcción de un internado para ese plantel educacional. En el presupuesto de este año, vuelve a figurar una partida de 150 mil escudos con el mismo objetivo.

Al respecto, se han hecho diversas gestiones ante la Dirección General de Educación Profesional y Técnica e, incluso, el señor Ministro prometió dar instrucciones para que en junio de este año se llamara a propuestas públicas, a fin de proceder a dicha construcción. Pero ha pasado el tiempo y aún no se llama a propuestas públicas a fin de construir el internado para esa escuela industrial.

Este año, como en anteriores, la escuela tuvo que rechazar un sinnúmero de alumnos postulantes procedentes de diversas comunas por no tener dónde hospedarlos.

Por esta razón, solicito se envíen oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Educación Pública, a fin de que procuren se construya cuanto antes un edificio para el internado de la Escuela Industrial de La Calera.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MELO.— Pido que se agregue mi nombre a ese oficio, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — También se enviará en nombre del Honorable señor Melo.

Puede continuar el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, al mismo tiempo, quiero hacer presente que a la Escuela Industrial de La Calera no se presta, en otro aspecto, la atención necesaria por parte del Ministerio del ramo. Desde el año pasado, prácticamente, ella ha estado funcionando sin el oficial de presupuesto. El anterior fue sumariado y destituido, razón por la cual fue reemplazado por otro, quien enfermó gravemente, de modo que no ha podido reasumir sus funciones. Desde la iniciación del presente año escolar, la Escuela en referencia se encuentra sin oficial de presupuesto, lo que, naturalmente, entorpece el rodaje administrativo de ese plantel educacional. Por ello es necesario subsanar a la brevedad posible este grave inconveniente.

En atención a las consideraciones expuestas, ruego al señor Presidente se sirva enviar un oficio al señor Ministro de Educación Pública para que provea a la Escuela Industrial de La Calera de un oficial de presupuesto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—CONSTRUCCION DE UNA POBLACION PARA PROFESORES Y EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES EN LA COMUNA DE LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, refiriéndome siempre a problemas de la comuna de La Calera, quiero manifestar, una vez más, la imperiosa necesidad que existe de que la Corporación de la Vivienda proceda a construir en ella una población largo tiempo esperada y que sería dedicada a los empleados —públicos o particulares— y, principalmente, a un numeroso grupo de profesores que desempeñan sus funciones en esa ciudad.

En repetidas ocasiones, la CORVI ha prometido la construcción de esa población, sin que hasta ahora nada se haya hecho. Sin embargo, a menudo vemos publicaciones en los diarios "El Mercurio" y "La Unión", de Valparaíso, relacionadas con grandes planes habitacionales en distintas comunas, sin que, respecto de la población en referencia, se haya llamado a propuestas públicas, pese, repito, a que se trata de viviendas indispensables, y desde hace mucho tiempo esperadas en la comuna de La Calera.

Por eso, ruego se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la Corporación de la Vivienda proceda a llamar a propuestas públicas para la construcción de la población a que me he referido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio pedido en nombre de Su Señoría.

15.—INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE NOGALES, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, desde hace mucho tiempo, aproximadamente unos ocho años, he estado luchando por que se termine la construcción de una población iniciada por el Servicio de Seguro Social en la comuna Nogales. Se trata de una población que fue iniciada por la institución mencionada. Sin embargo, una vez construidos los cimientos y sobrecimientos, los trabajos fueron suspendidos, porque sólo entonces se vinieron a dar cuenta los técnicos de que en esa comuna no había agua potable.

Diversos parlamentarios y las autoridades comunales han hecho gestiones, a fin de que la Dirección de Obras Sanitarias instalen este vital servicio en Nogales, con el doble objetivo de mejorar las condiciones de higiene ambiental y de permitir la terminación de la población iniciada por el Servicio de Seguro Social.

El año pasado, figuró en el Presupuesto Nacional la suma de 30 mil escudos con este objetivo. La Dirección de Obras Sanitarias solamente invirtió 15 mil escudos en la construcción de pozos profundos para captar agua, los que no se han utilizado. Según confesión y declaración del propio señor Director, los 15 mil escudos restantes se destinaron a trabajos en otras comunas.

En el actual Presupuesto de la Nación, se destinan 50 mil escudos a la instalación de la red de agua potable en Nogales. Ha transcurrido ya la mitad del año y aún estas obras no se inician, impidiéndose así el adelanto de la comuna y retardándose la construcción de la población aludida, la cual, como dije, está pendiente desde hace más o menos ocho años.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para pedirle que, de una vez por todas, la Dirección de Obras Sanitarias dé cumplimiento a la disposición aprobada por el Congreso Nacional e invierta esta suma en la comuna de Nogales.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

16.—CREACION DE UN NUEVO CARGO EN LA TESORERIA COMUNAL DE LIMACHE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, las autoridades de la comuna de La Cruz, del departamento de Quillota, me han hecho presente un grave problema que se presenta a una oficina fiscal: la tesorería comunal. La Cruz ha ido progresando a través de los años. Ha aumentado el número de sus habitantes y, naturalmente, el de sus contribuyentes. Sin embargo, este servicio cuenta sólo con un funcionario, el tesorero comunal. Como se comprenderá, esta persona tiene un tremendo recargo en sus labores, que lo obliga a trabajar hasta altas horas de la noche y aún en los días festivos, única manera de que pueda llevar más o menos al día las tareas que le impone esa oficina.

El señor Tesorero Provincial, con motivo de una visita que hizo a la comuna hace tiempo, ofreció enviar un nuevo funcionario para que colaborara con el Tesorero Comunal de La Cruz, quien, como digo, se encuentra recargado de trabajo. Este funcionario, para poder mantener las labores de su oficina al día, debe sacrificar sus horas de descanso nocturno y aun los días festivos.

Como esta promesa no se ha cumplido solicito se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole se provea de un nuevo cargo a la Tesorería Comunal de La Cruz.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente.— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro de Hacienda el oficio solicitado por Su Señoría.

17.—NECESIDAD DE REGULARIZAR LA SITUACION DE LOS OCUPANTES DE TERRENOS EN LAS COMUNIDADES EXISTENTES EN LA COMUNA DE LIMACHE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, en la comuna de Limache existe, desde hace años, un grave problema que afecta a más o menos 200 familias que han estado ocupando terrenos en algunas propiedades que se denominan, muy a la ligera "comunidades". Según sus presuntos dueños, éstas datan desde los tiempos de la Colonia, pero prácticamente les ha sido imposible exhibir los títulos de dominio.

Tuve oportunidad de visitar la comunidad de Los Maitenes Altos, donde estos señores comuneros han entregado en arriendo terrenos ubicados en pleno cerro, con una superficie de 10 por 20 metros cuadrados, donde la gente vive en forma miserable y no dispone de las más mínimas condiciones de higiene: carecen de agua, luz, etcétera.

Con motivo de una petición que formulé a la Oficina de Bienes Nacionales de la ciudad de Valparaíso, obtuve que un funcionario fuese a visitar esos terrenos. A solicitud de él, se presentó en dicha Oficina una lista con los antecedentes familiares de los ocupantes y el detalle de las rentas que ganan los jefes de hogar a fin de que se preocupara de darle solución a este problema.

A pesar de que han transcurrido más o menos tres meses desde la fecha de estas gestiones, no hemos obtenido ninguna contestación ni información al respecto, y naturalmente los comuneros siguen exigiendo a estos pobladores el pago de los derechos de ocupación de estos terrenos.

Como esta situación es totalmente irregular y algunos especuladores hacen a estas familias cobros indebidos, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que, por su intermedio, el Departamento de Bienes Nacionales proceda a regularizar la situación de estos pobladores que ocupan terrenos en las comunidades que existen en la comuna de Limache, de la provincia de Valparaíso.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Tierras y Colonización.

18.—INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL BELLOTO, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— También quiero referirme, señor Presidente, a algunos problemas de la comuna de Quilpué.

En repetidas ocasiones, y con majadería si se quiere, hemos estado planteando en el seno de la Honorable Cámara y ante el señor Director de Obras Sanitarias, la necesidad imprescindible de dotar de agua potable a la localidad de El Belloto, comuna de Quilpué. En diciembre del año pasado, intervine en la Cámara para dar a conocer diez o veinte exámenes practicados por el Servicio Nacional de Salud respecto del agua que consumen estos pobladores. En todos ellos aparecía la existencia de bacilos colifecales; es decir, un bacilo que produce infecciones intestinales, las que están expuestos a contraer estos habitantes. Solicité en aquella oportunidad que Su Excelencia el Presidente de la República hiciera uso de los fondos correspondientes al 2 por ciento constitucional y destinara la suma necesaria para efectuar los trabajos indispensables para la instalación de la red de agua potable en esta localidad.

No se ha realizado aún la obra, y Su Excelencia el Presidente de la República ni siquiera ha contestado las observaciones del Diputado que habla. El peligro sigue existiendo y en el verano recién pasado las condiciones higiénicas y de salubridad de El Belloto fueron desastrosas, tanto para los adultos como para los niños, que están obligados a consumir agua contaminada. Por lo demás, la atmósfera se hizo irrespirable y bastante desagradable en el verano como consecuencia de los calores.

Ultimamente, el "Centro para el Progreso de El Belloto" ha promovido en tal sentido una campaña en la provincia. Ha tratado de interesar al señor Intendente y a las autoridades comunales de Quilpué para que busquen una solución a dicho problema. Pero, desgraciadamente sólo han obtenido promesas.

Como es de vital importancia su solución para El Belloto, que tiene una población superior a los diez mil habitantes vuelvo a insistir en que se haga presente al señor Ministro de Obras Públicas, por intermedio de un oficio, la necesidad imprescindible que existe de efectuar los trabajos indispensables para la instalación de la red de agua potable en esa localidad. Asimismo, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, solicitándole que requiera del Servicio Nacional de Salud un informe acerca de la calidad del agua que están bebiendo los habitantes de El Belloto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Y en el mío.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — También se agregará en el oficio el nombre de Su Señoría.

19.—MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, hace tiempo, la Dirección de Servicios Eléctricos comunicó a la Municipalidad de esta misma comuna, Quilpué, que ya había ordenado a la Compañía Chilena de Electricidad el cambio de algunos postes de alumbrado público de madera, como, igualmente, la instalación de transformadores para mejorar el suministro de energía eléctrica de la población. En esa oportunidad, se prometió que antes del invierno de este año, los trabajos estarían terminados. Por desgracia, el invierno ha corrido más rápidamente que las buenas intenciones de la Compañía Chilena de Electricidad, y todavía no se han hecho los trabajos.

Solicito, por lo tanto, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que, por intermedio de los Servicios Eléctricos, se obligue a esa Compañía a cambiar los postes de madera, que constituyen un peligro para los habitantes de la comuna, por otros de cemento, como, igualmente, a instalar los transformadores indispensables para mejorar la energía eléctrica de la población.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

20.—ARREGLO DEL CAMINO QUE UNE A QUILPUE CON EL VALLE DE MARGA MARGA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, debo hacer presente, por último, que el camino que une a Quilpué con el Valle de Marga Marga ha sido totalmente olvidado por la Dirección de Vialidad y por el Ministerio correspondiente. Este camino se encuentra en pésimas condiciones. Naturalmente, tiene importancia, porque por él llegan muchos productos agrícolas y de consumo a la misma ciudad de Quilpué.

Por esta razón, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, por intermedio de la Dirección de Vialidad, se proceda a hacer recubrimiento asfáltico en este camino, para dejarlo en buenas condiciones para el tránsito.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

21.—ACTUACIONES DE UN DIRIGENTE GREMIAL DE LA CONFEDERACION MARITIMA DE CHILE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Barra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, hace algunos meses, un individuo que, según mi opinión, está descalificado dentro de las organizaciones gremiales, por dirigir una "mafia" que se ha dedicado a la explotación de sus compañeros de clase, envió a todos los Honorables Diputados una circular, en cuyo encabezamiento dejaba constancia de que al único parlamentario a quien no se le remitía era al que habla.

Verdaderamente, me siento honrado por esta discriminación, porque en toda la trayectoria de mi vida, en el campo gremial, nunca he tenido relación de ninguna naturaleza con los delincuentes. Por lo tanto, esto es para mí un honor.

Para que no se crea que estoy faltando a la verdad cuando hablo de una verdadera "mafia", tengo a la mano un oficio enviado por el señor Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez Gajardo, por medio del cual remitió a la Honorable Cámara de Diputados, a petición del Diputado que habla, un sumario instruido por el Inspector Departamental del Trabajo de Talcahuano a dirigentes del Sindicato de Empleados de Bahía de la misma ciudad. Entre ellos, figura el "brazo derecho" del delincuente a que anteriormente hice referencia.

De acuerdo con el informe emitido por el funcionario don Miguel Muñoz Jaque, quedó en evidencia que en ese sindicato usufructuaron de más de veinte millones de pesos dos o tres individuos que lo manejaban, uno de los cuales tenía el título de jefe zonal de la "COMACH", en Concepción.

Por lo tanto, debe quedar claramente establecido que el odio y el rencor hacia mí se debe al hecho de haber cumplido con mi deber, en mi condición de fiscalizador, de denunciar, ante la opinión pública, las maniobras dolosas de estos individuos, que no se compadecen con las buenas normas que deben regir en las organizaciones sindicales y tampoco en las organizaciones políticas.

Sé que el aludido ha andado buscando, en estos últimos tiempos, el amparo de una colectividad política, dado el caso de que antes ya lo tuvo de otras entidades de ese carácter que, a la postre, se convencieron de que lo único que ganaban con él era desprestigio, en lugar de beneficios y defensa desinteresada de sus compañeros de clase.

Este mismo sujeto logró destruir una organización gremial que se estaba levantando en Valparaíso. Para ello procedió, según los informes que tengo en mi poder, a sobornar a funcionarios del trabajo con el objeto de que contribuyeran a destruir una confederación de sindicatos marítimos. Como testimonio de lo que estoy diciendo, puedo expresar que, en una sesión de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en que se estaba discutiendo el proyecto de reestructuración de la Dirección General del Trabajo, planteé este problema, al señor Director General del Trabajo y le hice presente que los Diputados socialistas estábamos dispuestos a apoyar cualquier medida que significara reajustar los sueldos y encasillar, como corresponde, al personal de los Servicios del Trabajo para que hubiera funcionarios solventes, competentes y honorables, y le hice hincapié en la maniobra que había realizado este individuo junto con dos funcionarios del Trabajo en Valparaíso que estaban a cargo de atención de los servicios marítimos en dicho puerto.

Afortunadamente, el señor Director General del Trabajo me manifestó, en presencia de los Honorables Diputados y de viva voz, que a esos dos funcionarios se les había solicitado la renuncia de sus puestos. O sea, no eran infundados los cargos que yo anteriormente había hecho en el sentido de que, con absoluta mala fe y obedeciendo a los designios del individuo a que he hecho referencia, habían buscado todos los medios a su alcance para destruir el principio de una organización que libremente había querido darse un grupo de obreros marítimos.

No hace mucho tiempo, viajé a Punta Arenas, y ahí me encontré con la novedad de que también se ha implantado el mismo sistema. También en Punta Arenas existe la explotación del hombre por el hombre, sobre todo en los sectores marítimos. El obrero que se rebela en contra de esta "mafia" de poderosos, no tiene trabajo. Existe el caso de un obrero al que equivocadamente se le aplicaron las disposiciones de la llamada "Ley Maldita". Esta persona fue rehabilitada, porque se reconoció que había sido un error cometido por la autoridad; pero, después de esto, no le han dado trabajo, a pesar de que existe una orden perentoria de la Dirección del Litoral. No le dan trabajo, pues lo califican de no adepto a ellos.

Hay otro grupo de trabajadores que no tiene posibilidades de trabajar, porque no se somete al procedimiento aplicado por esta gente. Frente a mi reclamo de cuál es la razón para que "la nombrada" de personal de este gremio no la hagan funcionarios del Trabajo o la Dirección del Litoral, la respuesta ha sido que no hay personal suficiente para desempeñar estas funciones. La razón por la cual no les dan trabajo es que no les permiten robar una parte de su salario, haciéndolos figurar con el nombre de "medio pollo" o "gallero".

Solicité del señor Contralor General de la República con quien sostuve una entrevista, la designación de un funcionario para que hiciera una investigación en Valparaíso. Estoy informado de que se terminó esa investigación. Deseo solicitar que se dirija oficio al señor Contralor General de la República para que el sumario instruido por el señor Kusmanic, si no me equivoco, en Valparaíso, sobre el problema de los obreros marítimos, sea remitido para el conocimiento posterior de la Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Contralor General de la República.

22.—ACTITUD DE MIEMBROS DEL SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE BAHIA DE TALCAHUANO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA.— Señor Presidente, también quiero solicitar que se oficie al señor Contralor General de la República, acompañando el oficio que el señor Ministro del Trabajo hizo llegar a esta Honorable Cámara y que tiene relación con las actividades dolosas que han efectuado algunos individuos en el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Talcahuano, con el objeto de que la Contraloría proceda a ampliar la investigación, si lo estima conveniente; y si de su estudio se desprende que hay delito, proceda, como lo ha hecho en otros casos, con mucha diligencia, a hacer las denuncias correspondientes a la Justicia del Crimen.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará la copia del oficio solicitado por Su Señoría y el oficio pedido al señor Contralor General de la República.

23.—DESIGNACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DEL PROBLEMA DEL PETROLEO.

El señor BARRA.— Señor Presidente, hace algunos días, la Honorable Cámara acordó por unanimidad designar una Comisión Investigadora para el problema del petróleo; o sea, de hecho, una Comisión Investigadora que entrara a conocer de una serie de denuncias que se hicieron en la Sala acerca de la Empresa Nacional del Petróleo, "ENAP", sobre todo, en lo que concierne al cumplimiento de la ley de los fines para los cuales fue creada.

En mi calidad de Comité, cumplí con el trámite que me correspondía y oportunamente entregué a la Mesa el nombre del parlamentario que, en representación nuestra, integrará esta Comisión Investigadora, de acuerdo con lo establecido. Desgraciadamente, los demás Comités han demorado demasiado en designar a sus representantes en esta Comisión.

No es mi ánimo suponer intención alguna, sino hacer presente a la Mesa una cosa: por lo general, cuando la Honorable Cámara designa una Comisión Investigadora, se parte con el prejuicio de que ésta no va a dar ningún resultado positivo, y nada se va a obtener de ella. Me consta que, la mayoría de las veces en que se ha nombrado una Comisión Investigadora, por regla general, los Honorables Diputados ponen de su parte todo el interés para que el trabajo realizado tenga un fin positivo.

En consecuencia, quiero rogar a la Mesa que ponga lo que esté de su parte, a fin de requerir a los señores Comités para que designen sus representantes en esta Comisión Investigadora a la mayor brevedad, de modo que ella pueda entrar a conocer de los problemas del petróleo y adopte las resoluciones que estime pertinentes, de acuerdo con los estudios que se hagan.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Así procederá la Mesa con los Comités, Honorable Diputado.

24.—CREACION DE UNA ESCUELA INDUSTRIAL EN LA POBLACION "LORENZO ARENAS", DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA.— Finalmente, señor Presidente, quiero informar a la Sala que he recibido una comunicación de la Junta Central de Vecinos de la Población "Lorenzo Arenas", de la comuna de Concepción. Esta agrupación solicita de los parlamentarios de la zona que nos preocupemos de que una escuela industrial, que está programada para la provincia y la comuna de Concepción, sea construida e instalada en este sector de elementos obreros muy progresistas, ubicado dentro de la comuna de Concepción, que se denomina población "Lorenzo Arenas".

Tanto la Junta en relación como los vecinos, me han informado que existe un terreno apropiado que, incluso, está en las cercanías de un liceo que se ha creado recientemente en Concepción, el N.o 3, lo que permitiría que muchos de los muchachos que siguen cursos de humanidades, pero que por distintas razones, no pueden llegar a rendir, posteriormente, bachillerato, tuvieran la oportunidad de adquirir conocimientos de técnica profesional, que les permitiera defenderse mejor en la vida.

Soy uno de los que piensan que hay necesidad de variar los procedimientos actuales. No creo que no sea de beneficio para el país el que haya liceos; pero considero también conveniente la creación de escuelas industriales en este sector, donde vive un alto porcentaje de gente de clase media y de obreros, por lo que me parece de imprescindible necesidad el que la escuela a que he hecho referencia sea levantada allí.

Por lo tanto, ruego al señor Presidente tenga a bien disponer que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente mis observaciones y solicitándole que, si los informes técnicos así lo aconsejan, se levante en el lugar a que me he referido la nueva escuela industrial de la comuna de Concepción.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ...y en nombre del Honorable señor Melo.

Queda un minuto al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Renunciamos, señor Presidente.

25.—ACTUACIONES DE UN DIRIGENTE GREMIAL DE LA CONFEDERACION MARITIMA DE CHILE.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR BARRA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Ballesteros, señor Presidente la que concedo con todo agrado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor González, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, acabamos de escuchar al Honorable señor Barra enjuiciar en términos duros, aunque sin mencionarlo, a un dirigente gremial de la Confederación de Obreros Marítimos de Chile.

La verdad de las cosas es que no comparto los epítetos con que el Honorable colega ha calificado al citado dirigente gremial ni tampoco algunas críticas que le formula.

Creo que hay muchas deficiencias y vacíos en la reglamentación del trabajo marítimo a lo largo del litoral, razón por la cual acompañaría a mi Honorable colega en el estudio de cualquier proyecto de ley destinado a modificar la modalidad de trabajo de los obreros marítimos porque, como he dicho, presenta muchas deficiencias. Pero, de aquí a imputar tales deficiencias —que emanan de la organización actual del trabajo de ese gremio y de lo dispuestos en los decretos dictados por la autoridad y en actual vigencia— a un dirigente gremial, me parece excesivo, sobre todo si, incluso, se le atribuye a su actuación caracteres delictivos...

El señor BARRA.— ¡Hay un sumario, Honorable colega!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Barra!

El señor BALLESTEROS.— Concuerdo con Su Señoría en la necesidad de que se haga luz sobre este problema.

Debo manifestar que está en mi conocimiento que el propio dirigente gremial, Secretario General de la "COMACH", don Wenceslao Moreno, pidió la intervención de la Contraloría General de la República. Tengo en mi poder copia de varias cartas dirigidas al señor Contralor en las que este dirigente gremial pide la intervención de ese organismo, a fin de que se esclarezca y se haga luz respecto de su actuación...

El señor BARRA.— ¿Dónde están?

El señor BALLESTEROS.— Si se piensa que no es efectivo lo que estoy diciendo, podría traer los documentos a que he hecho referencia, en donde hay constancia de las peticiones hechas por el señor Moreno para que intervenga la Contraloría.

Pero, en todo caso adhiero también a la petición formulada por el Honorable señor Barra, en el sentido de que se designe por la Contraloría General de la República un inspector que estudie en el terreno mismo este problema a que el Honorable colega ha hecho alusión, en relación con el trabajo marítimo. También intervendré sobre el particular más adelante, pues ahora no quiero abusar de la gentil interrupción que me ha concedido mi Honorable colega señor González, don Víctor. De ahí, pues, que en una sesión próxima en el tiempo que corresponda a mi Comité, me referiré en detalle a algunos aspectos del trabajo de los obreros marítimos. Pero, de todas maneras, estoy en la obligación de levantar mi voz para rechazar los epítetos con que se pretende calificar a un dirigente gremial, el que, evidentemente, no tiene en esta Sala la posibilidad de defenderse...

El señor BARRA.— ¿Y la circular que le llegó a Su Señoría?

El señor BALLESTEROS.— Creo que se hace uso de un legítimo derecho cuando se expresa una opinión que está en desacuerdo con la de otro Honorable colega. Reconozco que está también en su derecho el Honorable señor Barra al hacer presente su disconformidad con la actuación de este dirigente gremial; pero me parece que se excede cuando califica su actuación de delictiva. Por eso he creído de mi deber levantar mi voz para anunciar que me referiré a esta materia en una próxima oportunidad y lo haré en términos corteses, como es mi costumbre hacerlo en esta Honorable Cámara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Ballesteros al oficio solicitado por el Honorable señor Barra.

Puede continuar el Honorable señor González, don Víctor.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— He concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Mi Honorable colega señor Ballesteros conoce mi opinión sobre este problema desde un tiempo a esta parte.

Es indudable que no quería inferir ninguna ofensa a la colectividad política en que milita mi Honorable colega. Por eso no dije que el señor Moreno está pidiendo el amparo de su partido para poder defenderse. De tal manera que no constituyen una novedad para mi Honorable colega estos antecedentes que he dado a conocer.

Además, le tiene que haber llamado la atención la circular que este dirigente gremial hizo colocar en cada uno de los casilleros de los señores Diputados. Tiene que haberla conocido.

Es cierto, señor Presidente, que este ciudadano no tiene posibilidades de defenderse en esta Honorable Cámara. Pero también es verdad que injurió al parlamentario que habla, con algunas frases y expresiones que son francamente calumniosas.

En tal situación, yo podría haber recurrido al Gobierno, para que éste hubiera procedido a sumariarlo. Pero, ¿qué habría ocurrido entonces?

Yo habría aparecido solicitando el patrocinio del Gobierno para perseguir a un dirigente gremial que, para algunas personas, es honorable y correcto. Y naturalmente, esto no lo puedo hacer.

Seguramente este dirigente, muy bien "aconsejado" procedió en la forma en que lo ha hecho.

Por mi parte, estoy refiriéndome a hechos concretos y no estoy suponiendo intenciones.

En efecto, estoy hablando de un sumario realizado por un funcionario de los Servicios del Trabajo; y estoy mencionando a dos funcionarios que han sido destituídos.

Pues bien, si se le ... titulado, seguramente ... porque hayan proc... rrectamente ni es p... cución política, sin ... las autoridades de ... cios del Trabajo s... cieron de que, por ... estaban procediendo ... mente.

Además, en cuanto ... dalidad de trabajo ... obreros marítimos, n... cesidad de introduc... caciones al Reglam... los preceptos actual... gentes. Basta una s... mi Honorable col... Ballesteros, lo sabe.

Si en lugar de h... nombrada" de los ob... rítimos por los dirig... dicales, que actúan ... acuerdo con la Cám... tima para extorsio... compañeros de trab... ciera un funciona... Servicios del Trab... funcionario de la ... del Litoral, se ter... problema. Y eso l... sabe mi Honorable ... ñor Ballesteros.

En consecuencia, ... ta de buscar ahora ... ma engorroso de m... de sistemas vigente... ñor Presidente. Se... lamente de cumplir ... disposición que evi... estas irregularidade...

Por mi parte, ac... dablemente, cualqui... tiva para mejorar ... ción. Pero creo q... mente existen los ... mientos adecuados ... cerlo.

Agradezco a mi ... colega, señor Gonz... tens la generosa ... concedida.

26.—PROBLEMAS ... VERSAS L... DES DE LA ... CIA DE CA... PETICION DE...

El señor CORR... RRAIN (Vicepre... Puede continuar el ... señor González.

El señor GO... MAERTENS.— Se... dente, he estimado ... te hacer presente ... Honorable Corpo... existencia de cier... mas en la provinc... tín, que tengo el h... presentar en este h... fin de ver la pos... lograr, a través de ... vención, la solució...

Se trata de pro... afectan a la localid... volhue, ubicada en ... de Puerto Saavedr... partamento de Imp...

Trovolhue es un ... aproximadamente ... tantes, que se enc... cado geográficamen... ribera norte del Rí... enclavado en la C... la Costa.

Es un centro al ... rren los habitant... vasta zona, que s... al norte, hasta el ... las provincias de ... Arauco. La gente ... tensa región suma, ... damente, unas quin... sonas. Sus activ... por lo general la ... la industria de la ... producción de fru... crianza de ganado. ... esta gente desarrol... vidad comercial en ... dad de Trovolhue, ... ta con una sola vía ... que lo une con el ... Carahue, y la c... transitable en la ép... rano. Ya en este ... halla cortado el c...

Las autoridades ... hue, junto con lo... progresistas y el C... Adelanto de la loc... solicitado al señor ... Justicia la creaci... Oficina de Registro ... ta petición es mu... tres, cuatro, cinco ... fecha. Lamentablem... se ha logrado, no ... que esta región cu... digo, con unos d... habitantes, que pa... con sus obligacio... Registro Civil, deb... teresados caminar ... hasta Carahue, que ... cuarenta kilómetro... volhue.

En varias oportun... mos visitado al D... los Servicios del R... vil, señor Fernando ... para representarle ... ción, pero, desgrac... hasta la fecha na... logrado. A mi jui... ficultad estriba en ... financiamiento. ... la Ley de Presupues... pone de fondos c... nombrar oficiales a... un período prolon... que por un breve ... por lo general, es ... dos meses.

Tampoco se ha ... hasta la fecha e... miento para lograr ... de una Oficina d... Civil. En vista d... dificultad se proyec... futuro sin solución ... del caso intervenir ... te ante esta Hono... poración, a fin de ... sente este problem... Ministro de Justicia ... disponga las medid... y se destinen los ... cesarios para dar ... este problema que ... localidad de Trovol...

Por estas razon... que se hagan llegar ... vaciones al señor ... Justicia.

El señor COR... RRAIN (Vicepresid... transcribirán las ... nes de Su Señoría ... Ministro de Justici...

El señor NOMBE... en mi nombre, se... dente.

El señor SUARE... mi nombre, señor ...

El señor KLEIN ... nombre, señor Pre...

El señor FUENT... mi nombre, señor ...

El señor MEDEL ... mi nombre, señor ...

El señor COR... RRAIN (Vicepresid... agregará el nom... Honorables Diputad... han solicitado.

El señor GONZ... Víctor).— Asimism... do del caso repres... esta Honorable ... otro problema que ... Trovolhue.

Esta localidad, ... denantes, tiene sól... de acceso. Se trata ... mino que se interr... los inviernos y en ... timamente se ha ... una gran cantidad ... en su ripiadura, a ... cerlo transitable, pe... o cuatro kilómetros

nado medida de ninguna naturaleza para su demolición, quiero representar este problema al señor Ministro de Obras Públicas, y solicito, por consiguiente, que se le envíe oficio, a fin de que se emprendan, definitivamente, los trabajos de demolición.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El Honorable señor Momberg le solicita una interrupción.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Con todo agrado, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).- Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, haré uso de la interrupción concedida solamente para rectificar, en uno de sus puntos, las palabras del Honorable señor González.

Efectivamente, el edificio de la Intendencia de Temuco constituye un problema, que he planteado a menudo en la Honorable Cámara. Es así como ya se ha dictado resolución para su demolición. Hace dos meses se solicitaron propuestas públicas, las cuales fueron concedidas a una firma que no pudo cumplir con algunos requisitos previos para que pudiera hacérsele entrega de ellas. En estos momentos, puedo informar, por conversaciones que sostuve hace algunos días con el señor Intendente, que la convocatoria a propuestas se encuentra vigente y que en el curso de la semana tendrá que abrirse, con los postulantes que se presenten.

Señor Presidente, aparte de que está muy bien la petición hecha por el Honorable señor González con respecto al Ministerio del Interior, considero que el problema está ya solucionado.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Señor Presidente, es de esperar que se inicien pronto las obras de demolición. Y, todavía más, ojalá que por parte del Ministerio de Obras Públicas se haga pronto el estudio de los planos para el futuro edificio de la Intendencia de Cautín, donde se concentren, conforme al concepto moderno, todos los servicios públicos en un solo local. Porque para los temuquenses, para los parlamentarios de Cautín especialmente, será muy desagradable comprobar que una vez demolido el edificio, habrá por espacio de varios años un sitio vacuo frente a la plaza de Temuco.

De esa manera se haría justicia una vez más, al espíritu progresista de las autoridades y al esfuerzo de los habitantes de la provincia de Cautín.

El señor MOMBERG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor González, don Víctor, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, con respecto a este punto planteado por el Honorable señor González, don Víctor, puedo asegurarle a Su Señoría que esos planos, que ya están hechos, se encuentran, en estos momento, en el Ministerio de Obras Públicas, en el Departamento de Arquitectura, en poder del señor Erwin Weil Director General de Arquitectura. Incluso, tengo conocimiento de que este funcionario viaja a Temuco en estos instantes, en atención a una solicitud que le hice la semana pasada...

El señor SUAREZ.— ¡"Qué le hicimos"!

El señor MOMBERG.— Justamente, como dice el Honorable colega, fue una petición que ambos le hicimos la semana pasada. En realidad, los temuquenses no vamos a correr el peligro de que el día de mañana haya un sitio vacuo donde actualmente se encuentra ese edificio de la Intendencia, tal como lo manifestaba el Honorable colega. Estoy plenamente de acuerdo con el planteamiento de Su Señoría; pero, por suerte, el actual Gobierno, atendiendo las peticiones de los parlamentarios de la provincia, también se encuentra preocupado de este problema.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor González, don Víctor.

27.—PROBLEMA CAMINERO DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Señor Presidente, por último, quiero representar ante la Honorable Cámara un problema crónico que afecta a la provincia de Cautín: el mal estado de sus caminos. En esta ocasión, quiero leer algunos titulares de recortes de prensa que dan cuenta de la preocupación que existe en la zona por el mal estado de las vías camineras. Por ejemplo, uno de estos recortes de prensa expresa textualmente: "Muchas dificultades ofrece para el tránsito vía a Cunco por Huichahue. En el caso de la Faja Diez Mil, toda una colonia está aislada actualmente". Otro titular: "Mal estado de ruta hasta San Patricio". Otro más: "Varios sectores quedarán aislados debido a fuerte corriente de los dos ríos. Boroa".

Señor Presidente, los parlamentarios de la zona, preocupados por el progreso de la provincia de Cautín, en innumerables oportunidades han hecho presente ante la Honorable Cámara el descuido que ha habido, no digo de parte del señor Ingeniero Provincial, quien es un hombre bastante ágil y dinámico en sus tareas profesionales, sino de las autoridades de Santiago. La falta de recursos económicos y elementos mecánicos impiden al ingeniero provincial, señor Frías, atender los problemas de la red caminera de Cautín, que es una de las primeras en todo el país.

El parlamentario que habla sabe de la preocupación que por ellos han tenido los Honorables colegas, en este momento presentes, que en la Honorable Cámara representan a la provincia de Cautín, señores Momberg, Fuentes y Suárez. Hasta la fecha, desgraciadamente, no hemos tenido un resultado favorable y definitivo de nuestras gestiones al respecto. El clamor de los parlamentarios de Cautín ante esta situación la hacemos presente nuevamente en esta Corporación, para que el señor Ministro de Obras Públicas dé preferencia a la solución de estos problemas que gravitan seriamente sobre la economía de Cautín, como la falta de vías de locomoción.

Una vez más, represento en la Honorable Cámara esta situación y pido que se envíen mis observaciones al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que mire más atentamente los problemas camineros de la provincia de Cautín.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GONZALEZ (don Víctor).— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Democrático Nacional, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Le quedan siete minutos.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Concedo una interrupción al Honorable señor Momberg.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, quiero aprovechar la circunstancia de que mi Honorable colega ha tocado el problema caminero de la provincia de Cautín para referirme a un hecho que, en realidad, no me explico. Creo que lo mismo debe ocurrir a mis Honorables colegas de la zona.

Hasta hace dos años, dos caminos de suma importancia, el de Cajón a Cherquenco y el de Padre Las Casas a Niágagara, estaban permanente en muy buenas condiciones por obra de los particulares. Esto se debía a que los vecinos hacían erogaciones y obtenían, de acuerdo con la ley, que el Ministerio de Obras Públicas les diera las dos terceras partes para continuar las obras. Pero, por una resolución de la Dirección de Vialidad, esta modalidad tan antigua y beneficiosa ha dejado de aplicarse en la provincia de Cautín. Así es como estos caminos, que fueron, pudiéramos decir, pavimentados, hoy día son los más desastrosos, porque los propios interesados no pueden concurrir a financiar los trabajos de reparación y mantención. Los motivos de esta medida no me los explico y, además, no he tenido el tiempo suficiente para ir a averiguarlos al mismo Ministerio.

Por eso, pido que, en mi nombre, —y agradecería que en esto me acompañaran los Honorables colegas representantes de Cautín— se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se nos den las razones por las cuales se ha adoptado esta resolución y se nos diga qué nueva modalidad se ha implantado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

28.—ACTUACIONES DE UN DIRIGENTE DE LA CONFEDERACION MARITIMA DE CHILE.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR BARRA.

El señor GONZALEZ (don Víctor.— Concedo una interrupción al Honorable señor Ballesteros, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en forma breve, quiero hacerme cargo de las últimas palabras que pronunció el Honorable señor Barra, al contestar una intervención mía sobre las condiciones del trabajo marítimo.

Oí al Honorable Diputado afirmar que el único propósito u objetivo que perseguía con sus palabras era lograr el cambio de las modalidades del trabajo marítimo, sobre todo en lo que se refiere a la "nombrada" del personal. Pero, contrariamente a lo que expresó el Honorable señor Barra, es necesario dictar disposiciones que permitan alterar el régimen en vigencia. Yo me he preocupado de presentar un proyecto de ley en este sentido a la consideración del Congreso. Lamentablemente, mi Honorable colega no ha propuesto ninguno, a pesar de que le he manifestado, en múltiples oportunidades, que estoy dispuesto a acompañarlo en cualquier modificación del sistema de trabajo de los obreros marítimos, con el objeto de que se les haga justicia y se les de un trato adecuado.

Ahora bien, el Honorable señor Barra, en prueba de su afirmación, declara que el Secretario General de la COMACH, el señor Wenceslao Moreno, es un delincuente —esas fueron sus palabras textuales— por el hecho de haberse sustanciado por la Contraloría General de la República un sumario que afecta a dos Inspectores del Trabajo. Tampoco puedo dejar pasar esta afirmación. Ese sumario no afecta al señor Moreno, sino a estos dos funcionarios; de modo que no veo por qué, por tal circunstancia, pueda hacerse extensivo a un dirigente gremial el calificativo de delincuente.

A mi juicio, la forma de lograr la modificación de las modalidades del trabajo marítimo no es la de instalarse en esta Honorable Cámara a emitir epítetos y adjetivos en contra de personas que, en un momento dado, dirigen a los gremios marítimos, sino proponer las medidas conducentes.

Lamento que el Honorable señor Barra no se encuentre presente en este momento; pero estas observaciones también se las hice presente en el momento en que salía de la Sala. Agradezco al Honorable señor González Maertens su gentileza al concederme esta interrupción, y reitero que, en otra oportunidad, con más datos, haré una exposición detallada de mis puntos de vista respecto del trabajo marítimo en general.

Muchas gracias, Honorable colega.

29.—NECESIDAD DE QUE LA FUNDACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL CONSTRUYA CASAS EN CURICO, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, PARA HABITANTES DE UNA POBLACION CALLAMPA.—PETICION DE OFICIOS.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— ¿Cuántos minutos quedan del tiempo del Comité Democrático Nacional, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) — Quedan dos minutos, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— He concedido una interrupción al Honorable señor Naranjo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor González, don Víctor, puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, en la ciudad de Curicó existe una población "callampa" denominada "El Boldo", ubicada en terrenos municipales, al lado de los pozos de captación del agua potable; de suerte que constituye un peligro para la salud pública.

Desde hace más de un año se ha venido planteando la necesidad de trasladar a las familias que, en un número aproximado a 40, viven allí. El Ministerio del Interior ha prometido otorgar los fondos necesarios, por intermedio de la Fundación de Viviendas de Emergencia, y al mismo tiempo autorizar la autoconstrucción de las casas correspondientes.

Esta promesa se viene haciendo desde hace varios meses, sin que se cristalice en hechos.

La Fundación de Viviendas y Asistencia Social, posee terrenos, donados por la Municipalidad, y donde se podría radicar a esas cuarenta familias. Se me ha informado que se instalarán allí sólo veinte de ellas y el resto, en forma provisoria, en una nueva "población callampa", en terrenos ubicados en la terminación de la alameda de Curicó, creando un nuevo problema.

Pido que se envíe oficio al Ministerio del Interior, a fin de que obtenga que la construcción de las cuarenta casas se hagan en los terrenos que posee la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

30.—INSTALACION DE UNA PLANTA AZUCARERA EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, a principios del mes pasado, tuve oportunidad de referirme a una aspiración muy natural de los agricultores de la provincia de Cautín, de sus autoridades y de todos los organismos relacionados con la producción.

La semana pasada estuvieron en Santiago el señor Intendente de la provincia, don Oscar Schleyer, el señor Alcalde de la comuna de Temuco, don Germán Becker y el señor Presidente de "SOFO", don Víctor Reichert, para plantearle al Gobierno su justa aspiración de que se establezca en Cautín una de las dos plantas azucareras que construirá la IANSA, según su última memoria. Para tal efecto, los señores agricultores de la SOFO y los técnicos fueron asesorados en Cautín para establecer el mejor derecho que nos corresponde para este objetivo.

Desde luego, se habló de que en estos instantes disponemos de 45.000 hectáreas de terrenos regados y existe la posibilidad de riego para unas 15.000 hectáreas más. Luego, los suelos de vegas de las zonas de Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Toltén, Pitrufquén, Lastarria y otras, suman 60.000 hectáreas, lo que hace 120.000 hectáreas de terrenos aptos para la explotación de remolacha.

Otro factor que hay que tomar en cuenta es la red caminera que permitirá movilizar, dentro y fuera de la provincia, esta posible producción de remolacha, si allí se úbica la industria cuya instalación estamos solicitando. El total de kilómetros de camino transitable en todo tiempo en la provincia de Cautín es de 3.900 de los cuales 150 son pavimentados. Los caminos ripiados en buen estado de conservación llegan a 3.800 kilómetros más o menos.

Luego, los Ferrocarriles del Estado, tienen las siguientes redes que facilitan el transporte de productos agrícolas. Primero, el ferrocarril longitudinal, que cruza toda la provincia y, enseguida, los ramales de Cajón a Cherquenco, Freire a Cunco, Freire a Toltén, Loncoche a Villarrica y Temuco a Carahue. Todas éstas son zonas de cultivo que, en cualquier momento, pueden enviar sus productos a los centros de consumo.

Fuera de este aspecto, debemos tomar en cuenta que los subproductos que se obtienen del cultivo de la remolacha benefician a la ganadería, porque constituyen un buen alimento forrajero. Tenemos en la provincia de Cautín la siguiente población ganadera: bovinos, 430.000 cabezas; ovinos, 340.000 cabezas; porcinos, 175.000 cabezas, y entre caprinos y equinos, 150.000 cabezas.

Todas estas razones han pesado para que en la provincia de Cautín se produzca un fuerte movimiento tendiente a obtener la instalación en ella de una planta azucarera.

Nos favorece en esta aspiración la última Memoria de IANSA, que en su parte final, dentro de los planes futuros, establece lo siguiente: "El Plan Decenal de la CORFO contempla dentro del rubro agrícola básico la posibilidad de aumentar el área cultivable de la remolacha azucarera. El cumplimiento de la meta señalada consulta la necesidad de instalar por lo menos dos nuevas fábricas, con una capacidad similar a las existentes. La instalación de dos nuevas fábricas permitirá incorporar al cultivo alrededor de 13.000 hectáreas de suelo, lo que significa una explotación racional de 80.000 hectáreas, las que, sumadas a las actuales, se traducen en una explotación de cerca de 185.000 hectáreas".

Según la Comisión Investigadora de IANSA, de la Honorable Cámara, tenemos antecedentes de que, efectivamente, está financiada la instalación de las nuevas plantas con las utilidades que ha obtenido esta industria en los últimos años.

De ahí que insiste, una vez más, en que se envíe oficio al señor Ministro del ramo, solicitándole que, dentro de los planes de desarrollo de IANSA, se dé la preferencia que le corresponde en la instalación de una nueva fábrica a Cautín, que es una provincia de mucho esfuerzo, la primera de la zona en producción agrícola, ganadera y, anteriormente, maderera, y no tiene en estos instantes, después de haber recibido la energía eléctrica de la Planta de Pullinque, ninguna posibilidad industrial, en la cual se pueda absorber la mano de obra de esta provincia, dada su importancia y densidad de población, especialmente porque se han radicado en ella muchos obreros de la zona sur, de Valdivia y otros puntos, donde han paralizado algunas industrias que es conveniente reponer en aquellas provincias, donde hay más posibilidades para esta clase de inversiones por parte del Estado.

En consecuencia, ruego que se dirija oficio al señor Ministro que corresponda, dándole a conocer las observaciones que he formulado, y también al señor Ministro del Interior.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Secretarios de Estado correspondientes.

31.—ENTREGA DE TITULOS DEFINITIVOS DE DOMINIO A OCUPANTES DE TERRENOS INDIGENAS EXPROPIADOS Y DE CIERTAS POBLACIONES DE ALGUNOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, dictada la nueva Ley de Indígenas, N.o 14.511, se dispuso en su artículo 72.o la posibilidad de expropiar terrenos de comunidades indígenas, previo los trámites legales, para los efectos de erradicar definitivamente a los ocupantes de ciertas poblaciones que han sido levantadas a la orilla de la línea férrea y ubicados en algunos puntos de importancia de la zona cordillerana, en terrenos indígenas. A este respecto, ya se han dictado uno o dos decretos de expropiación de terrenos indígenas, que benefician a las poblaciones "Hualpín" y "Barros Arana".

En consecuencia, se necesita que esta acción del Ejecutivo, que se ha traducido hasta ahora en la dictación de decretos de expropiación, sea impulsada por el mismo Ministerio de Tierras, a fin de que se materialice la adjudicación definitiva de los terrenos, lo que requiere de una tramitación en los Tribunales de Indígenas.

Por lo tanto, pido que se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización para obtener que los decretos dictados y que dicen relación con expropiaciones de terrenos indígenas, sigan su trámite con la mayor urgencia posible, con el objeto de que, de una vez por todas, sean traducidos los planteamientos que hemos hecho muchas veces los parlamentarios de la provincia de Cautín, en títulos definitivos para los actuales ocupantes de esas tierras.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES.— Asimismo, es necesario que se ponga en conocimiento del señor Ministro de Tierras y Colonización nuestro deseo de que se agilicen los trámites y estudios que se hacen en este sentido y que afectan a los pueblos de Radal, Sector Vilcún, Curarrehue y otros puntos de la provincia de Cautín. También es conveniente que se dicten los decretos pertinentes, a fin de entregarles títulos definitivos a los habitantes que ocupan estas poblaciones.

Solicito que se envíe el oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización en este sentido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

32.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS PARA PONER TERMINO A ALGUNAS OBRAS DE ELECTRIFICACION DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTES.— La Municipalidad de Cautín, haciendo uso de las facultades que le otorga la Ley N.o 14.171, ha estado recibiendo algunos recursos extraordinarios del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, destinados a impulsar algunas obras públicas que estuvieron detenidas como consecuencia del terremoto de 1960.

A pesar de que mucho se ha hecho en esta materia, aún resta por otorgar algunos recursos para terminar un plan que los parlamentarios de la zona hemos denominado de electrificación de la provincia de Cautín. En estas circunstancias, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiendo que se sirva estudiar la posibilidad de entregar, dentro del presente año, con cargo a los fondos que concede la ley N.o 14.171, los recursos que según los cálculos de la empresa se necesitan para terminar algunas obras de electrificación de la provincia. El monto de los recursos y las obras cuya ejecución deseamos, son los siguientes. A la comuna de Gorbea, para extender la red hasta el pueblo de Lastarria, E° 60.000; a la comuna de Freire, para extender la red hasta el pueblo de Los Laureles, E° 40.000; a la comuna de Cunco, para extender la electrificación desde Cunco hasta Las Hortensias, E° 20.000; a la comuna de Vilcún, para empalmar las líneas de la ENDESA a la red de la población San Patricio, E° 20.000; a la comuna de Carahue, para extender la red hasta Nueva Imperial, donde está el sistema de la ENDESA, E° 30.000, y a la comuna de Perquenco, para extender la red hasta la subestación de Lautaro, incluso la construcción de la subestación, E° 50.000.

Rogaría, en consecuencia, que se dirija un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en este sentido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en la forma pedida por Su Señoría.

33.—CELEBRACION DEL PRIMER CONGRESO REGIONAL DE TURISMO REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, el resto del tiempo será usado por el Honorable señor Cvitanic.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, deseo referirme al turismo en Magallanes y especialmente, a los esfuerzos que se han estado haciendo para su fomento por diversas instituciones de la zona que aunando opiniones, esfuerzos y puntos de vista, lograron, con los auspicios de la prestigiosa Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes, organizar el Primer Congreso Regional de Turismo que se realizó en Punta Arenas, durante los días 15 y 16 de junio último.

A este torneo asistieron, también, representaciones de las tres Municipalidades de la provincia.

El evento abordó importantes materias, todas ellas relacionadas con el turismo a la zona austral y la tabla de él consignaba lo siguiente:

1) Creación de un organismo central y ejecutivo para la promoción del turismo; 2) Turismo terrestre, marítimo y aéreo: sus posibilidades; 3) Hoteles y hosterías; 4) Política caminera hacia los sectores de atracción turística; 5) Relación de las Agencias de Viaje con el organismo ejecutivo; 6) Función de las instituciones afines dentro de sus actividades propias y su relación con el organismo ejecutivo; 7) Actos deportivos susceptibles de promoción turística; 8) Tratamiento aduanero a turistas; 9) Tratamiento policial a turistas; 10) Conservación, ampliación y explotación de los sectores turísticos; 11) Organización del turismo popular y social con elementos locales; 12) Crédito turístico en pasajes y hoteles; 13) Intercambio de vehículos con turistas a través de las fronteras; 14) Creación de un Casino Municipal, y 15) Función de los Parques Nacionales.

A este Congreso asistió en calidad de observador el señor Francisco Vial, Subdirector de Turismo, quien ha tenido la oportunidad de captar de primera fuente cuanto se ha debatido en este torneo, cuya importancia ha sido destacada por la prensa y radio de Punta Arenas, y cuya finalidad y proyección futura es desde todo punto de vista auspicioso para la zona.

La industria del turismo, tal como ella se concibe en los tiempos actuales, debe ser desarrollada con agilidad rodeándola de todos aquellos factores que hagan efectiva una afluencia de turistas a esta zona que ha sido privilegiada por la naturaleza en atractivos naturales de imponderable belleza, donde todo es infinito y donde el alma se recrea en panoramas, como seguramente pocos hay en otras regiones de la Tierra.

No tengo a la mano aún las conclusiones de este torneo, lo que impide extenderme en consideraciones más detalladas sobre sus aspectos particulares, pero de ello me ocuparé en próxima oportunidad, ya que una materia como ésta debe ser conocida, debatida e impulsada por los Poderes Públicos con la prestancia que se merece. Chile tiene en la región austral una riqueza, muy poco aprovechada aún. Debe encauzar una política de fomento al turismo como lo hacen otros países que han obtenido por este capítulo muy buenas entradas para sus presupuestos nacionales.

Recientemente ha estado en esta capital el periodista don José Kramarenko, quien presidió el Torneo Regional de Turismo y personalmente ha dado cuenta al señor Director de Turismo de las principales alternativas de dicho torneo. El asesoró a los organismos de esa Dirección en la impresión de un folleto en que se destacan las bellezas naturales de Magallanes, que ha de servir para que una corriente de turistas se haga realidad en la próxima temporada de verano.

La prensa de Punta Arenas informa que los acuerdos adoptados tuvieron la virtud de unir a todos los participantes y hubo unanimidad para impulsar todas aquellas medidas que permitan hacer realidad esos acuerdos.

Como las conclusiones serán hechas llegar a los organismos respectivos dentro de poco, yo deseo en esta oportunidad, señor Presidente, junto con dejar constancia de esta feliz iniciativa de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes y demás organismos que participaron en el Congreso, unir mis felicitaciones muy sinceras por este feliz acierto y hacer votos por que esas conclusiones tengan el eco correspondiente en la Dirección de Turismo, que la sabemos interesada especialmente por fomentar todo cuanto atañe al turismo en la zona.

34.—REPARACION DE LOS INMUEBLES EN QUE FUNCIONAN LA CARCEL PUBLICA Y EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES. PETICION DE OFICIO.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, deseo también referirme a dos reparticiones públicas que cumplen funciones similares en Punta Arenas, y que necesitan contar con locales adecuados para cumplir la misión que les ha sido encomendada. Me refiero a la Cárcel Pública y al edificio de la Comisaría de Investigaciones. Ambos locales deben albergar, permanentemente, a funcionarios que allí tienen que realizar sus labores, en forma ininterrumpida; como también a los ciudadanos que, por uno u otro motivo, deben permanecer en dichos lugares. Sin embargo, triste es decirlo, los dos edificios no reúnen ni las mínimas condiciones requeridas para cumplir esta función social.

REHABILITACION. — La Cárcel Pública, por ejemplo, es mantenida en condiciones subhumanas, no por desidia del personal que allí desempeña su labor, sino que por las dificiencias notorias del inmueble. Los reos, procesados o rematados, permanecen allí "bajo palabra de honor". No existe ninguna seguridad para mantener en reclusión a quienes tienen cuentas pendientes con la justicia.

De acuerdo con el lema del Servicio de Prisiones, la labor a realizarse dentro del penal debe estar orientada a lograr que el delincuente experimente una rehabilitación. En las condiciones imperantes en el interior de la Cárcel Presidio local, mal puede llegarse a conseguir una readaptación al conglomerado social de los reos. No se dispone de los medios adecuados para instalar talleres que verdaderamente interesen al recluido en cumplir una función social de acuerdo con sus inclinaciones vocacionales.

Se vive en completa promiscuidad. Las celdas y pabellones, en general, distan mucho de ser los lugares destinados a conseguir una rehabilitación. Es necesario, de una vez por todas, lograr, que las autoridades estatales se percaten de este grave problema, que atañe a la Cárcel Presidio local. De nada puede valer el espíritu de trabajo del personal que allí labora, si los medios son precarios y las condiciones en que deben cumplir su cometido son totalmente inadecuadas.

El problema carcelario no tan sólo subsiste en nuestra ciudad. La delincuencia ha experimentado un notorio aumento en todo el país, de tal manera que las cárceles pasan a ser estrechísimas para contener a esa población superior numéricamente, que causa verdaderos trastornos al Erario.

GRAVE PROBLEMA.— Esto que puede ser considerado como un grave problema, debe ser remediado dentro de un plazo relativamente prudencial. Esta clase de lacra social debe ser enfocada bajo un punto de vista humano y tratar, por todos los medios, de procurar al recluido mejores condiciones de existencia. Interesar al delincuente en lo que significa vivir en un lugar donde exista un mínimo de comodidades para que así, al abandonar el penal, se haga el firme propósito de procurarse el mismo sistema de vida conocido en la Cárcel Presidio. En las condiciones actuales, toda labor de rehabilitación, resultará completamente inoperante.

EN INVESTIGACIONES. — La Comisaría de Investigaciones es otro lugar dejado a su propia suerte. Edificio ruinoso, antiquísimo, arrendado al Fisco, el que paga un bajo cánon de arrendamiento. Mal podrá entonces su propietario interesarse en su reacondicionamiento, en circunstancias que no va a contar con ningún aliciente ni perspectiva de mejor renta.

Allí, los detenidos permanecen sólo en tránsito. Es el personal de los servicios el que soporta en carne propia las malas condiciones del inmueble.

Ojalá que en un futuro no lejano, podamos tener la certeza de anunciar que las esferas gubernativas se han preocupado de este problema que para muchos resulta totalmente desconocido.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, transcribiéndole mis observaciones, a fin de que se nos comunique qué planes existen para acondicionar los inmuebles en que funcionan la Cárcel Pública y el Servicio de Investigaciones de Punta Arenas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Justicia.

35.—CREACION DE COMISIONES MEDICAS PROVINCIALES DE JUBILACIONES, DEPENDIENTES DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor MUÑOZ HORZ.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Radical, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Le restan nueve minutos, Honorable Diputado.

El señor CVITANIC.— He concedido una interrupción al Honorable señor Muñoz Horz, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Cvitanic, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, en la actualidad, cada vez que un imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, o de algunas Cajas de Previsión del sector privado, debe acogerse a jubilación por incapacidad física, tiene, necesariamente, que venir a Santiago, para ser examinado por la Comisión Médica de Jubilaciones del Servicio Médico Nacional de Empleados.

Como es de suponer, cuando se trata de imponentes de provincias, este trámite no sólo contribuye a agravar el estado de los enfermos, sino también los hace incurrir en gastos extraordinarios, atendido el hecho de que dichos imponentes deben permanecer en Santiago días, y aún meses, para ser atendidos. Esta situación, a nuestro juicio, se debe a un exceso de centralización de estos Servicios Médicos en la capital, y debe ser remediada, con la diligencia que ella merece.

Hasta el momento, no obstante las numerosas gestiones que se han hecho, en diversas ocasiones, ningún señor Ministro de Salud Pública ni el Servicio Médico Nacional de Empleados han procurado dar solución a este problema.

Considero que debe procederse, de una vez por todas, a la instalación de la Comisiones Médicas Provinciales, que podrían atender las incapacidades derivadas de las afecciones contempladas en la Ley de Medicina Preventiva y en el Decreto con Fuerza de Ley número 752, sobre el cáncer.

Debo hacer presente que la provincia de Valparaíso cuenta, en la actualidad, con un Centro médico especializado, con una Comisión de Medicina Preventiva autónoma y con un hospital. Por lo tanto, no se justifica que los empleados que prestan sus servicios en esa provincia, en cada oportunidad en que necesiten someterse a estos exámenes médicos previos, para acogerse al beneficio de jubilación por incapacidad física, tengan que recurrir a Santiago.

Por este motivo, pido que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que arbitre las medidas necesarias para que el Servicio Médico Nacional de Empleados instale en Valparaíso una Comisión Médica Provincial de Jubilaciones, similar a la que existe en Santiago. Al mismo tiempo, para que las ayudas económicas que establece el Decreto Supremo número 2.096, en favor de los empleados particulares, en caso de enfermedades o intervenciones quirúrgicas, se efectuen también, directamente, a través del Servicio Médico Regional de Valparaíso; y, por último, para que también atienda las ayudas que contempla el Decreto con Fuerza de Ley número 752, sobre cáncer. Deberán ponerse, como es de suponer, a disposición de este Servicio Médico Regional los recursos necesarios, a fin de atender, en forma más rápida y efectiva, este importante beneficio de que gozan, en el hecho, los empleados particulares, y que, hoy día, se los proporciona el Servicio Médico Nacional de Empleados de Santiago. Porque es preciso considerar que en provincias, y especialmente en Valparaíso, se cuenta con los elementos necesarios y con funcionarios médicos que pueden atender este servicio con mayor expedición.

Solicito que se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Salud Pública.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública, transcribiéndole sus observaciones.

36.—REPARACION DEL EDIFICIO EN QUE FUNCIONA EL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO VARAS, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUÑOZ HORZ.— ¿Cuántos minutos restan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El tiempo del Comité Radical termina a las 19 horas y 46 minutos.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Klein.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN. — Señor Presidente, aprovechando la gentileza del Comité Radical, voy a tratar un problema que afecta al Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas.

Los sismos de mayo de 1960, ocasionaron pérdidas materiales en once provincias del país, tanto en propiedades fiscales como particulares, y, por supuesto, muchos Cuerpos de Bomberos sufrieron grandes daños.

Entre estos últimos se encuentra el de Puerto Varas, cuyo cuartel general, ubicado en la calle San Francisco de esa ciudad, sufrió las consecuencias de los terremotos. El Ministerio de Obras Públicas dispuso la reparación del edificio en que funciona y ordenó al Arquitecto Zonal de Llanquihue efectuar una visita a dicho cuartel para estudiar la posibilidad de hacerle los arreglos del caso. Pero, hasta la fecha, no se ha obtenido ningún resultado positivo.

Han trascurrido tres años desde que ocurrieron los sismos, en el sur de Chile. En muchas ciudades del país, el Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto que se construyan y se reconstruyan cuarteles de bomberos; pero no ha ocurrido lo mismo con el de Puerto Varas.

Como es de urgencia prestar una atención preferente al noble Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva disponer que, de una vez por todas, el Arquitecto Zonal de Llanquihue emita el informe correspondiente y dictamine si es posible hacer las reparaciones del caso, o si es necesario construir un nuevo local para el Cuartel de Bomberos de Puerto Varas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor KLEIN.— He terminado, señor Presidente.

37.—PROBLEMAS HABITACIONALES Y ASISTENCIALES QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE OSORNO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Quedan seis minutos al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, debo referirme, muy brevemente, a algunos problemas que afectan a la provincia de Osorno, y en especial, deseo solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la conveniencia de que el Instituto de la Vivienda Rural haga entrega, a los obreros agrícolas, de las aldeas campesinas que se están construyendo en nuestra provincia; algunas ya están terminadas y otras por terminarse. Es preciso que, a la brevedad posible, ellas comiencen a prestar utilidad a los trabajadores del campo de esa zona.

Las aldeas campesinas de "Crucero", en la comuna de Purranque; "Riachuelo", en la comnuna de Río Negro y "Entrelagos", en la comuna de Osorno, se ecuentran en la última etapa de su construcción.

Además, deseo que, en el mismo oficio, se haga presente al señor Ministro de Obras Públicas, la conveniencia de que, en estas zonas rurales, donde se están construyendo aldeas campesinas destinadas a imponentes del Servicio de Seguro Social, el Instituto de la Vivienda Rural haga algunas excepciones, en cuanto a la destinación de las casas.

A este respecto, es preciso considerar la situación de los profesores rurales que, aún cuando son funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública, desgraciadamente, no cuentan, en dichas zonas, con habitaciones apropiadas para vivir con sus familias.

En consecuencia, es conveniente y lógico que, el Instituto de la Vivienda Rural considere la posibilidad de reservar, en cada aldea campesina, dos, tres o cuatro casas para destinarlas a los maestros, que sirven, precisamente, funciones educacionales, enseñando a los hijos de los obreros del campo.

Por este motivo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la situación a que me he referido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, también pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, haciéndole presente la conveniencia de instalar, en Osorno, un servicio de atención materno-infantil, dependiente del Servicio Médico Nacional de Empleados. Hace algunos meses, en compañía del Honorable señor Follert y de una delegación de dirigentes de empleados de la provincia de Osorno, tuvimos oportunidad de conversar con el Vicepresidente Ejecutivo del Servicio antes mencionado, señor Enrique Cuadra, de quien obtuvimos el compromiso de habilitar un servicio de atención materno-infantil para los imponentes de la provincia. Se han dado algunos pasos para crear dicho servicio, pero nos hemos encontrado con algunas dificultades, como es la falta de personal técnico y especializado para atender tan importantes funciones.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que arbitre las medidas del caso para instalar en Osorno, a la brevedad posible, un servicio de atención materno-infantil, dependiente del Servicio Médico Nacional de Empleados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en la comuna de Puerto Octay, del departamento de Osorno, se está terminando la construcción de un hospital por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, que vendrá a reemplazar el que se incendió, hace algunos años, y que es de vital importancia para la zona, por cuanto la extensa localidad de Puerto Octay está constituída, en su mayor parte, por pequeños propietarios, agricultores y obreros agrícolas. Sin embargo, en el orden asistencial ha surgido un problema, por cuanto el médico que debe atender dicho hospital, no cuenta con casa habitación para radicarse, con su familia, en la localidad.

Por tal motivo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que represente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios la conveniencia de adquirir una propiedad para habitación del médico del hospital de Puerto Octay, o bien, de construir, adyacente al edificio del hospital que se está terminando, una casa apropiada para el médico y sus familiares. Esto redundaría en beneficio de la salud de la población, por cuanto permitiría el desempeño permanente de ese profesional.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

38.—ADQUISICION DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL EN PUERTO OCTAY, PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Igualmente, pido se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, representándole la conveniencia de que, a la brevedad posible, se instale en la localidad de Puerto Octay una oficina del Servicio de Seguro Social que fue suprimida meses atrás, para lo cual debe adquirirse un bien raíz. Es preciso que esto se haga rápidamente, sin caer en trámites burocráticos que posterguen el funcionamiento del Servicio de Seguro Social en estas localidades rurales.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, exponiéndole la necesidad de que el Servicio de Seguro Social adquiera dicho inmueble para el funcionamiento de una oficina en Puerto Octay.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

39.—REPRODUCCION Y EXPLOTACION DE MARISCOS Y ESPECIALMENTE DE OSTRAS EN LA PROVINCIA DE CHILOE.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRADO.— Señor Presidente, en los últimos días la prensa nacional ha informado ampliamente respecto de la iniciativa de la Corporación de Fomento de la Producción de celebrar un convenio con la Dirección de Pesca y Caza, para aumentar la reproducción de ostras en los bancos ubicados frente a la ciudad de Ancud, en la bahía llamada Quetalmahue.

Esta iniciativa tiene una enorme importancia para la provincia de Chiloé, cuya riqueza marítima potencial es desconocida en el resto del país, como asimismo lo relativo a su extracción e industrialización.

En la zona de Quetelmahue ha habido, desde hace mucho tiempo, bancos que el Estado ha venido desarrollando a través de la reproducción artificial. Tal vez es la única parte de Chiloé en la cual se ha realizado esta reproducción artificial, pues son inumerables las bahías y lugares de la provincia donde existen bancos de ostras naturales. Esta captación se efectúa a través de un sistema bastante simple y yo creo que la ostra es una de las especies que la naturaleza reproduce con mayor rapidez y con menor costo. Debo decir que en la clasificación mundial, que comprende 87 calidades, Chile es reconocido internacionalmente como el poseedor de las cinco mejores calidades de ostras.

La quietud de las aguas en la zona de Quetalmahue —debido a la conformación de la costa— y el hecho francamente increíble de que allí las aguas tengan una temperatura de 24 grados, en los meses de octubre a noviembre permiten la reproducción de la ostra en tales condiciones que la hacen inigualables en el hemisferio.

La reproducción se hace con valvas muertas de otros mariscos, como ser cholgas o choros, que se unen en collar con un alambre y se colocan en terrenos de poca profundidad a orillas del mar. Las ostras que expelen sus larvas cubren totalmente con ellas estos collares y las cantidades que se adhieren a ellos son imposibles de expresar en cifras.

El maremoto de 1960 produjo enorme destrucción en esos viveros. Los técnicos calculan que debido a la violencia de las aguas y del maremoto, más o menos 400 millones de ostras fueron dispersadas y lanzadas bajo el cieno en las bahías. Gracias a la acción de la Dirección de Pesca y Caza se ha estado recuperando con bastante rapidez esa cifra realmente increíble. Se estima que ya se han reproducido en dos años unos 100 millones de ostras. La Dirección de Pesca y Caza cree poder recolectar este año unos 3.000 sacos, contra 1.800 que se obtuvieron el año anterior.

El desarrollo de esta riqueza potencial de la provincia se ve francamente obstaculizado por la actuación de intermediarios que logran, a través de su mala comercialización, encarecer los precios al nivel conocido por todos. El costo de la ostra, según los cálculos hechos por los técnicos de la zona, no alcanza a más de cinco pesos actuales, y en cinco años obtiene un tamaño absolutamente comercial, llamado ostra de exportación. En cambio, llegan a los centros de consumo a precios increíbles, que no se justifican ni siquiera por el recargo del flete.

La ostra no paga más que un derecho que alcanza al uno por ciento del precio que se paga a los pescadores. Es un antiguo impuesto que se estableció en beneficio de las municipalidades del sur, de cinco pesos por kilo, que hoy día no tiene ninguna incidencia en los costos.

Pues bien, debido a la acción de estos intermediarios, que guardan las ostras en otras zonas que no son de la provincia, el precio de este producto es tan elevado, que no puede ser consumido por las clases modestas.

La "CORFO" estudia la posibilidad de destinar la suma de 700 millones de pesos al financiamiento de una iniciativa que esperamos tenga gran repercusión: la creación de parcelas a orillas del mar, las que serán explotadas por pequeños empresarios. A cada uno de ellos se les venderán los elementos necesarios para la reproducción, los que serán distribuídos por la Dirección de Pesca. De esta manera, se crearán nuevos ingresos y nuevas fuentes de riqueza en la provincia.

Existe la intención de distribuir las ostras desde Chiloé porque luego la isla quedará unida al continente por medio del ferry-boat. Además, se construirá pronto un aeródromo de la extensión necesaria como para que puedan aterrizar aviones cuadrimotores.

Pero, el problema de la ostra es más bien de reproducción. El marisco de la zona se ha ido extinguiendo poco a poco, porque se extrae y no se reproduce. Lo mismo ocurre con los choros de la zona de Puerto Montt. Hoy día, prácticamente, han desaparecido y solamente es posible extraerlos en la zona de Guaiteca. Algunos bancos de choros prácticamente están desapareciendo en Chiloé. Igual cosa ocurre con la centolla, que se está extinguiendo.

La única riqueza inagotable la constituirían los bancos de erizos, según han informado técnicos japoneses. A raíz de los trabajos para tender el cable de la corriente eléctrica entre el continente y la Isla de Chiloé se ha empleado un barco pequeño que ha estado efectuando sondajes. Durante el cumplimiento de estas labores ha descubierto bancos en el canal de Chacao que son de enorme extensión, como que abarcan todo el fondo del canal. Personalmente puedo afirmar que en la parte meridional de la Isla, se puede apreciar la riqueza que estos mariscos representan, porque existen en enormes cantidades. En cambio, su comercialización no se ha desarrollado en la misma forma que la de las ostras. Estimo que debemos cambiar de criterio para ampliar estas posibilidades industriales. En efecto, hay países extranjeros que están dispuestos —y se han hecho ofertas a organismos estatales en tal sentido— a comprar grandes cantidades de este marisco congelado, que la zona está en condiciones de ofrecer, lo que significaría, evidentemente, una importante entrada de recursos para la provincia y una fuente de trabajo para Chilé. Como es sabido, la casi totalidad de los pobladores cuyas edades fluctúan entre los veinte y los 30 y cinco años, deben emigrar al sur de Chile o al sur de la Argentina, en busca de salarios remunerativos que les permitan subsistir.

Lo mismo ocurre con la centolla, la cual se ha ido extinguiendo en tal forma por falta de reproducción, que ya solamente en las cercanías de Aisén es posible encontrarla. En Quellón, donde había grandes bancos, y más al norte de la provincia, se ha ido extinguiendo, porque, en verdad, no se ha seguido ninguna política de reproducción Sin embargo, estoy seguro de que a bajo costo podría incorporarse en la dieta y en la comida popopular del país, con lo que la mejoraríamos en calidad y, en todo caso, permitiríamos a amplios sectores de la población tener el agrado de comer ese sabrosísimo marisco chileno. Por eso es que la Corporación de Fomento de la Producción ha destinado un barco llamado "Quetalmahue" para trabajos de prospección. Este organismo también está extrayendo mariscos para envasarlos y en tal sentido se están realizando algunos ensayos. Pero quisiera poner el mayor acento en la necesidad de que la CORFO se dedique efectivamente a la siembra de semillas de tales especies y a los estudios biológicos por parte de técnicos especializados, pero no a la extracción, porque con ésta se añadiría un factor más de destrucción de esta riqueza que, como digo, reviste tan enormes proyecciones.

Para terminar, deso expresar que, en verdad, no es posible responsabilizar y culpar de esto a determinado gobierno, puesto que se debe a la despreocupación y al desconocimiento general que los chilenos tenemos respecto de las posibilidades de la provincia de Chiloé en cuanto a este tipo de riqueza.

Frente a la ciudad de Castro, se crearon, hace 19 años, reproducciones artificiales de banco de choros. Es una estación de mitilicultura, como se llama técnicamente. Se le asignó personal y se le destinan fondos anualmente, pero está estrictamente prohibido vender choros. En consecuencia, nadie se explica hasta ahora qué fin es el que se desea alcanzar, porque si los mariscos no se pueden vender, esta reproducción en definitiva sólo beneficia a quienes pueden sustraerlos en forma absolutamente ilegal. La falta de investigaciones, de una política, de una orientación determinada en esta materia han producido contrasentidos como éste.

De desear sería que la misma política que encara la Corporación de Fomento con la reproducción de ostras en la bahía de Quetalmahue se siguiera respecto de la riqueza mitilícola, que también tiene enormes proyecciones. Según la opinión de todos los técnicos, estas variedades, conocidas como choros, que produce Chile, tienen grandes posibilidades en el mercado internacional.

Estos son algunos de los rubros de la riqueza nacional desconocidos por la opinión general del país y cuya explotación, que se podría encarar con muy poco costo, permitiría expandir nuestros mercados externos, aumentar nuestras exportaciones, crear fuentes de trabajo y llevar un franco desarrollo a zonas muy poco adelantadas y que tienen un bajo nivel de vida.

Nada más.

40.—CONSTRUCCION DE UN AERODROMO EN LA LOCALIDAD DE BALMACEDA, PROVINCIA DE AISEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor PRADO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Klein, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor KLEIN.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quince minutos, señor Diputado.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, la provincia de Aisén clama en estos momentos por salir del aislamiento en que se encuentra del resto del país. Así, sus habitantes han encauzado un movimiento que tiene por única meta obtener que el aeródromo de Balmaceda sea utilizado alguna vez por aviones apropiados.

Para tratar éste y otros problemas de la provincia de Aisén, el próximo domingo 7 del presente se efectuará en Coihaique un Cabildo Abierto, al que han convocado la Municipalidad, la Junta de Adelanto y los vecinos en general.

Don Guillermo Lueje, Presidente de la Junta Provincial, me ha hecho llegar una nota, en la que, con diversos argumentos, justifica la necesidad que existe de que Aisén, de una vez por todas, salga de su aislamiento.

Durante 15 años se han estado empleando en esa zona aviones DC-3 de la Línea Aérea Nacional que, a la fecha, están "sobrevolados" y que, desgraciadamente, no inspiran confianza a los pasajeros que se ven obligados a utilizarlos. En innumerables oportunidades, han ocurrido hechos que han lindado en accidentes fatales. Existe en Aisén una verdadera psicosis colectiva: se teme seguir viajando en aviones desgastados por el uso en una de las zonas más peligrosas del mundo. Una prueba la tuvimos no hace mucho, en la desgracia ocurrida en la isla "Las 5 Hermanas".

Los mismos aeródromos en que hasta la fecha estos aviones operan, encierran serios peligros; ello se ha comprobado en múltiples oportunidades. No se puede seguir atentando entonces, impunemente contra la vida de pasajeros y tripulantes; no es posible esperar que vuelva a producirse un accidente fatal, como el que ha efectuado ahora un DC-3 de la FACH y que mañana afectará a un DC-3 de la LAN, para resolver este problema.

Se han efectuado estudios que justifican la necesidad de que el aeródromo de Balmaceda sea utilizado, a la brevedad posible, con aviones más seguros, o sea, con los DC-6B. La otra alternativa sería obligar a los pasajeros y tripulantes a seguir volando en DC-3, con enorme riesgo para sus vidas.

De estudios realizados por la Universidad de Chile, por la Universidad de Concepción, por el Comité Provincial de Desarrollo de Aisén, por distintos servicios fiscales y organismos particulares, respecto de las condiciones actuales, tanto de las naturales como las que se refieren a la producción y a la población de la provincia de Aisén, se desprenden algunas observaciones que son básicas para formular cualquier programa de inversión en esta provincia.

El aspecto más sobresaliente de la provincia en su conjunto, es su característica insular con relación al resto del territorio nacional. Esta condición de aislamiento es el principal obstáculo para su desarrollo.

Los rubros principales de las actividades productivas son: la ganadería en Aisén y en Coihaique; la minería en Chile Chico; la agricultura y la pesca en Balmaceda. La industria es muy limitada.

El panorama general de la provincia se caracteriza por una cuantiosa suma de posibilidades que se enfrentan con obstáculos que es preciso que, en gran parte, remueva el sector público.

Los problemas que afligen a la provincia están íntimamente vinculados entre sí, de tal modo que la solución de uno necesita del estudio y solución de otros.

Destaca, notoriamente, entre las necesidades inmediatas el problema del transporte. Bien poco se saca con aumentar la producción si no se pueden transportar los productos a los centros de consumo, situados, tanto dentro de la provincia como en el norte y centro del país.

La provincia de Aisén, a pesar de no ser la más lejana de la capital es sin duda la más abandonada y aislada del país. No tiene comunicaciones directas regulares por aire y mar. Las líneas europeas de navegación no tocan en puertos de la provincia, salvo algunas naves que embarcan minerales. Sólo barcos nacionales de pequeño tonelaje y en muy reducido número unen Puerto Chacabuco con Puerto Montt.

La línea de aviones LAN sirve a la provincia de Aisen con máquinas DC-3. El servicio LAN no es regular, como consecuencia de las adversas condiciones climáticas, del retiro de máquinas por exceso de horas de vuelo, sin que sean reemplazadas en número conveniente, y de las condiciones poco adecuadas que presentan las actuales canchas por su ubicación y por la potencia de las máquinas que deben mantener un itinerario normal.

En general, puede decirse que la provincia de Aisén se encuentra en mayor aislamiento que hace diez años. Hay barcos y aviones que han sido retirados del servicio y que no han sido reemplazados. A esto hay que agregar dos circunstancias agravantes: primero, la densidad demográfica del presente es bastante superior a la de hace diez anos y, segundo, a pesar de haberse invertido últimamente fondos públicos en la construcción de caminos, oficinas públicas, viviendas y producido un desarrollo agropecuario y minero relativo, no ha mejorado el transporte. Esto es grave si se considera, que de acuerdo a las actuales normas de desarrollo, dicho transporte debe ser planificado, armonico y total.

Nuestro país tiene una característica especial: su gran longitud. Así, tiene una longitud de 4.000 kilómetros y un promedio de anchura bastante reducido: 180 kilometros. Su forma alargada ha hecho necesario el desarrollo de vías de comunicación en sentido longitudinal, tanto para el cabotaje como para los ferrocarriles y carreteras; así el ferrocarril cubre desde Iquique hasta Puerto Montt y el camino longitudinal cubrirá, en una fecha próxima, desde Arica hasta Quellón en el extremo austral de la isla de Chiloé.

Debido a la enorme longitud de nuestro país, siempre se ha pensado que el transporte aéreo es el mejor medio para superar esta dificultad geográfica, ya que la mayor velocidad permite acortar las distancias en el territorio. Frente a ello, el Gobierno tiene en ejecución un Plan Nacional de Aeropuertos que cubre toda la longitud del país, con tramos regulares de alrededor de 500 kilómetros.

De los aeropuertos consultados, la mayor parte está ya en servicio; el último, el de Balmaceda, cuyo proyecto de ingeniería se encuentra terminado, no se ha empezado a construir.

Balmaceda constituye el último eslabón del Programa Nacional de Aeropuertos, ubicados aproximadamente en el centro del tramo Puerto Montt-Punta Arenas, con una distancia de 1.300 kilómetros y en una zona de considerables dificultades atmosféricas.

Se ha pensado que Balmaceda es el lugar adecuado para la construcción del aeródromo, pues constituye el lugar más cercano al eje de gravedad de la zona de producción y a Coihaique, el centro poblado de mayor importancia. Además, los estudios ejecutados sobre topografía, lluvias y temperaturas, concurren a ratificar que esta zona de las pampas es el lugar más adecuado para construirlo. Las condiciones meteorológicas del lugar elegido son las mejores y, muy probablemente, únicas en la zona.

Para justificar la construcción del aeródromo de Balmaceda estarían, por una parte una serie de necesidades inmediatas y urgentes, y, por otra, las posibilidades de desarrollo agrícola, industrial y minero.

Por otra parte, Balmaceda constituiría el último eslabón en el Programa Nacional de Aeropuertos, ya que se encuentra a unos 500 kilómetros de Puerto Montt y a unos 800 de Punta Arenas. La construcción del aeródromo de Balmaceda se ha trazado teniendo en vista las facilidades existentes para el tráfico internacional con grandes aeronaves, para el servicio nacional con grande y mediano tonelaje, para el tráfico local y también para proporcionar aeropuertos de escala, de alternativa y emergencia para aviones de cualquier tonelaje.

Entre las necesidades inmediatas que justifican la construcción del aeropuerto de Balmaceda podemos citar las siguientes primero, la construcción del aeródromo evitaría las pérdidas que tiene LAN con la operación de los DC-3; segundo, la posibilidad que ofrece el transporte aéreo al resto del país de varios productos típicos de Aisén. Aún en las precarias condiciones de vuelo en la actualidad, este transporte se ha ensayado con éxito por empresarios emprendedores. El centro y norte del país pueden beneficiarse con el transporte de carne y mariscos de Aisén. La provincia podría recibir del norte algunos productos alimenticios, repuestos, elementos técnicos para la ganadería, minería e industria.

Amargo recuerdo existe de los sismos de mayo de 1960, que afectaron a diez provincias del sur del país y que mostraron la importancia que asume el transporte aéreo en tales emergencias. A causa de la inutilización temporal de puertos, ferrocarriles y caminos, la alimentación, el vestuario, la evacuación de heridos y la atención médica en la zona afectada, se pudo hacer gracias al "puente aéreo" organizado con la colaboración de unidades de los Estados Unidos y países hermanos.

Si en Aisén se produjera un fenómeno similar al ocurrido a las provincias de Valdivia y Llanquihue en 1960, y considerando las dificultades normales de vuelo para aviones pequeños, reinantes en la zona, las consecuencias podrían ser trágicas. La construcción del aeródromo de Balmaceda se justificaría en demasía tan sólo por los valores que permitiría salvar en tal emergencia.

Las deficiencias más agudas se extienden a establecimientos como hospitales y clínicas, debido a las dificultades de transporte internos, tanto la Fuerza Aérea como la aviación comercial, realizan continuamente operaciones de rescate de enfermos graves en la zona, operaciones de alto costo social y que encuentran considerables obstáculos.

Un aeropuerto básico, como el de Balmaceda, permitiría un mejoramiento de los ya existentes en la provincia; él constituye la necesidad más fundamental de Aisén en la actualidad. Su construcción debe ser la primera preocupación para bien de la comunidad. Agricultores, empleados públicos y particulares, ejecutivos, hombres de diferentes partidos políticos, todos en general, están luchando para que se haga realidad esta iniciativa en favor de Aisén.

Por lo tanto, solicito se envíen oficios al señor Ministro del Interior, haciéndole presente esta necesidad de la provincia de Aisén, y al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que la solución de problemas sea considerada con mayor atención. En este caso, debe construirse el aeródromo de Balmaceda.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor GUERRA.— En nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— También se enviarán en nombre del Comité de Su Señoría.

41.—OBJECIONES HECHAS POR LOS COMERCIANTES MINORISTAS DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA, A MEDIDAS ADOPTADAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— PETICION DE OFICIO.

El señor KLEIN.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Restan tres minutos, Honorable Diputado.

El señor KLEIN.— He concedido una interrupción a mi Honorable colega Bernardino Guerra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, nuevamente ocupo esta alta tribuna para dar a conocer la inquietud del comercio minorista de Arica y especialmente de los comerciantes en el mercado municipal o central de Arica.

Las autoridades del Servicio Nacional de Salud están haciendo exageradas exigencias a los comerciantes para que arreglen sus locales. Puedo manifestar, como Diputado de la zona, que los pequeños comerciantes, con sacrificios han arreglado sus establecimientos. Ahora los artículos alimenticios se expenden en condiciones higiénicas.

En respuesta a diversas gestiones que hiciera exponiendo la situación y las peticiones del comercio minorista de Arica ante el señor Ministro de Salud Pública y el Director General del Servicio Nacional de Salud, he recibido el oficio N.o 1224, de 27 de noviembre del año pasado, en el cual el señor Director General me manifiesta que se adoptarán medidas más comprensivas en vista de la situación económica del pequeño comercio ariqueño y se evitarán las exigencias que hacen las autoridades del Servicio Nacional de Salud de ese puerto. Por ejemplo, obligan a colocar pisos de baldosas en los negocios y a emplear azulejos. Es decir, les hacen exigencias como si trataran de instalar grandes negocios de importación.

Señor Presidente, el Ministerio de Salud Pública, acogiendo mi petición, envió, incluso, un inspector de ese servicio a Arica quien pudo comprobar que las objeciones que hacía el comercio minorista eran desde todo punto de vista atendibles. Pero, una vez que ese inspector regresó a la capital, nuevamente el médico encargado de hacer este control en el comercio, impuso multas e incluso clausuró locales.

También he podido observar que esas mismas autoridades obligan a cumplir sus disposiciones a comerciantes chilenos; pero no lo hacen con bolivianos y peruanos que expenden productos en Arica. Incluso algunos de éstos exponen sus mercaderías en el suelo directamente, sin ninguna protección higiénica. Como digo, las autoridades sanitarias controlan a los comerciantes chilenos, pero no lo hacen con los que vienen desde el exterior.

Pido, en consecuencia, que se dirija nuevamente un oficio al señor Ministro de Salud Pública, solicitando que se subsanen estas dificultades que he planteado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

42.—SITUACION DE LA VITIVINICULTURA NACIONAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora RODRIGUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

La señora RODRIGUEZ.— Señor Presidente, deseo referirme, en esta oportunidad, ante la Honorable Cámara, a uno de los problemas más graves que afronta la vitivinicultura del país

Vivimos una de las peores épocas de nuestra agricultura nacional por la carencia absoluta de una política de gran alcance respecto a las diversas fases del proceso económico agropecuario, que, por su índole, son totalmente ajenas a las actividades específicas de los agricultores. Durante los últimos veinticinco años, se ha evidenciado la ausencia, la inconveniencia o la insuficiencia de una política progresista, racional y coordinada en lo relacionado a los precios de productos básicos y en la timidez o negativa para establecer y realizar la planificación orgánica y permanente de fomento, destinada a desarrollar la ganadería, la fruticultura la producción en grande de semillas genéticas y, sobre todo, la vitivinicultura.

Contrasta, desgraciadamente, la preocupación del Gobierno por el desarrollo industrial con la muy avara concedida al progreso de la agricultura y al abandono total en que se ha mantenido a la vitivinicultura, lo que ha traído, como consecuencia, a todos los que laboran en ella, el desaliento, la amargura y la desesperación.

Comprobamos que es una triste realidad la carencia de estímulos a la producción, dada la inadecuada política de precios vigentes, que no obedece a un estado racional de costos, sino que en muchos casos a precios políticos que no favorecen ni al consumidor ni mucho menos al productor; a una falta de sistema crediticio, que no guarda relación con la producción, y, sobre todo, a la inseguridad total a que está entregado el productor, que, llegado el momento de la cosecha (vendimia), no encuentra un poder comprador que le garantice la justa remuneración al fruto de su trabajo, malogrando el esfuerzo, la dedicación y la zozobra de un año de espera y sacrificios.

Informes oficiales me permiten asegurar que la explotación de una hectárea de viña tiene un costo de 964 escudos, sin considerar los intereses de los elementos de capital. Los ingresos totales en una hectárea de tipo medio es de 900 escudos, lo que consecuencialmente determina una pérdida de 64 escudos por hectárea, a la vez que la descapitalización progresiva de la vitivinicultura que, día a día, comprueba la depreciación de sus maquinarias y construcciones, las que no se amortizan ni se conservan contablemente.

Los terrenos se abonan cada vez menos, o no se abonan, perdiendo las viñas progresivamente su valor potencial, con incalculables perjuicios para el futuro Las desinfecciones se hacen a medias y no se renuevan, excepto los que tienen un gran volumen de producción. Además, debemos agregar al deterioro de precios ya determinado la excesiva tributación, que es una de las más altas del mundo. Chile, tributa dos centavos de dólar por litro de vino, Argentina dos décimas de centavo de dólar y Brasil una décima de centavo de dólar. Los datos que se señalan corresponden a la época en que el dólar y el escudo estaban a un mismo nivel.

Esta angustiosa situación determina la pérdida de "stocks" destinados a una reserva para posibles exportaciones, como asimismo, a una fatiga tributaria, que asfixia a los productores los que, en su mayoría, siendo pequeños vitivinicultores, no están en condiciones de pagar sus impuestos correspondientes a la producción de los dos últimos años, salvo que contraten préstamos a corto plazo y a muy subido interés, lo que, de hacerlo, los llevará a la ruina y al desastre económico y moral.

La producción vitivinícola nacional tributa anualmente casi diez millones de escudos, cantidad que equivale, más o menos, al 25 por ciento del Presupuesto del Ministerio de Agricultura. Sin embargo, este Ministerio destina solamente una ínfima parte de sus medios materiales y humanos al mejoramiento de la técnica y orientación de la vitivinicultura.

Siendo la vid y su cultivo una de las actividades más importantes y tradicionales dentro del desarrollo histórico de la agricultura chilena, pasa actualmente por un período extremadamente difícil e incierto. Diversos factores han rebajado el índice de su rentabilidad, cuyo porcentaje normal se estima entre el 5 por ciento y el 8 por ciento. Desde 1958 los precios al nivel del productor se han visto fuertemente dañados, sin guardar relación con los de otras actividades de la producción.

Puedo citar índices comparativos con relación a 1953, que demuestran esta aseveración. De este modo tenemos que en el presente año, el aumento del sueldo vital es de un 1.303 por ciento; en el mismo año, el aumento del salitre potásico fue de un 1.002 por ciento; en el presente año el aumento del trigo es de un 1.367 por ciento; el salario mínimo aumentó en un 850 por ciento; y el vino aumentó sólo en un 713 por ciento.

La producción de la vitivinicultura alcanza a 60 millones de escudos y representa más del 15 por ciento de la producción total agropecuaria nacional.

Los productos exportables del viñedo chileno se estiman en un 8 por ciento del total de la exportación agrícola del país con un valor aproximado de cuatro millones de dólares.

Las viñas ocupan menos del 2 o|o de la superficie cultivada del país. Comparativamente el trigo ocupa una superficie nueve veces mayor, alcanzando un valor de su producción estimado en 100.000.000 de escudos. Sin embargo, la viticultura por ser un cultivo más intenso y permanente requiere mayor cantidad de obra, la que generalmente es la mejor pagada entre todas las actividades agrícolas.

El total de hectáreas plantadas con viñas, es el siguiente. Viñas viníferas. 111.110 hectáreas, y viñas de uvas de mesa, 3.796 hectáreas.

Cabe destacar que hay 54.020 hectáreas de rulo, con un 53,51 por ciento de superficie, y 47.277 de riego, con un 46,49 por ciento de la superficie total de los viñedos. Puede apreciarse, a simple vista, la importancia que tiene esta producción vitivinícola, que en su mayor parte no ocupa terrenos aptos para cultivos básicos alimenticios, ya que por imperio de la ley se han prohibido las plantaciones en terrenos de riego, lo que ha provocado un desplazamiento del viñedo hacia terrenos de ladera y lomajes especialmente de secano o de rulo.

Es de gran importancia destacar que el promedio de superficie por viticultor es de 3,22 hectáreas y que el número de viñas es de 34 020, siendo sobre 30.000 los viticultores con viñedos con superficies menores de diez hectáreas. El número de viticultores ocupados permanentemente en trabajos vitivinícolas es de más o menos 60.000, y la población que sustentan directa o indirectamente estas actividades alcanza a 500.000 habitantes, lo que representa, aproximadamente, el 8 por ciento de la población de Chile.

Ya se han elaborado y planteado conceptos de una política realista, de una orientación moderna técnica y ágil de la vitivinicultura sobre las que, en esta oportunidad, me permito insistir y destacar. Ellas deben posibilitar una adecuada y eficiente planificación de las actividades, que abarque desde la investigación técnica hasta el fomento vitivinícola; que considere debidamente los medios y estímulos suficientes para provocar un incentivo a los vitivinicultores, mejorando la calidad de la producción, aumentando los rendimientos y bajando los costos de producción, sin que se aumente innecesariamente la actual superficie plantada.

Para ello es necesario, en primer lugar, fomentar al máximo la creación de cooperativas vitivinícolas y ayudar directa o indirectamente a las ya existentes.

Como ya lo señalé, en el país hay más de 30.000 productores con menos de 10 hectáreas. Generalmente, son explotaciones que, por el mismo volumen pequeño de sus vendimias, resulta antieconómico contar con las costosas instalaciones que una vendimia requiere. Evidentemente, las condiciones técnicas de vinificación que estos productores por lo general desarrollan no están acordes con las normas modernas y aconsejables en estos casos. También estos viticultores aisladamente no tienen la capacidad y solvencia suficiente para poder afrontar el difícil problema de la comercialización del vino que se encuentra dominado por pocas manos muy poderosas. Por último, el cooperativismo vitivinícola soluciona el problema del autoalcoholismo, es decir, de pequeños viticultores que consumen su propia producción y establecen cantinas clandestinas, problema que no lo registran las estadísticas, pero que es de gran importancia en nuestros campos.

Pues bien, es indispensable, entonces, fomentar el cooperativismo, a través de incentivos tributarios, y la creación de cooperativas con ayuda estatal efectiva.

Es necesaria la divulgación de técnicas racionales en el cultivo de los viñedos y el tratamiento adecuado y la conservación de los vinos, para posibilitar la formación de reservas que mejoren la calidad del producto, evitando la afluencia simultánea en el mercado interno de todo el volumen de producción de cada año, como sucede este año con la cosecha de 1962, que ha producido una asfixia por sobresaturación del mercado interno, provocando una distorsión de ese mercado ante la incierta posibilidad de concretar la materialización de un mercado exterior. Es indispensable el estudio de un régimen que tenga relación con la comercialización del vino en forma adecuada y provechosa, permitiendo la venta directa por parte de los productores, sin tener que pasar por intermediarios que encarecen el producto hasta niveles elevadísimos; un racional sistema de créditos por parte de instituciones como la "CORFO", que ya lo ha hecho con el salitre, con resultados positivos, con el acero, con el petróleo, con la energía hidroeléctrica, con la industria pesquera, etcétera, o como el Banco del Estado, de tal modo que provean un crédito sin grandes tramitaciones burocráticas, barato y a largo plazo. Es necesaria una mejor aplicación de los "warrants" agrícolas para utilizar esa forma de c[...] en sus etapas de pro[...] envejecimiento, come[...] ción y exportación, a ba[...] to y renovable, fomenta[...] integración por medio de [...] lidades y franquicias [...] rias para los cooperados [...] necesario establecer o [...] las condiciones básicas [...] asegurar un mercado ex[...] estable, el que, sin lu[...] dudas, ha sufrido un no[...] desplazamiento de Europa [...] limitaciones de Estados U[...] de Norteamérica y de Am[...] Latina; especialmente, [...] Asociación Latinoamericana [...] Libre Comercio, en donde [...] tudios realizados por or[...] mos competentes per[...] afirmar que Chile tiene [...] tivas posibilidades de re[...] zar en la Zona de Libre [...] mercio las importaciones [...] vinos procedentes de Euro[...] cuyo volumen se estima [...] diez millones de litros a[...] les.

Como una muestra de [...] falta de una efectiva po[...] gubernamental de prote[...] y estímulo a la vitivini[...] ra nacional, que se ahoga [...] tributaciones insuperables [...] la inmensa mayoría de lo[...] ticultores, se da el caso de [...] en 1953 se llegó a una ex[...] tación a los Estados U[...] de Norteamérica de 120 [...] cajas, y que en 1962 este [...] lumen exportable hacia [...] país bajó a doce mil cajas.

Una adecuada política [...] vinícola de fomento, que [...] timule la formación y m[...] tención de tipos de vinos [...] finidos, alcoholes, uva de [...] sa, pasas y jarabes, acorde [...] las exigencias del mer[...] comprador, conjuntamente [...] la reducción de los dere[...] arancelarios que se prod[...] en la integración económica [...] los países signatarios de [...] Alianza Latinoamericana [...] Libre Comercio, significaría [...] ra el país un efectivo y [...] rubro de exportación, pro[...] do varios millones de dó[...] que incrementarán nuestra [...] cuálida balanza de pagos.

Al analizar conjuntam[...] los problemas señalados, [...] deduce que no se han [...] los esfuerzos necesarios [...] obtener el mejoramiento [...] progreso de la vitivinicu[...] que es una riqueza naci[...] importante fuente de [...] sos futuros. Es indispe[...] planificar, coordinar y [...] car estos esfuerzos, como [...] cede en países de alta efi[...] cia en la economía y la [...] nica vitícola.

Una demora demasiado [...] longada en la urgente [...] solución de estos prob[...] podría ser fatal y quizás [...] mediable. No hay que [...] que otros países están [...] sando en los grandes m[...] dos, para lo cual están [...] cando y realizando una [...] diable política de protecc[...] mejoramiento a sus vi[...] colocándose en ventajosas [...] siciones, que, a medida [...] transcurre el tiempo, se [...] cada vez más difícil de [...] lar o superar, siendo lam[...] blemente desplazados de [...] competencia.

También es conveniente [...] cordar, con la debida an[...] ción, que Santiago de Chile [...] rá sede de la III Confe[...] Latinoamericana de la U[...] el Vino, a realizarse e[...] nio del próximo año. Ade[...] Chile será sede provisoria [...] organismo respectivo; lo [...] tiene insospechadas posibi[...] des para estimular el inter[...] los productores nacionales [...] las proyecciones y la gr[...] ción de los estudios, del[...] ciones y conclusiones de [...] Conferencia en el Mercado [...] mún Latinoamericano. Re[...] demos que es probable que [...] sea una de las últimas p[...] lidades que tendrá la v[...] nicultura nacional para [...] varse y consolidar su m[...] do interno, salir a los mer[...] internacionales a disputar [...] franca competencia, el [...] que le corresponde por el [...] vilegio del suelo y clima [...] nos, que la naturaleza ma[...] nimamente nos ha conce[...] y por el esfuerzo y dedi[...] de sus viticultores, que la [...] colocado entre las que p[...] cen uno de los mejores [...] del mundo.

Sabemos que el Eje[...] nombró una Comisión que [...] boró un proyecto de ley [...] contempla modificaciones [...] tributación y comercializ[...] del vino. A nuestro juicio, [...] debe ser enviado de inme[...] a la consideración de la [...] norable Cámara y ser tra[...] con el carácter de "suma [...] gencia", pues los problemas [...] la viticultura, especialmente [...] derivado de los tributos no [...] miten más postergaciones.

Pido al señor Presidente [...] solicite asentimiento de los [...] ñores Diputados para que [...] oficie, en nombre de la Cá[...] ra, al señor Ministro de [...] cienda, con el objeto de [...] sea enviado al Congreso N[...] nal el proyecto de ley e[...] rado por la citada Com[...] que integraron represent[...] del Gobierno y de dist[...] sectores de la industria [...] vinícola nacional.

El señor CORREA LARR[...] (Vicepresidente). — Com[...] hay número en la Sala, se [...] viará el oficio en nombre [...] su Señoría.

El señor BARRA.— T[...] nombre del Comité Soc[...] señor Presidente.

El señor VALDES LARR[...] —También en nombre del [...] mité Conservador Unido, [...] Presidente.

El señor CORREA LARR[...] (Vicepresidente).— Se env[...] el oficio en nombre de la [...] norable señora Ana Rodr[...] y de los Comités que lo [...] solicitado.

43.—CONSTRUCCION [...] HABITACIONES [...] INTERMEDIO DE [...] CORPORACION DE [...] VIVIENDA Y DE [...] CAJAS DE PREVIS[...] EN SAN CARLOS, P[...] VINCIA DE ÑUBL[...] PETICION DE OFIC[...]

El señor CERDA.— Pido [...] palabra, señor Presidente.

El señor CORREA [...] RRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Se[...]

El señor CERDA.— S[...] Presidente, quiero refer[...] brevemente en esta ocasión [...] angustioso problema ha[...] cional que viene sufri[...] desde el terremoto de 19[...] departamento de San C[...] y especialmente la ciuda[...] este mismo nombre, que [...] go el honor de represent[...] esta Honorable Corpora[...] Este problema se ha agu[...] do últimamente en f[...] alarmante, hasta el punto [...] que el pueblo de San C[...] se halla prácticamente in[...] do por poblaciones calla[...]

das del caso para llevar a la realidad el proyecto a que he hecho referencia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MELO.— Y del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá también en nombre del Comité de Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, quiero referirme ahora a un problema que afecta a la comuna de Quinta Normal.

Esta comuna tiene más de 180.000 habitantes y cuenta sólo con tres líneas de buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, las signadas con los número 25, 44 y 45, que sirven a tan vasto sector con un reducido número de máquinas.

El pésimo servicio de locomoción colectiva causa graves perjuicios a la población, especialmente a los obreros, los que muchas veces llegan atrasados a su trabajo, corriendo el riesgo de perder "la semana corrida" o de recibir las sanciones que acostumbran aplicar los empresarios o patrones.

Debo agregar que la Dirección de Transportes y Tránsito Público había autorizado la prolongación hasta esa comuna del recorrido de los buses Avenida Matta; pero, desgraciadamente, debido a presiones que no es del caso señalar, esa medida fue derogada.

Quiero hacer notar, además, que los trolebuses que van desde la Plaza de Armas hacia el poniente, llegan a esa comuna casi desocupados, de tal manera que prolongando su recorrido se podría resolver el angustioso problema que afecta a los habitantes de Quinta Normal.

Por las razones expuestas, pido que se envíe oficio al Ministerio que corresponda, con el objeto de que se sirva dar instrucciones a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, en el sentido de estudiar la adopción de las siguientes medidas:

Prolongación del recorrido de uno de los trolebuses que llegan en la actualidad hasta Matucana y que tiene su terminal en dicha calle esquina de Compañía. Este recorrido se prolongaría por Matucana, Santo Domingo-Radal y regresaría por San Pablo: Paradero: Radal con San Pablo;

Prolongación del recorrido de una máquina, desde el mismo terminal de Matucana, por Martínez de Rozas y Antonio Ebner, regresando por Pérez, Mapocho y Matucana. Paradero: Joaquín Pérez con Antonio Ebner.

Prolongación del recorrido de las máquinas que tienen su terminal en la Pila del Ganso, por General Velásquez, Ecuador, Las Rejas; regresando por Avenida Bernardo O'Higgins. Paradero: Ecuador con Las Rejas. La adopción de estas medidas significaría darle una buena movilización a la comuna de Quinta Normal que se lo merece debido a la gran cantidad de personas que viven en el sector.

Pido, en consecuencia, se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el sentido que he indicado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, deseo referirme también a un problema que afecta a la comuna de Renca y que es de gravedad.

Existe en Renca una población denominada "Alfredo Calvo Mackenna", en la cual viven 144 familias, ubicada en la ribera norte del río Mapocho.

Estos terrenos, que pertenecían a la señora Mercedes Badilla fueron comprados por la Compañía Chilena de Electricidad en el año 1956 para instalar allí una planta térmica quedando algunos terrenos sobrantes.

Los trabajadores que ocuparon esos terrenos construyeron sus habitaciones con gran esfuerzo, como es de suponer, ya que todos sabemos acerca de los malos salarios que perciben por sus actividades. Pero, en fin, así y todo, llegaron a tener sus casas.

Cuando se promulgó el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sobre Plan Habitacional, los ocupantes de esos terrenos se acogieron a las disposiciones de este decreto y solicitaron de la Corporación de la Vivienda que los expropiara, porque la Compañía Chilena de Electricidad ya no los iba a ocupar.

De acuerdo con la resolución N.o 19.152, de 1962, del Consejo de la CORVI se acordó efectuar la expropiación; pero, para desgracia de los pobladores, el acuerdo no se ha llevado a la práctica. Más aún, en los planes de reestructuración de poblaciones que hizo la institución, se determinó que 64 familias de esta población serían llevadas a otro lugar, a la población que se estaba construyendo en la chacra "La Puente". Desgraciadamente, no se ha cumplido el acuerdo de llevar adelante la expropiación, de tal manera que tampoco se ha podido hacer realidad el propósito de trasladar a esas familias de la población "Alfredo Calvo Mackenna", a la chacra "La Puente".

Señor Presidente, pido, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la CORVI cumpla con el acuerdo de expropiar estos terrenos de la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en los términos en que lo pide Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, me he referido a un problema que atañe a la comuna de Renca, ahora me ocuparé de un problema relacionado con la población "Franklin Délano Roosevelt".

Allí existe una población, vastamente conocida, con muchas casas, construidas por la Corporación de la Vivienda. En ella se ha suscitado el problema de la aplicabilidad del reajuste sobre los saldos de precios. Los pobladores sostienen, con mucha razón, que a ellos no se les debe aplicar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 y, en consecuencia, que los saldos de precios no deben ser reajustados. Basan su argumentación —que el Diputado que habla comparte— en que la población nació bajo otro régimen legal: el del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, que estuvo vigente hasta 1958; que estas casas fueron terminadas de construir el año 1957 y que fueron entregadas directamente, incluso sin sorteo, porque en esa época no lo había, sino que por contrato que ellos firmaron con la CORVI. Más aún: agregan que en aquel tiempo en esa repartición estaba establecido el sistema según el cual los consejeros podían dar casas, de acuerdo con las cuotas que tenían, a personas necesitadas. De modo que esta gente celebró los contratos y ocupó las casas.

Sin embargo, por desorganización de la CORVI —por decirlo así— en esta materia, se les ha tratado de reajustar los saldos de precios e, incluso, no se les ha querido recibir las rentas que mensualmente deben pagar como parte de pago, en atención a que todavía no se resuelve si se aplicará a dichas cuotas el reajuste en referencia.

En el hecho, estas personas desean que las autoridades resuelvan sobre el particular en forma definitiva. Quieren saber si tienen la obligación de pagar con efecto retroactivo en relación con la aplicabilidad del reajuste en los saldos de precios.

El Diputado que habla piensa que la "CORVI" no está actuando conforme a derecho; pero, por lo menos, espera que ella resuelva pronto las dificultades. Los afectados, mediante una presentación que hicieron en marzo de 1963, solicitaron que la Corporación de la Vivienda emitiera un pronunciamiento definitivo sobre esta materia para saber a qué atenerse. Sin embargo, hasta la fecha no han tenido contestación.

Haciendo míos los puntos de vista expuestos por los habitantes de la población "Franklin Délano Roosevelt", de la comuna Las Barrancas, pido a la Mesa, por lo tanto, que tenga a bien enviar un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, del cual depende la "CORVI", para que ésta resuelva las aspiraciones de los pobladores a que me acabo de referir.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio que ha solicitado.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 20 horas y 45 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Dirigentes de "El Teniente" piden que el Ministro Mackenna dé fórmula de arreglo

Si es aceptada se firmaría convenio que resuelva problema del cobre.

Después de cinco días consecutivos de conversaciones con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, los dirigentes de los sindicatos industriales de la Brande Copper propusieron a este Secretario de Estado que elaborara una posible fórmula de arreglo para el conflicto de El Teniente.

En caso que esta fórmula fuera aceptada por ambas partes se entraría a redactar el convenio definitivo que pondría término a la huelga y, en caso contrario, si fuera rechazada por cualquiera de las partes, se volvería al mismo punto en que se encuentran actualmente las gestiones. Esta proposición fue dada a conocer a los periodistas por el abogado de los trabajadores, Eduardo Long.

El punto de las conversaciones durante el día de ayer, estuvieron centralizadas en los tratos y sistemas de trabajo, sin que se llegara a conclusiones definitivas, hasta que formularon su proposición los dirigentes sindicales.

Nueva Directiva de Centro de Padres



QUINTA NORMAL. Recientemente el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Industrial de Quinta Normal eligió su nueva directiva y acordó impulsar la construcción de un nuevo edificio, la construcción de biblioteca, ayuda social a los alumnos y la adquisición de materiales pedagógicos. EN EL GRABADO, el nuevo directorio, integrado por Sergio Vidal Spinelli, presidente; Bernardino Salazar, vicepresidente; Eduardo Castro, tesorero; Silvia Herrera, secretaria; María López, prosecretaria; Adolfo Silva Vera, coordinador de prensa; María Lemp, Ismael Díaz y Julio González, directores. (Foto Manuel Tapia).

BREVES GREMIALES

SINDICATO INDUSTRIAL EBNER.— El Sindicato Industrial Ebner, de la Compañía de Cervecerías Unidas, procedió recientemente a elegir la directiva para el período 1963-1964 quedando integrada por los siguientes socios: Francisco Otároia, presidente; Rolando Zúñiga Arias, secretario; Alberto Llanos, tesorero, y directores, José Pérez y Rafael Espinoza.

SINDICATO DE LICORISTAS.— Hoy, a las 16.30 horas, en su local social de Libertad 44, se llevará a efecto la Asamblea General Extraordinaria para designar las personas que se presentarán de candidatos a la elección de la nueva directiva, la que debe ser comunicada a la Inspección Provincial del Trabajo, para que fije fecha y hora en que se realizará este acto ante un Inspector del Trabajo.

ARTESANOS LA UNION.— Para mañana, a las 20.30 horas, está citado el Directorio de la Sociedad de Artesanos "La Unión", para preparar la Junta General Ordinaria que se efectuará el próximo domingo a las 10 horas, donde el presidente dará cuenta de la labor desarrollada durante el semestre y los balances que presentará el tesorero. ..

REFORMA TRIBUTARIA:

PREMIOS DE LOTERIA PAGARAN UN IMPUESTO UNICO DE 15 o|o

Comisiones Unidas del Senado determinaron ayer los ingresos que constituyen ganancias de capital.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado continuaron ayer estudiando el título relativo a las "ganancias de capital", en el proyecto de Reforma Tributaria. Aprobaron los Arts. 50, 51 y 52.

GANANCIAS DE CAPITAL. — El Art. 50 señala taxativamente los ingresos que constituyen ganancias de capital. Coordinada esta disposición con otras del proyecto de ley, se establece que los ingresos que no constituyen ganancias de capital estarán afectos al Impuesto a la Renta y al Global Complementario, a menos que estén expresamente exentos del pago de dichos impuestos. De este modo, queda perfectamente coordinada la ley y se amplía en forma apreciable la base que hoy día tributa, evitándose al mismo tiempo que judicial o administrativamente se obtenga que determinados ingresos, beneficios o utilidades queden liberados del pago del Impuesto a la Renta.

Según el Art. 50, constituyen ganancias de capital: 1) El mayor valor percibido en la enajenación de bienes raíces, salvo las propiedades agrícolas trabajadas y habitadas por sus propios dueños y de un predio de enajenación no superior a 20 sueldos vitales anuales; 2) Las pertenencias mineras salvo el caso de la primera transferencia de ellas y siempre que el precio de enajenación no exceda de 20 sueldos vitales; 3) Los derechos, cuotas o acciones de una sociedad de personas a una persona distinta de la sociedad; 4) Los derechos o cuotas en una comunidad; 5) Los bienes del activo inmovilizado; 6) El mayor valor obtenido en la indemnización por siniestros de bienes del activo inmovilizado, y 7) La enajenación de derechos de agua.

También se acordó agregar al artículo 16, que señala los ingresos que no constituyen renta, el mayor valor que se obtenga, al ceder o enajenar acciones de Sociedades Anónimas y bonos, sin perjuicio de que si estas operaciones representan el resultado de negociaciones o actividades realizadas habitualmente por el contribuyente, se las gravará con Impuesto a la Renta y Global.

En general, el artículo 50 considera que no habrá ganancia de capital, sino impuesto a la renta, si las ganancias representan el resultado de negociaciones o actividades realizadas habitualmente por el contribuyente, estableciéndose asimismo los hechos y circunstancias que se considerarán para probar esa habitualidad. Este artículo expresa, también, que se entenderá que existe siempre habitualidad en los casos de subdivisión de terrenos urbanos y en la de edificios por departamentos, cuando hayan sido adquiridos o construidos con el ánimo de enajenarlos y siempre que esta enajenación se produzca dentro de los cuatro años siguientes a la adquisición. Concluye expresando que se presumirá la habitualidad, en forma general, cuando entre la adquisición y la enajenación haya transcurrido menos de un año. Se exceptúan de esta presunción los bienes adquiridos por herencia o en la liquidación de la sociedad conyugal.

El artículo 50 A reglamenta el impuesto a las ganancias de capital que corresponda a la adjudicación de bienes en una comunidad.

LOTERIA.— El artículo 51 establece que los premios de lotería pagarán una tasa de 15% como impuesto único.

CANTIDAD AFECTA.— El artículo 52 establece la forma de determinar la cantidad afecta al pago del impuesto de ganancia de capital. Para ello se efectuará una comparación entre el valor de enajenación del bien y su valor inicial, actualizado de acuerdo a las variaciones que haya experimentado el índice de precios al consumidor, entre la fecha de adquisición y de enajenación.

En el valor inicial del bien se comprende su valor de adquisición más los gastos para producirla.

A continuación, el artículo 52 contempla una serie de reglas especiales que determinan el valor inicial para casos específicos, como aportes a una sociedad, adquisición por sucesión por causa de muerte, por donación, por prescripción, etc.

Las Comisiones Unidas volverán a sesionar hoy de 11 a 13 y de 18 a 20 horas.

Proyectos de FF. AA., Magisterio e Interior, en Comisión del Senado

La Comisión de Hacienda del Senado inició ayer el estudio del proyecto de ley que reajusta las rentas de los personales de las Fuerzas Armadas y Cuerpo de Carabineros. Se limitó a escuchar al Subsecretario de Guerra, pues no concurrieron a proporcionar antecedentes el Director del Presupuesto y otros funcionarios del Ministerio de Hacienda, que habían sido especialmente citados.

La Comisión de Hacienda del Senado volverá a sesionar hoy, de 15 a 16 horas. También tiene en tabla el proyecto que reajusta las rentas del Magisterio y el que reestructura los Servicios dependientes del Ministerio del Interior. Este fue despachado ayer por la Comisión de Gobierno.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA", de la Primera Comuna.— Cita a sesión para el día de hoy, a las 20 horas, en el Círculo Valentín Letelier, Catedral 1111.

ASAMBLEA DE LA QUINTA COMUNA.— Cita para hoy, a las 20.30 horas, en su local de Independencia 950. Se dará cuenta de la planificación de la campaña electoral del Frente Democrático en esta Comuna.

ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA.— Acordó pedir a la Directiva del Partido requiera el envío al Congreso, con carácter de urgente, del proyecto que beneficia a los empleados y obreros semifiscales.

Asociación de Escritores SIDE, adhiere a actitud de Chile ante la OEA

La Asociación Chilena de Escritores "SIDE", ex Sindicato de Escritores de Chile, ante la posición adoptada por nuestra representación en el Consejo de la OEA ha hecho pública su adhesión a esta actitud por el Embajador Manuel Trucco, el Supremo Gobierno y el Canciller Carlos Martínez Sotomayor.

En la comunicación, entre otros considerandos, expresan: "Aunque las recomendaciones del Comité de Seguridad fueron aprobadas por catorce naciones americanas, el rechazo de parte de la nuestra es acertado, es justo y defiende el derecho que tienen los pueblos de darse el Gobierno que más les convenga. Así lo estima la Asociación Chilena de Escritores y se complace en realzar públicamente esta determinación del Supremo Gobierno y de su Canciller señor Carlos Martínez Sotomayor.

Firman esta comunicación Hernán Cañas, presidente y Nicasio Tangol, secretario general.

Vacantes a trabajadores ofrece la Oficina del Empleo en Borgoño 1380

En la Oficina del Empleo, dependiente del Departamento del Empleo y Mano de Obra de la Dirección General del Trabajo, ubicada en Borgoño 1380, se ofrecen vacantes para empleados, obreros y servicios domésticos y trabajadores para las firmas empleadoras e industrias, seleccionados con su historia ocupacional en todas las actividades.

Los interesados deben dirigirse a Borgoño 1380 o a los teléfonos que se indican, conforme a las instrucciones, para optar a las siguientes vacantes disponibles:

A PATRONES Y EMPLEADORES: Asalariados seleccionados y con su historia ocupacional en todas las actividades, basta llamar a los teléfonos 374152, 372822 ó 373282, de lunes a viernes de 12.30 a 20 horas y sábado de 8.30 a 12.30 horas.

PARA EMPLEADOS PARTICULARES: Las siguientes vacantes, 1 secretaria dactilógrafa con estudios de contabilidad, 1 operador pala mecánica, 1 analista, 1 secretaria con estudios de contabilidad y experiencia, 1 secretaria, que sepa leyes sociales, facturación y atención clientes; 1 dibujante técnico mecánico, 1 auxiliar de farmacia con carnet y experiencia.

PARA OBRERAS: 1 composturera sastre, 1 envasadora de té, en lo posible con experiencia, 1 señorita sepa algo de costura, para aseo y mandados, 1 rematadora de chalecos de banlon, que sepa pegar botones, 15 costureras diversas especialidades, 2 aparadoras obra completa calzado señora, 1 perforadora, 2 ayudante vendedoras con experiencia, 2.o o 3.o humanidades; 2 tejedoras de calcetines, 1 aplanchadora de tejidos, 2 remalladoras de tejidos, 1 overlista para chalecos de lana, 3 aparadoras obra completa para zapatillas de descanso, 1 armadora, 1 posticera, 1 cerradora, 1 pegadora de cuellos, 1 aplanchadora de camisas, tejedoras de chalecos en máquina rectilínea N.o 8, pantaloneras para terminación a mano.

OBREROS: 1 operario atención máquina automática teñidos de medias, 3 retorcedores con bobina, 2 marroquineros para portalibros, 2 tejedores para lana telares planos, 2 chalequeros, 2 vestoneros, 2 pantaloneros para ropa militar, trabajo a domicilio, 1 zapatero de banca, 1 tejedor jacard lana, 1 canetero, 1 sacador de punteras, 1 centrador de corteza a máquina calzado hombres y señoras, 3 tejedores de frazadas en telar, 5 tejedores máquina trenzadora elástico, 2 bobinadoras de seda, 1 tejedor chalecos máquina rectilínea N.o 8, 1 soldador al oxígeno, 2 soldador al arco, 1 mecánico maquinaria agrícola, 1 mecánico de camiones, 1 tornero en madera, 1 tornero mecánico, 1 ayudante mecánico de banco, 1 soldador al arco, trabajo calderería; 1 tornero mecánico, 2 mecánicos industria tintorera para mantención, 3 maestros trepadores instalación líneas aéreas alta y baja tensión, 1 chofer de micro, 2 maestros cerrajeros que sepan soldar al arco y oxígeno, 1 instalador de letreros plásticos, 1 soldador al arco y oxígeno para trabajos de cerrajería, 1 instalador de letreros luminosos autorizado, 3 soldadores al arco y oxígeno, 3 maestros especialistas en estructuras metálicas, 2 cerrajeros para puertas, ventanas y rejas, 10 pulidores de plaqué, 3 maestros pintores de brocha, 4 albañiles, 1 ayudante enfierrador con herramientas, 2 maestros enfierradores, 1 tapicero mueblista, 5 carpinteros, 3 maquinistas moldureros, 1 tapicero ayudante, 1 maestro moldurero, 1 maquinista tupicero, 1 carpintero puertas y ventanas, 1 ayudante carpintero para pulir y ensamblar.

PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DOMESTICO: Numerosas vacantes para el personal de servicio doméstico, con excelentes salarios.

LA ATENCION ES GRATUITA: Los desempleados que se interesen por los cargos ofrecidos, deben presentarse a la Oficina del Empleo, ubicada en Borgoño N.o 1380, con su carnet de identidad, certificados de estudios y recomendaciones que acrediten trabajos anteriores.

Empleados de farmacias tienen asamblea general hoy en Compañía N.o 1087

Hoy, de 21 a 23 horas, se llevará a efecto en el local de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, Compañía 1087, una asamblea de los empleados de farmacia de la provincia de Santiago, convocada por la directiva del Sindicato de Empleados de Farmacias.

En esta oportunidad se tratará sobre la designación de una terna para elección complementaria de un director y la cuenta de la directiva sobre el Decreto Supremo N.o 86 del Ministerio de Salud Pública que favorece a los empleados de farmacias de todo el país y otros asuntos de interés para el gremio.

Además de los empleados de farmacias, han sido invitados en forma especial a esta asamblea jefes del SNS, del Ministerio de Salud, parlamentarios, directores del Sindicato de Dueños de Farmacias, dirigentes gremiales y representantes de la prensa y radio.

La directiva ha extendido, también, una invitación al Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid, para agradecerle durante la asamblea la dictación del decreto que les favorece y que lo hicieran públicamente ya por la prensa.

Empleados de Obras Públicas agradecen actuación del diputado Carlos Morales

Directorio de la Federación le envió comunicación.

La Federación Nacional de Empleados del Ministerio de Obras Públicas y su Consejo de Delegados enviaron una comunicación al diputado Carlos Morales A., por la cual le expresan su reconocimiento por la actuación que tuvo para el despacho de la Ley 15.193, que les otorgó una bonificación a cuenta de futuros reajustes.

El texto de dicha comunicación es el siguiente:

"Honorable Diputado:

"El Directorio de la Federación Nacional de Empleados del Ministerio de Obras Públicas y su Consejo de Delegados, en sesión efectuada la semana recién pasada, acordó hacer llegar a Ud., en forma oficial, los agradecimientos del personal de empleados y obreros de este Ministerio, por la actuación destacadísima que le correspondió desempeñar en el despacho de la Ley N.o 15.193, que otorgó una bonificación a cuenta de futuras leyes de reajuste a dicho personal, el que atraviesa, como es de su conocimiento, por una angustiosa situación económica.

C. Morales

"El Directorio que tenemos la honra de presidir está seguro que, de no haber contado con su valiosa y eficaz colaboración, la ley ya mencionada aún no habría sido despachada, por lo que con agrado cumplimos con este deber de gratitud, a la que se ha hecho acreedor, agregando así un galardón más a su ya brillante labor parlamentaria.

"Esperamos seguir contando con su valioso patrocinio en la tramitación del proyecto de ley que reestructura en forma definitiva nuestro Ministerio, que pende actualmente de la consideración de la Comisión de Obras Públicas y de la Honorable Cámara de Diputados, ya que él vendrá a solucionar de una vez por todas los problemas que afectan a todos nuestros compañeros.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración, saludamos atte. a US., y nos suscribimos como S. S. S.,

Henry Tellery, presidente nacional; **Jorge Bravo**, secretario general."

Frente de la Vivienda no justifica una huelga de pagos de dividendos a CORVI

Dice que se ha organizado para crear dificultades en la construcción de viviendas.

El Frente Nacional de la Vivienda, que preside Pedro Cáceres Corvalán, entregó ayer una declaración por la cual se refiere a un movimiento organizado por "elementos irresponsables para declarar una huelga de pagos de los dividendos, pretextando que ella se justifica por el alza experimentada en las distintas poblaciones".

La organización de este movimiento la recogieron los dirigentes del Frente Nacional de la Vivienda en visitas que han hecho a diversas poblaciones de la CORVI en la capital y en sesiones con sus Consejos Locales, por lo cual declaran que: "estas maniobras son destinadas a crear mayores dificultades y a imposibilitar la labor de la CORVI en la construcción de viviendas"; que, si bien es cierto que el alza de los dividendos se ha calculado, de acuerdo con el Plan del DFL N.o 2 y convenido en los contratos, sobre el margen del alza del costo de la vida, este problema puede ser resuelto por la vía de la petición a las autoridades y al Gobierno y, en ningún instante, con la provocación de una huelga de esta índole y que, en estas circunstancias, el Frente Nacional de la Vivienda, junto con condenar esta actitud provocadora que va en perjuicio de los mismos habitantes de las poblaciones CORVI y de los miles de postulantes a ellas, llama a todos los pobladores a no dejarse seducir con esta propaganda funesta y demagógica y que solicitará una revisión de la forma y sistema de este reajuste de dividendos, como también que se dé una clara exposición sobre las razones que las justifican para evitar toda duda o confusión, de parte de las autoridades de la CORVI.

Finalmente, declara que los Consejos del Frente Nacional de la Vivienda no ha adherido a este movimiento y cumplirán con sus pagos en la forma de costumbre, en espera de la palabra de las autoridades y del Gobierno.

Cuarto Congreso Mundial de la FITP se realizará en octubre en Grecia

La Federación Pan-Helénica de Trabajadores Petroleros está colaborando con la Federación Internacional de Trabajadores Petroleros, en la planificación y organización del Cuarto Congreso Mundial de la FITP que se llevará a efecto en Atenas, Grecia, en la semana del 20 de octubre próximo.

A este certamen concurrirán representantes de todos los países donde se encuentran organizaciones de trabajadores petroleros, afiliados a la FITP, a los que se les enviará oportunamente la convocatoria y temario del torneo.

Imponentes de Caja de Ahorros de los EE. PP. se reúnen hoy

Hoy, a las 18.30 horas, en Catedral 1183, 2.o piso, se llevará a efecto una reunión de los Dirigentes de Asociaciones de Empleados de la Administración Pública, Servicios Semifiscales y Empresas Autónomas, convocados por la Asociación Nacional de Imponentes de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

Esta reunión tiene por objeto conocer el informe o dictamen evacuado por la Contraloría General de la República sobre el Sumario Administrativo seguido a la Administración de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

Además se tomarán acuerdos para modificar los Estatutos y designar una Comisión que estudie su total reforma dentro de un plazo de 90 días.

Diputado conservador Julio Subercaseaux gestionará despacho proyecto ANEF

Acuerdo tomó en este sentido la Junta Ejecutiva.

La ANEF recibió una información que la Junta Ejecutiva del Partido Conservador acordó por unanimidad de sus miembros, apoyar el pronto envío al Congreso del proyecto de mejoramiento económico para los servicios postergados, en poder del Ministro de Hacienda, Luis Mackenna.

Con el objeto de realizar las gestiones para que se cumpla con este trámite, la Junta Ejecutiva designó al diputado Julio Subercaseaux, poniéndose en contacto para ello con el Ministro Mackenna y solicitar, además, a los diferentes Comités Parlamentarios que se califique este proyecto con el carácter de suma urgencia.

Mientras tanto, los delegados de los servicios fiscales afectos a este proyecto, tuvieron anteayer una reunión bajo la presidencia del vicepresidente de la ANEF, Azarías Herrera, en la cual se dio cuenta de las comunicaciones recibidas de provincias y de los servicios ya reestructurados en apoyo a sus peticiones.

Para conocer las últimas gestiones que se han estado realizando, se ha citado para una nueva reunión de delegados para mañana, a las 19 horas, en Matías Cousiño 82, oficina 505.

Ex ferroviarios de San Fernando ofrecen apoyo a Ministro Gálvez

Los ferroviarios jubilados de San Fernando enviaron un telegrama al Ministro del Trabajo y Previsión Social, con sus agradecimientos por su preocupación para que el proyecto de Revalorización de Pensiones se haga una realidad y sea pronto despachado en el Senado.

En esta comunicación dan cuenta que el domingo último este sector de jubilados realizó una concentración, en la cual por unanimidad se acordó comunicar al Ministro los acuerdos de prestarle todo su apoyo en sus gestiones y hacerle llegar sus agradecimientos.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 14 de julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional. — A las 8 horas.

E. Soto	1	Alunada	54	13	1169	4a. de Agatha en 1.200 mts., condicional, con 52. 1.18. C. H.
R. Madariaga	2	Compleja	54	16	1053	4a. de Mantova en 1.200 mts., condicional, con 53. 1.15
A. González	3	Chaminade	54	8	1178	4a. de L. Honey en 1.200 mts., condicional, con 53. 1.14 2/5
J. Barrios	4	Esar	54	17	1178	5a. de L. Honey en 1.200 mts., condicional, con 53. 1.12 2/5
M. Campos	5	Estampada	54	11	1054	9a. de Dagualte en 1.200 mts., condicional con 51. 1.16
R. Neira	6	Fussy Girl	54	2	918	No tabla de La Sagan en 1.200 mts. con 52. Condicional
J. Toro	7	Gaeta	54	7	1178	2a. de L. Honey en 1.200 mts. condicional con 53. 1.14 2/5
G. Jorquera	8	Girondine	54	1	1177	9a. de Achalay en 1.200 mts. condicional con 53. 1.15 2/5
A. Parra	9	G. del Carmen	54	3	1177	2a. de Achalay en 1.200 mts. condicional con 51. 1.15 2/5
B. González	10	Las Rosas	54	4	1054	8a. de Dagualte en 1.200 mts. condicional con 53. 1.16
M. Serey	10a	Mi Diablita	54	6	1177	11a. de Achalay en 1.200 mts. condicional con 51. 1.15 2/5
L. Hevia	11	M. Esther	54	14	1033	15a. de Migracia en 1.100 mts. con 53, condicional. 1.07 2/5
S. Alcalde	12	Mary	54	12	855	Ultima de Bakara en 1.400 mts. condicional con 54,7. 1.28 3/5
L. Muñoz	13	R. Morena	54	15	1117	4a. de Botnia en 1.400 mts. condicional con 53. 1.29
G. Meneses	14	Semilla	54	9	1177	3a. de Achalay en 1.200 mts. condicional con 53. 1.15 2/5
Hugo Pilar	15	Standard	54	10	682	10a. de Uspallata en 1.200 mts., clásico, condicional, 52. 1.13 2/5
C. Ojeda	16	Tendalada	54	5	1116	9a. de C. Dura en 1.400 mts. condicional con 52,5. 1.28
J. M. Aravena	17	Vancouver	54	18	1169	5a. de Agatha en 1.200 mts. condicional con 52. 1.18. C. H.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros — 12a. serie.— A las 8.25 horas.

F. Guzmán	1	Batuca	54	2	1180	9a. de Abedul en 1.200 mts. con 52. 11a. serie. 1.15
E. Rodríguez	2	Institutano	54	5	1800	2.o de Dactilógrafa en 1.300 mts. con 49. 11a. serie. 1.22 1/5
N. González	3	Law	54	12	981	11a. de Silente en 1.200 mts. con 51. 1.14 2/5. 11a. serie
G. Saavedra	4	Boer	53	13	1118	8.o de Chan Chan en 1.200 mts. con 54. 12a. serie. 1.16
J. Adasme	5	Farellones	53	3	945	Ultimo de Pronóstico en 1.400 mts. con 53. 10a. serie. 1.28
A. Salas	6	Tres Marías	53	11	920	4a. de Vulcano en 1.200 mts. con 53. 13a. serie. T. n. s. t.
M. Serey	7	Siracusano	52	14	1157	12.o de Silvestre en 1.500 mts. con 52. 10a. serie. 1.36 3/5
L. Muñoz	8	Chapalita	51	1	1179	8a. de P. Nueva en 1.200 mts. con 53,5. 12a. serie. 1.15 3/5
G. Meneses	9	Esperanza	51	9	920	No tabla de Vulcano en 1.200 mts. con 51,5. 13a. serie.
L. Hevia	10	Big Moon	51	4	1179	12a. de P. Nueva en 1.200 mts. con 53. 12a. serie. 1.15 3/5
B. García	11	Ancoa	50	10	1179	5a. de P. Nueva en 1.200 mts. con 52,6. 12a. serie. 1.15 3/5
R. Neira	12	Morenilla	50	8	1118	10a. de Chan Chan en 1.200 mts. con 51,5. 12a. serie. 1.16
E. González	13	Vanagloria	50	7	1179	4a. de P. Nueva en 1.200 mts. con 51. 12a. serie. 1.15 3/5
L. A. García	14	Antiparra	49	15	1179	13a. de P. Nueva en 1.200 mts. con 51,5. 12a. serie. 1.15 3/5
J. Amestelly	15	Milsán	49	6	132	10.o de Sibi en 1.200 mts. con 48,4. 12a. serie. 1.15 3/5

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 8.50 horas.

J. Escobar	1	Pathy	54	11	1057	8a. de Nicasio en 1.200 mts. con 54,5. 10a. serie. 1.14 3/5
L. Marchant	2	Andén	54	15	1058	8.o de O. Negro en 1.200 mts. con 52. 9a. serie. 1.14 4/5
G. Farfán	3	La Polín	53	13	1058	12a. de O. Negro en 1.200 mts. con 51,5. 9a. serie. 1.14 4/5
N. N.	4	Barbián	53	5	1181	4.o de El Porteño en 1.200 mts. con 50. 10a. serie. 1.13 2/5
N. N.	5	Sun Lord	53	2	——	Reaparece el hijo de My Sun, pupilo de Nicanor Peralta
C. Sepúlveda	6	Nena	52	12	1083	14a. de Renown en 1.400 mts. con 53. 10a. serie. 1.29 2/5
E. Rodríguez	7	Bazara	52	8	397	15a. de Maxin en 1.300 mts. con 49. Handicap. 1.20. V.S.C.
J. Amestelly	8	Livorno	52	6	1119	No tabla de Cipayo en 1.200 mts. con 54. 11a. serie. 1.15 3/5
E. Soto	9	Mimoso	52	4	1134	9.o de Messager en 1.100 mts. con 45. 6a. serie. 1.06 4/5.
L. Muñoz	10	My Hill	52	10	1180	6a. de Abedul en 1.200 mts. con 54. 11a. serie. 1.15
N. N.	11	Qué Monada	52	3	993	15a. de G. Linda en 1.200 mts. con 53. Condicional. 1.13 2/5
J. Adasme	12	Aspersión	51	14	1119	6a. de Cipayo en 1.200 mts. con 53. 11a. serie. 1.15 3/5
S. Alcalde	13	Yápiga	51	7	677	16a. de Merluza en 1.400 mts. con 54. 12a. serie. 1.29 3/5
N. N.	14	Chépica	50	1	993	9a. de G. Linda en 1.200 mts. con 52. Condicional. 1.13 2/5
E. González	15	Galopista	50	9	821	12.o de Majuelo en 1.400 mts. con 52. 11a. serie. 1.28 4/5

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.15 horas.— 10a. Serie.

C. Ojeda	1	Sun Ren	54	1	1181	3.o de El Porteño en 1.200 con 52 kls. 10a. ser. T. 1.13 2/5.
R. Neira	2	Atila	53	8	1160	Ult. de O. de Tigre en 1.500 con 50,5 kls. 8a. ser. T. 1.35 2/5
S. Véliz	3	Gobiernista	53	12	1057	3.o de Nicasio en 1.200 con 53,4 kls. en 10a. ser. T. 1.14 3/7.
C. Paredes	4	Mi Choquita	53	7	1160	4a. de O. de Tigre en 1.500 con 49,5 kls. 8a. ser. T. 1.35 2/5.
A. Salas	5	Saturday	53	2	1183	6.o de C. de Guerre 1.200 con 50,5 kls. 9a. ser. T. 1.13 1/5.
E. Soto	6	Fra Angélico	53	3	1058	6.o de O. Negro en 1.200 con 53 kls. 9a. ser. T. 1.14 4/5.
H. Pilar	7	Pascana	53	4	1121	4a. de Yacuto en 1.200 con 54 kls. 10a. ser. T. 1.15 1/5.
R. Madariaga	8	Watusy	53	15	1067	3.o de Angelus 1.100 con 55 kls. cond. T. 1.06 3/5. Ch.
C. Sepúlveda	9	Rau	52	6	1180	2.o de Abedul 1.200 con 52 kls. 11a. ser. T. 1.15.
G. Farfán	10	A. Mundos	52	14	1058	9.o de O. Negro en 1.200 con 52 kls. 9a. ser. T. 1.14 4/2
M. Alquinta	10a	Reyezuelo	52	9	1122	14.o de Ernesto 1.200 con 50 kls. 9a. ser. T. 1.14.
L. Muñoz	11	Australiana	52	10	1181	9a. de El Porteño 1.200 con 53 kls. 10a. ser. T. 1.13 2/5.
L. A. García	12	Filudo	52	11	1181	12.o de El Porte en 1.200 con 53 kls. 10a. ser. T. 1.13 2/5.
B. García	13	Inapar	52	13	1181	11a. de El Porteño en 1.200 con 53 kls. 10a. ser. T. 1.13 2/5.
J. Manríquez	14	Sagaz	52	5	1100	6.o de Colmao en 1.200 con 47 kls. 7a. ser. T. 1.13; Club.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.40 horas.— 2a. Serie.

G. Farfán	1	Noctámbulo	56	8	1156	5.o de Estirón en 1.500 con 55,5 kls. en 2a. ser. T. 1.33.
J. Barrios	2	Hereje	56	4	1086	11.o de Michelángelo en 1.400 con 56 kls. 2a. ser. T. 1.25 3/5
J. M. Díaz	3	G. Muchacho	54	7	1120	Ult. de Invasor en 1.200 con 55 kls. en 2a. ser. T. 1.13 2/5.
O. Castillo	3a	Yaquil	50	2	863	7.o de Impresor en 1.400 con 49 kls. en 2a. ser. T. 1.25 3/5.
R. Jaque	4	Arnaga	52	5	1217	5a. de Cesario 1.300 con 45,8 kls. C. Especial. T. 1.25 3/5.
H. Pilar	5	Bocaflorida	49	3	1074	Penúlt. de Le Teuquet 1.300 m. C. Espec. 54 k. T. 1.17 2/5.
C. Paredes	6	Hungría	49	9	1120	3a. de Invasor en 1.200 con 48,3 kls. en 2a. ser. 1.13 2/5.
J. Amestelly	7	Coker	48	1	1061	11.o de Cavour en 1.200 con 51 kls. en 2a. ser. T. 1.13.
E. González	8	On Benja	47	6	1061	10.o de Cavour en 1.200 con 50,5 kls. 2a. ser. T. 1.13.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.10 horas.— 9a. Serie. — (Primera válida para la Apuesta Doble).

G. Farfán	1	Fiat Lux	54	1	786	Ganó a Astrífera 1.200 con 52,5 kls. 11a. ser. T. 1.14 2/5.
R. Silva	2	Imperio	54	15	1185	12.o de Vibilia en 1.200 con 52 kls. 8a. ser. T. 1.13.
A. González	3	Lido	54	6	1122	11.o de Ernesto en 1.200 con 55 kls. en 9a. ser. T. 1.14.
F. Guzmán	4	Rivotorto	54	2	——	Reaparece el hijo de Brandsen que adiestra R. López.
E. González	5	Fregado	53	10	1162	7.o de Piperacina en 1.500 con 49,6 kls. 7a. ser. T. 1.34 2/5.
H. Pilar	6	Certosa	53	12	1057	2a. de Nicasio en 1.200 con 54 kls. en 10a. ser. T. 1.14 3/5.
R. Neira	7	Hispaniola	53	11	1062	9a. de D. Grey en 1.200 con 50 kls. 7a. ser. T. 1.13 3/5.
J. Berríos	8	Aruba	52	4	1183	7a. de C. de Guerre 1.200 con 53,6 kls. 9a. ser. T. 1.13 1/5.
J. Amestelly	9	Calpe	52	7	1058	2.o de O. Negro 1.200 con 54 kls. 9a. ser. T. 1.14 4/5.
J. Toro	10	Silente	52	14	1122	13.o de Ernesto 1.200 con 53 kls. 9a. ser. T. 1.14.
L. Hevia	11	Spartana	51	8	1058	3a. de O. Negro en 1.200 con 54 kls. 9a. ser. T. 1.14 4/5.
H. Arancibia	12	Monacal	51	5	1122	7a. de Ernesto en 1.200 con 52 kls. 9a. ser. T. 1.14.
L. A. García	12a	Guay	50	13	1183	5a. de C. de Guerre 1.200 con 51 kls. 9a. ser. T. 1.13 1/5.
N. González	13	El Campero	50	3	1183	10.o de C. de Guerre 1.200 con 51 kls. 9a. ser. T. 1.13 1/5.
A. Salas	14	Maruja	50	9	1144	9a. de Sparadra 1.300 con 53 kls. hand. T. 1.20 2/5; Vl. S. C.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.40 horas.— Condicional.

J. Toro	1	El Sol	55	8	1048	8.o de Reto en 1.300 cond. con 60 kls. T. 1.21 1/5; V. S. C.
G. Jorquera	2	Gran Señor	55	11	950	11.o de Mané 1.400 clásico condi. con 54 kls. T. 1.26 1/5.
I. Sandoval	3	M. T. Tung	55	3	1056	9.o de Direttore 1.500 cond. con 3,7 kls. T. 1.33.
O. Muñoz	4	Niño Diablo	55	9	998	2.o de Logán en 1.100 condic. con 53 kls. T. 1.05 3/5; Club.
O. Manríquez	5	Portland	55	5	891	Ganó a Mustelo 1.200 condic. con 54 kls. Tpo. 1.14.
M. Díaz	6	P. Alto	55	1	1210	Ganó a M. Hill 1.500 cond. con 55 kls. T. 1.35.
R. Madariaga	7	Selecciones	55	6	1153	Ganó a C. Lindo en 1.200 cond. con 54,6 kls. T. 1.14 2/5.
L. Muñoz	8	Sendero	55	4	1056	5.o de Direttore 1.500 cond. con 53 kls. Tpo. 1.33.
C. Sepúlveda	9	Servicial	55	7	1080	Ganó a P. Alto en 1.400 cond. con 53 kls. T. 1.29.
C. Ojeda	10	Surazo	55	2	1081	Ganó a Donato 1.400 cond. con 54 kls. Tpo. 1.29.
H. Pilar	11	Susto	55	10	912	4.o de Marcotón en 1.500 cond. con 55 kls. T. 1.32; Club.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie — A las 11.15 horas.— , (Segunda válida para la Apuesta Doble).

J. M. Aravena	1	Esponja	55	5	1182	2.a de Cocotero en 1.200; con 50, 3.a serie; tiempo: 1.12 2/5
M. Díaz	2	Mequetrefe	55	9	1063	Ganó a S. Trini en 1.200; con 53,en 3.a serie; tiempo: 1.13.
R. Jaque	3	Riña	55	12	1195	5.a de Proust en 1.000; con 54, 3.a serie; en 1.0 4/5; Hípico
I. Sandoval	4	Srta. Trini	55	8	1124	2.a de Calerano en 1.200; con 50, en 3.a serie; tiempo: 1.13
O. Manríquez	5	Spartanera	55	15	1061	6.a de Cavour en 1.200; con 46; 2.a serie; tiempo: 1.13.
R. Maderiaga	6	Mal Pagá	52	3	1163	Ganó a Paleteado en 1.500; con 52,5; 3.a serie; tiempo: 1.33
S. Allende	7	Ahora Sí	51	13	1216	5.o de Piruncho en 1.400; con 56,5; 3.a serie; en 1.25 3/5.
L. Muñoz	8	W. Land	51	10	976	10.o de Machuco en 1.300; con 55, handicap; 1.21 1/5; Viña
J. Toro	9	Bizantino	50	11	1216	4.o de Piruncho en 1.400; con 54, 3.a serie; tiempo: 1.25 3/5
H. Pilar	10	U. Recuerdo	50	4	1182	3.a de Cocotero en 1.200; con 46, 3.a serie; tiempo 1.12 2/5
C. Paredes	11	Dollinco	49	14	985	11.o de Polichinela en 1.200; con 55,5; 3.a serie; en 1.12 1/5.
H. Basay	12	A. Triomphe	49	2	1063	11.o de Mequetrefe en 1.200; con 54. 3.a serie; tiempo: 1.13.
J. Amestelly	13	Samovar	47	6	1216	8.o de Piruncho en 1.400; con 52,6; 3.a serie; en 1.25 3/5.
E. González	14	Hill Duke	46	7	1035	Ult. de R. Marine en 1.200; con 55; 4.a serie en 1.12; Club
L. Marchant	DA	Universo	45	1	1062	Ult. de D. Grey, en 1.20; con 53; 7.a serie; en 1.13 3/5; Desc.

NOVENA CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico.— A las 11.35 horas.— (En esta carrera habrá juego sólo a Ganador).

P. Ulloa	1	Fondak	61	4	1059	Ganó a Cencerro en 2.200; clásico, con 61; en 2.18 2/5.
Luis A. Díaz	2	Reynald	61	3	1059	4.o de Fondak en 2.200; clásico, con 61; tiempo: .18 2/5.
H. Pilar	3	Cencerro	58	2	1059	2.o de Fondak en 2.200; clásico, con 57; tiempo: .18 /5.
L. Espinoza	4	Curiche	58	1	1001	Ganó a M. Gris en 2.000; con 58, clásico; en 2.05; Club H.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie. —A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

R. Madariaga	1	Piba Linda	54	6	1062	7.a de Doris Day, en 1.200; con 51; 7.a serie; en 1.13 5/5.
Héctor Pilar	2	Yacuto	54	5	1187	10.o de Big American en 1.200; con 51; en 7.a serie; 1.13.
G. Farfán	3	O. Negro	53	9	1185	3.o de Vibilia en 1.200; con 53,5; 8.a serie; tiempo 1.13.
J. Amestelly	4	Tri Sulara	53	7	1187	10.o de Big American en 1.200; con 51; en 7.a serie; 1.13.
B. García	5	Faiblesse	53	1	——	Reap. la hija de Faubourg que adiestra Fernando Gazmuri
C. Ojeda	6	Mazucamba	53	11	1192	8.a de La Siesta en 1.000; con 55, 6.a serie; en 1.04; Club.
A. Díaz	7	Cuckoo	52	8	1185	7.a de Vibilia en 1.200; con 54,5; 8.a serie; tiempo: 1.13.
M. Alquinta	8	Chinchorrito	52	2	498	12.o de Venturita en 1.200; con 54; 9.a serie. en 1.13 1/5.
L. A. García	9	Diestro	52	3	1125	7.o de Okhrana en 1.200; con 52,5; 8.a serie; en 1.14.
C. Sepúlveda	10	La Escocesa	52	12	1185	6.a de Vibilia en 1.200; con 54,5 en 8.a serie; tiempo: 1.13.
S. Pradenas	11	Pandión	52	14	615	10.o de Gagarin en 1.500, con 52; 8.a serie; tiempo: 1.33 3/5.
C. Paredes	12	Andareña	52	10	988	11.a de Papelucho, en 1.200; con 54, 8.a serie; en 1.14 1/5.
J. Barrios	13	Robinson	52	13	1185	5.o de Vibilia en 1.200; con 54; 8.a serie; tiempo: 1.13.
J. Caro	14	Pretoria	51	15	1125	10.a de Okharana en 1.200; con 51,5; 8.a serie; tiempo: 1.14
N. Vásquez	15	Dark Astro	51	4	1183	3.o de C. de Guerre en 1.200; con 53, 9.a serie; en 1.13 1/5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima se rie.— A las 12.45 horas.

O. Manríquez	1	Argos	54	3	1164	11.o de Río Real en 1.500; con 54,5; en 6.a serie; 1.33 3/5.
S. Véliz	2	H. Segundo	54	12	830	Ultimo de La Lolito en 1.400; con 53, en 6.a serie; 1.26 4/5.
R. Madariaga	3	Rafumón	54	1	1187	2.o de Big American en 1.200; con 52, en 7.a serie; en 1.13.
S. Allende	4	Atipada	53	4	930	8.a de Suzy en 1.200; con 51,5; 6.a serie; en 1.13 2/5.
J. García	5	Bretón	53	6	647	5.o de Lázaro en 1.200; con 53; en 6.a serie; tiempo: 1.13.
S. Allende	6	Mona Roja	53	14	927	2.a de Migolosa en 1.200; con 54; 8.a serie; tiempo: 1.13 1/5.
M. Alquinta	7	Tanteo	53	5	1188	Penúlt. de Tonifare en 1.200; con 51; 6.a serie; en 1.13.
N. Vásquez	8	Ernesto	52	10	1187	3.o de Big American en 1.200; con 53, en 7.a serie; en 1.13.
R. Neira	9	Jalapa	51	15	337	7.a de Tarsiana en 1.200; con 50,6; 6.a serie; tiempo: 1.13 3/5
E. Soto	10	Cuchilla	51	13	1174	6.o de V. Negro en 1.200; con 50; 7.a serie; en 1.17; Club H.
E. González	11	Chevalier	51	9	1027	14.o de Shangaicita en 1.500; con 53, 6.a serie; T. 1.33 3/5.
M. Campos	12	Papelucho	51	11	1171	7.o de Ansiedad en 1.200; con 55; 7.a serie; en 1.17; Club
J. Barrios	13	Sátiro	51	7	428	Penúlt. de Bangkok en 1.200; con 51, 7.a serie; en 1.14.
A. Salas	14	Biblioteca	50	8	1126	6.o de P. Poroso en 1.200; con 50; en 7.a serie; en 1.14 4/5.
L. Muñoz	15	Proeza	49	2	1126	7.a de P. Poroso en 1.200; con 49,5; 7.a serie; en 1.14 4/5.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie. — A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

S. Véliz	1	Enderby	54	11	1188	5.o de Tonifare en 1.200 con 54,5 kilos, 6a. serie, 1.13
A. Salas	2	Errata	54	10	832	11a. de Ult. Hora en 1.400 con 53 kilos, 5a. serie, 1.27.
R. Silva	3	B. Fresca	54	7	1188	Ultima de Tonifare en 1.200 con 53,5 kilos, 6a. serie, 1.13
H. Salas	4	Tejuelita	53	5	1103	12a. de Cataviento, 1.200 con 51 kilos, 5a. serie, 1.12, Club
S. Meneses	5	P. Poroso	52	3	1188	7.o de Tonifare en 1.200 con 52,5 kilos, en 6a. serie, 1.13
J. Adasme	6	Rucanahuel	52	8	1092	13.o de Nizam en 1.400 con 49,5 kilos, 5a. serie, 1.27
M. Alquinta	7	Cucalón	52	1	1127	6.o de Llegará en 1.200 con 52 kilos, 6a. serie, 1.13 4/5
V. Bravo	8	Demi d'Or	52	6	1164	7.o de Río Real en 1.500 con 54,8 kilos, 6a. serie, 1.33 3/5
G. Farfán	9	Vibilia	52	[illegible]	1185	Ganó a Stock en 1.200 con 53 kilos, 8a. serie, 1.13
H. Pilar	10	Venturita	51	1	1188	4a. de Tonifare en 1.200 con 50,6 kilos, 6a. serie, 1.13
L. A. García	10a	Trilaleo	[illegible]	13	540	3.o de M. Lilly en 1.000 con 54 kilos, 6a. serie, 0.59, Club
J. Barrios	11	Cacique	51	[illegible]	1188	6.o de Tonifare en 1.200 con 51 kilos, 6a. serie, 1.13
V. Barra	12	Cr. de Guerre	50	4	1183	Ganó a Mono Fox en 1.200 con 53,5 kilos, 9a. serie, 1.13 1/5
E. González	[illegible]	[illegible]	50	14	1188	11.o de Tonifare en 1.200 con 50 kilos, 6a. serie, 1.13
J. Toro	14	Reñeco	50	15	1127	7.o de Llegará en 1.200 con 50 kilos, 6a. serie, 1.13 4/5
O. Hermosilla	DA	Sigilo	54	16	1127	Ultimo de Llegará en 1.200 con 54,5 kilos, 6a. serie, 1.13 4/5

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 13.55 horas.

I. Sandoval	1	Birlocha	54	12	1189	3a. de El Cuyano en 1.200 con 52,5 kilos, 5a. serie, 1.13 3/5
R. Neira	2	Bombardón	54	10	339	12.o de Cotería en 1.200 con 55 kilos, 4a. serie, 1.13
S. Véliz	3	[illegible]	54	[illegible]	903	5.o de Ultima Hora en 1.500 con 53 kilos en 4a. serie, 1.32 4/5
O. Manríquez	4	Gran Visir	54	1	1129	Penúlt. de Serafín en 1.200 con 55 kilos, 5a. serie, 1.13 2/5
A. Salas	5	Blue Fog	52	4	1199	5.o de Jarder en 1.500 con 51 kilos, 5a. serie, 1.37 2/5, Club
R. Madariaga	6	Cuyano	52	6	710	Ult. de P. Mía en 1.400 con 60 kilos, handicap, 1.24 3/5, V. S. Cl.
F. Soto	7	Doria	52	2	1133	2a. de Talito en 1.100 con 52 kilos en 4a. serie, 1.06, Club
J. Barrios	8	Contumelia	51	14	650	8a. de Ganosa en 1.200 con 49 kilos, 4a. serie, 1.12 2/5
J. M. Aravena	9	Rebuena	51	3	1065	Ultima de Malvinas en 1.200 con 53 kilos, 5a. serie, 1.14
C. Galdames	10	Rial	51	13	1039	10.o de Félix en 1.200 con 53 kilos, 5a. serie, 1.12 3/5, Cl.
G. Farfán	11	Suzy	50	9	991	11a. de Excelsa en 1.200 con 52, 5kilos, 5a. serie, 1.13 3/5
G. Meneses	12	Alazán	49	15	1189	4.o de El Cuyano en 1.200 con 50 kilos, 5a. serie, 1.13 3/5
L. A. García	13	Mollendo	49	7	1129	8.o de Serafín en 1.200 con 50 kilos, 5a. serie, 1.13 2/5
C. Paredes	14	Borinquén	48	8	1189	7.o de El Cuyano en 1.200 con 50 kilos, 5a. serie, 1.13 3/5
J. Amestelly	15	Salinita	48	11	1188	2a. de Tonifare en 1.200 con 51,6 kilos, 6a. serie, 1.13

(CONTINUA EN LA 6a. COL.)



Pedro Ulloa dirigirá al barrero DUCHITO en la prueba central del próximo domingo en el Club Hípico. El pupilo del joven Inda Sánchez se encuentra en buen estado de entrenamiento.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 14 de julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 6 al 17.— A las 12.45 horas.

0—0—0—6	1	Lesera	54	1	G. Núñez	E. Spirea
5—0—0—3	2	Moulinet	53	11	R. Arredondo	A. Martínez
0—5—0—3	3	Alegrón	51	10	S. Arellano	D. Bernal
— — —0	4	C. Lunar	51	6	M. Toro	U. Bravo
0—0—4—0	5	Eterolf	51	7	R. Núñez	O. Leiva
0—0—0—0	6	Secret Love	51	5	D. Santibáñez	F. Galleguillos
Reaparece	7	Azteca	49	12	R. Durán	O. Aliaga
5—5—5—0	8	Wankin	49	3	C. Jorquera	R. Bernal
5—0—0—3	9	Nurelya	49	4	L. Duque	J. Romero
0—0—0—0	10	Ambientado	45	8	L. Arquero	J. Romero
0—6—0—0	11	Guajiro	48	9	E. Wastavino	F. Parisi
0—0—0—0	12	La Pochita	47	2	D. Ahumada	G. Avila

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.

— — —	1	Culpado	59	13	J. Farías	L. Romero
— — —	2	Pharoah	56	14	E. Frías	A. Padovani
Reaparece	3	Mocambo	55	5	C. Astorga	E. Vidal
— —2—3	4	Parmesano	54	1	D. Ahumada	L. Valle P.
Reaparece	5	Pompello	54	15	S. Pérez	M. Maira
— — —6	6	Real Jalea	52	2	J. Pacheco	O. Leiva
— —0—5	7	Anouk	51	3	D. Santibáñez	F. Parisi
— —0—0	8	Maquinista	51	6	S. Arellano	G. Sarmiento
—0—0—3	9	M. Adele	50	10	A. Orellana	G. Sarmiento
—0—4—2	10	Chanas	50	7	J. Monardes	D. Bernal
6—5—3—2	11	Miracolo	50	8	R. Arredondo	R. Saavedra
—0—0—2	12	Tunis	50	4	H. Obregón	Alv. Breque
2—4—2—0	13	Santa Claus	43	11	J. Parra	O. Silva
4—6—4—4	14	Hilda	48	9	G. Núñez	E. Spirea
0—0—4—5	15	Contulmana	45	12	R. Durán	D. Araya

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 45 al 56.—A las 13.45 horas.

2—1—2—1	1	Titian	53	6	E. Muñoz	O. Silva
0—4—2—0	2	Pl. al Viento	54	1	C. Astorga	A. Padovani
1—3—6—2	3	Tipo Rico	49	2	H. Obregón	Alv. Breque
0—0—0—0	4	Yungay	49	3	E. Vásquez	E. Vidal
Reaparece	5	Royal Flush	47	4	J. Monardes	E. Vidal
3—0—2—4	6	Mardito	47	5	J. Parra	U. Bravo

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 46 al 55.— A las 14.15 horas.

3—2—1—0	1	Pánvida	55	6	S. Arellano	L. Alvarez I
.—.—.—.	2	Asamblea	52	5	A. Naranjo	O. Castillo
0—0—6—1	3	Bricketazo	51	4	A. Orellana	O. Urbina
1—6—0—0	4	Curupayty	50	2	J. Monardes	D. Bernal
6—2—2—1	5	Pamplemau	18	3	R. Quiroz	G. Sarmiento
1—2—5—2	6	Arroyo	46	7	R. Durán	D. Araya
0	7	Cocorocó	46	1	D. Ahumada	A. Padovani

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 29 al 37.— A las 14.50 horas.

Reaparece	1	Mira Ríos	55	12	O. Saavedra	F. Parisi
Reaparece	2	Cachito Mío	54	4	C. Astorga	G. Avila
Reaparece	3	Fortachín	54	6	A. Naranjo	H. Garretón
6—2—0—6	4	El Jerarca	53	10	A. Hughes	J. Romero
0—3—3—1	5	Atardecer	51	8	R. Arredondo	O. Leiva
0—6—0—0	6	S. Amaro	49	3	R. Alburquerq	O. Leiva
3—2—1—2	7	Puerto Libre	51	7	S. Arellano	L. A. Bernal
3—1—6—2	8	Mauloso	50	9	J. Pacheco	E. González
0—0—0—4	9	Alo Alo	49	2	A. Orellana	H. Alcántara
0—0—0—6	10	Megyer	49	11	C. Jorquera	D. Bernal
0—6—5—0	11	Ashley	47	13	J. Parra	D. Alvarez
2—0—0—1	12	Farma	47	5	H. Obregón	E. Spirea
5—3—0—3	13	Huilco	47	1	D. Ahumada	I. Saavedra

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 18 al 25.— A las 15.2[illegible] horas.

0—0—0—0	1	Sun Glory	55	16	H. Alfaro	G. Avila
4—2—2—1	2	Sogaval	54	13	E. Frías	A. Padovani
0—1—2—0	3	Cecilia Ide	52	5	E. Vásquez	F. Parisi
Reaparece	4	D. Rojo	50	2	P. Bravo	F. Parisi
2—0—5—0	5	Indomable	52	1	L. Mejías	U. Bravo
0—0—0—2	6	Stamina	52	3	S. Pérez	H. Garretón
0—0—3—0	7	Pistolina	51	11	L. Morales	I. Saavedra
0—0—0—0	8	Señorial	51	6	R. Núñez	D. Araya
0—0—0—0	9	Esporín	50	7	F. Añiñir	U. Duque
1—0—0—0	10	Itata	50	12	V. Lobos	C. Muñoz E.
0—5—0—0	11	Referencia	50	15	J. Parra	D. Alvarez
0	12	Tonadillera	50	4	L. Arquero	H. Alcántara
6—0—4—3	13	Chippendale	94	8	R. Alburquerq	O. Leiva
0—0—0—1	14	Las Canchas	49	10	J. Monardes	R. Saavedra
3—2—2—6	15	San Dream	48	14	N. N.	F. Galleguillc
0—0—0—5	16	Trasluz	48	9	D. Ahumada	O. Aliaga

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 64 al 76.— A las 15.55 horas.

2—0—3—0	1	Acreedor	56	2	A. Naranjo	O. Castillo
0—5—1—0	2	Mandingo	56	6	R. Arredondo	A. Martínez
4—1—3—3	3	Sunfall	51	8	A. Orellana	D. Alvarez
5—2—0—4	4	Dark Blue	47	7	R. Durán	O. Aliaga
0—1—1—2	5	Triple See	47	5	H. Obregón	E. Vidal
Reaparece	6	Dictador	46	3	J. Parra	D. Araya
1—6—0—0	7	Trouvoille	46	1	R. Quiroz	G. Sarmiento
0—0—6—2	8	Qué Será	45	4	J. Monardes	O. Urbina

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 22 al 31.— A las 16.30 horas.

0—6—4—5	1	Ganadero	57	2	G. Saavedra	A. Padovani
1—6—0—0	2	Quemadora	54	3	O. Saavedra	I. Saavedra
0—0—0—6	3	Ivalú	53	1	S. Arellano	G. Sarmiento
2—1—3—0	4	S. Hero	53	8	A. Orellana	O. Urbina
0—0—0	5	Dimitri	52	4	H. Obregón	A. Breque
0—1—0—0	6	Manigua	52	5	C. Astorga	E. Vidal
5—0—0—4	7	Nativo	52	5	J. Farías	G. Avila
Reaparece	8	Foxy	51	10	R. Arredondo	O. Leiva
3—0—2—4	9	Jubileo	49	6	H. Quijada	D. Araya
1—0—4—0	10	Ben Alí	49	7	J. Parra	R. Saavedra

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 36 al 46.— A las 17.05 horas.

4—3—4	1	Chams	56	10	E. Muñoz	D. Bernal
0—3—2—3	2	Rojelana	46	11	J. Monardes	D. Bernal
6—0	3	Diablo Lindo	56	5	E. Romero	G. Sarmiento
2—0—0—3	4	Mandato	54	2	C. Astorga	A. Padovani
0—0—0—6	5	Quelle Nuit	53	9	L. Arquero	L. Alvarez B.
6—5—1—0	6	Barrica	52	12	A. Orellana	O. Urbina
2—4—6—1	7	La Marquesita	52	1	H. Obregón	A. Breque
0—0—0—5	8	Tamboreo	52	4	A. Naranjo	H. Garretón
— — — —	9	Brochette	51	6	H. Quijada	O. Castillo
6—4—0—1	10	Mache	49	7	E. Vásquez	E. Vidal
2—1—1—3	11	Q. Libertad	48	8	J. Parra	O. Silva
0—0—0—0	12	Palmadito	47	3	R. Durán	F. Parisi

CLUB HIPICO. - Domingo 14 de julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

J. Escobar	1	Ambassador	55	4	1191	10.o de Quite en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.17
H. Pilar	2	Cartazo	55	7	1191	6.o de Quite en 1.200 m. con 55 k. Tpo.:
G. Saavedra	3	Erly	55	1	1190	11.o de Orientador en 1.200 m. 55 k. Tpo.: 1.17
R. Valenzuela	4	Gottanwood	55	10	996	14.o de Pánfilo en 1.300 m. con 55 k. Tpo.: 1.19
A. González	5	Jupin-D	55	5	1190	Penúltimo de Orientador, 1.200 m. con 53 k. 1.17
R. Latorre	6	Manomocha	55	11	1068	Penúlt. de El Caribe en 1.100 m. 53 k. Tpo.: 1.06
S. Vera	7	Micrófono	55	8	1132	6.o de Argumento en 1.600 m. 53 k. Tpo.: 1.40
N. N.	8	Mosul	55	2	870	4.o de Castizo en 1.500 m. con 55 k. Tpo.: 1.32
J. Chamorro	8a	Teruel	55	3	1191	11.o de Quite en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.17
O. Muñoz	9	Nepal	55	12	1190	Rodó en la de Orientador en 1.200 con 54 k. T.: 1.17
F. Venegas	10	Océano	55	6	1155	8.o de R. Paddock en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.15
R. Parodi	11	Slabby	55	9	1210	11.o de P. Alto en 1.500 m. con 53 k. Tpo.: 1.35

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.37 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

J. Escobar	1	Gol de Chile	55	5	1191	3.o de Quite en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.17
A. González	2	Hembel	55	9	1191	12.o de Quite en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.17
S. Alcaide	3	Indómito	55	3	819	Ultimo de M. T. Tung en 1.400 m. 54 k. T.: 1.2
H. Pilar	4	Koshkorro	55	10	1190	4.o de Orientador en 1.200 m. 55 k. Tpo.: 1.17
O. Muñoz	5	Napoleón	55	6	1153	10.o de Selecciones en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.14
S. Vera	6	Nibaldo	55	2	——	Debutante. Hijo de Naucide en Blue Crest, por
C. Pezoa	7	Quilquilco	55	11	1190	2.o de Orientador en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.17
A. Núñez	8	Tío Pollo	55	7	1191	4.o de Quite en 1.200 m. con 55 k. Tpo.: 1.17 4/5.
J. Chamorro	9	Topetón	55	1	1210	10.o de P. Alto en 1.500 m. 54 k. Tpo.: 1.35.
L. Espinoza	10	Venancio	55	12	1131	4.o de Campobello en 1.600 m. 55 k. Tpo.: 1.4
R. Parodi	11	Voldano	55	8	1068	5.o de El Caribe en 1.100 m. 55 kilos. Tpo.: 1.06
G. Jorquera	12	Yankee	55	4	1191	8.o de Quite en 1.200 m. 55 k. Tpo.: 1.17 4/5.

TERCERA CARRERA.— A las 13 horas.— 2.400 metros.— Handicap.

G. Jorquera	1	Chicoco	59	3	1036	Ganó a Raspador en 2.400 m. 53 k. 2.30. (Dista
A. Núñez	2	Placentero	50	1	1173	Ultimo de Quel Fou en 2.400 m. 50 k. T.:
H. Pilar	3	Thor	49	5	1159	Penúltimo de Argel en 2.000 m. 52 k. T.: 2.09
R. Gatica	4	Don Rufo	45	2	1226	Ganó a Paleteado en 1.900 m. 48 k. 4a. serie.
A. González	5	El Obrero	45	4	1176	Ganó a Inquisidor en 2.000 m. 49 k. 4a. serie. T.

CUARTA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.800 metros.

L. Muñoz	1	Dadivoso	55	4	1226	Penúltimo de Don Rufo en 1.900 m. 59 k. 4a.
L. Godoy	2	Orlando	54	1	1229	2.o de Lustre en 1.500 m. 49 k. 3a. serie. Sin
N. N.	3	Lucrecio	53	7	1227	3.o de Marignan en 1.500 m. 51 k. 4a. serie. T.
S. Vera	4	Plateado	52	6	1226	2.o de Don Rufo en 1.900 m. 54 k. 4a. serie.
R. Jaque	5	Sahumerio	51	2	1167	Ganó a B. Peter en 1.600 m. con 56 k. Tpo.:
G. Jorquera	6	Angelina	49	3	1036	5a. de Chicoco en 2.400 m. 50 k. Tpo.: 2.30.
F. Meneses	7	Gualanday	48	5	1138	8a. de Big Ben en 1.100 m. 56 kilos. 5a. serie. T

QUINTA CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.200 me tros.— Sexta serie.— (Primera válida para la ta Triple, Cierre a las 13.37 horas.)

H. Salas	1	Pato Negro	58	6	1282	15.o de Tapihue en 1.100; con 48, tiempo: 1.10
P. Ulloa	2	Toro Sentado	57	11	1102	8.o de Don Chayo, en 1.200; con 55, tiempo: 1.12
C. Pezoa	3	Edmund	56	7	1224	Ganó a Arrugado en 1.100; con 54, tiempo 1.1
R. Parodi	4	Amagana	54	14	805	Ultima de Aquarium en 1.100; con 51, tiempo: 1.0
A. Morales	4a)	Esquiador	45	9	1224	4.o de Edmund, en 1.100; con 47, tiempo: 1.12
G. Saavedra	5	Colmao	54	1	1100	Ganó a Panhandle en 1.200; con 48, tiempo 1.1
O. Muñoz	6	M. Rosalinda	53	12	1102	6.a de Don Chayo en 1.200; con 50; tiempo: 1.12 2/5
R. Madariaga	7	Palmito	53	2	1160	13.o de Ojo de Tigre en 1.500; con 54; en 1.35 2/5
A. Núñez	8	D. Fernando	52	10	1192	2.o de La Siesta en 1.000; con 51, tiempo 1.04;
J. García	9	G. Metal	51	3	1224	Penúlt. de Edmund en 1.100; con 56; en 1.12;
G. Jorquera	10	Orita	51	8	1231	2.a de Isetta, en 1.100; con 46; tiempo: 1.11;
J. Caro	11	Souvenir	49	4	1214	10.o de Merluza en 1.400; con 51, tiempo: 1.27;
E. González	12	Quieto	47	5	1171	3.o de Ansiedad en 1.200; con 49; tiempo: 1.17;
L. Marchant	13	Match	45	13	997	6.o de Don Rufo en 1.700; con 47; tiempo: 1.47;

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.600 me tros.— Cuarta serie.— (Segunda válida Apuesta Triple, Cierre a las 14.05 horas.)

C. Pezoa	1	Marignan	54	1	1227	Ganó a Qué Valor en 1.500, con 54; tiempo: 1.3
O. Muñoz	2	Egipto	53	7	1176	7.o de El Obrero en 2.000; con 58; en 2.11 3/5;
S. Vera	3	New Sun	53	5	1229	4.o de Lustre en 1.500; con 49; 3.a serie; sin tiempo
G. Jorquera	4	Turlupin	53	8	1073	6.o de Orlando en 1.500; con 56; 4.a serie; tiempo
C. Sepúlveda	5	Astor	51	2	1193	3.o de Radiante en 1.500; con 52; 4.a serie, tiempo
A. Núñez	6	Ampuloso	49	6	915	3.o de Caminence en 1.500; con 50; 4.a serie; tiempo
E. González	7	A. Mi Negro	49	9	1216	Penúltimo de Piruncho en 1.400; con 52; 3.a serie
A. González	8	Damoclés	48	3	622	10.o de Paidahue en 1.500; con 55; 4.a serie; en
R. Gatica	9	Monday	45	4	1142	Ganó a Inquisidor en 1.600; con 48, 5.a serie; en

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.600 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida Apuesta Triple, Cierre a las 14.30 horas.)

J. Escobar	1	Flor Nativa	57	6	1198	6.a de Don Tolo en 1.500; con 53, tiempo: 1.39 2/5
O. Hermosilla	2	Baquiano	56	11	1160	8.o de Ojo de Tigre en 1.500; con 52, en 1.35 2/5
H. Pilar	3	Allegretto	55	1	1162	9.o de Piperacina en 1.500; con 52, en 1.34 2/5; 7a
R. Madariaga	4	F. de Ulmo	54	14	1090	16.a de Apolda en 1.400, con 49, en 1.27 1/5; 6.a serie
S. Vera	5	Black Peter	52	12	1225	3.o de Don Sata en 1.500; con 47, tiempo: 1.40;
O. Muñoz	6	Gifford	52	2	1226	7.o de Don Rufo en 1.900; con 45; en 2.06; en 4
G. Meneses	7	Arcaya	51	7	1214	7.a de Merluza, en 1.400; con 53, tiempo: 1.7; 8.a
G. Jorquera	8	Clentarú	51	16	1167	3.o de Sahumerio, en 1.600; con 56, tiempo: 1.4
C. Pezoa	9	Imposible	50	15	1167	4.o de Sahumerio en 1.600; con 56, tiempo: 1.4
A. González	10	Vima	50	8	1225	6.o de Don Sata, en 1.500; con 47, tiempo: 1.40
F. Meneses	11	A. Crown	49	3	1198	4.o de Don Toto, en 1.500; con 46; tiempo: 1.39 2/5
J. Araya	12	Magallanes	48	13	1167	8.o de Sahumerio, en 1.600; con 55; tiempo: 1.4
R. Gatica	13	Pharisienne	46	9	1167	6.a de Sahumerio en 1.600; con 53; tiempo: 1.4
F. Arredondo	14	Apple Cider	45	4	1130	7.a de Flor Nativa en 1.600; con 46; tiempo: 1.4
S. Alcaide	14a)	Malvacea	45	5	1224	7.a de Edmund, en 1.100; con 48; tiempo: 1.12
E. González	15	Evento	45	10	982	12.o de Corsi en 1.200; con 53; en 1.14 3/5; 10.a serie

OCTAVA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.

R. Madariaga	1	Huiscapi	57	4	1163	4.o de Mal Pagá en 1.500 mts. con 53. 3a.
J. M. Aravena	1a	Metal Rojo	47	10	1175	2.o de Félix en 1.200 mts. con 51. 5a. serie
R. Parodi	2	Petardo	55	5	1143	6.o de Mi Criterio en 1.100 mts. con 51. 3a.
O. 2.o Manríq.	3	Cañamal	54	8	1230	5.o de Palaciego en 1.100 mts. con 54. 4a. serie
S. Vera	4	Doraya	52	1	1172	3a. de Río Coreo en 1.200 mts. con 48. 5a. serie
C. Pezoa	5	Félix	52	9	1175	Ganó a Metal Rojo en 1.200 mts. con 54. 5a. serie
G. Saavedra	6	Vergonzoso	52	6	593	12.o de Sun Shine en 1.200 mts. con 50. 1.11 3/5
F. Meneses	7	Longa	50	2	1105	Ganó a Capuchina en 1.200 mts. con 48. 5a. serie
A. Núñez	8	Tapihue	50	7	1232	Ganó a Indulto en 1.100 mts. con 50. 5a. serie
A. González	9	Río Apure	48	3	1194	4.o de Tamar en 1.000 mts. con 51. 4a. serie

NOVENA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.300 metros.— Clásico.— (Primera válida para la Triple. Cierre, a las 15.25 hrs.)

L. Espinoza	1	Freno	59	4	644	8.o de Fondak en 1.500 mts. con 61. 1.30 3/5
L. A. Díaz	2	V. Eugenia	58	1	1101	2a. de Mambrino en 1.000 mts. con 58. 0.58 3/5
P. Ulloa	3	Duchito	55	5	1101	8.o de Mambrino en 1.000 mts. con 67. 0.58 3/5
J. Escobar	4	Le Touquet	55	7	1074	Ganó a Mi Loca en 1.300 mts. con 53. 1.17 3/5
S. Vera	5	Mi Loca	52	2	1139	Ganó a Titi en 1.100 mts. con 54. 1.06. 2a.
H. Pilar	6	Anarquista	51	9	1036	4.o de Raspador (Chicoco) en 2.400 mts. con 51
C. Pezoa	7	Mino	50	6	1196	2.o de Ring en 1.100 mts. con 54. 1.09. C.
C. Sepúlveda	8	Numen	49	8	683	4.o de Impresor en 1.400 mts. con 49. 1.25 3/5
A. González	9	Sibila	45	3	1196	3a. de Ring en 1.100 mts. con 49. 1.09. C.

DECIMA CARRERA.— A las 16.08 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida Apuesta Doble. Cierre, a las 15.55 hrs.)

A. Núñez	1	Ben Yusuf	55	6	998	3.o de Logán en 1.100 mts. con 52. 1.05 3/5.
P. Ulloa	2	El Caribe	55	9	1068	Ganó a Azucarillo en 1.100 mts. con 55. 1.06
J. Escobar	3	Golazo	55	1	1232	10.o de Tapihue en 1.100 mts. con 56. 1.10 3/5
C. Sepúlveda	4	Harem	55	10	1123	10.o de Par de Ases en 1.500 mts. con 54.
C. Pezoa	5	Kearney	55	2	694	5.o de Mane en 1.300 mts. con 55. 1.27 4/5.
S. Vera	6	Maretazo	55	11	1099	3.o de U. Gaucho en 1.600 mts. con 52. 1.3
R. Parodi	7	Orientador	55	7	1190	Ganó a Quilquilco en 1.200 mts. con 55. 1.17 3/5
G. Saavedra	8	Pandro	55	3	1231	Ganó a Topetón (Campobello) en 1.600 con 53. 1
L. Espinoza	9	Patentado	55	8	478	3.o de Párrafo en 1.100 mts. con 55 kls. 1.04.
L. Godoy	10	Perdurable	55	4	1232	11.o de Tapihue en 1.100 mts. con 66. 1.10 3/5
A. González	11	Rosarino	55	5	1056	7.o de Direttore en 1.500 mts. con 53. 1.33.

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.36 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida Apuesta Triple, cierre a las 16.36 horas.)

J. Chamorro	1	Río Tajo	58	6	1227	Penúltimo de Marignan en 1.500 con 52 k. Tpo.:
J. Escobar	2	Yupanqui	55	7	874	Penúltimo de Miski en 1.500 m. con 55 k. Tpo.:
O. Muñoz	3	Prejuicio	53	10	874	Ultimo de Miski en 1.500 m. con 53 k. Tpo.: 1.
G. Pezoa	4	Don Tolo	52	1	1198	Ganó a Grimpola en 1.500 m. con 53 k. Tpo.: 1.
S. Allende	5	Molinero	52	8	1079	11.o de Molinero en 1.500 m. con 52 k. Tpo.: 1.
R. Jaque	6	Buen Amigo	51	2	651	2.o de Crispin en 1.500 m. con 50 k. Tpo.: 1.30
H. Pilar	7	Compresor	50	3	1225	2.o de Don Sata en 1.500 m. con 53 k. Tpo.: 1
G. Jorquera	8	Don Sata	50	9	1225	Ganó a Compresor en 1.500 m. con 52 k. Tpo.:
A. Morales	8a	Prometedor	50	4	832	Penúltimo de Ultima Hora en 1.400 m. con 51 k. T
R. Valenzuela	9	Ebanista	50	13	1199	6a. de Jarder en 1.500 m. con 49 k. Tpo.: 1.37
J. M. Aravena	10	Flamenco	47	11	1140	Ultimo de Nebucanita en 1.600 m. con 52 k. Tpo.
S. Vera	11	Rozón	47	14	140	2.o de Nebucanita en 1.600 m. con 49 k. Tpo. 1.4
F. Meneses	12	Senechal	47	5	1198	3.o de Don Tolo en 1.500 m. con 54 k. Tpo.: 1.
A. González	13	Pío Pío	46	12	1225	Penúltimo de Don Sata en 1.500 m. con 52 k. T

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie.— (Segunda válida Apuesta Doble, cierre a las 16.55 horas.)

H. Pilar	1	Hill Day	57	4	1196	Penúltimo de Ring en 1.100 m. con 53 k. Tpo.:
L. Espinoza	2	Río Corco	57	8	1172	Ganó a Royal Marine en 1.200 m. con 53 k. Tpo.:
O. Muñoz	2a	Tití	56	12	1139	2a. de Mi Loca en 1.100 m. con 49 k. Tpo.: 1.0
G. Jorquera	3	Proust	56	5	1195	Ganó a Cachuco en 1.000 m. con 55 k. Tpo.: 0.5
R. Parodi	4	Viajada	55	9	1077	3a. de Hill Day en 1.000 m. con 56 k. Tpo.: 1.
J. Chamorro	5	Carácter	54	6	1038	9.o de Hamurabi en 1.200 m. con 57 k. Tpo.: 1.
O. Manríquez	6	Hamurabi	54	11	1196	5.o de Ring en 1.100 m. con 50 k. Tpo.: 1.09. C.
A. González	7	S. Magallanes	54	14	1217	6.o de Cesario en 1.300 m. con 48 k. Tpo.: 1.1
C. Pezoa	8	Báltica	51	13	1038	3a. de Hamurabi en empate con Mino en 1.200 m.
A. Núñez	9	Palaciego	50	1	1230	Ganó a Tamara en 1.100 m. con 50 k. Tpo.:
J. M. Aravena	10	Congo	49	7	802	Ultimo de Sibila en 1.100 m. con 56 k. Tpo.:
C. Sepúlveda	11	Margaronia	49	15	1076	Ganó a Pletórica en 1.000 m. con 55 k. Tpo.: 1.09. C
R. Jaque	12	Vera Cruz	49	2	1196	7a. de Ring en 1.100 m. con 46 k. Tpo.: 1.
L. A. Marchant	13	Peiping	45	10	940	10.o de Egipto en 1.800 m. con 56 k. Tpo.: 1.
F. Meneses	14	Tronio	45	3	1172	Penúltimo de Río Coreo en 1.200 m. con 52 k. T

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.30 horas.)

P. Ulloa	1	Viento Negro	56	1	1197	7.o de Banquier en 1.000 m. con 59 k. Tpo.: 1.
S. Véliz	2	El Diablo	55	10	1232	8.o de Tapihue en 1.100 m. con 56 k. Tpo.: 1.
G. Jorquera	3	Marchamar	55	13	1133	4.o de Talito en 1.100 m. con 48 k. Tpo.: 1.0
O. Muñoz	4	Pourquoi Pas	55	16	1166	Ganó a Compresor en 1.500 m. con 54 k. Tpo.: 1.16 2/5
S. Vera	5	Lipingue	54	7	1175	3.o de Félix en 1.200 m. con 48 k. Tpo.:
H. Salas	6	Encino	53	1	1165	11.o de Apagada en 1.500 m. con 51 k. Tpo.: 1.
S. Pradenas	6a	La Sagán	52	11	1232	14a. de Tapihue en 1.100 m. con 53 k. Tpo.: 1.
A. Núñez	7	G. Linda	52	5	1197	2a. de Banquier en 1.000 m. con 53 k. Tpo.: 1.
C. Sepúlveda	8	Mister Nat	52	14	1232	4.o de Tapihue en 1.100 m. con 52 k. Tpo.: 1.
G. Saavedra	9	Respaldo	51	2	1103	8.o de Cataviento en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.37
H. Pilar	10	Polignac	50	15	1199	4.o de Jarder en 1.500 m. con 48 k. Tpo.:
J. Adasme	11	Alaraco	49	8	965	10.o de Galgo Lindo en 1.300 m. con 51 k. Tpo.:
J. M. Aravena	12	Antímaco	49	12	1079	8.o de Marieta en 1.500 m. con 48 k. Tpo.: 1.
E. González	13	Purgatorio	48	3	1232	17.o de Tapihue en 1.100 m. con 49 k. Tpo.: 1.
F. Meneses	14	Vorobey	48	9	1138	11.o de Big Ben en 1.100 m. con 53 k. Tpo.: 1.
L. A. Marchant	15	Sun Vido	47	4	1003	11.o de Doraya en 1.100 m. con 46 k. Tpo.: 1.0

HIPODROMO CHILE...

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

C. Ojeda	1	Cosmopolitan	58	8	1088	3.o de As de Trébol en 1.400 con 53,5 kilos, 3a. serie
R. Madariaga	2	Kleber	57	12	1186	2.o de Bangkok en 1.200 con 54 kilos, 4a. serie, 1.
M. Alquinta	3	Burbujón	56	9	1186	3.o de Bangkok en 1.200 con 56,5 kilos, 4a. serie, 1.
S. Meneses	4	Arcachón	54	13	1216	6.o de Piruncho en 1.400 con 48,5 kilos, 3a. serie, 1.
S. Allende	5	Bangkok	54	11	1186	Ganó a Ieber en 1.200 con 50 kilos, 4a. serie, 1.
O. Manríquez	6	Oberón	53	10	1186	8.o de Bangkok en 1.200 con 56 kilos, en 4a. serie
J. Amestelly	7	Sixty	53	1	1186	6a. de Bankok en 1.200 con 56 kilos en 4a. serie, 1.
G. Farfán	8	Aloe	52	15	900	6.o de Toffana e n1.500 con 51,5 kilos, 3a. serie, 1.
J. Barrios	9	Toffana	52	5	1215	5a. de Vergel en 1.400 con 55 kilos, 4a. serie
C. Sepúlveda	10	Quality	54	14	992	8a. de Cariñoso en 1.200 con 55 kilos, 4a. serie
E. Gonzalez	11	Marcianita	50	2	1066	4a. de Ultimo Recuerdo en 1.200 con 54 kilos, 4a.
E. Soto	12	Mi Rucia	50	6	1195	3a. de Proust en 1.100 con 49 kilos, 3a. serie, 102
N. N.	13	Asturia	49	7	928	8a. de S. Trini en 1.200 con 51,5 kilos en 4a. serie
N. N.	14	Tarsiana	47	3	1186	Penúlt. de Bangkok en 1.200 con 50 kilos, 4a. serie, 1.
S. Alcaide	15	Rapa	46	4	1186	5a. de Bangkok en 1.200 con 49,6 kilos, 4a.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Más activa se mostró ayer la plaza bursátil. Los precios sostenidos y con ciertas recuperaciones de importancia. La primera jornada fue pródiga en operaciones de monto en diferentes rubros, no obstante la plaza se mostraba cautelosa y con una tendencia irregular. A segunda hora la situación varió fundamentalmente al absorber el poder comprador gran parte de las ofertas y entrando el mercado en un ritmo de mayor firmeza en las cotizaciones.

Los bonos hipotecarios muy inactivos, sin variaciones de importancia. El volumen de operaciones alcanzó a la suma de 1.096.861 acciones en Santiago, 207.190 acciones con Valparaíso y 10.500 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 32 alzas contra 15 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS:

FONDO CRECINCO	2.130
CAPITALES UNIDOS	2.459

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Aliment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 c
B. Estado 6 3|4, 70 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 62 n
Hip. Chile 10-6, 75 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.379 n
Concepción, 18 t
Continental, 12 n
Crédito, 144 n
Chile, 616 t
Edwards, 62 t
Español, 162 t
Hipotecario, 95 t
Israelita, 148 c
Italiano, 24 c
Nacional del Trabajo, 17 1|4 t
Osorno, 148 t
Panamericano, 10 1|2
S. Americano, 62 c
Talca, 184 c

MINERAS

Andacollo, 5 1|2 c
Aucanquilcha, 34 1|2 t
Chañaral, 18 n
Cerro Grande, 500 n
Del Punitaqui, 12 n
Disputada, 59 v
Gallegulllos, 5 c
Lota, 5 OCV
Mercedltas, 3 t
N. Fertilizantes, 38 n
Monserrat, 14 t
Ocurl, 255 c
Providenta, 4 1|2 n
Punta de Lobos, 11 t
Schwager, 13 c
Tamaya, 5 1|2 v
Totoral, 120 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cóbrun, 15 n
Copihue, 7 1|2 t
Gente Grande, 73 t
Laguna Blanca, 400 t
La Rosa Sofruco, 200 n
Pupanco, 100 n
Tierra del F., 130 t
Viña Concha y Toro, 29 n
Wagner Stain, 16 c

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 158 t
Iquique Port., 37 n

TEXTILES

Caupolicán ,28 t
CHITECO, 10 n
DIVESA, 8 n
FIAP, 82 n
Paños Bellavista, 101 OCV
Paños Concepción, 3 1|8 t
Paños de Tomé, 52 n
Rayonhil, 13 v
SEDYLAN "B", 1 1|8 t
SUMAR, 150 n
Tejidos El Salto, 1 5|8 t
Textil Progreso, 36 5|8 n
Textil Viña, 11 1|4 t
VESTEX, 14 n
Victoria de P. Alto, 10 t
Yarur, 200 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|4 t
Arrocera EGA, 15 1|2 c
Arrocera Miraflores, 27 c
BIMA, 12 1|4 t
Carozzi, 17 n
Cervecerías Unidas, 136 t
C. de Golf, 44.000 n
C. Hípico, 340.000 n
C. de Polo, 19.000 n
COIA, 357 n
Colorantes, 91 n
Cía. Industrial, 77 t
COPEC, 72 t
Cristalerías Chile, 29 v
CHILECTRA, 70 n
Electricidad Industrial, 18 3|4 c
ELECTROMAT, 60 n
Embotelladora Andina 100 t
Farmo Química, 9 t
F. U. S. Vicente, 71 v
Fósforos, 52 c
Gas Antofagasta, 9 1|2 n
Gas de Santiago, 33 t
Gas de Valparaíso, 20 n
HABECOMA, 1 1|4 n
Hucke Hermanos, 60 OCV
Industrias Bellavista, 11 n
Industrias Varias, 9 1|2 t
Inmobiliaria Huelén, 215 n
INSA, 215 t
Interamericana, 8 t
Interoceánica, 62 t
La Rural, 26 1|2 t
Loza de Penco, 36 n
Lucchetti, 8 1|4 t
Mac Kay, 87 n
Marinetti, 25 c
Melón, 248 t
Molinera El Globo, 22 c
Molinera P. Cotapos, 3 n
Mol. San Cristóbal, 4 t
MOSSO, 132 n
Muelles P. Vergara, 2 3|4 c
Naviera Arauco, 21 c
Naviera Coronel, 29 n
Papeles y Cartones, 134 c
Pesquera Iquique, 9 t
Pizarreño, 100 t
Polpaico, 160 t
QUIMIFARM, 100 c
Refractarios Lota, 5 1|2 v
Refinería de Viña, 140 c
Renta Urbana, 67 t
RUDDOFF, 2 c
Saavedra Benard, 16 v
Sanitas, 12 v
SOGECO, 7 c
SOPROLE "A", 110 c
SOPROBLE "B", 1.300 t
Tabacos, 138 c
Tattersall, 100 t
Teléfonos, 29 1|2 v
Vapores, 147 t
Vidrios Planos, 20 c
Volcán, 23 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 22 1|2 c
CAP, 178 c
CIC, 28 n
Cobre Cerrillos, 20 n
Electro Metalúrgica, 9 2t
Envases, 3 1|4 n
FENSA, 5 c
FERRILOZA, 5 n
INDAC, 11 c
INDURA, 6 1|2 n
MADECO, 31 3|4 t
MADEMSA, 20 t
Mecánica Ind., 9 n
Socometal, 14 1|4 n

SEGUROS

Central, 100 n
Ch. Cons. Gries, 50 n
Marítima, 31 n

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°		10.500
Transacciones en	Stgo.	1.096.861
Operaciones con	Valpso.	207.190

£ Por Tonelada — Precio Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 234. 5.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp. . .
" 234.10.0 Vend. . .		" 234. 5.0 Vend. . .
" 0. 5.0 ALZA. . .	FLUCTUACION . . .	" 5. 0.0 BAJA. . .
" SOSTENIDA. . . .	TENDENCIA	" SOSTENIDA . . .
" 400 Tons. Largas. .	VENTAS	" 30.Tons. Largas.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 9 DE JULIO DE 12 A 13 HORAS

[illegible] Bco. Estado 10-6 OD., 75
[illegible] Bco. Estado 10-6, 75
[illegible] Bco. Chile, 615
[illegible] Bco. Chile OD., 615
[illegible] Bco. Chile, 615
[illegible] Bco. Chile OD., 615
226 Bco. Chile, 615
[illegible] Bco. Chile, 616
61 Bco. Chile, 615
400 Bco. Chile OD., 616
[illegible] Bco. Chile OD., 616
[illegible] Bco. Español, 162
[illegible] Bco. Nac. del Trabajo, 17 1|4
[illegible] Bco. Osorno, 148
[illegible] Bco. Osorno OD., 148
[illegible] Bco. Osorno, 148
700 Bco. Sud Am., 62
[illegible] Disputada, 59
[illegible] Monserrat, 14
[illegible] Monserrat, 15
[illegible] Monserrat OD., 14
[illegible] Monserrat, 14
[illegible] Monserrat, 13
[illegible] Ocuri, 255
[illegible] Copihue, 7 1|2
[illegible] Laguna Blanca, 400
[illegible] T. del Fuego, 130
[illegible] T. del Fuego, 129
[illegible] T. del Fuego, 130
844 Caupolicán, 28
795 P. Concepción, 3
[illegible] Tej. El Salto, 1 5|8
[illegible] Yarur, 200
[illegible] Lautaro, 158
[illegible] Bima, 12
[illegible] Bima, 12 1|4
[illegible] Cervezas, 136
83 Coia, 354
[illegible] Cía. Ind., 76
[illegible] Cía. Ind., 77
[illegible] Copec, 61
[illegible] Copec, 60
[illegible] Copec, 61
90 Copec OD., 61
[illegible] Copec, 61
[illegible] Copec, 62
33.0000 Electr. Ind., 18 1|8
28.300 Electr. Ind., 18 1|4
5.000 Electr. Ind., 18 1|2
36.000 Electr. Ind., 18 3|4
300 Emb. Andina, 100
4.900 Farmo Química, 9
4.706 Gas Stgo., 33
3.900 Insa, 215
5.000 Interamericana, 8
500 Interoceánica, 62
43.900 La Rural, 26 1|2
3.000 Lucchetti, 8 3|8
4.716 Lucchetti, 8 1|4
1.100 Melón, 247
100 Melón, 248
3.686 Mol. San Cristóbal OD., 4
5.200 Naviera Arauco, 21
811 Pap. y Cartones, 133 1|2
119 Pap. y Cartones OD., 133 1|2
100 Pap. y Cartones, 133 1|2
3 Pap. y Cartones OD., 133 1|2
4.100 Pap. y Cartones, 134
310 Pap. y Cartones, 133 1|2
1.800 Pap. y Cartones, 134
200 Pap. y Cartones, 135
439 Pap. y Cartones, 134
65.000 Pesquera, 9
6.000 Pizarreño, 100
2.300 Polpaico, 160
300 Renta, 67
1.000 Renta, 67
8 Tattersall, 100
80 Vapores, 148
6.300 Vapores, 147
3.000 Vidrios, 20
1.000 Cap OD., 178
1.000 Cap, 177
500 Cap, 178
24.000 Indac, 10 3|4
24.700 Indac, 11
10.000 Indac, 11 1|4
445 Indac, 11
1.500 Indac, 11 1|2
10.000 Indac, 11 1|4
45.400 Indac, 11
7.000 Madeco, 32 1|4
2.000 Madeco, 32
500 Madeco, 31 3|4
100 Mademsa, 20



Contratiempos

HIPODROMO CHILE

Domingo 14 de julio de 1963

PRIMERA CARRERA

CHAMINADE: El 30 de junio se comprobó que fue cargada casualmente poco antes de los 600 metros.

GAETA: El 30 de junio se comprobó que fue molestada casualmente en los 500 metros.

ROSA MORENA: El 23 de junio su jinete dio cuenta que se le corrió el número de la cabezada.

TENDALADA: El 23 de junio se comprobó que fue molestada casualmente en la partida y en tierra derecha.

SEGUNDA CARRERA

CHAPALITA: El 30 de junio tuvo tropiezos originados por la caída de un competidor.

ANTIPARRA: El 30 de junio tuvo tropiezos orignados por la caída de un competidor.

TERCERA CARRERA

ANDEN: El 13 de junio su jinete dio cuenta que partió un poco rezagado, no pudiendo cumplir las instrucciones de correr con los punteros.

CUARTA CARRERA

AMBOS MUNDOS: El 13 de junio su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos a los cien metros corridos.

REYEZUELO: El 23 de junio fue cargado en la partida, suspendiéndose al jinete culpable.

AUSTRALIANA: El 30 de junio el preparador no quedó conforme con su conducción, pues dio instrucciones de correr entre los punteros. El jinete declaró que no la pudo exgiir, por haber sido cegado por el barro.

QUINTA CARRERA

HEREJE: El 16 de junio se comprobó que fue cargado casualmente entre los 1.200 y 900 metros.

ON BENJA: El 13 de junio su jinete dio cuenta que se le abría en el curso de la carrera.

SEXTA CARRERA

HISPANIOLA: El 13 de junio fue cargada casualmente en la partida.

CALPE: El 13 de junio fue suspendido por 21 días por haber reventado en sangre. El 7 de julio se autorizó su inscripción.

SPARTANA: El 13 de junio su jinete dio cuenta que partió un poco rezagado.

OCTAVA CARRERA

WINDSOR LAND: El 7 de julio se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

ARC DE TRIOMPHE: El 13 de junio su jinete dio cuenta que se le abrió en el curso de la carrera.

UNIVERSO: Correrá "descartado" a pedido de su propietario.

NOVENA CARRERA

CENCERRO: El 13 de junio fue molestado por un competidor en el curso de la carrera y por otro al entrar a tierra derecha, multándose de oficio a los jinetes culpables, así como el suyo, por no reclamar y por la forma desacertada en que lo condujo.

DECIMA CARRERA

TRI SULARA: El 30 de junio fue molestado casualmente a la altura de los 900 metros.

UNDECIMA CARRERA

BRETON: El 2 de junio se autorizó su inscripción por haber acreditado con Certifiacdo del Jefe del Servicio Veterinario, que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

TANTEO: El 30 de junio el jinete dio cuenta que el caballo no se empleó. El preparador no quedó conforme con su carrera.

PAPELUCHO: El 13 de junio fue cargado en los 800 metros, multándose al jinete culpable. Su jinete dio cuenta que le mañoseó en tierra derecha.

DUODECIMA CARRERA

ENDERBY: El 30 de junio fue cargado en los mil metros, suspendiéndose al jinete culpable.

ERRATA. El 12 de mayo sufrió una epistaxis a raíz de su carrera. El 16 de junio se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

BRISA FRESCA: El 30 de junio se comprobó que fue molestada casualmente en la partida.

VENTURITA: El 30 de junio fue cruzada y cerrada a la altura de los mil metros, suspendiéndose al jinete culpable.

CACIQUE: El 30 de junio fue cruzado y cerrado a la altura de los mil metros, suspendiéndose al jinete culpable.

REÑECO: El 23 de junio fue molestado en los 900 metros, suspendiéndose al jinete culpable.

SIGILO: Correrá "descartado" a pedido de su propietario.

DECIMOTERCERA CARRERA

REBUENA: El 13 de junio fue suspendida por un mes por sus reiteradas malas carreras. El 7 de julio se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuntra en buenas condiciones sanitarias y de training.

SUZY: El 2 de junio se suspendió por su conducción a su jinete por 16 días y a la yegua por un mes. El 7 de julio se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en bueans condiciones sanitarias y de training.

MOLLENDO: El 23 de junio se comprobó que fue molestado casualmebte en la partida.

DECIMOCUARTA CARRERA

TOFFANA: El 7 de julio fue cargada en los 900 metros, multándose al jinete culpable.

TARSIANA: El 30 de junio su jinete dio cuenta que se le vino abriendo. El preparador no quedó conforme con su conducción, pues la yegua es mansa y no se cumplieron sus instrucciones.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

AMBASSADOR: El 30 de junio su jinete tuvo que levantar a causa de la rodada de otro competidor.

CARTAZO: El 30 de junio su jinete tuvo que levantar a causa de la rodada de otro competidor.

MANOMOCHA: El 13 de junio fue cargado en la partida.

SEGUNDA CARRERA

KOSHKORRO: El 30 de junio fue cargado a los 50 metros corridos.

TERCERA CARRERA

CHICOCO: El 9 de junio fue cargado a la altura de los 1.300 metros, y molestado en las últimas distancias.

THOR: El 21 de mayo fue cruzado al girar la curva.

CUARTA CARRERA

GUALANDAY: El 23 de junio fue cargado y cruzada en tierra derecha.

QUINTA CARRERA

AMAGANA: El 5 de mayo saltó hacia un lado al partir. Se suspendió por indócil para partir.

PALMITO: El 16 de junio partió desmejorado y cambiaba de mano en el curso de la carrera.

SEXTA CARRERA

MONDAY: El 23 de junio fue cargado a los 100 metros corridos.

SEPTIMA CARRERA

FLOR NATIVA: El 30 de junio se notificó al preparador que la adiestre para partir de los cajones.

DECIMA CARRERA

ORIENTADOR: El 30 de junio fue cargado a los 50 metros corridos.

ROSARINO: El 21 de abril se notificó al preparador para que lo adiestre para partir.

UNDECIMA CARRERA

MOLINERO: El 13 de junio fue molestado a 400 metros de la meta.

COMPRESOR: El 7 de julio fue molestado cerca de la meta.

FLAMENGO: El 23 de junio se ahogaba en el curso de la carrera.

PIO PIO: El 7 de julio el preparador no quedó conforme con la carrera de su pupilo; el jinete manifestó que el caballo cambió de mano en una parte demasiado blanda de la curva, y luego se encajonó.

DUODECIMA CARRERA

HILL DAY: El 30 de junio no respondió a los requerimientos de su jinete en el curso de la carrera.

CONGO: El 5 de mayo, se llamó al jinete que lo condujo y al preparador para que explicaran la conducción y carrera de este animal. Oídas las declaraciones se suspendió al caballo.

DECIMOTERCERA CARRERA

El 30 de junio fue cargado a los 150 metros corridos.

EL DIABLO: El 7 de julio se notificó al preparador que lo adiestre para partir de los cajones.

MARCHAMAR: El 23 de junio se abrió en la curva.

POLIGNAC: El 30 de junio fue abierto a los 200 metros corridos y cargado al entrar a tierra derecha.

SPORTING CLUB

PRIMERA CARRERA

LA POCHITA: El 7 de julio su jinete dio cuenta que su conducida fue tomada de la cola por el jinete de otro competidor, más o menos a 100 metros de la curva, siendo castigado el jinete culpable.

SEGUNDA CARRERA

CONTULMANA: El 7 de julio fue cargada en tierra derecha.

TERCERA CARRERA

YUNGAY: El 7 de julio se autorizó su inscripción por estar en buenas condiciones, según su preparador, quien atribuye que sus últimas malas carreras se debían a la dureza de la pista.

QUINTA CARRERA

EL JERARCA: El 7 de julio fue abierto en la primera curva.

ALO ALO: El 7 de julio fue cargado en la partida y abierto en la primera curva.

SANTO AMARO: El 9 de junio su jinete dio cuenta que su conducido no podía seguir el tren de carrera.

ASHLEY: El 16 de junio su jinete dio cuenta que no le respondió en el derecho, porque mañoseaba y se abría durante toda la recta.

SEXTA CARRERA

SUN GLORY: El 16 de junio fue cargada en los últimos 400 metros.

PISTOLINA: El 23 de junio su jinete dio cuenta que levantó la cabeza al partir, saliendo desmejorada.

TRASLUZ: El 30 de junio fue estrellado antes de la primera curva.

SEPTIMA CARRERA

ACREEDOR: El 7 de julio fue cargado en la primera curva.

QUE SERA: El 18 de junio fue cargado a la llegada.

OCTAVA CARRERA

GANADERO: El 7 de julio fue abierto en la primera curva.

JUBILEO: El 7 de julio su jinete dio cuenta que se abría en las curvas y se cargaba en la recta.

BEN ALI: El 7 de julio su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los últimos 400 metros, quedando encajonado al final.

NOVENA CARRERA

CHAMS: El 23 de junio fue cargado desde la primera a la última curva.

DIABLO LINDO: El 2 de junio su preparador manifestó que no sabe a qué atribuir su mala carrera, pues está en muy buenas condiciones.

PALMADITO: El 7 de julio fue cruzado en la primera curva.

Vista tomada del avión Boeing 727 en su primer vuelo del 9 de febrero del presente año en el Estado de Washington, en los Estados Unidos. Este es el último modelo de la serie de jets de Boeing y el más moderno en la actualidad. Está diseñado como avión para alcance corto y mediano y para operar en pistas reducidas. Esto le permitirá llevar la era del jet a cientos de pequeñas ciudades en distintas partes del mundo.

El 727 tiene tres motores JT8D Turbofan Pratt & Whitney, de 14.000 libras de empuje cada uno. Van montados dos a cada lado de la cola y el tercero en la cola misma, en la parte posterior del fuselaje y bajo el timón vertical.

El Boeing 727 se diferencia fundamentalmente de los modelos 707 y 720 por tener el estabilizador horizontal montado en la parte superior del empenaje.

El avión puede tener acomodación para 70 ó 114 pasajeros, de acuerdo con el deseo particular de cada línea aérea. Su velocidad es de 600 millas por hora (960 kilómetros por hora), sobre rutas aéreas de 150 a 2.000 millas (240 a 3.200 kilómetros).

Las siguientes Compañías Aéreas han adquirido este avión, a la fecha: Lufthansa, 12; American Airlines, 25; Trans Worl Airlines, 10; United Airlines, 40; Eastern Airlines, 40; Trans Australian Airlines, 2, y Ansett A. N. A., 2, lo que hace un total de 131 máquinas.

Universidad de Chile
- Escuela de Medicina -

CATEDRA "B"

Higiene y Medicina Preventiva y Social

Llámase a concurso para el cargo de 1 Jefe 1.o de Laboratorio, Grado 1.o, 36 hrs. semanales (Ley 15.076).

Los antecedentes deberán presentarse hasta el día 25 de julio, a las 12 horas, en la Dirección, Santos Dumont 999, 5.o piso.





Mucha confianza tiene César Covarrubias en su pupilo CURICHE. El hijo de Espace Vital está en muy buena forma y será, seguramente, un gran animador del premio "Invierno".

16 días de suspensión para S. Azócar en Viña del Mar

Coccinelle cambió de dueño. Irascible irá al Hipódromo Chile. Hoy es el foro sobre el "doping". Durante treinta días no podrán actuar Bendix y Beau Brummel.

■ LAS SEDAS del stud "Chatolito" defenderá en el futuro el ejemplar RINSOL.

■ DURANTE dieciséis días estará alejado de las pistas el jinete porteño SERGIO AZOCAR. Fue suspendido en la reunión del domingo pasado.

■ COCCINELLE, una hija de El Tasso y Nevisva que no tuvo suerte en la pista del Club Hípico, defenderá en el futuro, las sedas del stud "CONFITEROS".

■ IRASCIBLE, elemento perdedor, pero con varias figuraciones, que tiene Juan Cavieres en su corral, probará suerte en el Hipódromo Chile. Será inscrito la próxima semana en ese hipódromo.

■ SETECIENTOS metros en 45 segundo anotó PARRAFO en su último apronte fuerte. Trabajó acompañado por otro ejemplar y montado por Luis Alberto Díaz.

■ BENDIX y BEAU BRUMMEL fueron suspendidos por TREINTA DIAS, respectivamente, el domingo pasado en Viña del Mar.

■ A LAS 19 HORAS en Estado 337, séptimo piso, se realizará hoy un foro sobre el doping.





Unidad del radicalismo consolidaría victoria democrática en Argentina

BUENOS AIRES, 9 —(UPI) — El pronunciamiento electoral del primer grado no ha arrojado soluciones definitivas para el porvenir institucional de la República. Todo ha quedado librado a acuerdos de partidos y habrán de pasar horas álgidas y febriles hasta que se logre el objetivo de la estabilidad institucional con la instalación de los Mandatarios nacionales y provinciales.

El radicalismo del pueblo, ha triunfado pero no podrá consagrar al binomio Arturo Illía-Carlos H. Pegette, si no se unen a sus candidaturas, por lo menos, 70 electores provenientes de otros sectores de opinión. De dónde podrán extraerse constituye la incógnita indescifrable de la hora.

El instante pareciera propicio para la unificación del radicalismo a fin de fundar la solución y asegurar el desenvolvimiento de los poderes sobre bases de sólido respaldo. Pero para ello, lo primero que había que averiguar si es posible reunificar primero a la UCRI, gravemente afectada por una descisión interna, una de cuyas fracciones aún deberá responder al compromiso que firmó en el seno del Frente Nacional y Popular de abstenerse de actuar en las elecciones.

Una alianza electoral entre la agrupación triunfante y dos partidos recientemente incorporados al escenario electoral que responden al divisor común de la candidatura del Tte. General Pedro E. Aramburu, no daría un concluyente pronunciamiento en los Colegios Electorales pues a esas dos partes debería necesariamente apoyarlas la Federación de Partidos de Centro. Este hecho se consolidaría, aún más, con la suma de los electores del Partido Socialista Democrático.

En este mosaico se cuenta al Partido Demócrata Progresista que ha asociado con todas sus fuerzas, al candidato de UDELPA, General Aramburu.

Los intereses encontrados, la falta de identificación para coincidir en un programa común pueden ser, entre otras, las dificultades que obstruyan la posibilidad de formar un Gobierno de coalición nacional en torno a la fórmula Illía-Perette.

La situación preocupa, incluso, en el seno del Gobierno, donde desde hace días se contempla una iniciativa tendiente a reunir a todos los electores de segundo grado con anterioridad a la votación en los Colegios Electorales, que debe realizarse uniformemente en cada uno de los 23 distritos de la República el 31 de julio. Se querría, con ello, liberar del problema de la sucesión presidencial de un pronunciamiento del Congreso, donde una matización de ideologías de varios orígenes complicaría extraordinariamente el problema.

Un amplio espíritu de convivencia, la contemplación de los intereses del país en una de sus horas más difíciles y el peligro que entrañaría que se plantee una situación anárquica, son los elementos que pueden estimular a que los Colegios Electorales consagren los Mandatarios nacionales. Un acuerdo amplio deberá proyectarse también bajo la forma de un tregua política, en la acción del Congreso y en las orientaciones de los Gobiernos de provincia para que pueda alcanzarse definitivamente el ansiado período de tranquilidad que parece haber predominado en los electorados mayoritarios en el pronunciamiento popular del domingo.

El general Osiris Villegas, designado por el Ejército Ministro del Interior para fiscalizar las elecciones, fue interrogado ayer sobre los comicios.

El general señaló las pizarras en las que se daban a conocer las cifras oficiales del escrutinio. "Nada puedo agregar en estos momentos —dijo—. Esto es lo más elocuente que puede mostrarse al país".

Una encuesta somera hecha ayer indicó que los votantes, hasta los peronistas, piensan en general de la misma manera.

"Está bien —dijo un taxista después de una pensativa pausa—. Illía no debe nada a nadie."

Un empleado de Correos peronista se encogió de hombros y contestó que no esperaba que Illia ganara en la provincia de Buenos Aires, en general reducto peronista. "Pero ésta puede ser una posible solución —dijo—. No había ninguna otra".

Un periodista argentino, acostumbrado a treinta años de revueltas y crisis políticas, generalmente considera "seria" la reunión de dos altos oficiales de las Fuerzas Armadas, y "grave" cuando uno de ellos es un general. Hoy, para este veterano observador la situación se presenta meramente "complicada".

EN CHILE FUNCIONARIA OFICINA DEL MERCADO COMUN EUROPEO

BRUSELAS, 9. (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Paul Henri Spaak, informará mañana al Mercado Común Europeo sobre sus recientes conversaciones con el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, según se prevé en ésta.

La reunión que celebrará mañana la Comunidad Económica Europea coincide con informaciones de fuentes aliadas, según las cuales Spaak pidió que se reúna el Consejo Permanente de la OTAN el viernes próximo para informar sobre sus conversaciones con el jefe del gobierno ruso.

El Mercado Común Europeo también discutirá el mejoramiento de sus relaciones con los países de América Latina.

El Parlamento europeo sugirió que un Consejo integrado por Embajadores de América Latina se reúna periódicamente con representantes de la Comisión Ejecutiva.

Se sugirió, asimismo, que el Mercado Común instale una oficina de enlace en Santiago de Chile o en Montevideo y que los expertos de la organización realicen un ciclo de conferencias en América Latina, durante una jira de dos meses para explicar a los hombres de negocios la política del Mercado Común.

Spaak, ex Secretario General de la OTAN, es el primer estadista del mundo occidental que conferencia con Khrushchev desde que el líder soviético propuso en Berlín la semana pasada, que se firmara un pacto de no agresión entre las naciones de la OTAN y las del Tratado de Varsovia, así como un tratado de prohibición parcial de las pruebas nucleares.

FINALIZO HUELGA GENERAL EN LA GUAYANA BRITANICA

GEORGETOWN, 9 (UPI).— Al terminar la huelga general que durante ochenta días paralizó por completo las actividades de la Guayana británica, los trabajadores volvieron hoy a sus puestos en su gran mayoría para normalizar el ritmo de la vida.

Los autobuses comenzaron a correr otra vez; las escuelas primarias y secundarias abrieron nuevamente sus puertas; el servicio de Correos y Telégrafos volvió a funcionar, y las oficinas del Gobierno estaban en actividad.

El aeropuerto de Atkinson reanudó sus actividades esta tarde, normalmente, pero la reanudación del servicio de trenes tendrá que esperar hasta el jueves, pues se están inspeccionando las vías y demás instalaciones, por razones de seguridad.

Al abrir nuevamente las tiendas, éstas se vieron atestadas de clientes.

Las minas de bauxita (mineral de aluminio) de la Reynolds Metal Company comenzaron a trabajar, pero las de la Demagaga Bauxite Company continuaban hoy cercadas, por no haber retirado aún el respectivo sindicato los piquetes que tenía allí.

La Asociación de Empleados Públicos expresó temores en cuanto al futuro de sus miembros, en vista de rumores que han circulado de que el Gobierno piensa pedir a la Legislatura que prive a dichos empleados del derecho a la huelga.

En los círculos del movimiento sindical se dice que la huelga constituyó un triunfo contra las pretensiones del Primer Ministro, Cheddi Jagan, que quería privar de autonomía a los sindicatos. De acuerdo con el arreglo que puso fin a la huelga, el Gobierno se comprometió a no presentar proyecto alguno de legislación en cuestión de trabajo sin consultar con los sindicatos.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
MANUEL VALENCIA ALVARADO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, calle Leal 559, Población La Legua.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
JUAN DE DIOS ALVEAR CASTILLO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia San Gerardo (Rondizzoni 2771), desde donde saldrá el cortejo a las 16.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y tía, señora
REBECA DONOSO
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá desde su casa habitación, calle Lautaro N.o 1867, (Población Los Nogales), a las 16.30 horas.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, señora
FRESIA MELIN ESPINOZA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Jorge Walls N.o 4570, con dirección al Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hijo y hermano, señor
MARIO SURIA ANTIFERRI
Sus funerales se efectuarán mañana jueves, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de dicho Cementerio.
La familia.

IN MEMORIAM.—

† Con motivo de ser el primer aniversario de la muerte, de la señora
CARMEN GALLARDO vda. de ZEPEDA
(Q. E. P. D.)
Se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy día 10 de julio, en la Iglesia de San Francisco, (Alameda Bernardo O'Higgins, esquina Londres, a las 9.30 horas.
Sus hijos.

† Con motivo de cumplirse hoy el 7.o aniversario del inolvidable fallecimiento de nuestra querida e idolatrada esposa, madre y abuelita, doña
ANITA BRAVO DE KAUNE
(Q. E. P. D.)
Invitamos a Ud., familiares y amigos a una misa a celebrarse por el eterno descanso de su alma, hoy 10 de julio, a las 9 horas, en la Parroquia La Estampa, Independencia 780.
Sus asistencia comprometerá la gratitud de sus familiares.
Alberto Kaune Martínez e hijos, y familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas, relaciones y amigos, que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido padre, suegro, abuelito, hermano y deudo, don
CARLOS MUNDACA BRUCHEP
(Q. E. P. D.)
La familia.
LA UNION, 9 de julio de 1963.

Gobierno venezolano desmiente versión sobre M. Pérez Jiménez

CARACAS, 9 —(UPI)— El Ministro de Relaciones Interiores, Carlos Andrés Pérez, puso hoy fin a una ola de rumores negando enfáticamente que el ex dictador venezolano Marcos Pérez Jiménez, haya sido puesto en libertad por las autoridades norteamericanas.

El rumor se propaló cuando una agencia noticiosa venezolana distribuyó una información, no muy clara, según la cual Pérez Jiménez habría sido traído a Venezuela secretamente y se encontraba en la cárcel de Ciudad Bolívar, bajo fuerte guardia.

Poco después, una estación de radio local, atribuyendo la noticia a una agencia cablegráfica europea, dijo que el ex dictador había sido puesto en libertad por las autoridades norteamericanas y que había viajado a París, donde se encontraba actualmente.

La ola de rumores continuó todo el día y las oficinas de diarios, estaciones de radio y televisión y agencias noticiosas internacionales recibieron innumerables llamadas pidiendo información exacta sobre Pérez Jiménez.

El Ministro Pérez finalmente declaró que los rumores eran absurdos y que Pérez Jiménez continúa detenido en la Cárcel del Condado Dade en Miami, desde hace cuatro meses, esperando la decisión final de la Corte Suprema y del Departamento de Estado en el pedido de extradición hecho por Venezuela hace cuatro años.

A Pérez Jiménez se le acusa de haberse aprovechado de su posición como Jefe de Estado venezolano durante ocho años para enriquecerse ilícitamente en más de 13 millones de dólares.

CONMINATORIA NOTA DE RUSIA A TURQUIA, IRAN Y SIRIA

MOSCU, 9 (UPI).— La Unión Soviética hizo hoy advertencias idénticas a dos países de la Organización del Tratado Central (CENTO) —Turquía e Irán— y a Siria, para que se abstengan a ayudar a Irak a debelar la insurrección de tribus curdas que dirige Mullah Mustapha Barzat, político adiestrado por Rusia.

La advertencia por medio de una nota a cada uno de dichos países, dice que el Kremlin tiene informaciones de que éstos piensan ayudar al Gobierno de Irak en la lucha que sostienen contra los curdos.

En una cuarta nota que el Ministro de RR. EE., Andrei Gromiko, entregó al Embajador de Irak en Moscú, el Gobierno soviético dice que Irak "indudablemente está al tanto de la forma resuelta en que el pueblo soviético y otros pueblos del mundo condenan los sangrientos excesos que cometen las autoridades iraquesas contra el pacífico pueblo curdo, que representa casi la cuarta parte de la población del país".

La nota a Turquía, Irán y Siria dice que las potencias del Tratado Central piensan adoptar medidas contra los curdos, "incluyendo las de naturaleza militar", y agrega: "Esta política de los gobiernos del CENTO podría dar lugar a serias consecuencias".

La nota a Irak dice también que la Unión Soviética "espera que el Gobierno de Irak no permitirá que continúe la intervención extranjera en los acontecimientos que se desarrollan actualmente en el norte de Irak, sino que les pondrá fin".

COMUNISTAS REDOBLAN CAMPAÑA CONTRA GABINETE DE G. LEONE

ROMA, 9.— (UPI).— Los comunistas acaban de lanzar un nuevo reto al Gobierno Provisional de Giovanni Leone, antes de que éste logre el apoyo parlamentarios necesario para gobernar.

Mientras la apática Cámara de Diputados comienza el segundo día de su debate sobre el voto de confianza en el Gobierno de Leone, el diario comunista "L'Unitá" sugiere que el Partido podría comenzar a ejercer nueva presión sobre el gobierno mediante la agitación obrera.

Leone prometió que dimitirá el próximo otoño después, de haber logrado la aprobación de un presupuesto por el Parlamento. Los líderes demócratas cristianos esperan que para entonces habrá podido concertarse una coalición con los socialistas de izquierda, dando así a la nación la oportunidad de contar con un gobierno estable.

Pero los comunistas creen que podrán lograr mantener a los socialistas fuera de una coalición con los partidos centristas. Además los comunistas se oponen a cualquier coalición estable y esperan que el Gobierno caiga obligando así a los demócratas cristianos a convocar al país a nuevas elecciones. En los últimos comicios los comunistas lograron un millón de votos más de los que tenían y esperan que otras elecciones les den oportunidad de aumentar aún más ese márgen.

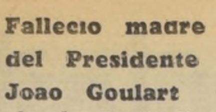
Fracasó fuga de seis terroristas argelinos: Francia

LA ROCHELLE, Francia, 9 (UPI).— Los guardias de la cercana prisión-fortaleza de la Ile de Re frustraron un complot de huida del penal, fraguado por seis terroristas argelinos que llevaban consigo una lista de probables lugares de escondite, entre los cuales se incluía uno en los Estados Unidos.

El anuncio de las autoridades dice que los hombres lograron aserrar las barrotes de sus celdas el domingo por la mañana y llegaron al patio interior de la cárcel antes de que advirtieran la fuga.

Se afirma que el jefe de la conspiración, Philippi Castille, llevaba una lista de personas en Estados Unidos, Francia, España, Suiza e Indonesia que se afirman estaban dispuestas a ocultar a los fugitivos de la OES (Organización del Ejército Secreto), a la que pertenece Castille.

No se dieron a conocer más detalles con respecto a la lista.



Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago de Chile.

Fallecio madre del Presidente Joao Goulart

La señora Vicentina Marues Goulart, de 80 años de edad, madre del Presidente Joao Goulart, falleció en las primeras horas de hoy, después de casi un año de enfermedad.

El Presidente se trasladó desde Brasilia a Río de Janeiro en el avión presidencial, tan pronto conoció la noticia.

Doña Valentina tuvo también una hija, que contrajo matrimonio con el diputado Leonel Brizzola, ex Gobernador del Estado de Río Grande do Sul.

"EL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ ES SIMBOLO DEL RELIGIOSO MODERNO"

Expresa Mensaje que acompaña al Premio "Axacán Memorial", otorgado ayer en la Universidad de Georgetown al Prelado chileno.

WASHINGTON, 9 (UPI).— El Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago de Chile, recibió hoy el Premio "Axacan Memorial", de la Universidad de Georgetown.

El premio fue acordado sólo en cuatro oportunidades, desde que fue instituido en el año 1953. Premia las contribuciones realizadas en favor de la comprensión entre los pueblos del mundo.

El Reverendo Edward B. Bunn, presidente de la Universidad, presentó el premio al Cardenal Henríquez en un acto al que asistieron unas 500 personas.

Entre los presentes estaban el Embajador de Chile, Sergio Gutiérrez Olivos y su esposa.

En un mensaje leído por el Padre Bunn, el Cardenal Henríquez fue descrito como "símbolo en toda América" del religioso moderno.

El Arzobispo chileno fundó la Conferencia Nacional de Caridades Católicas en Chile, en el año 1956. Es presidente de Caridades Católicas (Cáritas) en Chile, y, además, colaboró en la iniciación del programa de Reforma Agraria de su país.

El premio conferido lleva el nombre de la colonia Axacan, establecida por los españoles en el año 1570, sobre el río York, en Virginia. Cinco sacerdotes jesuítas y tres catequistas laicos fueron martirizados mientras trabajaban con los indios.

"El Cardenal Henríquez —dice el mensaje que acompaña al premio— se ha convertido en el símbolo en toda América Latina del religioso moderno que, superando los campos de la política y la economía, se mantiene firmemente para asegurar el bien del hombre y el triunfo del objetivo de Dios."

Interrumpidas negociaciones para superar divergencias chino - rusas

MOSCU, 9 (UPI). — La Unión Soviética y China comunista interrumpieron sus conversaciones "de paz", en espera de que el Gobierno de Pekín envíe a su delegación instrucciones que podrían mantener o resolver la escisión ideológica entre los dos gigantes del comunismo.

Los jefes de ambas delegaciones acordaron un receso de un día, después de intercambiar documentos que fijan sus respectivas posiciones. Fuentes comunistas autorizadas indicaron que los contactos informales entre los dos grupos continuaron hoy.

En el ínterin, aumentan los indicios de que Rusia y China encontrarán muy difícil la solución de sus diferencias, en razón de que la primera está decidida a dirigir al mundo comunista por el sendero de la "coexistencia pacífica", mientras que la segunda está igualmente comprometida a promover su política de guerra y revolución.

El desarrollo de las negociaciones, así como el contenido de los documentos que fijan las posiciones de las dos partes, están rodeados del secreto más absoluto. Aparentemente ambas partes están ansiosas por eludir toda responsabilidad por la ruptura de las conversaciones.

Expertos occidentales conjeturan que las instrucciones que aguardan los delegados chinos decidirán el futuro de las conversaciones, cuya reanudación fue anunciada para mañana.

El receso de hoy dio lugar a versiones inexactas publicadas por la prensa occidental, en el sentido de que los chinos se habían retirado de las conversaciones. El origen de esta impresión lo constituyó el hecho de que los chinos no concurrieron a la "Casa de Recepciones", donde según se creía se reunían las delegaciones. Fuentes comunistas afirmaron reiteradamente que las negociaciones tienen lugar en la sede del Comité Central del Partido Comunista.

Ambas partes siguen haciendo preparativos para responsabilizarse recíprocamente por el posible fracaso de las negociaciones. Los chinos, aparentemente, han venido asumiendo la iniciativa en el esfuerzo para provocar a los soviéticos.

Fuentes autorizadas informaron ayer que estudiantes chinos en Moscú, Leningrado y Kiev, continúan distribuyendo a los rusos el texto del violento ataque lanzado el 14 de junio por el régimen de Pekín contra la política del Kremlin.

Hace más de una semana el Gobierno soviético expulsó del país a tres diplomáticos y dos estudiantes chinos por distribuir copias de esa carta, cuyo texto el Kremlin se negó a publicar en la Unión Soviética.

En China comunista se realizaron grandes demostraciones de agasajo a los cinco expulsados. El Partido Comunista soviético publicó hoy una declaración, en la que acusa a los chinos de realizar una "campaña deliberada" para perjudicar las relaciones entre las dos naciones.

RAU desmiente acusación de un diario inglés

OSLO, 9 (UPI).— La Embajada de la República Arabe Unida en esta ciudad negó una información publicada por el periódico londinense "Daily Telegraph", según el cual las tropas egipcias habían empleado gases venenosos durante la lucha en el Yemen.

La representación diplomática envió cartas a los periódicos que se habían hecho eco de esa publicación diciendo que el Gobierno de la RAU se ajusta al derecho internacional y cumple todas las convenciones firmadas por el país.

"No es costumbre, ni está en los principios de la República Arabe Unida, emplear tales métodos ilegales e inhumanos contra los civiles, ni siquiera en guerra contra tropas enemigas", afirma la declaración de la Embajada.

Huelga contra un proyecto en Francia

PARIS, 9 (UPI).— La Confederación General del Trabajo anunció hoy que el jueves realizará una huelga de 24 horas para protestar por el proyecto de ley del Gobierno destinado a bloquear las huelgas. La legislación, si resulta aprobada por la Asamblea Nacional, exigirá a los empleados de los servicios públicos, que notifiquen con cinco días de antelación antes de realizar una huelga.

El mes pasado los empleados del metro (subterráneo) efectuaron una huelga sorpresiva en un día de lluvia, creando a consecuencia de ella uno de los embotellamientos de tránsito más graves en la historia de París.

Preocupación por falta de sacerdotes en América Latina expresó Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (UPI).— El Papa Paulo VI expresó hoy su preocupación ante la escasez de sacerdotes en América Latina.

En una alocución dirigida a la Comisión Pontificia para América Latina, el Papa dijo también que la obra de la Iglesia en dicha región debe extenderse al campo social.

La principal preocupación voceada por el Santo Padre en su alocución de hoy pronunciada en idioma italiano —y que es la primera que pronuncia en su breve reinado— se relacionó exclusivamente con América Latina y la falta de sacerdotes.

Dijo que esta situación "es cosa que llena el corazón de amargura, de ansiedad, de vivísima preocupación, pero pidió que se siguieran las palabras divinas dichas a Pedro: "Salid mar adentro y echad vuestras redes para pescar".

El discurso fue pronunciado en ocasión de cumplirse el quinto aniversario de la creación de la Comisión Pontificia para América Latina, el cual fue celebrado con una reunión en la que estuvieron presentes destacadas figuras eclesiásticas de América Latina y también de países que ayudan a la Iglesia con sacerdotes o fondos para esa parte del mundo.

Previamente hablaron Monseñor Miguel Darío Miranda y Gómez, Arzobispo de la Ciudad de México y presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, y el Cardenal Carlo Confalonieri, presidente de la Comisión Pontificia.

En cierto momento de su alocución el Santo Padre dijo que la misión de la Iglesia es esencialmente religiosa, pero que debe extenderse al campo social.

El Santo Padre dijo: "La misión de la Iglesia, esencialmente religiosa, es la comunicación de la gracia y consiste en prolongar en el mundo la vida de Cristo, en el hacer partícipe a la humanidad del misterio de El, la encarnación y la redención". Y agregó: "De ahí la necesidad de intensificar la acción pastoral propiamente dicha, de elegir los medios más adaptados para prolongar el rayo del influjo que reúne a todos los estratos de la sociedad. Cuanto más profunda se torne esta acción tanto más profundos serán los benéficos reflejos que no dejará de hacer sentir en otros sectores de la actividad humana".

"Si en suma", dijo luego, "la misión de la Iglesia no es directamente ni política, ni social, ni económica, nada de extraño habrá para el sacerdote que ha comprendido bien el valor y la extensión de su ministerio, que es por sobre todo empapar en el espíritu de Cristo".

El Santo Padre señaló que la cita de las palabras de Dios contenida en el segundo versículo del capítulo octavo del Evangelio según San Marcos, "Me da compasión esta multitud", debía dar una parte fundamental del programa de trabajo del sacerdote que no podrá quedarse indiferente, insensible o inoperante ante los hermanos que sufren, sino que como buen samaritano tendrá que agregarse a ellos y comprender los problemas que los afligen.

Detenida en Londres hija de Churchill

LONDRES, 9 (UPI).— Sarah Churchill, hija del ex Primer Ministro Sir Winston Churchill, que la semana pasada quedó viuda por segunda vez, tuvo que pagar hoy una multa por embriaguez alcohólica en una calle de Londres.

La señorita Churchill, de 40 años de edad, que ha sido multada en varias ocasiones por igual falta, se declaró inocente. La policía dijo que la detuvo a las 6.30 de la mañana.

"No creo que estaba borracha. No creo que lo estoy", dijo al tribunal. "Creo que tengo un resfriado muy fuerte. Me he sentido así desde que mi esposo murió el miércoles último."

El tercer esposo de la señorita Churchill, Lord Audley, de 49 años de edad, murió de un síncope en Granada, España.

El segundo esposo de la hija del ex Jefe de Gobierno, el fotógrafo Anthony Beauchamp, se suicidó hace seis años. Su primer matrimonio, con el comediante Vic Oliver, concluyó en divorcio en 1945.

ABUCHEADOS A SU LLEGADA A LONDRES SOBERANOS GRIEGOS

LONDRES, 9 (UPI).— Violentas demostraciones de protesta se registraron con motivo de la llegada a esta ciudad del Rey Pablo y la Reina Federica de Grecia. Los manifestantes, en una acción sin precedentes, abuchearon también a la Familia Real que acudió a dar la bienvenida a los Soberanos visitantes.

Los incidentes callejeros y la firme acción policial dieron lugar a que se acusara al Gobierno de aplicar medidas propias de un Estado policial para proteger a los monarcas.

Hubo violentos choques entre la policía y los manifestantes a las ocho de la noche, cuando partidarios del "Comité Pacifista de Cien" trataron de avanzar desde la Plaza de Trafalgar en dirección al Palacio de Buckingham, para llevar a cabo una "asamblea silenciosa".

Dentro del Palacio, se realizaba el banquete real, ofrecido por la Reina Isabel y el Príncipe Felipe en honor del Rey Pablo y La Reina Federica.

Los manifestantes en la calle hicieron frente a la firme acción policial. Muchos de ellos fueron colocados dentro de camiones policiales. Parte del público portaba estandartes y carteles, uno de los cuales decía: "Londres dice no a la ex Reina nazi".

La muchedumbre abucheó a la autoridad cuando la policía montada cargó contra los manifestantes, entre los que había muchas mujeres, incluso algunas con niños en sus brazos. Policías y manifestantes cayeron al pavimento. El número de detenidos es numeroso.

Acuerdo entre EE. UU. y Gran Bret[...] para impedir filtración de secret[...]

LONDRES, 9 (UPI). — El Gobierno británico anunció hoy que está actuando en íntimo contacto con Estados Unidos para poner término al suministro de secretos a la Unión Soviética.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el Gobierno "actúa en íntimo contacto con los norteamericanos en relación con la adopción de medidas de seguridad de interés mutuo."

Estados Unidos expresó la profunda preocupación que le causa la sucesión de casos de espionaje y de violación de las medidas de seguridad en el Reino Unido en los últimos años.

Simultáneamente con este anuncio, trascendió un hecho sorpresivo en relación con el escándalo de Christine Keeler. El caso del doctor Ward, que fue quien presentó a Christine al ex Ministro de Guerra, John Profumo, aparece en primer lugar en la lista de asuntos que tratará mañana el Tribunal.

Originalmente se había fijado el próximo lunes como fecha para la iniciación del juicio, pero se preveía que el abogado defensor pediría más tiempo para la preparación de la defensa.

El diario "Daily Telegraph", se refiere hoy en primera plana a un artículo que publica la revista norteamericana "Newsweek", que predice que ocurrirá en Gran Bretaña "otro escándalo de espionaje en la escala de megatones".

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no obstante, negó categóricamente las noticias publicadas en el exterior en el sentido de que "se está gestando" otro caso de espionaje.

El líder laborista Harold Wilson pidió al Primer Ministro, Harold Macmillan que lo reciba para discutir la conveniencia de someter a una investigación el caso del ex diplomático británico Harold Philby, que según se cree huyó detrás de la Cortina de Hierro.

El Lord del Sello Privado, Edward Heath, dijo la semana pasada a la Cámara de los Comunes que fue Philb[...] informó a los dip[...] británicos Guy Burg[...] nald MacLean que se [...] ría a su detención, [...] de lo cual huyeron [...] comunista, en 1951.

DESAPARECIO PELIGRO DE U[...] HUELGA GENERAL EN ARGENT[...]

BUENOS AIRES, 9 (UPI).— En la reunión que tuvieron anoche, los altos dirigentes de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) abandonaron por completo la idea de la huelga general de protesta que pensaba declarar dicho organismo para el 12 de julio.

La decisión sobrevino después de que fracasaran otras dos reuniones durante el día, por falta de quorum.

Los delegados simplemente se abstuvieron de hablar de huelga.

Los dirigentes de la mayoría peronista de la C.G.T. estaban aún anonadados por el resultado de las elecciones. Así como por el hecho de que los peronistas de las filas hubiesen votado por el candidato que mejor les pareció, en vez de acatar la orden de votar en blanco que diera Juan Domingo Perón en Madrid.

"La Nación" publica hoy una copia fotostática de la orden de Perón, escrita por éste de su propio puño y letra.

Sólo 45 delegados a[...] a la reunión noctu[...] cada uno de ellos se [...] para decir que su re[...] sindicato opinaba que [...] T. estaría jugando a la [...] ca con una huelga gen[...]

Los delegados de [...] independientes dijeron [...] parte que una huelga [...] los pondría en la pos[...] estar respaldando la p[...] peronista.

Mientras la C.G.T. [...] aplazar indefinidamen[...] huelga, los trabajadore[...] luz y la electricidad a[...] ban que no asistirían [...] reuniones de la C.G.T. [...] tras ésta no se declara[...] plano contra la huelga.

El doctor Oscar [...] candidato presidencial [...] Unión Cívica Radical [...] sigente, que quedó en [...] lugar en las elecciones [...] anoche la sede de la C[...] pero luego negó que [...] intervenido para que se [...] ra sin efecto la huelga [...] ral.

SE RETRASA DETONACION DE [...] PRIMERA BOMBA NUCLEAR CH[...]

LONDRES, 9 —(UPI)— Los esfuerzos de China comunista por desarrollar una bomba atómica se han retrasado, según se informa aquí hoy, por haber tropezado el régimen de Pekín con considerables dificultades técnicas nucleares.

Informes diplomáticos dicen que el esfuerzo chino ha encontrado serios obstáculos causados por la retirada de técnicos y hombres de ciencia soviéticos, que también se llevaron consigo a Rusia importantes "ingredientes".

Se cree que este tropiezo demorará la explosión de prueba de la primera bomba atómica china, que se había pronósticado para este año, pero que ahora acaso tenga que quedar retrasada algún tiempo.

Se entiende aquí que estas contrariedades en la esfera nuclear y la pérdida de la asistencia de Moscú experimentada por Pekín desempeñan un papel importante en el [...] ro de las relaciones [...] viéticas.

Joven de 20 años huyó d[...] Berlín orient[...]

BERLIN, 9 —(UPI)— [...] residente de Berlín [...] que trabajaba en un [...] rril fronterizo, escapó [...] sector occidental de la [...] pital de Alemania, baj[...] de los comunistas.

El refugiado, de 20 [...] edad, llegó a salvo a [...] francesa de Berlín des[...] ser blanco de veinte [...] de los guardias fronter[...] la policía declaró que [...] bían enviado al patio [...] viario, junto con otros [...] jadores, y aprovechó pa[...] Arribó corriendo al dis[...] Wedding.

PORTUGAL RETIRO DIPLOMATI[...] ANTE EL GOBIERNO DEL CO[...]

LISBOA, 9 (UPI).— Portugal retiró hoy de Leopoldville a su representante diplomático en señal de protesta por la decisión del Gobierno del Congo de reconocer al régimen rebelde de Angola.

Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores dice que el Encargado de Negocios de Portugal, Rui Eduardo Barbosa de Medina, salió de la capital del Congo esta mañana cumpliendo instrucciones de Lisboa. La Embajada quedó a cargo de los secretarios.

Barbosa de Medina [...] ayer al Primer Minis[...] Congo, Cyrille Adoula, [...] ta de protesta contra e[...] cio del Gobierno de Le[...] lle del 18 de junio de [...] conocía a los rebeldes [...] tugueses con sede en L[...] ville como gobernante [...] de Angola, en lugar d[...] bierno portugués.

El comunicado del M[...] rio de Relaciones Ex[...] dice que la decisión del [...] no congoleño es ina[...] "y ha obligado a Lisboa [...] tuar una decisión gen[...] su actitud ante Leopold[...]

El Congo y Angola [...] frontera común, fue[...] patrullada por tropas [...] guesas, en lo cual han [...] desarrollando grandes [...] des los elementos antipo[...] ses.

Repudio a reu[...] estudiantil comunista: Br[...]

SALVADOR, Bra[...] (UPI).— Estudiantes [...] vadores e izquierdistas [...] biaron insultos y burlas [...] menzar hoy el Congreso [...] dial de Estudiantes de [...] subdesarrollados en esta [...] quila ciudad portuaria, [...] capital de Brasil.

Tres estudiantes de [...] Janeiro, representantes [...] grupos de estudiantes [...] vadores, llegaron a esta [...] dad y encabezaron ma[...] ciones para denunciar [...] tado Congreso como "[...] de subversión comunis[...]

La reunión fue inicia[...] por la Unión Nacional [...] tudiantes de Brasil, d[...] después de la fecha o[...] mente señalada.

Un vocero del Congr[...] jo que la inauguración [...] zó hasta hoy "por la [...] en la llegada de los de[...] de Estados Unidos, Cu[...] gentina, Francia, la [...] Soviética, India, Urugu[...] mania oriental, Bo[...] Ecuador".

Sin embargo, agregó [...] llegado 250 delegados de [...] 33 países de América [...] Europa y Asia, para [...] los problemas que afro[...] educación en los países [...] desarrollados.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1963
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LAGRIMAS Y FLORES EN LA LLEGADA DE MARLENE



¡ESTA MEDALLA GANO MI MAMA!— En el grabado, Karine Ebensperger Ahrens, alza su mano derecha y exclama: ¡Esta es la medalla que ganó mi mamá! Marlene sonrió por primera vez, luego de la recepción de que fue objeto, con la orgullosa expresión de su hijita. Jorge Ebensperger, su marido, también exteriorizó su júbilo. Se había trizado el ambiente de hondo silencio que hasta ese instante tuvo la bienvenida a la gran campeona chilena.

A las 10.25 horas de ayer arribó la campeona S. A. de la jabalina. También lo hizo el resto de los atletas que actuaron en el torneo de Cali, Colombia.

Hondamente emotiva resultó la llegada de Marlene Ahrens, en la mañana de ayer, de regreso a la patria, luego de haber conquistado el título de campeona sudamericana de la jabalina en el torneo de Cali, Colombia, a despecho de sus dolencias físicas y de su estado anímico deteriorado con la infausta noticia del deceso de su señor padre, a cinco días escasos de la competencia caleña.

A las 10,25 horas el avión de Aerolíneas Peruanas —vuelo 201— tocó la losa de Los Cerrillos. Pocos minutos antes sobre el campo de aterrizaje se había descargado una intensa y persistente lluvia, que hizo más angustiosa la víspera del encuentro de la hermosa Marlene con su esposo e hijitos, que allí la aguardaban desde una hora antes.

¡ALLA VIENE LA MAMITA!

Karine y Robertito Ebensperger Ahrens luchaban por deshacerse de los paraguas para tener sus manos libres. Los requerimientos paternales no eran obedecidos. Y definitivamente no lo fueron porque comenzaron a descender los pasajeros del avión, y Karine, por algo es la mayor, aventajó a su hermanito en el reconocimiento y gritó: ¡Allá viene la mamita! Los chicos comenzaron a saltar sobre las pozas de agua. Jorge Ebensperger ya no intentó reprimenda alguna. Era inútil. El rostro del esposo de Marlene palideció cuando los chicos virtualmente se colgaron del cuello de la madre, que rengueaba ostensiblemente de su pierna derecha. El rebelde desgarro de la eximia jabalinista volvió a mostrarse en la víspera de la prueba.

LAGRIMAS DE CHILENAZA

Después de los niños vinieron el abrazo con su esposo y repetidos besos. Las lágrimas rodaron como sutiles perlas por las mejillas de Marlene. Recordó su condición de estrella atlética. Se rehizo; pero tuvo otro golpe emocional. Se acercó, luego de los saludos de LA NACION, Nicanor Molinare, relator de fútbol, que, a nombre del programa deportivo de Emisoras Nuevo Mundo, depositó en manos de Marlene un hermoso bouquet de albas rosas. Gracias, muchas gracias, con voz entrecortada, fueron las únicas palabras de la campeona.

Después de saludar a los familiares en el recinto aduanero, recibió el saludo de algunos dirigentes atléticos, como igualmente de su club, el Manquehue.

Cumplidos los trámites de Aduana, se dirigió, en compañía de sus familiares, al Cementerio General, donde visitó la tumba de su padre, don Germán Ahrens, quien fuera sepultado en la mañana del miércoles próximo pasado.

Junto a la atleta Marlene Ahrens viajaron sus compañeros de representación, Cristián Errázuriz, Patricio Etcheverry y Orlando Guaita.

BASQUETBOL:

Cambió el timón técnico de las "estrellas" albas

Raúl "Pocho" López, ex jugador internacional es el nuevo coach del básquet femenino de Colo Colo. En breve conversación con LA NACION, analiza su nuevo cargo.

Raúl "Pocho" López, jugador internacional de una época de oro del básquetbol chileno, profesor de Educación Física, profesor de básquetbol en el Instituto de Educación Física, desde hace 10 días está dirigiendo el cuadro de honor de Colo Colo, en femenino. Su trayectoria en nuestro deporte, su experiencia demostrada en innumerables ocasiones, lo hacen una prenda de garantía para toda la afición alba que siempre está ansiosa de triunfos, especialmente cuando se trata de sus "estrellas" colocolinas.

El nombramiento tiene una importancia especial. Colo Colo en el torneo oficial de la Santiago se ha constituído en el eterno campeón. Desde hace cerca de 10 años, el cuadro de honor consigue año a año el primado en este deporte. De ahí que cualquiera no podía dirigir este cuadro, ante la ausencia de Luis Valenzuela. Se eligió bien. A un hombre estudioso y capaz. A raíz de este nombramiento LA NACION conversó con Pocho López, para formularle algunas preguntas:

—¿Cómo se siente un entrenador dirigiendo un equipo de "estrellas"?.

—Bueno, hasta ahora, ellas son "estrellas" en el sentido de jugadoras de primera categoría, hábiles y experimentadas, pero como jugadoras en una práctica, a cargo de un entrenador, son entusiastas, obedientes y con un alto sentido de la responsabilidad que tienen de seguir siendo primeras figuras. Además, y esto es digno de destacar, tienen desarrollado un sentido de equipo bastante encomiable.

—¿Pocho, tenías alguna experiencia con equipos femeninos antes de hacerte cargo de Colo Colo?

—En realidad no tengo mucha. Entrené hace bastante tiempo un equipo femenino de competencia secundaria. También participé como entrenador-ayudante de Osvaldo Retamal en la preparación del seleccionado nacional que concurrió a los Juegos Panamericanos de México, que resultó vicecampeón. En general no creo que haya mucha diferencia entre entrenar varones y entrenar damas. La actitud del coach tendrá que ser la misma: comprensiva, respetuosa y con un afán específico de ayudar al jugador y al equipo a superarse, demostrando al mismo tiempo que se domina los diferentes aspectos del juego no sólo teórica sino prácticamente.

—¿Qué posibilidades le ves a nuestro básquetbol en el próximo Torneo Mundial de Lima?

—Considero que se hace necesario iniciar la campaña que está haciendo el básquetbol masculino, buscar a través del país jugadoras de físico más apropiado que refuercen las posibilidades del básquetbol nacional. Se necesitan más jugadoras altas y fuertes. Buscar en provincias, poner avisos en los diarios, interesando a personas jóvenes de estas características, aunque no sepan jugar, sólo que muestren alguna condición atlética. En un país como el nuestro, en que estos elementos no abundan, es necesario buscarlos, ofrecerles ayuda, crearles ambiente grato, etc. No quiero que piensen, sobre todo los que no son técnicos que se trata de formar un equipo sólo con estos elementos, no, pero en un plantel de 12 jugadoras ya es necesario que unas cuatro o seis sean de estatura elevada.

ARRAP

"POCHO" LOPEZ.— El destacado ex jugador internacional desde hace 10 días está dirigiendo el cuadro de honor de Colo Colo en básquetbol femenino. "No creo que existe una diferencia marcada entre dirigir varones y damas", señaló.

Infantiles de menos de 12 años actuarán en esquí

También lo harán los cracks, el domingo en Farellones.

El próximo domingo habrá en Farellones una verdadera fiesta de esquí, de interés tanto para los esquiadores como para el público en general pues los eventos tendrán lugar en partes de fácil acceso al público no esquiador. Habrá la oportuidad de ver a nuestros actuales campeones en una tenaz lucha por la supremacía en la especialidad de Slalom Especial en la mañana y en Saltos por la tarde. Además, habrá una prueba que siempre ha tenido un público nutrido y cariñoso, pues se confrontarán por primera vez los infantiles, menores de 12 años.

Curiosidades DEPORTIVAS por chemin

- Young Stribling, empezó a boxear a los siete años.
- **El rugby que se juega en Nueva Zelandia es rudo, y en ocasiones peligroso. Por lo mismo sus dirigentes están haciendo lo imposible para darle un rumbo más deportivo y menos "guerrero". En uno de los últimos encuentros de la Liga, el jugador Bob Lysagth fue llevado a la justicia por morder a un adversario. El culpable reconoció su falta, pero agregó en su defensa: "Mi delito no es tan grave como parece... porque no tenía puesta, en el momento de morder, mi placa de dientes postizos...".**
- El año 1910 se efectuó el primer torneo de fútbol de carácter sudamericano, en Buenos Aires, con la participación de Chile, Argentina y Uruguay.
- **No siempre en los Juegos Olímpicos se ha recorrido la misma distancia en la clásica prueba de la maratón. En Atenas se corrieron, en 1896, sólo cuarenta kilómetros; en París, 40.200 kilómetros; en Saint Louis, 40; en Londres, 1908, 42.200 y en Estocolmo, lo mismo. La maratón más larga se corrió en 1920, en Amberes, 42.750 kilómetros. Desde 1924, en París, la distancia se regularizó a 42.195 kilómetros**
- La palabra "DEPORTE", data de la Edad Media. Viene del viejo francés "desports", que significa a la vez ejercicio físico y descanso intelectual.

HASTA ANOCHE:

Nada oficial había sobre transferencia de Honorino Landa

Unión Española informó anoche, al tenor de rumores de una posible transferencia de Honorino Landa al club hispano "Murcia", que hasta el momento nada oficial conocía la institución sobre el particular. Y que todo hasta ese instante no había pasado de conversaciones particulares entre representantes del Murcia y el propio jugador. La rama de fútbol de U. Española se reunía anoche y quizás consideraría dicha información que, aunque de carácter extraoficial, ha preocupado —incluso— a socios de la institución



VOLVERA A ENTRENAR esta tarde la Selección Nacional, para su match revancha con Uruguay, por la Copa "Juan Pinto". La práctica del plantel chileno se efectuará aunque llueva. En la escena, un pasaje del último entrenamiento de la escuadra que adiestra Alamos. El arquero Escuti se agacha para controlar tranquilamente la pelota que intentaba tomar Tobar.

LA SELECCION NACIONAL ENTRENARA AUNQUE LLUEVA

A las 15 horas de hoy en la Escuela Juan Pinto practicará el plantel rojo. Mañana es la cita en el Tribunal de Penalidades. Otra suspensión sufrió el match Palestino-Wanderers. Sin cambios el fixture que afecta a Everton y Wanderers.

- Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer mañana en la noche los siguientes elementos:

DE DIVISION DE HONOR

Rangers, Iván Azócar; S. Morning, Héctor Molina; Coquimbo; Roberto Echeverría; A. Italiano, Luis Vargas; U. Calera, Pascual Valencia y Nelson García; Magallanes, Héctor Torres y Víctor Santis; U. Católica, Eleodoro Barrientos; Everton, Alberto Garcés, Daniel Escudero y Salvador Biondi, entrenador; U. Española, Jorge Luco, José M. Miranda y Domingo González, entrenador; San Luis, Américo Castillo, Sergio Velasco y Raúl Mena; U. de Chile, Osvaldo Rojas y Leonel Sánchez; Colo Colo, Mario Moreno, Mario Ortiz y Walter Jiménez; O'Higins, Carlos Guerra.

DIVISION DE ASCENSO

Temuco, Gonzalo Cuevas; Líster Rossel, Carlos Casanueva; U. Técnica, Ovidio Cassartelli, entrenador; San Antonio, Eduardo Campos y Eleuterio López; Ñublense, Ramiro Rojas; Iberia, Julio Molina.

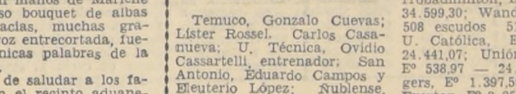
División Reservas, Domingo Roblá; Municipal, Julio López.

- La Selección Nacional entrenará esta tarde, aunque llueva, en la Escuela Juan Pinto. La práctica comenzará a las 15 horas, y los cracks contarán con un bus especial para trasladarse hasta Macul, éste saldrá a las 14 desde la Plaza Bulnes. El plantel seleccionado enfrentará en la cancha de maicillo a un equipo juvenil de U. Católica.

Se trata del segundo training para el match que el 24 la Selección sostendrá con Uruguay.

- Fernando Riera, regresará el jueves 25 desde Portugal. Como se ha informado, el cotizado entrenador viene a hacerse cargo del fútbol de Universidad Católica.
- Everton tiene afectado de amigdalitis a Betta, y en reposo a Escudero. Por su parte, Garcés sufre de un golpe a la rodilla derecha.
- Cabello, joven back centro de S. Morning, sufrió un golpe fortísimo en su pierna derecha, en el match con Rangers. Se teme que tenga fracturado el peroné.
- El magallánico Héctor Torres sufrió un golpe serio en la cadera, en el encuentro con Calera. Está, por lo tanto en reposo.

FUTBOLERIAS



- Un verdadero hospital hay en La Serena. Vilches sufre de un golpe a una rodilla; Aravena de un tirón a un muslo. Espinoza hubo de ser enyesado nuevamente, y Garri, Trigilli y Pérez, continúan en reposo. Así y todo, el equipo nortino es vicepuntero.
- Los parciales de la última fecha y totales de la tabla de recaudaciones, son los siguientes: Colo Colo, E° 7.950,02 — 72.229,52; Ferrobádminton, E° 1.671.0,3 — 34.599,30; Wanderers, 26 mil 508 escudos 51 centésimos; U. Católica, E° 2.822,33 — 24.441,07; Unión Española, E° 538,97 — 24.415,47; Rangers, E° 1.397,59 — 18.850,92; Everton, E° 3.054,60-18.344,55; Palestino, E° 18.116,19; U. Calera, E° 550,44—17.560,75; La Serena, E° 1.958,53 — 17.047,06; Coquimbo Unido, E° 1.820,71 — 14.756,68; Santiago Morning, E° 752,48 — 14.002,36; San Felipe, 1.229,43 — 13.826,63; O'Higgins, 5 mil 586 escudos 76 centésimos — 13.299,59; Magallanes, E° 539,83 — 11.600,79; Audax Italiano, E° 778,34 — 11.523,88; San Luis, 827,80 escudos — 10.568,09.
- La Confederación Sudammericana se reúne hoy en Buenos Aires para fijar en definitiva las fechas de los encuentros entre Universidad de Chile y Olimpia, por la Copa Libertadores de América.
- Debido al mal tiempo fue suspendido el programa del fútbol profesional fijado para ayer. Seguirán pendientes, en consecuencia, los encuentros de Palestino con Wanderers, por la 9a. fecha del torneo de división de honor, y de Green Cross con Valparaíso-Ferroviario, y Municipal con Colchagua, por el campeonato de ascenso.
- Los jugadores de Magallanes ofrecieron anoche una manifestación de desagravio, al directorio de la institución. Como se sabe la directiva albiceleste fue censurada por un grupo de socios.
- Enfermo de ciudado está José L. Boffi, entrenador de Lister Rossel. Otro coach que guarda cama es José Pastene, de Valparaíso-Ferroviario.
- La epidemia de influenza sigue afectando a los equipos. Campos y Astorga, de Universidad de Chile y Valenzuela, de Ferrobádminton, están entre los más recientemente afectados. José Pérez, coach de O'Higgins también figura en la lista.
- El Consejo de la Asociación Central entregó al criterio del directorio, la compensación que deberá abonar Universidad de Chile, a Audax Italiano, Santiago Morning y La Serena, a raíz de la postergación de su compromiso con Audax, por su retraso en regresar de su jira.
- Se mantendrá el fixture del torneo de división de honor, tal como estaba sorteado. Se buscó sanjar el problema derivado de que en algunas fechas, Wanderers y Everton jugaban como locales, y luego ambos como visitantes. Sin embargo, el Consejo no dio su aprobación a la fórmula estudiada. De tal modo que la afición porteña tendrá fútbol doble en una fecha, para luego quedarse sin un sólo partido.
- Numerosos socios y simpatizantes de San Antonio Unido llegarán hasta Temuco para presenciar el encuentro que disputarán sus representativos. Las inscripciones alcanzaban hasta ayer a más de 200. Viajarán en tren especial, que partirá el sábado a las 14.30 horas.



LESIONADO está Orlando Aravena, mediovolante de La Serena. Además, varios jugadores del equipo nortino se hallan en reposo.



DOS ARQUEROS del plantel nacional: Godoy y Astorga, practicarán esta tarde en la Escuela Juan Pinto.

Reunión celebrará Consejo de entidad máxima del tenis

Los miembros del Consejo de la Federación de Tenis de Chile, se reunirán hoy a las 19 horas, para conocer las siguientes materias:

1) Acta, 2) Memoria y Balance, 3) Elección de tres directores, 4) Designación de Inspectores de Cuentas, 5) Modificación artículos 63, letra b) y 55 y 88 del Reglamento; 6) Situación reglamentaria de un consejero; 7) Afiliación de Asociación de Tenis del Huasco.

Elías Vargas busca una pelea con Brown

El campeón de los gallos sostiene que no tiene problemas en dar algunos kilos de ventaja. Varios campeones de Chile actuarán en la velada amateur del viernes. Manuel Hernández aprobó en la prueba de suficiencia para el combate con el argentino Gregorio Pardo. Ampliamente ganó Misael Vilugrón a Juan Alvear. También superó Wagner Salinas a Francisco Aranda

Boxeo al DIA

■ Entre hoy y mañana debe quedar a firme el programa del festival amateur que efectuará la Asociación Santiago, el próximo viernes, en el Caupolicán, y cuyo producido lo destinará la entidad metropolitana a formar un fondo por adquisición de una casa-gimnasio propia.

■ Al margen de lo laudable del propósito, no se puede desconocer también que el festival, desde el punto de vista boxeril, encierra mucho interés, ya que actuará en él la mayoría de los campeones de Chile en las distintas categorías, como es el caso de Wagner Salinas, José Flores, Julio Araya, Luis Jiménez y el campeón panamericano y gran atracción, Misael Vilugrón. Junto a ellos, valores jóvenes, pero de enorme porvenir, tales como Mario Molina, Jorge Barcia y Quintín Romero.

■ Un nuevo rival le ha salido al panameño Valentín Brown. Se trata de Elías Vargas, campeón nacional de los gallos, quien personalmente, y por medio de su manager, Oscar Giaverini, ha insistido en retar al morocho pupilo de Héctor Rodríguez.

■ Sostiene Giaverini que la diferencia de peso no sería problema alguno, ya que Vargas enfrentó al argentino Vicente Miranda, dándole varios kilos de ventaja y que perfectamente puede hacerlo con el panameño, que siendo más boxeador que Miranda, pega mucho menos que éste.

■ La pelea en realidad, de efectuarse tendría indiscutible interés, ya que pondría frente a frente a hombres de muy distinto estilo, que cuando encajan suelen hacer combates atractivos y de resultado muy difícil de prever.

■ Manuel Hernández, preparándose para enfrentar en Valparaíso, al argentino Gregorio Pardo, rindió ayer su prueba de suficiencia. El campeón de los medimedianos trabajó 4 vueltas con Domingo Rubio, al término de las cuales recibió la aprobación de la Comisión de Boxeo Profesional.

■ Con todo éxito se cumplió en el ring del Méjico, la quinta rueda del campeonato de preparación de la Asociación Santiago. En el combate principal de la velada empataron Luis Poblete y Quintín Romero. Los resultados generales fueros los siguientes:

Categoría Mínimo: Manuel Vidal (San Bernardo) ganó por puntos a René Ortiz (Uruguay); Quintín Romero (Méjico) y Luis Poblete (San Bernardo) empataron.

Categoría Mosca: Pedro Navarro (Uruguay) empató con Héctor Correa (Méjico).

Categoría Mediomediano: Sergio Torres (Chilectra) ganó por puntos a Luis Mella (San Bernardo).

Categoría Mediomediano ligero: Rbto. Núñez (Méjico) ganó por K.O.T. al 2.o round a Manuel Velarde (Gas).

Categoría Liviano: Carlos Morales (Famae) empató con Patricio Díaz (Gas); Luis Ibarra (Famae) empató con Jorge Alarcón (Yarur) y Luis Ponce (San Bernardo) empató con Manuel Guzmán (Yarur).



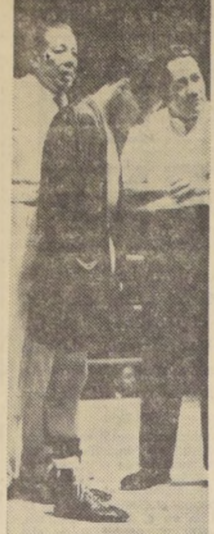
Misael Vilugrón: Campeón panamericano, será una de las principales atracciones de la velada del viernes próximo en el Caupolicán.

■ VALPARAISO. (Por Armando Jorquera M.). — Realizando una presentación impecable y demostrando a la vez, preparación y técnica insuperables. Misael Vilugrón, flamante campeón panamericano en la categoría mediomediano, superó por puntos al campeón porteño Juan Alvear. El combate estelar correspondiente a un extraordinario programa organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos del puerto, tuvo lugar en el ring instalado en el gimnasio universitario de la avenida Argentina, el viernes último.

El bravo peleador de Talcahuano tuvo una actuación tan convincente que le mereció la ovación prolongada de la enorme cantidad de espectadores que pese al mal tiempo que reinaba esa noche, repletaron el reducto estudiantil.

Vilugrón había declarado momentos antes de la pelea que "llego a enfrentar a mi rival porteño en perfectas condiciones. Pese a que no contamos con un entrenador, me he preparado a conciencia, a fin de ofrecer al público de este puerto, con quienes estoy en deuda, un combate de jerarquía".

■ En realidad, Vilugrón no tuvo en Alvear el contendor capaz de exigirlo. Bastándole realizar una pelea tranquila para dejar ampliamente establecida la calidad enorme de sus puños. Conquistando de esta forma una victoria relativamente cómoda y brindando la oportunidad a los aficionados de conocer de cerca al capacitado y joven pugilista.



Elías Vargas: No teme combatir con el panameño Valentín Brown, aún cuando éste lo aventaja en el peso.





MANUEL HERNANDEZ.— Aprobado en su prueba de suficiencia, enfrentará en Valparaíso al argentino Gregorio Pardo.

■ Existía expectación por el match, ya que se trataba de la primera presentación de Vilugrón ante el público chileno, después de haber conquistado en Brasil la medalla de oro para Chile y además, porque rivalizaría con Juan Alvear, un elemento que atraviesa por un inmejorable momento. Felizmente hubo amplia satisfacción, pues, la contienda logró entusiasmar precisamente por el desempeño de ambos púgiles, sin considerar lógicamente que Vilugrón no necesitó emplearse al máximo.

■ En el match de semifondo, Wagner Salinas, campeón chileno de los pesos pesado, derrotó igualmente por puntos al bravo contendor, también de Talcahuano y vicecampeón nacional, Francisco Aranda. Este último no cumplió la presentación que todos esperaban y que por momentos llegó a pensarse que podría producirse una sorpresa por sus propias aseveraciones formuladas antes de la pelea.

■ TOKIO, 9.— (UPI).— El ex campeón mundial de peso mosca Fighting Harada no hará el viaje a Los Angeles si es que va ha pelear con el mexicano José López en vez de Jesús Pimentel segundo en el ranking mundial de peso gallo, según el manager de Harada, Takeshi Sasazaki.

Sasazaki hizo la declaración en relación con un despacho de Los Angeles de que el promotor de esa ciudad, George Parnassus, manifestó que Harada había sido contratado para enfrentarse a López el 2 de agosto, en el Estadio Olímpico.

BASQUET FEMENINO DE LA "U":

Normal y Liceo J. A. Ríos definen título de campeón

Juegan esta tarde, a las 17 horas, en el Gimnasio Nataniel. Cinco resultados ha registrado la fase eliminatoria del Nacional Juvenil. El sábado sigue el torneo de la dirigente femenina local.

■ En el Gimnasio Nataniel se juega esta tarde la final del básquetbol femenino de la Asociación de Universidad de Chile que este año ha tenido gran éxito en el certamen de Apertura. A esta definición llegan los quintetos de Normal N.o 1 y Liceo Juan Antonio Ríos. El match está programado para las 17 horas. De preliminar en cotejo amistoso, se enfrentarán a las 16 horas Puente Alto con Comercial N.o 3.

■ Cinco encuentros por las eliminatorias del Torneo Nacional juvenil se han jugado hasta la fecha. El representativo de San Felipe venció a Quilpué 27-22. La selección de Talca se impuso 54-36 al quinteto de Quinta Normal. En su cancha, el cuadro de San Bernardo venció al representativo de la "U" por la cuenta de 37-32 siendo éste, el resultado más sorpresivo de esta etapa eliminatoria. En Rancagua el conjunto, local venció a San Fernando 46 por 31 y por último, Osorno en apretado encuentro derrotó a Valdivia 27-25, por dos puntos, lo que indica lo parejo del encuentro.

■ La Comisión Juvenil de la Federación "Abelardo Contreras" informó que la Asociación de Chañaral había anunciado el retiro de su equipo en este certamen.

■ El próximo sábado en la noche continúa en el Gimnasio Nacional el Torneo de Invitación de la Asociación Santiago femenina. Por estar ocupado el gimnasio el día domingo, para actos ajenos al deporte, la directiva que dirige Amelia Reyes se vio en la necesidad de adelantar esta programación, que quedó como sigue: A las 21 horas y por la final de la Serie Intermedia, se enfrentan Famae-Iberia, y a las 22 horas Ferroviarios con Favee.

■ El encuentro que tendrán que librar por el título, los quintetos de Colo Colo con Yarur, que se mantienen en el primer lugar de la tabla en la Serie de Honor, se efectuará en día de semana. Es muy posible que se juegue en día sábado, para de esta forma darle facilidad a los aficionados a este deporte de poder asistir.

■ En el informe entregado por Raúl "Pocho" López a la directiva de la Federación, señala al referirse al cotejo entre Temuco-Concepción por el Torneo juvenil: "En el partido de fondo entre las selecciones de Temuco y Concepción, venció Temuco por la cuenta de 42 por 40, en un reñido juego, en que las mayores posibilidades de triunfo estuvieron de parte de Concepción. Finalmente, en un clima dramático, triunfó Temuco por un doble. Concepción impresionó con un equipo bastante solvente, armado, con un juego controlado y con algunas figuras bastante promisorias, aunque de físico no muy destacado. Figura destacada, por lo menos en este match fue el jugador Krungg, de excelentes aptitudes para penetrar con lanzamiento de retención de corta distancia y con soltura. Luego, Víctor Saavedra pivot de más o menos 1.87 metro, que demostró buenas condiciones físicas, aunque no técnicas. No me fue posible obtener mayores datos sobre Concepción porque el entrenador no pudo concurrir a una reunión que tuve con los entrenadores participantes y luego la delegación viajó de regreso a las 6 de la mañana del día siguiente".

CRISTINA FAUNDEZ.— La juvenil jugadora internacional actúa esta noche en la final del certamen del básquetbol femenino de la Asociación de Universidad de Chile.

La ADIP ofrecerá ayuda al deporte estatal penquista

Una detenida entrevista con el directorio de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP), que preside por tercer año consecutivo, Julio Salas Urzúa, sostuvo, recientemente, el presidente de la ADIP de Concepción, Miguel E. Parra.

El dirigente sureño hizo a sus colegas santiaguinos, una detenida exposición sobre la marcha de los deportes entre los empleados fiscales de esa ciudad, actividad que ahora se encuentra concentrada en la realización de un campeonato de fútbol, uno de básquetbol y uno de pimpón, en el que participan diez equipos, con el esfuerzo propio de las instituciones que representan, ya que, hasta el momento, la ADIP de Concepción no cuenta con ninguna ayuda financiera. Junto con representar esta situación, el señor Parra solicitó el apoyo correspondiente del directorio de la ADIP en la capital, petición que fue acogida favorablemente por este último. Al respecto, hubo un favorable cambio de ideas para hacer realidad este propósito, asunto que puede quedar resuelto en una fecha próxima.

Esta resolución fue más tarde aprobada por la asamblea de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ofreciéndose una manifestación de adhesión al dirigentte sureño Miguel A. Parra y a los postulados de progreso del deporte estatal organizado en la ciudad de Concepción.

GOLF:

En 4 días se hará campeonato juvenil

Si el tiempo lo permite, mañana jueves, a las 12,30 horas, se jugará la etapa de clasificación de los Campeonatos Juvenil e Infantil de Golf, que ha organizado la Federación Chilena de este deporte y cuyas ruedas posteriores de eliminación se cumplirán los días 12, 13 y 14 del mes en curso.

Los varones menores de 18 años y las damas menores de 15 clasificarán a 18 hoyos y los menores de 13 clasificarán a 9 hoyos.

Las salidas para esta etapa previa de clasificación, se harán conforme al siguiente horario:

12,30 horas, S. Soffia, M. Galeno, A. Movión; 12,37, T. Hurley, P. Mc. Rostie, R. Quiroga; 12,43, R. Mc. Rostie, G. Amenábar, J. Elder, 12,50, R. Chaytor, L. F. Müller, P. Lizana; 12,56, P. Peña, F. Moore, A. Quiroga; 13,03, M. Brelsford, A. Landea, P. Vemehren; 13,09, T. Toernvall, M. Strauss, L. F. Müller-M. Echeverría; Denise Vernehren, Karen Brown, Andrea Adriasola; 13,30, F. Taverne, T. Cook; 13,27, G. Quiroga, A. Turner, A. Murillo; 13,43, P. Haritcalde, E. Planella, J. Concha; 13,50, A. Amenábar, C. Elton, C. E. Cruz.

Manzaneque y Bahamontes, de España, patrones del "Tour"

El primero ganó con más de 6 minutos de ventaja la etapa de ayer, y el segundo, es puntero en la Clasificación General.

VAL D'ISERE (Francia), 9 —(UPI)— Un brillante triunfo del español Fernando Manzaneque en la décimosexta etapa y la conquista del jersey amarillo, distintivo del puntero de la clasificación general, por su compatriota Federico Bahamontes en su trigésimo séptimo cumpleaños, convirtieron el de hoy en el Día de España en la Vuelta Ciclista a Francia de Profesionales.

No obstante, el gran corredor francés Jacques Anquetil va sólo tres segundos retrasado con respecto a Bahamontes en la lista general y los aficionados creen que ganará la vuelta en fin de cuentas.

Con magnífico estilo, Manzaneque triunfó en la etapa de 202 kilómetros de Grenoble a Val D'Isere con una gran escapada al llegar al pié del enorme collado D'Iserán, de 2.770 metros de altura, con la que llegó a la cumbre dos minutos delante del francés Epaud y cuatro minutos delante de Mattio.

En el descenso Manzaneque corrió aún con mayor temeridad y entró a la meta de Val D'Isere con una ventaja de seis minutos sobre el segundo, el italiano Fontona, y de cerca de ocho minutos sobre el pequeño pelotón en que figuraban Anquetil, el belga Van Looy, el francés Poulidor y el nuevo poseedor del jersey amarillo, Bahamontes.

El belga Gilbert Desmet, que encabezó la clasificación general los últimos diez días, perdió tiempo al atacar la subida de Iserán y ascendió muy trabajosamente, por lo que al final Bahamontes le sacaba [...] minutos de ventaja.

Los resultados de hoy [...] los siguientes:

1) Manzaneque, España, [...] horas 20 minutos 48 segundos con bonificación, 6.19.48.

2) Fontona, Italia, [...] con bonificación, 6.25.21.

3) Epaud, Francia, 6.2[...]

4) Van Looy, Bélgica, 6.[...]

5) Pérez Franves, España, igual que el anterior.

6) Battistini, Italia, 6.[...]

Después de la etapa de hoy la clasificación general quedó así:

1) Bahamontes, España, [...] horas 41 minutos 8 segundos.

2) Anquetil, Francia, 86[...]

3) Anglade, Francia, 86[...]

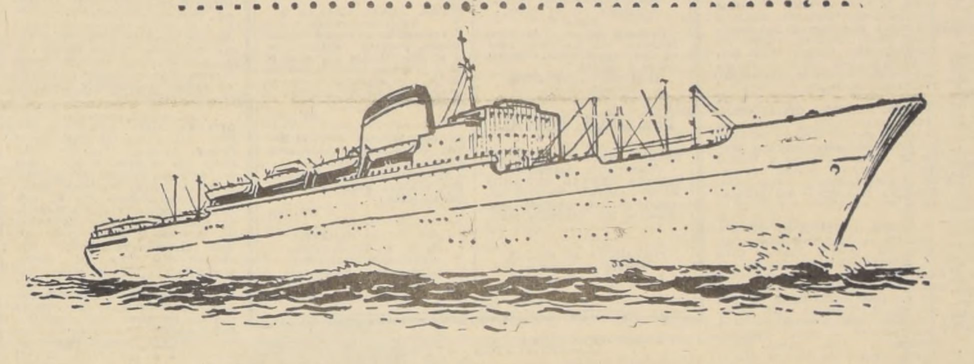
4) Poulidor, Francia, 86[...]



VERDI, en la época de "Otello" 1886
según un cuadro de G. Boldini

NOMBRE FAMOSO

PARA UNA NAVE FAMOSA



Hoy parte de Génova con destino a Chile la

M/n VERDI

El segundo Transatlántico
del Trío "MUSICAL-MARITIMO" de
"ITALIA"
S. p. A. di NAVIGAZIONE GENOVA

Viaje inaugural desde Valparaíso

10 de Agosto de 1963

13.200 Toneladas, 2 Clases
2 Piscinas, Garage, Viaje reducido en 3 días
Aire acondicionado total



393348

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SOCIEDADES ANONIMAS.— Autoriza a la Sociedad Anónima extranjera denominada "Swissair Sociedad Anónima Suiza", para establecer agencias en el territorio de la República de Chile.— Santiago, 25 de mayo de 1963.— Hoy se decretó lo que sigue: Número 1.451.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio y en los artículos 120 y siguientes del DFL. N.o 251, de 1931, Decreto: 1.o.— Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada "Swissair, Sociedad Anónima Suiza", constituída y domiciliada en la ciudad de Zurich, República de Suiza, para establecer Agencias en el territorio de la República de Chile. 2.o.— La sociedad girará en Chile bajo el nombre de "Swissair Líneas Aéreas Suizas S. A. Agencia Chile". 3.o.— El domicilio de la Agencia principal será la ciudad de Santiago y su capital ascenderá a E° 10.000.

4.o— La sociedad deberá constituir un fondo especial equivalente al 20 por ciento del capital de la Agencia, en valores colocados y realizables en Chile, para responder de las obligaciones que contraiga en el país, fondo que deberá formarse con el 10 por ciento de las utilidades de cada balance. 5.o.— La sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno cualquier modificación que se opere en su organización y que comunicará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas el cambio de representante en Chile. 6.o.— Cúmplase con las solemnidades establecidas en los artículos 124 del D. F. L. N.o 251, de 20 de mayo de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946. 7.o.— Autorízase la publicación en extracto de los estatutos sociales de la citada sociedad anónima extranjera, de acuerdo con el texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas y cúmplase con el pago del impuesto establecido en el artículo 7.o N.o 12 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— J. Alessandri R.— Luis Mackenna S. Lo que transcribo a U., para su conocimiento.— Dios guarde a U.— Carlos Reed Valenzuela, Subsecretario de Hacienda.— Extracto de los estatutos de la Sociedad Anónima extranjera denominada "Swissair" Sociedad Anónima Suiza.— Según consta de los documentos acompañados a esta Superintendencia y que han sido debidamente legalizados, se constituyó en Chile la Agencia de la sociedad anónima extranjera denominada "Swissair, Sociedad Anónima Suiza'. La sociedad tiene por objeto explotar la navegación aérea en Suiza y en el extranjero para el transporte regular de personas, mercaderías y envíos postales; ejercer toda actividad relacionada con la navegación aérea; obtener fotografías aéreas y venderlas; efectuar vuelos especiales y participar en empresas análogas. Su capital social es de Fr. 105.000.000, dividido en 300.000 acciones nominativas de Fr. 350 cada una. El domicilio social es la ciudad de Zurich, Suiza. La administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración, compuesto de 27 miembros a lo sumo. La asamblea general ordinaria se reúne una vez al año, lo más tarde seis meses después del cierre de cuentas del ejercicio anual, que se verifica en diciembre.— Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos de los artículos 124 del Decreto Fuerza Ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónima N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Santiago, 28 de junio de 1963.— Mario Lizana, Superintendente.— Protocolización Poder. "Swissair" a Bay José. "Swissair".— Swissair (Línea Aéreas Suizas) Sociedad Anónima Suiza para la navegación aérea, otorga a don José A. Bay, representante general para la República de Chile, los siguientes poderes: Primero: Para que administre y gobierne los bienes muebles, inmuebles y semovientes que actualmente posea o adquiera en lo sucesivo, dándolos en adquiler o arrendamiento, con o sin contrato, por plazos aún mayores de seis años, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que considere conveniente, pudiendo tomarlos en locación, en igual forma; cobre, perciba y abone sus respectivos importes, firmando y exigiendo los correspondientes recibos y resguardos. Para que haga los gastos propios de la administración y abone los impuestos que corresponda.— Segunda: Para que haga depósito de dinero y toda clase de valores, en los Bancos oficiales y particulares, pudiendo retirarlos, como los depositados actualmente y girarlos a favor de la Casa Matriz, en Zurich, Suiza, de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes, librando en cada caso los cheques, giros y órdenes de pago requeridos. Para que en dichos establecimientos pueda percibir cualquier cantidad de dinero y valores girando cheques y otras libranzas, contra su cuenta corriente, firmando como aceptante, girante o endosante, pudiendo, además, efectuar toda clase de operaciones bancarias relacionadas con las actividades de la Empresa. Firmar, aceptar, girar o endosar toda clase de documentos.— Tercera: Para que reclame, cobre y perciba todas las sumas de dinero que por cualquier título o concepto se adeuden o se adeudaren a su mandante, dando las cancelaciones y recibos correspondientes. — Cuarta: Para que extienda y represente a su mandante ante todas las reparticiones públicas o privadas, autárticas y autónomas, nacionales o provinciales y sus dependencias y especialmente con las relacionadas con las ramas de aeronavegación, presentando escritos, escrituras y cuanto otro documento justifique el derecho de su mandato, haciendo toda clase de pedidos y reclamaciones, siguiendo los expedientes por todos sus trámites e instancias, o interponiendo todos cuantos recursos sean necesarios en defensa de sus derechos, ante la autoridad competente.— Quinta: Para que retire de las Aduanas, Correos y Telecomunicaciones y de cualquiera otra repartición pública o privada, todos los bultos, mercaderías, correspondencia y efectos dirigidos o consignados a su mandante, dando los recibos y resguardos que fueren exigidos.— Sexto: Para que demande y perciba judicial o extrajudicialmente todas las sumas de dinero que por cualquier título o concepto se adeuden o se adeudaren en lo sucesivo a su mandante, recurriendo en defensa de sus derechos ante los Tribunales y demás autoridades competentes, con escritos, documentos, testigos y demás pruebas necesarias, usando de las facultades de iniciar demandas, constestarlas, reconvenir, contestar reconvenciones, hacer quitas, acordar esperar, transigir, interponer recursos legales y desistir de ellos y, en general, de cuantas más autoricen los Códigos y leyes vigentes, y por último realice cuantos más actos y gestiones sean necesarios para el mejor cumplimiento de este mandato, que podrá subtituir en todo o en parte.— Zurich, el 6 de diciembre de 1956.— "Swissair", Sociedad Anónima Suiza para la Navegación Aérea.— W. Berchtold.— E. Groh.— Légalisation. Vu pour la légalisation des signatures apposées ci-dessus par Monsieur Walter Berchtold, président de la direction, et Eugene Groh, directeur, de la "Swissair" Société Anonyme Suisse pour la Navigation Aérienne, Zurich, qui sont autorisés a engager valablement ladite société par leurs signatures collectives.— Zurich, le 20 décembre 1956.— N.o 14.882|90 Notariat Zürich (Altstadt). Hay una firma ilegible, notario público.— Vu pour légalisation.— Zurich, le 20 décembre 1956.— La Chancellerie D'Etat du Canton de Zurich.— Hay una firma, Dr. O. Moesch".— Conforme.— "Consulado General de Chile, Suiza.— Visto en este Consulado para legalizar firma del D. O. Moesch de la Cancillería de Estado de Zurich, Ginebra, el 27 de 12 de 1956.— Hay una firma ilegible, Cónsul General".— "N.o 459 legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma de señorita Leonora Kracht, ex Cónsul de Chile en Ginebra.— Santiago, 10 de I de 1962.— Joaquín Leiva Mery, Jefe de Legalizaciones.— Hay un timbre del Ministerio de Relaciones Exteriores".— Conforme. Certificado de Protocolización.— Certifico que en el día de hoy, a petición de don Eduardo Hamilton Depassier, chileno, casado, abogado, de este domicilio, Huérfanos novecientos setenta y dos, oficina seiscientos tres, cédula de identidad número seiscientos treinta y un mil setecientos ochenta y tres, de Santiago, se protocolizó en dos fojas útiles un documento que contiene un poder que Swissair, Líneas Aéreas Suizas, Sociedad Anónima Suiza para la navegación aérea, otorga a don José A. Bay, representante general para la República de Chile. Poder que, debidamente legalizado por el Consulado General de Chile en Suiza y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, dejo agregado al final de este Registro, bajo el número correspondiente. Para constancia firmo en unión del solicitante, con los testigos doña Hella Maturana Baquedano y doña Alicia Hermosilla Cáceres. Se pagó cinco centésimos de impuesto en este Certificado y cincuenta centésimos en el documento que se protocoliza —Santiago, diez de enero de mil novecientos sesenta y dos.— E Hamilton.— H. Maturana B.— Alicia Hermosilla C.— L. Azócar Alvarez, notario.— Conforme con su original.— Santiago, diez de enero de 1962.— L. Azócar Alvarez, notario.— Protocolización. Ampliación de mandato.— Swissair —Líneas Aéreas Suizas— Sociedad Anónima para la Navegación Aérea, viene en ampliar el mandato otorgado a don José Luis Bay, representante general para la República de Chile, con fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, otorgado en Zurich y protocolizado en la notaría de don Luis Azócar, en Santiago de Chile, el diez de enero de mil novecientos sesenta y dos. La ampliación consiste en: 1) que la sociedad declara que el agente obrará en Chile bajo la responsabilidad directa de la sociedad y con facultades de ejecutar operaciones en su nombre; y 2) que dentro de estas facultades se le otorgan expresamente las indicadas en el artículo siete del Código de Procedimiento Civil de Chile, que se dan por reproducidas. Todo esto en conformidad al artículo ciento veintidós, párrafo b) del decreto con fuerza de ley doscientos cincuenta y uno sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Esta ampliación se considera parte integrante del poder anteriormente otorgado.— Swissair Compañía Suiza de Transportes Aéreos Limitada.— H. Scherrer.— H. Stierli.— Conforme.— Legalizaciones.— Légalisation.— Vu pour légalisation des signatures apposées par MM. H. Scherrer et H. Stierli, qui sont inscrits au registre du commerce comme fondés de procuration avec signatures collectives de "Swissair" Société Anonyme Suisse pour la Navigation Aérienne, Zurich.— Zürich, le 13 février 1963.— Notariat Zürich.— Altstadt.— Hay firma ilegible.— Vu pour légalisation, Zurich, le 13 février 1963.— La Chancellerie D'etat du Canton de Zurich. Dr. O. Moesch.— Consulado General de Chile, Suiza.— Visto en este Consulado para legalizar firma del Dr. O. Moesch, de la Cancillería de Estado de Zürich.— Ginebra, el 14 de 2 de 1963.— Carlos Franz. —número 3192, legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Carlos Franz, Cónsul de Chile en Ginebra.— Santiago, 5 de marzo de 1963.— Joaquín Leiva Mery.— Jefe de legalizaciones.— Conforme.— Certificado de protocolización — Certifico que en el día de hoy, a petición de don James Hamilton Donoso, chileno, soltero, egresado de Derecho, de este domicilio, calle Huérfanos novecientos setenta y dos, oficina seiscientos tres, se protocolizó en una foja útil un documento que contiene una ampliación de mandato que Swissair, Líneas Aéreas Suizas Sociedad Anónima para la Navegación Aérea ha otorgado a don José Luis Bay. Documento que debidamente legalizado dejo agregado al final de este registro bajo el número correspondiente. Para constancia firmo en unión del solicitante, con los testigos doña Helia Maturana Baquedano y doña Hilda Gebaur Azócar. Se pagó cinco centésimos de impuesto en este certificado y cincuenta centésimos en el documento que se protocoliza.— Santiago, seis de marzo de mil novecientos sesenta y tres.— James Hamilton D., carnet 4102544. Santiago, I. E. Sec. 53, N.o 164. Las Condes, Rol Cont. 8897, Las Condes.— H. Maturana B.— Hilda G. de Vial.— L. Azócar Alvarez, notario.— Conforme con su original.— Santiago, seis de marzo de 1963.— Luis Azócar Alvarez, notario.

A. 11|14

QUIEBRA: LEOPOLDO BAUDET.— Quinto Juzgado Civil, Resolución 27 junio 1963, tuvo por propuesta tasación inmueble calle Miraflores N.o 455 al 457, en la suma de E° 25.732, será aprobada si no fuere objetada dentro tercero día.

C. 12|14.

JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTÍA de San Miguel, concedió posesión efectiva de herencia intestada de Fresia del Carmen Huerta Durán, a hijo natural Juan José Carrasco Huerta. Practicaré inventario solemne el día 17 de julio, a las once horas, en Secretaría.— Secretario.

C. 12|14.

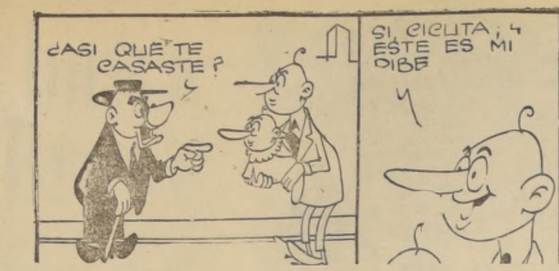
NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos 158849, "Sáez con Díaz", nulidad de matrimonio, ordenó notificar por avisos sentencia primera instancia dictada 29 de mayo 1963 acoge demanda interpuesta por Juana Helvecia Sáez Neira, solicitando declarar nulo matrimonio que contrajo 17 de abril 1953 con Manuel Díaz González ante Oficial Registro Civil Circunscripción 16 Providencia, departamento Santiago, inscripción 176 Registro uno, y se ordene se subinscriba sentencia al margen dicha inscripción. Demanda fundóse incompetencia Oficial Civil autorizante, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio ni residencia legales, ni de hecho dentro de su radio jurisdiccional; ya que desde fecha matrimonio e infancia, demandante los tenía en ciudad San Bernardo, Los Nogales 51, donde vivía con su madre. Demandado igual fecha y con más cuatro años anterioridad celebración los tenía misma ciudad, Los Nogales 50. Celebraron matrimonio Santiago dando ella como domicilio calle Nueva Los Leones 0203, que dio competencia Oficial Civil Providencia porque era domicilio su hermana. Suscriben sentencia Juez Titular señor Abraham Meersohn Sch. y Secretario Titular señor Francisco Pérez A. Ordenóse registrar y consultar sentencia. Por tanto, notifico Manuel Díaz González sentencia precedentemente extractada.— El señor Secretario.

A. 12|14.

QUIEBRA FRANCISCO RAMIREZ Olave.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 4 de julio 1963, tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.

10|14

CICUTA



14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Humberto Núñez Melo a Erika del Carmen Núñez Vega, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Olga del Carmen Vega Figueroa. Practicaré inventario solemne 11 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.

A. 8, 9, 10|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Abel Albarracín Carvajal a Silvia Juana, Raquel Filomena y Carlos Patricio Albarracín Goñi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Raquel Goñi Urmeneta viuda de Albarracín.— El secretario.

A. 8, 9, 10|14

OBAID SAPAG, LUIS.— QUIEBRA.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución tres julio 1963, declaró en quiebra a Luis Obaid Sapag, comerciante, Santa Isabel 0217, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos al Síndico, dentro tercero día bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal.— Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.

A. 8, 9, 10, 11, 12|14

POR HABER SIDO SUSTRAIDOS quedan nulos los cheques del Banco Edwards de Santiago, serie M., N.os 01812987, 01812988, 01812989, 01812990, 01812991, 01812992, 01812993, 01812994, 01812995, 01812996, 01812997, 01812998, 01812999 y 01813000.

A. 10|14

TRANSPORTES ITALIA SOCIEdad Limitada — Quiebra — Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución primero julio 1963, declaró en quiebra a Transportes Italia, Sociedad Limitada, Huérfanos 757, oficina 301, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a firma fallida, deben entregarlos al Síndico, dentro tercero día bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal.— Notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— Secretario.

A. 8, 9, 10, 11, 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Blanca Ossa Linch a Eugenio, Patricio y José Manuel Balmaceda Ossa; José Domingo, Elisa del Carmen, Juan Carlos, María Cecilia Balmaceda Grosser. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 8, 9, 10|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cinco julio presente año, rectificó posesión efectiva herencia intestada Abraham Verdugo Beytía en sentido eliminó a Miguel Antonio Verdugo Camus, declarado muerto presunto antes fallecimiento causante.— El secretario.

A. 8, 9, 10|14

QUIEBRA GUILLERMO ESPINA Aguilera.— Resolución 4 enero 1961, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró la quiebra de don Guillermo Espina Aguilera, comerciante, domiciliado en calle Longitudinal 3, N.o 651, de la Población Juan Antonio Ríos. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, so pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Se advierte al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro del plazo de 30 días. Las notificaciones legales se efectuarán en "La Nación".

C. 12|14

QUIEBRA SOC. COM. EMPRESA Maderera Valparaíso Ltda.— Resolución 10 junio 1963 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de la Sociedad Comercial Empresa Maderera Valparaíso Limitada, con domicilio en Avda. Exposición N.o 1237, representada por don Felipe Núñez Ruiz, comerciante, del mismo domicilio y Avda. Ecuador N.o 4625. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, so pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Se advierte al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro del plazo de 30 días. Las notificaciones legales se efectuarán en "La Nación".

C. 12|14

QUIEBRA SOCIEDAD MERCANtil Rassier Ltda.— Primer Juzgado Civil. Resolución 2 de julio 1963, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Nieto y Cía. S. A. C., E° 1.801,64; Zarif Sfer Marincovic, E° 254,20; Mauricio Palacios Blanco, 337,97 escudos; Sociedad Textil Progreso S. A., E° 1.617,48; Nieto y Cía. S. A. C., E° 428,83.— Todos valistas.

C. 10|14

QUIEBRA SOCIEDAD HAROLD B. Charney.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 2 de julio 1963, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos, con siguiente crédito: Servicio Seguro Social, E° 1.431,27.— Preferente, Primera Clase.

C. 10|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución tres julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Leonila Concepción Herrera Flores a Adriana Vera Herrera y Nila Vera Herrera.— El secretario.

A. 11|14

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne.— El 12 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Emma Rámila Rojas ordenado resolución 4 julio, expediente N.o 9681 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario.

A. 11|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinte abril presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Rodolfo Bloch Bauml a Paul Rosenberger Bauml. Practicaré inventario solemne 13 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.

A. 11|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo Nerviosos Mentales. Psicoterapias Undurraga 207 (Dieciocho) 66453 6—9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176.
GP. 81

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 8.5 Fono 5551.
GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI.
Medicina Interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2.
GP. 6-8

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 21-VII GP

Medicina Psicosomática y Somatopsíquica. Psicoterapias breves. Neurosis, angustia, depresión, desorientación, problemas psicológicos, trastornos gastrointestinales, jaquecas, vértigos, mareos, hipertensión, colon irritable, obesidad. Autoanálisis, relajación, autogene training, trastornos orgánicos de origen psíquico y psíquicos de origen orgánico. — Pedir hora de 4 a 8 al fono 63456, o en Manuel Rodríguez 123, al
Dr. GUILLERMO RIVADENEYRA
GP. 7|VIII.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 86.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas
GP 28.2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños, Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfonos 67378.
G.P. 31|7

SOLDADURA DE PLACAS.
Entrega 30 minutos.
Molina 15 — Fono 92934.
GP. 24|7.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137 Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1043. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88587.
G. P. 6|8.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320
Teléfono 61070.
GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 880, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones.
G. P. 2|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916 Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1063. Oficina 1103.
G.P. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro. Plaza, Compañía 1068. Oficina 1105. 8.30 horas.
G.P. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP 31|1.

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 10|6

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE PRImer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Luis Gandolfo Canales, empleado, Ahumada 370, exponiendo. El veintisiete julio 1959 celebró con Oscar Undurraga Maldonado, constructor, Morandé 450, oficina catorce, contrato compraventa del cual consta que le vendió propiedad ubicada en Población Granjas de Lo Ovalle, Comuna de La Cisterna, por el precio y estipulaciones que da constancia. Comprador obligóse pagar en veintiséis de $ 30.000; una última de $ 20.000, como parte precio a plazo que era $ 800.000. (Hoy escudos 800) no pagando ninguna. Concluye pidiendo, tener por interpuesta demanda ordinaria sobre resolución contrato contra Oscar Undurraga Maldonado, dar lugar a ella en todas sus parte, ordenándose el pago de los perjuicios cuya especie y monto se determinarán en cumplimiento del fallo, o juicio distinto, con costas. Primer otrosí: Acompaña documentos con citación, Segundo otrosí: Notificación por avisos. Tercer otrosí: Abogado patrocinante, apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, cuatro abril 1963. A lo principal, por interpuesta demanda traslado: primer otrosí, como se pide bajo apercibimiento señalado; segundo otrosí, previamente ofíciese Dirección General Registro Civil, Correos, Telégrafos, Carabineros, fin informen sobre actual paradero demandado; tercer otrosí, téngase presente. Papel cincuenta pesos. Rol: 16482. Briones. Contreras.— Cumplidas diligencias ordenadas, Juzgado decretó notificar por tres avisos en los diarios LA NACION, "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente Diario Oficial.— Notifico a Oscar Undurraga Maldonado, demanda y providencias insertas.— Secretario.

A. 11|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiuno noviembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Jesús Farías Vidal a Héctor Mario, Gladys de las Mercedes, Manuel Andrés y Luz del Carmen Farías Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Inés del Carmen Núñez viuda de Farías.— El secretario.

A. 11|14

RECTIFICACION INVENTARIO solemne.— El 12 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré rectificación inventario solemne bienes herencia Manuel Camilo Garland Ossa, ordenado resolución 4 julio, expediente N.o 33600 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario.

A. 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Víctor Fuentes Puga y Magdalena Román Román a Víctor Manuel y Jaime Fuentes Román.— Secretario.

A. 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Raquel Olimpia Sotomayor Pérez y Jorge Alejandro Garrido Sánchez a Nancy de las Mercedes y Nelly Rosa Garrido Sotomayor, sin perjuicio derechos cónyuge, María Justina Ovalle Blanchet.— Secretario.

A. 11|14

POR RESOLUCION DE 2 DE JUlio de 1963, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se tuvo por presentada la nómina de acreedores con derecho a voto en el Convenio Judicial Preventivo de la Soc. Facusse y Cía. con los siguientes acreedores: Textil Andina, E° 16.218,88. Juan Colombo C., E° 2.374,37. Soler Manaut y Cía. Ltda., E° 3.156,80. Y por resolución del 8 de julio de 1963, del mismo Juzgado, se tuvo por ampliada la nómina de acreedores con derecho a voto presentada por el señor Síndico de Santiago en el Convenio Judicial Preventivo de la Soc. Facusse y Cía. con los siguientes acreedores: Juan Hasbún Hasbún, E° 10.000. Juan Esveile Ecreme, E° 2.590. Rafael y Cía. Ltda., E° 3.439,65. José Daccrarett Jaar, E° 984,60. Jorge Aguad Adauy, E° 3.854. Catalina Ready Ghia, E° 3.942. Oscar Ayech Daccrarett, E° 11.995,20. Jorge Chomali Celse, E° 364,45. Víctor Hrdina, E° 697,28. Pedro Zamur Cattas, E° 4.011,95. Julio Facuse Halabi, E° 16.821,20. Jorge Selman Deik, E° 4.000. Yadul Daccrarett Rock, por Soc. Ind. Manuf. Textil Ltda., E° 1.234,06. Néstor Tapia Veneciani, E° 905. Zondek W., Claudio, E° 84,20. Acreedor hipotecario, Nicolás Uauy Ayub, E° 30.000.

A. 11|14.

COLEGIO DE INGENIEROS.— Convocatoria a reunión general ordinaria 1963. Convócase a reunión general ordinaria a los miembros del Colegio de Ingenieros para el viernes 19 del presente, a las 19 horas, en la sede del Colegio, Alameda Bernardo O'Higgins 1170, piso 9.o. Si no se reuniese el quórum legal (643 colegiados), se citará en segunda citación que se celebrará con los miembros que concurran el día martes 30 del presente, a las 19 horas, en el mismo local. Tabla: 1) Consideración del Acta de la Reunión General Ordinaria N.o 4, celebrada el 24 de julio de 1962. 2) Memoria y Balance correspondiente al período 1.o de julio de 1962 al 30 de junio de 1963. 3) Mociones de cualquier orden relacionadas con las actividades del Colegio.— Santiago, julio de 1963.

C. 11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie S.A., 1098364, cuenta G-447360-4, Banco Español Chile, Of. Central, queda nulo por aviso correspondiente.

Z. 11|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Citación, Oscar Ferrada, Lautaro Risso, Ernesto Mena, Ana Lucía Candia, pidieron citación comparendo objeto nombrar nuevo partidor que termine liquidación comunidad sobre hijuelas 24, 25, 46, 47, 48, 49 fundo Conchalí de este departamento, según escrituras 15 abril 1950, ante Figueroa Unzueta. Expediente 2187-63, resolución junio 28 dispuso comparescencia personas indicadas y demás interesados en liquidación citada comunidad a la audiencia del 26 de julio 1963, quince horas, invocándose documentación adjunta al expediente 5739-58, Tercer Juzgado, "Pérez C., Juan y otros", sobre nombramiento partidor. Ordenóse, además, publicación extractada diarios "La Nación", "Ilustrado", "Diario Oficial". Papel E° 0,05. Rol 2187-63.— Eduardo Fernández, Juez.— Homero Retamal, Sec. Sub.

A. 11|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA ENZO MALLOL PEMjean: Cuarto Juzgado Civil, Resolución 4 de julio 1963, tuvo por agregado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.

C. 11|14.

POR HABER SIDO SUSTRAIDOS quedan nulos los cheques del Banco del Estado serie SB, N.os 10398, 10399 y 10400, Sucursal 10 de Julio.

A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque de pensión emitido por la Tesorería Provincial de Santiago, a favor de don Ignacio Balbontín Fuenzalida, N.o E-07065030, de 20 de mayo de 1963, por E° 84,16, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 11|14.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Manuel Salvador Yáñez Gutiérrez a su madre Maclovia Gutiérrez Tapia; a cónyuge Inés del Carmen Pardo Jiménez, sin perjuicio sus derechos como tal. Practicaré inventario solemne dieciocho actual, quince horas.— Secretario.

A 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Melania Castañeda Cartagena a herederos testamentarios: María Magdalena Castañeda Castañeda y Rosa Eliana Castañeda, y ab-intestatos: Elza, Jorge Hernán, Juan Andrés y Melania del Carmen Castañeda Castañeda.— Secretario.

A 10|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Luis Muñoz Zúñiga y Juan de Dios Cubillos Cubillos a Elba, Odilia, José, María y Ester Cubibillos Muñoz, está representada sus hijos Juan, María, José, Miguel, Ramón, Manuel y Blanca Cubillos Cubillos. Practicaré inventario solemne 13 presente, 10 horas.

A 10|14

PRIMER JUGADO CIVIL, RESOlución diez abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Antonia Dragnic Bezmalinovic a Catalina, Anita Magdalena, Antonio, Juan y María Juana Ostoich Dragnic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mateo Ostoich Bezmalinovic.— El secretario.

A 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Rodolfo Palacios Droguett a Rodolfo Segundo, Yolanda Victoria, Carlota Efigenia, Amalia Mirella, Javier Angel y Patricio Antonio Palacios Allendes, sin perjuicio derechos cónyuge Yolanda Allendes Espinoza. Inventario solemne practicaré 13 actual, 10 horas.— Secretario.

A 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Olga Aída Garay Oyarzún a Sergio Oliverio, Salvador Alejandro y Rafael Francisco, Donoso Garay, sin perjuicio derechos cónyuge Sergio Ricardo Donoso Ugarte. Inventario solemne practicaré 13 actual, 10 horas.— Secretario.

A 12|14

QUIEBRA NISEN GUROVICH COHEN. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha tres de julio en curso, tuvo por verificado crédito de don Michael Leizerovich Ziscovich, industrial, Avenida Matta N.o 85, esta ciudad, ascendente a cantidad de E° 3.056,50 más gastos de protestos, intereses y costas, según minuta adjunta a verificación, proveniente ocho letras de cambio acompañadas.— El secretario.

A 12|14

QUIEBRA NISEN GUROVICH COHEN. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha seis de julio en curso, tuvo por verificado forma extraordinaria crédito de don Angel Guiloff Denkeberg, industrial, Santo Domingo N.o 1277, esta ciudad, ascendente a cantidad de E° 1.955,05, incluidos gastos de protesto e intereses, proveniente siete letras de cambio, acompañadas, según minuta adjunta a verificación.— El secretario.

A 12|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).

C. 16|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diplomas.

A-13|18

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Instituo "Alonso Figueroa", Catedral 1257.

A-13|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas.

A-13|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas Enseñanza completa. Profesores especializados, Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca puente), teléfono N.o 69595.

A. 6|8

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales". Bandera 517. Teléfono 85479.

A. 9|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras, pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.

A. 9|24.

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517.

A. 9|24.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO MAESTRO CERRAJERO competente, especializado en puertas y ventanas metálicas. Catedral 2351.

A. 11|37.

FABRICA DE CALZADO NECESIta ayudante modelista sepa desarrollar y enhuinchar. Víctor Manuel 2298.

A. 15|37.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA, REGULAR EDAD, SE ofrece cuidar guaguas, dueña casa, matrimonio sólo, Santiago o alrededores. Escribir, E. V. W. Carnet 41499. Correo 15.

Z. 11|36.

40.—PROPIEDADES VENDEN

MAITENCILLO, PRECIOSO SITIO orilla del mar, E° 2.000. Facilidades. 20 x 125 m. Vende Tapia. Teatinos 248, departamento 50.

Z-10|40

47.—RADIOS y DISCOS

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In.

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790.

Z-47|In.

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCA discos, grandes facilidades. Estado 333. Z-47|In.

RADIOS, TOCADISCOS, RADIOS portátiles, radio electrolas, lavadoras, créditos en Radio Estado. Estado 333.

Z-47|In.

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION: TERCER JUZGAdo Trabajo, día 15 de julio 1953, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas en juicios seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 53.119 c|Mora Casanova, Pedro: máquina coser de pie, "Husquarna" N.o 1207860, 1 balanza mostrador, "Luxor" N.o 61258; ambas especies usadas y en regular estado conservación.— 52.549 c|Quinteros Guzmán, Carlos: Radio portátil, "Jurist" N.o 36694, y máquina batidora y licuadora, "Kenwood" N.o 48886, con catorce piezas accesorias; ambas especies usadas.— 50.153 c|Vásquez Jorquera, Domingo: reloj pulsera, "Longines", pulsera cuero, enchapado; reloj cronómetro, "Arbor Sport", pulsera metálica flexible; radio sobremesa "Philips" N.o 11436; catre bronce plaza y media, con respectivo sommier malla alambre; velador metal, pintado café; lámpara velador, de loza, con pantalla género; mesa centro, rectangular; silla tapizada pergamoide café; maleta viaje, lona tipo escosés; maletín mano, café; reloj despertador, "Wehrler", sin número visible; ambo hombre, casimir café; abrigo hombre, casimir plomo, y otro abrigo hombre, gabardina, azul gris.— El secretario.

C. 12|48.

RESOLUCION: SEXTO JUZGADO Trabajo, día 15 julio 1963, 16 horas, Compañía N.o 1357, y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 36391 c|Compañía Nacional de Teatros; Repr. legal, señor Armando Guerra P.: máquina escribir, "L. C. Smith", N.o 1-B-1736598-14, en regular estado conservación.— 33.788 c|Guíñez Ruiz, Eduardo: olla a presión, "Marmicoc", nueva.— 35.743 c|Nayar Henríquez, José, rifle a postón, "Falke", modelo 60, regular estado; cuatro cortes género, de acuerdo siguiente detalle: 2,13 m. género café a cuadros para chaqueta; 2,23 m. género también café a cuadros para chaquetas; 2,94 m. género azul listado, y 2,95 m. género café.— 36.255 c|Núñez Vergara, Víctor: cocina eléctrica, "Mademsa" de tres platos y horno.— 36.097 c|Silva Gatica, Sergio: máquina escribir, "Underwood" N.o 62482, con funda, en regular estado conservación.— El secretario.

C. 12|48.

REMATE ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 24 julio próximo, 15 horas, propiedad calle Lira 557, Santiago. Mínimo, E° 3.000. contado. Caución postores, 10 por ciento mínimo, boleta. Gastos e impuestos, cargo subastador. Más bases, autos 95660 Quezada con Sánchez, desposeimiento.— Secretario.

A. 12|48

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia treintaiuno actual, quince horas se rematará el departamento "C" Edificio calle Merced 336, 2.o piso, inscrito fojas 8653, número 15853 Conservador Santiago 1950. Mínimum, E° 4.500. Pago contado dentro seis días fecha subasta. Boleta garantía E° 450. Más antecedentes y bases juicio "Cubillos, Myla con Ceardi J. Graciela".— Secretario subrogante.

A 13|48

REMATE.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, rematase treinta julio 1963, quince horas, siguientes derechos de agua embargados, tasados: Marcos Arriagada, 0,17 regador, E° 3,56; Isabel Balmaceda, 0,20 regador, E° 400; Julio Benítez, 0,291, regador, E° 580; José Benstein, 0,25, E° 500; Ignacio Bustos, un regador, E° 2.000; Caja de Ahorros, 0,20 regador, E° 400; Carlos Campodónico, 0,50, E° 1.000; Celia Carvajal, 0,27, E° 540; Eduardo Carrasco, 0,238 regador, E° 476; Comunidad Población Atacama Oriente, un regador, E° 2.000; Comunidad Población Atacama Poniente, 0,24 regador, E° 480; Comunidad Vargas Opazo, 0,25 regador, E° 500; Comunidad Población Bulnes, un regador, E° 2.000; Cooperativa Gustavo Girón, 0,25 regador, E° 500; Carlos Correa, 0,25 regador, E° 500; Víctor, Daniel, Samuel Costa Luján, 0,25 regador, E° 500; Manuel Fernández, 0,50 regador, E° 1.000; Luis Gandarillas, 0,25 regador, E° 500; Abel González, 0,25 regador, E° 500; Rodolfo Hidalgo, 0,40 regador, E° 800; Francisco López Vargas, 0,316 regador, E° 632; Héctor Madariaga, 0,25 regador, E° 500; Mercedes Mira, 0,25 regador, E° 500; Félix Ortiz, 0,25 regador, E° 500; Comunidad Población Germania, 0,75 regador, E° 1.500; Comunidad Población Villa San Miguel, 0,50 regador, E° 1.000; Hildegard Riegel, 0,301 regador, E° 602; Nicanor Rubio, 0,25 regador, E° 500; Alberto Sánchez, 0,25 regador, E° 500; Aarón Silverman 0,25 regador, E° 500; Miguel Socías, 0,426, E° 852; Sociedad Chadwick Bunders, 0,25 regador, E° 500; Sociedad Cooperativa José Gardy 0,317 regador, E° 634; Sociedad Schain Hermanos 0,67 regador, E° 1.140; Sociedad Inmobiliaria Barcelona 0,25 regador, E° 500; Sociedad Svenka Acumulator, 0,25 regador, E° 500; Juan Salvador, Emilio Tutera, 0,50 regador, E° 1.000; Luis Undurraga, 0,50 regador, E° 1.000; María Urzúa, Luis Maturana, Julio Mourgues, 0,25 regador, E° 500; Julio Valenzuela, 0,16, E° 320; Antonio Venegas, 0,25 regador, E° 500; Eugenio Welter, Andrés Galilea, 0,25 regador, E° 500. Mínimum para posturas será la suma asignada a los regadores expresados. El precio se pagará al contado. Boleta, 10 o|o mínimum. Expediente 15.682, "Sociedad Canal del Maipo con Armijo, Camilio y otros".— Secretario.

A 11|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veintiséis actual, quince horas, propiedad calle Rapanui 334, inscrita fs. 11399 número 17608 Conservador Santiago 1955. Mínimum E° 20.052. Se pagará mitad contado momento suscribirse definitiva dentro plazo diez días fecha subasta. Saldo un año plazo contar misma fecha. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes y bases juicio caratulados "Galilea, Manuel con Lama, Mario".— Secretario subrogante.

A 13|48

48.—REMATES y CITACIONES

CLUB DEPORTIVO CULTURAL Social México.— Cítase a asamblea general ordinaria para el ... del presente mes, a las 19 ... en primera citación. Manuel ... dríguez 841.— El directorio.

RESOLUCION: CUARTO JUZ... do Trabajo, día 15 julio 1963, ... horas, en Compañía N.o 13... ante martillero público, don ... guel Herrera L., efectuárase ... remate especies embargadas ... juicio ejecutivo seguido por ... vicio de Seguro Social, en contra ... infractor indícase: Exped. Rol ... 53.147 c|Soto Silva, Humberto ... máquina filmadora, "Kodak ... nie" N.o 396.474, a la cual ... falta un carrete y proyector ... Howel Filmo 8", modelo ... N.o 238892, sin enchufe y ... rretes.— El secretario.

AVISO.— LA ILUSTRE MUNIcipalidad de Las Condes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones, pone en conocimiento del público en general, que en sesión de fecha 27 de marzo de 1963, fue aprobada una modificación del Plano Regulador, ... jando el trazado de la ... oriente de la Avenida ... Hamilton, con un ancho de ... metros, desde la calle Holly ... hasta el lote N.o 1 de la Man... zana D., del Loteo Villa Los ... mínicos, inclusive. Se aprobó ... principio, el Plano de Loteo ... sentado cuyos trazados serán ... siderados como Plano Regulador ... seccional, una vez que se haya ... dictado el Decreto Supremo ... rrespondiente que apruebe ... modificaciones. Los interesados ... podrán concurrir a esta Dirección ... de Obras, a fin de imponerse ... los antecedentes y formular ... observaciones que desearen.— ... rector de Obras Municipales.

A-5-6-10-12-...

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 22 julio próximo, 15 horas, propiedad ubicada ... rique Foster 222 al 238, Las Condes. Inscripción fojas 221, N.o ... Registro Propiedades Conservador Santiago, año 1945. Mínimo ... E° 10.000, contado. Gastos e ... puestos totales cargo subastador. Caución postores 10% mínimo ... nero o boleta. Más bases, ... 85625, Banco del Estado con ... Alfredo. Confesión deuda.— ... cretario.

A. 4, 5, 10, 11...

CONTINUACION REMATE ... ños nacionales ordenado por ... sé Jorrat en San Diego 265, ... dos los días, de 18 a 20 horas. ... Sergio Ravanal.— Martillero ... blico.

REMATE ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 30 julio próximo, ... horas, parcela 31 Colonia ... departamento Maipo. Mínimo ... E° 3.000, contado. Caución postores, 10 por ciento mínimo. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases y antecedentes, ... 100631, Corporación Reforma Agraria con Pfingsthorn, ... Requerimiento.— Secretario.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado del Trabajo, en juicio ... ja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Muller ... otro", rol N.o 49626, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el ... viernes doce de julio próximo, ... horas, en San Isidro 673: Una ... llotina tipo Mercurio marca ... feld", con motor.— El Secretario.

CLUB DEPORTIVO CULTURAL Social México.— Cítase a asamblea general ordinaria para el ... del presente mes, a las 19.30 ... ras, en segunda citación. ... Rodríguez 841.— El directorio.

RESOLUCION: PRIMER JUZgado do Trabajo, día 15 julio 1963, ... horas, en Compañía N.o 135..., ante martillero público, don ... guel Herrera L., efectuárase remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor ... dícase: Exped. Rol N.o 50... c|Rojas Salas, Guillermo: ... velador, "Nivico" N.o 10065, ... cionando, buen estado conservación.— El secretario.

RESOLUCION: SEGUNDO JUZgado do Trabajo, día 15 julio 1963, ... horas, en Compañía N.o 1357 ... ante martillero público, don ... guel Herrera L., efectuárase remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exped. Rol N.o 50.896 c|Urrutia ... Hnos.: Repr. legal señor ... Urrutia M.: motor eléctrico, ... tury" N.o 9-A, B-6 1715, 3 HP, ... rriente alterna, regular estado ... uso y conservación.— La secretaria.

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién ... das mangueras flexibles para ... diadores, correas de ventilador, ... gomas de frenos, servo, soportes ... motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, ... 81049.

REFRIGERADORES, TERMOS eléctricos. Fortuño. Estado 18.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SACOS, ANTES DE COMPRAR ... vender, consulte a Camilo Trufello y Cía. Agustinas 925, oficina 414, Teléfonos 33529 y 35785.

CUEROS SOPORTADOS, HULE y pergamoides, los encontrará ... precios muy bajos en el Depósito de Plásticos de Roberto y José Nazar, Puente N.o 672.

TAMBORES VACIOS DE 200 LItros, compro cualquier cantidad. José Joaquín Pérez 4809, Quinta Normal, fono 95943.

ARGOLLAS PARA NOVIOS, ORO de 18 k., 18.000 pesos par; argollas para novios, oro 14 k. ... pesos par. Casa Gorab, Bandera 703, Rosas 1771, y 21 de Mayo ...

BALDES CONCRETEROS A PREcio de fábrica, José Joaquín Pérez 4809.

ESTUDIANTES: MALETERIA "LA Mundial", de 21 de Mayo 685, ... ofrece a precios de fábrica ... Bolsones, portadocumentos, estuches, etc., artículos deportivos, ... cinturones, guantes, billeteras, ... etc.

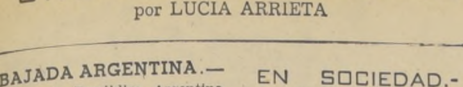
JOVEN DE 22 AÑOS, PADRE DE dos hijos, solicita a quien tenga la bondad de enseñarle a manejar para postular a un trabajo. De antemano sería su más humilde agradecido. Víctor Reyes Paredes. ... Manuel Montt 1349.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Abnegación".— Cítase a reunión ordinaria para el viernes 12 del presente, a las ... horas. Tabla: Balance de Tesorería 2.o trimestre 1963. Informe de la Comisión Revisora de Libros, Primer semestre de 1963. Otros asuntos que haya lugar.— El Secretario.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMberos. "Bomba España". Patria y Trabajo.— De orden del señor capitán cítase a la Compañía a ejercicio para los días 9 y 11 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de gimnasia.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... ñoa Segunda Compañía. "La ... por la Humanidad".— De orden del señor Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el día viernes 12 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel. El ... da: Uniforme de trabajo.— El Ayudante.



CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

EN LA EMBAJADA ARGENTINA.—

El Embajador de la República Argentina, Excelentísimo señor don Nicanor Costa Méndez, ofreció un almuerzo en la sede de la Embajada al directorio del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, al que asistieron las siguientes personas: señora Marta Ossa de Errázuriz; y señores: Samuel Claro Velasco, Wenceslao Cousiño de la Fuente, Raúl Rimonti Soruco, Alberto González Vidal, General Teófilo Gómez Vera, Guillermo Gandarillas Miranda, Manuel Barahona Vargas, Rafael Sousa Fernández, doctor Jacobo Heller, Ricardo Claro Valdés, Guillermo Castro Avaria; y los funcionarios de la Embajada Argentina, señores Ezequiel Paz Zorraquín, Ministro Consejero; Norberto de Elizalde, Consejero; y Ricardo Alberto Paz, Primer Secretario.

ENFERMOS.—

De suma gravedad, se encuentra enferma en el Hospital Militar, la señora Lastenia Pizarro viuda de Serey.

Se encuentra mejor y ha sido trasladada a su residencia, desde la Clínica Santa María, la señora Ana García-Huidobro de Sánchez.

—Sigue delicado de salud el señor Alfonso Bulnes Calvo.

RECEPCION EN HONOR DEL SEÑOR JOHN FRANCIS MICHELL.—

Ha sido designado Adicto Naval Adjunto de la Embajada Británica en Santiago, el Capitán de Corbeta (R) señor John Francis Michell Gana. El señor Michell tuvo una brillante actuación como Comandante de Submarinos durante la Segunda Guerra Mundial, y es hijo del ex Embajador de Gran Bretaña en Chile, Sir Robert Michell.

Con este motivo, la Asociación de Adictos Militares, Navales y Aéreos, acreditados ante el Gobierno de Chile, ofrecerá hoy miércoles una recepción en el Club Militar a las 19.30 horas para presentar al Capitán de Corbeta (R) señor John F. Michell, y despedir y recibir a otros Adictos Militares.

COMIDAS.—

La señora Mery Zañartu de Valdivieso ofreció una comida en honor de la señora Elizabeth Radulesco de Goytisolo, que se encuentra pasando una temporada en nuestra capital con su familia.

—La señora Rebeca Gutiérrez de Ortúzar reunió en una comida a un grupo de sus amistades el sábado pasado.

TE.—

La señorita Eugenia Bravo Lira ofrecerá hoy un té en honor de la señora Patricia Lihn de Del Río.

EN EL EXTRANJERO.—

En Los Angeles de California se encuentra la señorita Eugenia Silva Carvallo.

DE BUENOS AIRES.—

De Buenos Aires ha regresado Juanita Eyzaguirre Ovalle.

EN SOCIEDAD.-

Señorita Beatriz Eyzaguirre von Schroeders

DE EUROPA.—

De Europa han regresado las señoritas Carmen Vidal Forteza, Marta Sánchez Correa y Adriana Sánchez García-Huidobro.

DE ARICA.—

De Arica regresan mañana el señor Jaime Bulnes Sanfuentes y señora Eliana Zegers de Bulnes, Luis Alberto Fernández Larraín y señora Sofía León de Fernández, Federico Helfmann R. y señora Elsie Wilmans de Helfmann, Eugenio Valdivieso Valdés y señora Polín Errázuriz de Valdivieso, Sergio Edwards Yrarrázaval y señora Carmen Valdés de Edwards, señorita Ana Zañartu Bozo, Luis Lecaros Ureta, Juan Enrique Edwards Edwards y su hermana Rebeca, y la señorita Patricia Lyon Lyon.

COCTEL.—

El Primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, señor Kenneth Ritchie y señora Esmé de Ritchie, ofrecerán un cóctel en su residencia de Avenida Alcántara, el jueves 25 de julio, en honor del señor John C. de Leing y señora. El señor De Leing es el nuevo Secretario de Prensa de la Embajada de Gran Bretaña.

REUNION DE EX BECARIOS DEL GOBIERNO FRANCES.—

La Asociación Universitaria Franco-Chilena, cita a todos sus miembros y simpatizantes, a una reunión que tendrá lugar en el Instituto Chileno-Francés, hoy miércoles 10 de julio a las 19 horas.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 13 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

HOY

CENTRO BAHA'I.— Conf. sobre "El Despertar de una Nueva Civilización", con motivo del aniversario del martirio del profeta El Bab. Auditorio Ministerio Obras Públicas, Morandé 71, a las 19 hrs. Se exhibirán películas.

MUSICA DE CAMARA.— Ausp. Inst. Ch.-Alemán de Cult., a las 21.45 horas. Teatro La Comedia, Merced 349, con obras de Mozart, Botto y Verdi. Interpreta Cuarteto Santiago y solista, Hernán Wurth. Inscripciones en Londres 81.

CONCIERTO DE CITARA.— Por el Maestro Fritz Voss, a las 19 hrs. Auditorio Biblioteca Nacional. Moneda 650. Entrada libre.

CINE SOBRE ARTE.— Auspiciado por Cineteca Universitaria, 19 hrs. Museo Arte Contemporáneo, Quinta Normal. "Mosaic Pictures for Eternity" sobre la catedral Santa María de Roma. "Viles Mortes Algeriennes" y "Equilibre" sobre estilos arquitectónicos desde el Partenón, a las catedrales góticas.

ORLANDO MINGO: Exposición de pinturas; temas, paisajes y urbanos, alrededores de Santiago. Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo. Inaugura, a las 19 horas.

PASCUAL GAMBINO: Exposición. Sala Banco Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

ARTESANIA CHINA. — Ausp. Inst. Ch.-Chino de Cult. Papeles recortados y cartones. Sala Decor, Moneda esq. Miraflores, inaugura a las 19 hrs.

CELINA GALVEZ.— Exp. de pinturas, Sala Libertad, Catedral 1261, piso 2.o.

JAIME GONZALEZ: Exposición pinturas y tintas-ilustraciones de poemas de Vicente Huidobro. Instituto Chileno Cubano de Cultura, Av. O'Higgins 292.

PINTURA INSTINTIVA: Sala Universidad de Chile, Avenida O'Higgins 1058.

M. TERESA GELLONA: Exposición de cerámicas, Casa Moder, Merced 588.

ISABEL PONS: Exposición de grabados de artista brasileña, con premios en bienales de Sao Paulo, Venecia y México. Galería de Arte del Centro Brasileño, Avda. O'Higgins 1650.

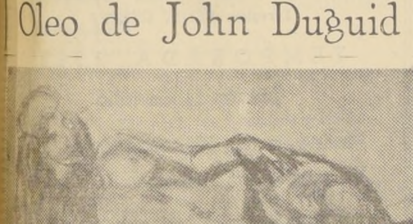
ILUSTRACIONES DE UN CUENTO DE GRIMM: Exposición de la editorial alemana Deutsche Ducnmeinschaft, sobre las ilustraciones del cuento de Grimm "Juan el Afortunado", Sala Ministerio Educación Pública, Av. B. O'Higgins N.o 1371. Inaugura.

LITOGRAFIAS DE TOULOUSE LAUTREC.— Sala Le Caveau de Librería Francesa, Estado 36. 23 litografías en colores denominadas "Les Jeux du Cirque". De 9 a 13 y de 16 a 20 horas. Se inaugura hoy.

BALMES: Exposición de pinturas, Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

BENJAMIN HEREDIA: Exp. de pinturas del artista argentino, en Centro Argentino, de Miraflores 285.

Oleo de John Duguid



Las obras del pintor inglés John Duguib, quien permaneció en Chile durante diez años, se exhibirán desde el próximo viernes en la Sala del Instituto Universitario, Avenida Bernardo O'Higgins 1048, altos. Duguid fallecó el 18 de Septiembre de 1961 y su obra ha seguido adquiriendo notable éxito a través de los años. La exposición que se inaugura a las 19 horas, contiene 46 óleos del afamado pintor. En el grabado: "Desnudo reclinado", una de las obras de Duguid.

Noticias de Arte y Cultura

CONCIERTO DE CITARA. El maestro alemán Fritz Voss ofrece hoy a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 3.er piso, un concierto de cítara, con obras de J. S. Bach, Anton Karas, Chopin y otros. Esta función auspiciada por el Departamento de Extensión Cultural de la U. de Chile, es gratuita, y forma parte del ciclo de conciertos educacionales.

MUSICA DE CAMARA.— A las 21.45 horas, en el Teatro La Comedia, de Merced 349, se efectuará hoy el Concierto del Cuarteto Santiago, acompañado del tenor Hernán Würth, con obras de Mozart, Carlos Botto y Guiseppi Verdi. Este último autor será conmemorado en el 150.o aniversario de su nacimiento. Las inscripciones se reciben en Londres 81.

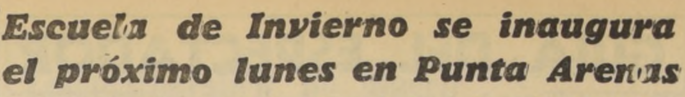
CUADERNOS BRASILEIROS.— Con el fin de mantener un mejor intercambio de la cultura de Chile y el Brasil, el Centro Brasileiro de Cultura y el Servicio de Propaganda y Expansión Comercial de la Embajada de Brasil en Chile, publica los "Cuadernos Brasileiros". Estos pequeños libros, de cerca de 55 páginas, en excelente formato empezaron a publicarse desde octubre del año pasado. Abarcan todos los temas culturales, como poemas, teatro, ensayos y otros. Los dos últimos libros, "Negro y Blanco", de George Torik; "El Rectángulo en la Mano", de Sergio Larraín, reproducen las obras de los destacados fotógrafos brasileño y chileno. "El Grabado en el Brasil" contiene un estudio sobre este tema de Marc Bercowitz, con reproducciones de los mejores grabadores del Brasil. Para obtener estos "Cuadernos", las personas interesadas deben inscribirse en el Centro Brasileiro de Cultura, Avenida Bernardo O'Higgins 1654.

CONCURSO PICTORICO CRAV.— Se ha prolongado hasta hoy, la recepción de las obras de pintura, para el concurso de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar. Las telas deberán ser entregadas al Museo de Arte Contemporáneo, de la Quinta Vergara, hasta las 20 horas.

CONFERENCIA DEL BAHA'I.— Con motivo del aniversario del martirio del profeta persa El Báb, hoy a las 19 horas se realizará una conferencia pública en el Auditorio del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71. En la charla se abordará el tema: "El Despertar de una Nueva Civilización", además se proyectará una película relacionada con la conferencia.

AGRUPACION FOLKLORICA CHILENA: Celebrará su undécimo aniversario con una charla sobre el tema "El Folklore Chileno en los últimos diez años", dictada por el profesor, asesor de la Agrupación, Manuel Dannemann. La conferencia se efectuará el próximo viernes, a las 19.15 horas, en Agustinas 718. Después tendrá lugar el Acto Académico, con entrega de diplomas que acredita a sus miembros como socios.

UNA MIRADA A FRANCIA.— El jueves próximo, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tendrá lugar la conferencia del doctor Humberto Solovera, que lleva el título de "Una mirada a Francia". El acto cuenta con el patrocinio del Departamento de Extensión y [illegible] Universitarias y los Servicios Oficiales del Turismo, de la Embajada de Francia.



Escuela de Invierno se inaugura el próximo lunes en Punta Arenas

Las clases se realizarán, además, en las subsedes de Puerto Natales, Cerro Castillo, Puerto Porvenir, Cerro Sombrero y Cullén. La clase inaugural estará a cargo del Rector de la Universidad de Valdivia, Dr. Félix Martínez Bonati.

PUNTA ARENAS.— El próximo lunes se efectuará en Punta Arenas la inauguración de la Novena Escuela de Invierno de Magallanes, organizada por la Universidad de Chile, bajo la dirección del profesor Roque Esteban Scarpa, y con los auspicios de las Universidades de Concepción, Técnica del Estado y Austral de Valdivia, el Colegio Universitario de Magallanes, la ENAP, Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, Municipalidades de las ciudades sedes y diversos organismos profesionales e industriales de la provincia.

La clase inaugural será ofrecida por el Rector de la Universidad Austral de Valdivia, doctor Félix Martínez Bonati, quien se referirá a "El significado vital del arte".

Esta Escuela, que se prolongará hasta el 28 del presente, tiene como característica fundamental el realizarse en la sede de Punta Arenas y otras cinco subsedes: Puerto Natales, Cerro Castillo, Puerto Porvenir, Cerro Sombrero y Cullén, con el objeto de permitir así que un mayor número de habitantes de esta región —aislada y con graves dificultades de comunicación entre las diversas localidades, especialmente en invierno— tengan así la posibilidad de asistir a estos cursos destinados a la difusión de materias de interés local y de temas de cultura general.

La programación de esta Escuela comprende 28 temas de artes plásticas, música, folklore, filosofía, literatura y poesía, psicología y pedagogía, medicina, economía, ciencias sociales, física y tecnología, complementados con la exhibición de la muestra fotográfica confeccionala por el Departamento de Fotografía de la Universidad de Chile, titulada "Rostro de Chile".

VICUÑA:

Falleció periodista O. Alvarez F.

VICUÑA.— Profundo sentimiento de pesar ha causado en toda la zona el fallecimiento del periodista Orozimbo Alvarez Flores, propietario y director del periódico "La Alianza", que dirigió durante treinta años con valentía y ponderación. Su deceso ocurre a los 83 años de edad.

Don Orozimbo Alvarez Flores tuvo destacada actuación en el Partido Radical, siendo regidor y Alcalde de Vicuña, y Gobernador durante la Vicepresidencia de don Alfredo Duhalde. Además fue director de las escuelas primarias de Varillar y Rivadavia. Unido en matrimonio con la señora Rosa Gallardo, deja diez hijos, cinco de los cuales son educacionistas y uno abogado, Oscar Alvarez, actual Juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago. También fue fundador del Rotary Club, del Club de Leones, del Tiro al Blanco, del Club Joaquín Vicuña y del Centro Cultural Gabriela Mistral.

Los funerales del señor Alvarez Flores se efectuaron ayer martes, después de una misa de honras fúnebres, en la Parroquia local. Hicieron uso de la palabra en el Cementerio, para destacar los grandes méritos del extinto, las siguientes personas: Yolanda Marín, secretaria de la Notaría; Julio Rojas, en nombre de la Unión de Profesores; Pedro Rojas, por la Municipalidad; Berta Miranda de Munizaga, por el Partido Radical; Guillermo Castillo, por el Centro Gabriela Mistral; y Sergio Retamales, en nombre del Círculo de Periodistas de la provincia de Coquimbo. (El Corresponsal).

RANCAGUA:

Juramento a la Bandera se efectuó en P. de los Héroes

RANCAGUA.— Bajo una intensa lluvia se efectuó a las 11 horas de ayer en la Plaza de los Héroes de esta ciudad la ceremonia del Juramento a la Bandera, por el nuevo contingente del Regimiento de Telecomunicaciones "Membrillar". La ceremonia, que resultó muy lucida, terminó con un desfile de esa unidad. (Estrada, corresponsal).

MAIPU.— FALLECIMIENTO. Recientemente falleció en esta comuna la señora Margarita Cruz Villagrán. Sus funerales se efectuaron en el cementerio parroquial. La señora, Cruz Villagrán era desde hace muchos años agente de diarios y revistas en Maipú y gozaba de gran simpatía y prestigio. Su deceso enluta a una conocida familia de la localidad. En el grabado, la señora Margarita Cruz Villagrán.



Las Provincias comentan

DE "LA CRUZ DEL SUR", DE ANCUD:

El pequeño y mediano agricultor

Al sancionarse la legislación vigente, que consulta para nuestro país un programa de Reforma Agraria, se consideró la creación de un nuevo servicio semifiscal encargado especialmente de aplicar aquellas medidas destinadas a dar ayuda técnica y crediticia y a orientar la política de producción y distribución respecto de los pequeños y medianos agricultores. El nuevo servicio, que se denomina Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y constituyó su consejo directivo últimamente, había venido anticipando su acción a través de algunos servicios que funcionaban en el Ministerio de Agricultura, que prácticamente se han reunido en la nueva organización jurídica y técnica; de manera que esta creación legal, destinada a dar ayuda a los pequeños y medianos agricultores, en el hecho ha estado actuando favorablemente desde hace algunos meses.

Observaremos que, con el fin de dar cima a los propósitos gubernativos, la nueva entidad cuenta con importantes recursos obtenidos a través de la CORFO en carácter de créditos externos, que harán positivo y útil el plan de ayuda al pequeño y mediano productor agrario.

Nos ha parecido de interés rubricar que la nueva entidad había anticipado su acción, porque en verdad los resultados logrados en la reciente cosecha con las ayudas de tipo experimental que se otorgaron, fueron muy halagadores en las distintas zonas del país donde se aplicaron en carácter de ensayo.

Corresponde, pues, esperar que a medida que los proyectos se vayan expandiendo, esas halagadoras experiencias se extiendan también a todas las zonas del país y podamos ver dentro de algún tiempo un verdadero resurgimiento de la agricultura nacional dentro de esos sectores que hasta ahora siempre estuvieron afectados por una difícil existencia.

Según sus finalidades, el INDAP propenderá a la explotación y cultivos apropiados para cada zona, de acuerdo con el clima y condiciones del suelo, los sistemas de riego, etc. De igual modo, habrá una orientación sobre los mercados y los medios y sistemas distributivos. Especialmente se impulsará al campesino hacia la aplicación de técnicas modernas, su información sobre el empleo de abonos, semillas y elementos de trabajo y se proporcionará a éstos créditos, principalmente en especies para tales fines, así como también para sus dotaciones, viviendas y demás.

Se trata de un programa amplísimo, que irá progresivamente haciéndose extensivo a todas las regiones del país, a medida no solamente de los recursos que lo permitan, sino en tanto que las condiciones geográficas lo hagan posible, pues bien sabemos que muchos pequeños y medianos agricultores, se hallan radicados en zonas apartadas y de difícil acceso. El INDAP tiene el propósito de llegar a todas ellas, lo que constituye una labor de extenso significado social y económico.

....

Interesante será, sin embargo, que la nueva organización desarrolle sus funciones en forma expedita y sin largas y engorrosas aplicaciones burocráticas. Tenemos conocimiento que estas tareas se han desenvuelto hasta ahora en condiciones bastante satisfactorias y que la distribución de diversos medios mecánicos a diferentes zonas del país, se ha ido haciendo realidad, así como la entrega de semillas, abonos y otros elementos. Desde luego, la prensa ha dado cuenta ya de la remisión de convoyes ferroviarios hacia la región sur, con diferentes enseres destinados a servir a los pequeños y medianos agricultores, de distintas zonas.

Damas rotarias entregaron 24 camas al Hosp. Juan Noé; Arica

ARICA.— En una sencilla ceremonia, una comisión de damas del Club de Leones hizo entrega de 24 camas completas al Hospital "Dr. Juan Noé", destinadas a la sala de broncopulmonares, las cuales habían sido cedidas por la Junta de Adelanto Local.

JURAMENTO A LA BANDERA.— A mediodía de ayer, en la Plaza Colón, en las gradas de la Iglesia San Marcos, el nuevo contingente del regimiento Rancagua realizó el Juramento a la Bandera en una imponente ceremonia que contó con la asistencia de autoridades civiles, militares y delegación de jefes de oficiales de la Escuadra Activa que se encuentra en Arica.

ASISTENCIA SOCIAL. — Con el objeto de poner en marcha un plan de trabajo en las principales poblaciones, se encuentra en esta ciudad la señora Clara Williams de Y., Directora del Servicio de Asistencia Social dependiente del Ministerio del Interior.— (Crosa, corresponsal).

VALPARAISO.— MUERTE DE UN NIÑO.— Los voluntarios trabajando en el derrumbe que costó la vida de un niño. Bajo estos escombros se encontraba el pequeño Javier Huinchique, de año y medio, que pereció ayer.

RANCAGUA:

Damas liberales preparan trabajos de Julio Durán N.

RANCAGUA.— Mañana, jueves vendrán a Rancagua la presidenta nacional de la rama femenina del Partido Liberal, Virginia Gilisasti de Errázuriz, y la consejera nacional Pilar Lira de Jaramillo, para concurrir a una reunión en la que se elaborara el programa de trabajo destinado a llevar al triunfo al abanderado del Frente Democrático, senador Julio Durán. Con motivo de la venida de estas dos dirigentes, la rama liberal rancagüina les ofrecerá un té en el Club Social de esta ciudad



VALPARAISO.— RESCATE DE PELICULA.— El bote salvavidas de Valparaíso, que se convierte en el más indispensable elemento viviente en cuanto cae el mal tiempo sobre la bahía, efectuó un cinematográfico rescate que provocó una satisfacción muy grande a los ejecutivos de una empresa de cine. Una película de Carlos Chaplin, muy anunciada en carteleras de Valparaíso y Santiago, no podía ser bajada del "Escalante", vapor que la traía, por encontrarse a la gira mientras decrecía el temporall de ayer. El bote salvavidas, al mando de su capitán Eduardo Simpson, partió en busca de la película y con las mayores precauciones, fue embarcada en el bote y trasladada posteriormente a puerto. La firma cinematográfica ha prodigado sus agradecimientos a los voluntarios porteños. En el grabado, durante una faena nocturna de instrucción a bordo del bote salvavidas, a la que fueron invitados recientemente periodistas de Valparaíso, aparece el capitán Eduardo Simpson, en compañía de la corresponsal de LA NACION en esta ciudad y del radiooperador de la embarcación.

Temuco bajo los aguaceros de invierno, pero sin daños

Mañana los equipos de SEAM-CORFO abrirán el desagüe del lago Budi.

TEMUCO.— Ayer martes continuó la fuerte lluvia que en forma intermitente ha caído en los últimos días en toda la región, sin que los aguaceros hayan producido inundaciones o desastres como en años anteriores. Puede decirse que son las lluvias normales de invierno, a las cuales los habitantes sureños están acostumbrados.

En cuanto al nivel del lago Budi sigue subiendo lentamente, esperándose que mañana su desagüe se normalice cuando los equipos mecanizados de SEAM-CORFO procedan a abrir el canal que lo comunica con el mar. Este aumento de las aguas del Budi se ha producido todos los inviernos desde los sismos de 1960, cuando por efecto de los movimientos terráqueos subió el nivel del canal, el que en esas condiciones se tapa con las arenas del mar. Seguramente este mismo fenómeno de aumento del nivel del lago se repetirá en los años próximos. Por otra parte, se han tomado las precauciones necesarias para evacuar las poblaciones ribereñas de Puerto Domínguez, que podrían ser afectadas por las aguas.— (Corresponsal).

CONCHALI:

Reúnen fondos para construir Posta de Primeros Auxilios

CONCHALI.—El Centro de Madres de La Palmilla inició una campaña destinada a reunir fondos para construir una Posta de Primeros Auxilios, desde el primero del mes en curso. La directiva integrada por Nolberta Neira, Irma Araya, Inés Sepúlveda, Ana González, Mercedes Neira, Carolina Leal, Cruz Herrera y Virgina Lucero, ha logrado juntar algunos fondos provenientes de rifas, beneficios y cuotas especiales de las socias, pero es insuficiente, por lo que han solicitado a todas las personas de buena voluntad que presten su colaboración obsequiando al Centro de Madres, un saco de cemento.

VINO DE HONOR — El 21 del presente mes, la Asamblea Liberal de Conchalí, ofrecerá un vino de honor al diputado por el Segundo Distrito, Héctor Lehuedé, con motivo de su regreso al país.

ROTARY CLUB.— Un grupo de vecinos de esta comuna han iniciado conversaciones para formar el Rotary Club y de inmediato empezar a recolectar fondos para construir un local para una Tenencia de Carabineros, en Conchalí.

NUEVAS DENUNCIAS — A fines del presente mes se espera que el Inspector de la Contraloría que realiza la investigación en la Municipalidad haga entrega de su informe al Séptimo Juzgado del Crimen, denunciando las nuevas irregularidades descubiertas en los últimos días.

DILIGENCIAS PENDIENTES.— En el Juzgado de Policía Local se encuentran para la firma del Juez, más de sesenta reposiciones de sitios presentadas la mayoría por propietarios de La Palmilla, que desean recuperar sus sitios para levantar sus casas. Estos sitios fueron entregados a los actuales ocupantes por el ex Alcalde, San Martín, que se encuentra detenido en la Cárcel Pública, por haber sido declarado reo en un proceso caratulado: "Fraude y Estafa a la Municipalidad de Conchalí.

Patricia Aulestia en la "Sylphide".

BALLET:

Origen Romántico e Histórico de un Ballet

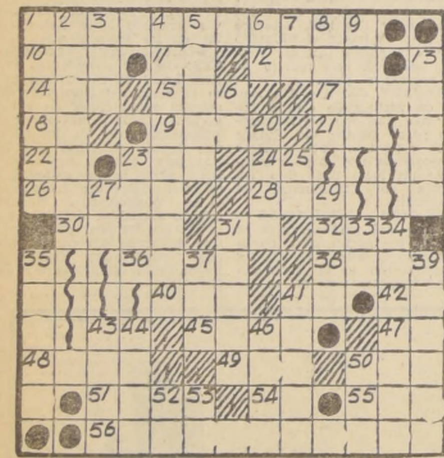
por CLAIRE ROBILANT

"La Sílfide", que esta tarde se presenta nuevamente en el Teatro Municipal, gustó a unos, y a otros por ningún motivo, y los terceros repiten las palabras de aquellos que no están contentos, para darse el aire de expertos. El snobismo en este caso es más acentuado que nunca y demuestra un agudo desconocimiento de causas.

Ballet romántico describe los ballets producidos durante el período del renacimiento romántico en la literatura, aproximadamente entre 1830 y 1850. Los argumentos son, en grandes rasgos, la historia del hombre mortal, y su odisea cuando se enamora de algún espíritu femenino del aire, del agua, o de alguna doncella surgida de su tumba para bailar a la luz de la luna en un claro herboso del bosque. Aunque parece extraño, pero los ballets "El Lago de los Cisnes" (1877) y "Las Sílfides" (1909) son también ballets románticos, al igual que "La Sílfide" y "Giselle" (1832 y 1841). Por el otro lado, muchos ballets románticos son clásicos, y ejemplos de ballets clásicos que no son románticos también existen, y mencionamos aquí solamente "La Bella Durmiente". La línea divisoria es delgada. El acento romántico está más bien en el colorido o en la disposición de ánimo, que en la forma y diseño, que predominan en el ballet clásico.

El movimiento romántico en la literatura y el arte es el rasgo característico y significativo del siglo diecinueve. En la música fue tan poderoso, tan productivo en resultados, que la música más reciente no puede ser bien comprendida y abarcada sin el conocimiento de los diversos factores que componen la obra de arte del romanticismo. Francia y Alemania, más que otros países, fueron la cuna de estas ideas románticas. Es extremadamente difícil, tal vez imposible, definir en forma clara y precisa la naturaleza del arte romántico en toda su sutileza y complicación. La forma clásica del arte tiene, por ejemplo, una tendencia hacia la concentración absoluta. Es una forma cerrada. El estilo romántico, sin embargo, tiende hacia una construcción más suelta y excéntrica. Se puede hablar de distintivos lógicos y racionalistas del clasicismo, de su preferencia por las proporciones armónicas, en contraste con aquellos rasgos experimentales, fantásticos e irracionales del romanticismo. El romanticismo alemán proviene de una fuente puramente idealista, mientras que desde Francia fue provocado por un espíritu revolucionario y militante. Las reacciones hacia las ideas románticas en ambos países fueron tan diferentes, como son diferentes los caracteres y temperamentos de estas naciones. La tendencia de escapar de los sobrios afanes de la vida diaria hacia un mundo fantástico de la imaginación fue fortificada en Alemania por sucesos políticos. En Francia, el mismo movimiento surgió más violento y con mayor rapidez después de la corta revolución de 1830. Otro rasgo característico del romanticismo fue el acercamiento mutuo y la mezcla de los diferentes artes. La música fue hecha más poética y pintoresca, y la poesía, más musical. El lenguaje del corazón era para el artista romántico más importante que la fría claridad de la lógica. Cualquier persona que vaya a ver una obra de ballet, sea del romántico Bournonville o del progresista Maurice Béjart, debe tomar datos históricos como punto de partida. Si una compañía relativamente nueva, como lo es el Ballet de Arte Moderno, se arriesga, en medio de hostilidades, y después de existir el ballet profesional desde hace veinte años en Chile, a demostrar un poco de historia, en vista de que aquí todo comenzó al revés, esto es motivo para sacarse el sombrero respetuosamente y estimular esta iniciativa con la máxima comprensión que el caso requiere.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Paraje donde pastan los ganados en invierno.
10.—Embarcación.
11.—Interj. que denota resolución.
12.—Agarrar.
14.—Prefijo que significa tres.
15.—Tres, en italiano.
17.—Automóvil de alquiler.
18.—Terminación de verbo.
19.—Río de Alemania; pasa por Francfort.
21.—Pronombre personal.
22.—Nombre del sol entre los egipcios.
23.—Provecho.
24.—Pref. que denota separación, alejamiento.
26.—Continúen.
28.—Nombre de mujer.
30.—Río de Francia que atraviesa París.
31.—Punto cardinal.
32.—Oxido de calcio.
36.—Habilidad.
38.—2499.
40.—Río de Francia, afluente del Ródano.
41.—Nota musical.
42.—Conjunción negativa.
43.—Apócope de papá.
45.—Une con aguja e hilo.
47.—Nota de la escala musical.
48.—Meteoro en forma de arco.
49.—Tipo de champán.
50.—Vulg. Apócope de casa.
51.—Implemento para bogar.
54.—Mugido del toro.
55.—Rotura de la Tierra.
56.—Harías cada vez más violenta una cosa.

VERTICALES:

1.—Perú y Argentina: teniente de cura, vicario, Pl.
2.—Contáis.
3.—Voy, según los latinistas.
4.—Volverá, regresará.
5.—Planta liliácea de flores blancas olorosas.
6.—Regala.
7.—Existe.
8.—Chil. Manta o poncho grueso.
9.—Hablas en público.
13.—Forma española del gr. húdor, agua.
16.—Dos vocales iguales.
20.—Dícese del tabaco en polvo.
23.—Tela de algodón semejante al terciopelo.
25.—Prefijo que denota duplicación.
27.—Nombre de una consonante.
29.—Período de mayor intensidad de una enfermedad.
31.—Concavidades, huecos.
33.—Antemeridiano.
34.—Estará contigua.
35.—Carne que cubre la base de la dentadura.
37.—Movimiento convulsivo habitual.
39.—Deidad fabulosa del sexo femenino, Pl.
41.—Multitud de personas que se van siguiendo unas a otras.
43.—Hoguera que servía para los sacrificios.
44.—Uno de los hijos de Jacob (Biblia).
46.—Prefijo que significa medio.
50.—Perdí el equilibrio.
52.—Mister, abrev.
53.—Diptongo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

FOMENTO
RUSA ERIN
GANE N IDEM
RLEDO E NOTAS
ERRES C OSARE
PA R AM
ARMETROPOLI A
SO P AN
OREJA S TRAGA
SANAN I ROTAS
SEMI NA AMES
SOTA SESO
NAVIERO

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto de Teatro de la U. de Chile: "El Círculo de Tiza Caucasiano", de Brecht.
ATELIER, Huérfanos N.o 714 (392523).— Vermouth, 19 horas; noche, 22 horas: Cía. de Comedias: Susana Bouquet-Pepe Rojas: "Cuando ella es la otra".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Raúl Montenegro en "El prestamista", de Josseau.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Cía. de Américo Vargas. Pury Durante. Usted puede ser el asesino.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — Vermouth y noche: Tiempo para convivir, de T. Williams, Cía. de "Los Cuatro".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — Conjunto Ictus, presenta: "El lugar donde mueren los mamíferos".
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — 19 horas: Silvia Piñeiro en "Madame Amneris, vidente".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) —19.30 yy 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque: "La pulga de la Tora".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, "Frivolidades 1963".
PRINCESA. Recoleta 348 (372606). 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque, Strip Tease.
ROMA, Cía. de Comedias de Arturo Moya Grau, "Los ojos de la leona".

CINES
HORARIO FIJO

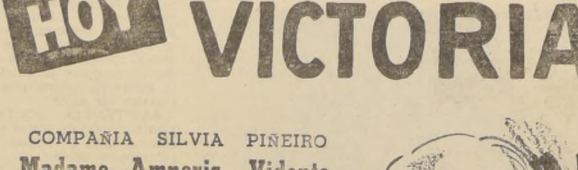
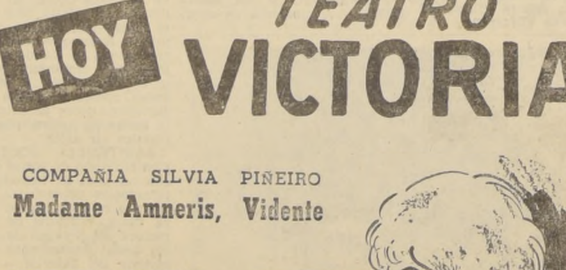
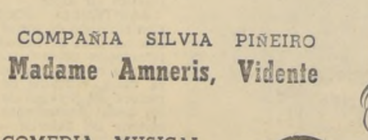
ASTOR, Estado 257 (392112).— 15; 18.45 y 22 horas: Matar un ruiseñor, 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Los últimos días de Pompeya, EE. UU. histórica, menores.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19 y 22 horas: Detrás del amor. Not. y agregados. Mayores de 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 14, 16.15, 19 y 22 horas: La cenicienta. EE. UU. Dibujos animados. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 19 y 22 horas: La fragata infernal. Not. y agregados. Mayores de 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. Not. Mayores de 18.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: 20 kilos de líos. EE. UU. Cómica. 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19 y 22 horas. El poder y la pasión, EE. UU., drama, mayores de 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1174 (60082).— 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. Not. y agregados. Mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Gypsy, la reina del Strep Tease, EE. UU., drama, 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Candilejas, EE. UU., drama, menores.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22: Proa al infierno. EE. UU. Acción. May. de 15 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Pistolas salvajes. Noticiario. (EE. UU., acción. Mayores de 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 15, 18.45 y 22: Candilejas, drama, menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Las italianas y el amor. 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Detrás del amor, EE. UU. comedia. 14 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Detrás del amor. Not. (Mayores de 14).
NILO, Monjitas 879 (392078). — 14.15, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Detrás del amor. EE. UU. comedia, 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15: Los domingos de Ville D'avray. Francesa. Drama. May. de 18 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — 14, 16, 19 y 22: Congo vivo. May. de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: Lo que el cielo nos da. EE. UU. Drama. Men.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16.15, 19.15 y 22: Entierro prematuro. Not. Mayores de 14 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.15 horas: Veinte kilos de líos. EE. UU. Cómica. Mayores de 14.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 18.45 y 22 horas: Paranoico. Not. Mayores de 18.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 18.45 y 22 horas: El Concilio Ecuménico. Los Funerales de Juan XXIII, mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. O'Higgins 2987 (91254).— ¿Qué pasó con Baby Jane. Los invasores. May. de 18 años.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. desde las 14 horas: Twist, locura de juventud, Historia de dos pilletes, Dos hijos desobedientes, mayores de 14 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Desde las 14 horas: Mi tío. Las nieves del Kilimanjaro. El inspector.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). — Rot. desde las 14 horas: Sátanas, tienta con amor. Mi dulce Geisha. Los crímenes del castillo.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rot. desde las 14 horas: La ventana indiscreta. Audaz asalto, El hombre quieto.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Todo comienza en sábado. Norman amante. Honorables delincuentes.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688) — Noticiarios, cómicas, dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 613 (51455).— Melodía inmortal. Picnic. Corazón impetuoso.
BAQUEDANO, Plaza Italia 078. — (31787).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.
BLANCO ENCALADA (Avda. B. Encalada 2820 (91787).— 14 horas: Nido de espías, Jumbo y Cadenas de odio.
CAPITOL, Independencia 224. — (372406).— Tierra y esperanza. El mundo en mis manos, Si yo fuera millonario.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — 13 horas: Si contesta mi marido. Palabras al viento. Mayores de 18.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Los inadaptados. La noche y Jessica.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Fuga en cadenas. EE. UU., drama, May. de 15 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Saqueadores a mano armada. Hombres y revólver. Oro de mala ley.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — 11 horas: El satánico Dr. NO. Not. Mayores de 14.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Tin Tán y las modelos. La Parranda. Tierra violenta.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Escuela de valientes. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Tierra y esperanza. La estrella vacía y Bucaneros del Caribe.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Descanso del personal.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Los valientes no mueren. El centauro del norte.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Jack, el matador de gigantes. EE. UU., aventuras. May. de 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida, 4830 (52163).— Cantinflas parrandero. Dos criados malcriados. Tin Tán y las modelos.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El amor llamó dos veces, La razón para vivir, Corazón impetuoso.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Fugas en cadenas. EE. UU., drama. May. de 15 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Beneficio del Cuerpo de Bomberos, Milagro por un día, Cadenas de odio, Encaje de medianoche.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Desde las 15 horas: Caperucita Roja, El sitio de Siracusa, Callejón sin salida.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Su primer millón, Trama siniestra, Los 8 sentenciados. Noticiarios y agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Pasaporte a la deshonra, La casa de las Geishas, Ana de Brooklin.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —El amante de la muerte. Tierra violenta. Pilotos de la muerte.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Descanso del personal.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— La ventana indiscreta. Los tres sargentos. Los inadaptados.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Un tiro en la noche. El león. El sitio de Siracusa.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Un americano tranquilo. Veracruz, La hora final.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Europa de noche. La mala calle. Mayores de 21.
MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464). — Desde las 13 horas: Solamente por amor, El estigma del arroyo, mayores de 21 años.
MISTRAL, San Diego 279 (63934) Desde las 13 horas: Solamente por amor. El estigma del arroyo. Corazón impetuoso, May. de 21 años.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Hotel de recién casados, Bucaneros del Caribe, La furia del ring.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —El hijo de Espartaco. Ana de los milagros. La isla del héroe.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Tambores de venganza, El león, Tierra de esperanza.
NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Un tiro en la noche. La isla del héroe. Ana de los milagros.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Laura desnuda. El gigolo. El paredón.
O'HIGGINS, 2285 (86929).— La hora final. Un americano tranquilo. Veracruz.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Intriga en el Caribe. Hotel de recién casados. Furia en el ring.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe. Menores.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Tin Tan y las modelos. Cantinflas parrandero. La flecha rota.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — El canal de la muerte. Bala por bala. Un mal paso. Tambores de venganza.
REPUBLICA, República 239 (93613) — El amor es asunto privado. Perro mundo. Los secuestradores. Sinopsis.
RIO, Monjitas 743 (33550).— La usurpadora. Tiempo de vivir y tiempo de morir. Mayores de 21.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Not. 11 horas: Pistolas salvajes. Norteamericana, acción. Not. agregados, mayores de 14 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Ana de los milagros. Piso de soltero.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Cía. de Comedias de Arturo Moya Grau, en "Los ojos de la leona".
ROXY, Huérfanos 1055 (89809).— Amor por orden del Estado. Alemana. Drama. Mayores de 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Asesino y amante. Not. Mayores de 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Saqueadores a mano armada. Hombres y revólveres. Oro de mala ley. Sinopsis.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Las cinco monedas. Not. y agregados. Menores.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Panorama desde el puente. Audaz asalto. Trama siniestra.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Hotel de recién casados. La furia del ring. Bucaneros del Caribe.
SANTIAGO, Merced 829 (22888). — La hermana blanca. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) 11 horas: Cuatro días de rebelión. Italiana. Guerra. Mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe. Menores.
SUR, San Diego 935 (61524). — ¿Qué pasó con Baby Jane? Los invasores.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— 11 horas: La ley. Not. y agregados. Mayores de 18 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Desde las 11: Las noches del tabarís. Lazzarella.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El canal de la muerte. Las dos caras de Caín. Tambores de venganza. Las nieves del Kilimanjaro.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El día que la tierra se incendió. A sangre y fuego.
VICTORIA, Huérfanos 827 (300021). — T. 19 horas: Cía. de Silvia Piñeiro. "Madame Amneris vidente".
YORK, Ahumada 166 (666587). — Taras Bulba. Not. Mayores de 14 años.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— Historia escrita con sangre. Alcapone, Un pie en el infierno.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Delito, Hijo de hombre.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — Maipú.— La belleza y la bestia. Los alegres ladrones.
MUNICIPAL (San Bernardo).— La corona negra. Los tres chiflados en órbita. Nefertiti, reina del Nilo.
PLAZA (Puente Alto).— Martín Santos. Los 3 sargentos. Mujeres guerrilleras.
PLAZA (Talagante).— Un submarino sembró la muerte. La esposa cautiva.
NAVIA.— La legión de los césares. Mogambo. Rosa de sangre. Siete novias para siete hermanos.
MOGAMBO.— Rosa de sangre. Siete novias para siete hermanos.





CONCIERTO DE JAZZ.— El Santiago Glee Club, coro mixto de la YWCA, ha organizado un concierto de Jazz que se efectuará el sábado próximo, en su sede de Moneda 1640, a las 19 horas, y que estará a cargo del Club de Jazz del Instituto Bancario de Cultura.

EN EL GRABADO, vemos a Enrique ... piano; Carlos Lladós, contrabajo, y ... Carvallo, en la batería, integrantes del ... TLE JAZZ TRIO", uno de los conjuntos ... que cuenta el Club de Jazz Bancario.

Mirando y Comentando

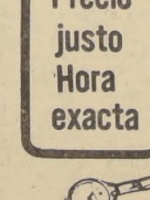
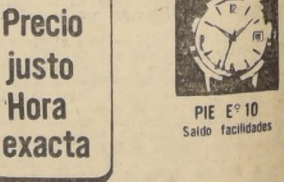
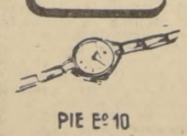
A Atahualpa del Cioppo, rebautizado por una radio como "Ata Huaipe del Colpo", sólo le falta una condecoración del Sindicato de Actores por su actuación dialéctica y teatral. Por estos lados pasaron Louis Jouvet, Paco Morando, Jean Louis Barrault y otras cumbres de la escena y de la dirección teatral y nunca se cayó en tanto tropicalismo. Lo bueno es bueno aquí y en la quebrada del ají, pero no hay que hacer tanto alboroto cuando se trata de un talento de determinada secta.

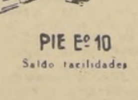
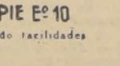
Aquí hay también directores que se distinguen en su patria y fuera de ella y, sin embargo, a penas si se les menciona o por lo menos no invitan a todo Chile a concurrir a las manifestaciones que se les ofrece.

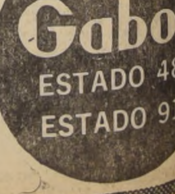
En escenografía no sólo estamos a la altura de la mejor del hemisferio, sino, tal vez, a la cabeza de la que se hace en el mundo. ¿Los escenógrafos como Ricardo ... no, Tito del Campo, ... Trumper y otros, ... tado tanta ... huestes del ITUCH y ... dicato mencionado ... mente?

El propio Raúl Mo... aclamado y distinguido ... el mejor actor por ... de las Naciones, ... rivalizado un Victor... man, y otros, ¿tiene... tados a los agitadores ... rogelios?






Los Angeles con Trenzas

LOS ANGELES CON TRENZAS, coro infantil alemán, que debutará el 16 de julio en el Teatro Municipal. Aquí vemos a estos angelitos que pronto podremos oír y deleitarnos con sus afinadas vocecitas.

LIBERTAD PARA AUTOCRITICARSE:

En el Festival Cinematográfico de Moscú los Norteamericanos Hasta se Satirizaron

Se exhibió "West Side Story" ante directores, periodistas, artistas y pueblo moscovita. Los norteamericanos demostraron ser libres en todo sentido. Tenemos defectos, pero somos capaces de criticarnos. Siempre hemos tenido verdadera libertad.

MOSCU, 9.— (UPI).— El director norteamericano Stanley Kramer entró hoy en la liza ideológica del III Festival Cinematográfico de Moscú subrayando el derecho de autocrítica ejercido en su país.

Kramer, uno de los jueces del Festival, hizo tal observación en uno de los teatros de esta capital antes de proyectarse el film norteamericano "West Side Story", cuyo argumento se relaciona con un conflicto racial en la ciudad de Nueva York.

Observadores soviéticos lo aplaudieron cuando afirmó: "Verán en esta película que podemos criticarnos mejor que cualquier otro".

LOS RUSOS ENVANECIDOS

El destacado director ruso Sergei Gerasimov indicó el tono de este Festival al afirmar en un artículo periodístico que brindaría una "liza para batallas ideológicas".

La propaganda soviética ha estado recalcando la superioridad de las películas de este país, por estar consagradas a la paz y la mejora de la humanidad.

KAYE HIZO DE RELACIONADOR

El famoso cómico Danny Kaye, sin embargo, eludió los conflictos ideológicos esta noche cuando cantó una canción de la juventud soviética poco antes de exhibirse "West Side Story". Los espectadores lo acampañaron en los coros y luego lo aplaudieron entusiastamente.

Kaye, que agradeció emotivamente las manifestaciones de adhesión, concurrió a la función con el Embajador de Estados Unidos, Foy Kholer, el actor Tony Curtis y la actriz Susan Strasberg.

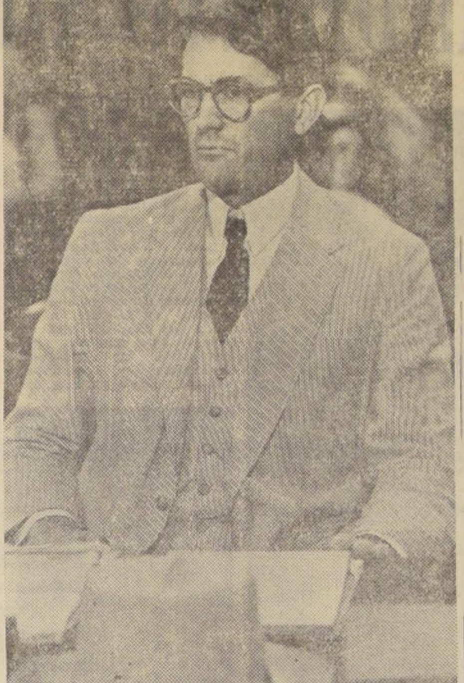
UNA BUENA FAMILIA

Hoy se exhibieron otras tres de las 36 películas que aspiran al gran premio: "Muchachos", de Finlandia; "La costa de las expectaciones", de Irán, y "Una buena familia", de Dinamarca.

La representación oficial de Estados Unidos ha sido confiada a "The great escape", que describe la fuga de más de 100 oficiales aliados de un campamento alemán de prisioneros durante la última guerra mundial.

La producción oficial soviética, "Conozcan al Sr. Baluyev", fue proyectada ayer. Su guión describe el valor y resolución de un ingeniero soviético que dirige la construcción de un oleoducto.

Gregory Peck y sus seis semanas en el Cine Astor. Exito de "MATAR UN RUISEÑOR"



Universal ha programado una nueva semana, ¡la sexta!, en el Cine Astor. Se trata de "MATAR UN RUISEÑOR", con censura mayores de 14 años. Es el film más internacionalmente premiado. En Europa y en la Academia de Hollywood. Aquí, la película entrega un mensaje de ternura, fe e íntima sensibilidad, que el público ha captado verdaderamente.

Roberto Espina en el Camilo Henríquez

El notable mimo, actor, recitador y titiritero argentino, que llegó con el magnífico conjunto teatral "Fray Mocho", donde dirigió un ballet oratorio titulado "La Gota de Miel", "Los Habladores", etc, ahora se presentará mañana jueves en el teatro Camilo Henríquez, de Amunátegui 31, a las 22 horas, en uno de sus mejores recitales. Esperamos que a Roberto Espina, tanto el público como la crítica especializada le batan las palmas que se merece sobradamente.

Julio Asmussen en Teatrografías

El lunes 15, en el teatro Talía, a las 19 horas, el conocido autor teatral, periodista y compositor antofagastino, don Julio Asmussen Urrutia, que se encuentra de paso en Santiago, dará una interesante charla sobre su vida teatral.

Julio Asmussen ha tenido el éxito más grande, no sólo en el país, sino también en el extranjero con su obra "Aló, aló, número equivocado...", que ha sido filmada en México y próximamente en Argentina y España.

Hay sumo interés por escuchar al señor Asmussen, por tratarse de uno de los más aplaudidos autores nacionales.

La entrada es libre.

LA NACION

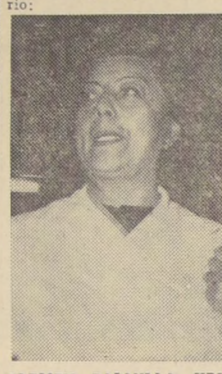
MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

EL CANDIDATO DE LA CALLE

Los santiaguinos conversan animadamente en todos los sectores sobre las elecciones presidenciales de 1964. Y aún cuando falta más de un año para los comicios, muestran sus preferencias. Eso lo discuten hasta en la calle. Por eso LA NACION está realizando una encuesta diaria para saber qué opinan los santiaguinos y a cuál de los cuatro candidatos que ya se lanzaron a la lucha le darán su voto. Y como muchas de las discusiones presidenciales las realizan en la calle, es allí donde LA NACION está recogiendo esas opiniones. Aquí entregamos las respuestas de algunos de los santiaguinos interrogados por este diario:



ESTA DAMA ES OFICINISTA y fue entrevistada en la Alameda, entre San Antonio y Mac Iver: "Yo votaré por Julio Durán. Es ahora el candidato del Gobierno y como este Gobierno es bueno, tengo que dar mi voto al que mantenga esta línea. En la elección pasada voté por Alessandri". Pero la dama, que es oficinista y es soltera, prefirió no decir su nombre, para mantenerse en el anonimato.



CARMEN PALMILLA UBILLA, soltera vendedora de farmacia, declaró. "No me pregunten por quién voy a votar No me gusta la política. No me gustan los políticos y todavía no sé a quién le voy a dar mi voto, porque ya me inscribí en los Registros Electorales. Pero, honradamente, preferiría no votar por nadie".



ENRIQUE RIQUELME FUENTES, 28 años, casado, chofer de taxi, declaró: "Yo votaré por Julio Durán para Presidente. Soy radical y su candidatura es lo que ha dado más unión al Partido. Aquellos que dicen que los radicales nos vamos a separar, hablan por hablar. Antes que nada respetamos nuestra disciplina y seguiremos todos junto a Durán".

TERESA VIGNEAUX SCHARINDEN, dueña de casa, fue muy breve para demostrar sus preferencias. Declaró: "Votaré por Frei porque soy católica de avanzada".

EBERARDO MONTERO QUINTANA, 54 años, casado, obrero de la construcción, declaró: "Yo soy independiente y trabajo en excavaciones en Macul. Votaré por el candidato del Frente Democrático. En las otras elecciones presidenciales voté por Ibáñez y después por Alessandri. Ahora voy a votar por el candidato del Frente Democrático."

ENRIQUE MARTINEZ, 30 años, casado, empleado público, respondió así a la pregunta de LA NACION: "Yo votaré por Durán. Este candidato representa una línea clara. Su política también es más representativa de todos los chilenos. En el país queremos un Gobierno que vaya adelante y que progresemos. Si voto por otro candidato sería retroceder. En la elección presidencial anterior voté por Allende, pero ahora lo haré por Durán".

MARIA LUISA PORTILLA, 18 años, estudiante, se refirió así al momento político: "No me interesa la política. Las mujeres preferimos otras cosas. No tengo aún preferencias por ningún candidato, porque tampoco tengo derecho a voto, pero no soy comunista".



ANIFE DEIJ es la encargada de un negocio que hace llaves. Ella misma maneja la máquina y se refirió así a los candidatos: "No me gusta ninguno. Frei podría ser. Allende ya no tiene mis preferencias. Julio Durán, tal vez, y Prat, si es que llega a salir, nos cobraría impuestos hasta por estornudar. A lo mejor a última hora me decido por alguno de los candidatos".



ISAIAS DIAZ CASTRO, empleado particular, casado, 34 años, 5 hijos, declaró sus preferencias por Salvador Allende



PEDRO ARANCIBIA QUINTEROS, 44 años, agricultor quillotano, de paso en Santiago, respondió así mientras paseaba por la Plaza de Armas: "Lo único que les puedo decir es que votaré por Durán... ¿Por qué?... Bueno, porque es el mejor de los candidatos."

Cartas al Director

1023) Por negligencia habrían muerto 2 recién nacidas

Señor Director:
Con fecha 22 de junio pasado, en el Hospital San José de Melipilla, a las 7 horas, la señora Juana Quiroz de Meza dio a luz gemelas prematuras (sietemesinas), Juana y María, de 1.200 gramos y 950 gramos, respectivamente.

A raíz del nacimiento prematuro, se dio orden de enviar a las recién nacidas al Hospital Calvo Mackenna de Santiago. En el momento en que se dio tal orden, ignoro si fue médico o matrona, se produjo una discusión de parte del personal encargado de acompañar a las recién nacidas en la ambulancia. Motivo de esta discusión era que las tres o cuatro enfermeras designadas para ir en el interior de la ambulancia, no tenían la vestimenta adecuada como para ir a la capital. Posiblemente imaginaban que se trataba de un paseo, un coctel o algo parecido. En discutir la tenida a usar en el "viaje", todo esto en presencia de la madre de las niñas, ya había transcurrido más de una hora desde que la orden fue impartida.

La llegada de la ambulancia al Hospital Calvo Mackenna, fue a las 13 horas; debido a esta tardanza, la bolsa de agua caliente con que iban las gemelas, llegó completamente fría, por lo que en dicho hospital hubo dificultades para recibirlas, ya que no se querían responsabilizar de las criaturas, debido al estado en que llegaron, por cuyo motivo fue necesario efectuarles un tratamiento de emergencia para que reaccionaran.

A consecuencias de esta negligencia, no mantener la temperatura adecuada a las recién nacidas, falleció María a las 19.10 horas del día 22 y Juana, a las 4 de la madrugada del lunes 24 del mes pasado. El informe de la autopsia a las gemelas, fue fallecimiento por bronconeumonía.

..Comunico a usted esta penosa situación, con el ánimo de estampar mi más enérgica protesta, es lo único que puedo hacer, y con el deseo que en el futuro, seres inocentes no tengan que pagar descuidos y negligencias de personal subalterno.

Se despide atenta y respetuosamente de usted, su afectísima y S. S.
Adela Quiroz de Gamboa
Carnet N.o 49.638 de San Antonio

1024) Poca música chilena en las emisoras

Señor Director:
Soy un asiduo simpatizante de la música de nuestra querida Patria (Chile), pero he venido observando con desagrado que nuestra música es muy poco divulgada, hay no más de cinco programas diarios dedicados a nuestra música pero hay un sinnúmero de programas de música que a muchos no nos gusta. ¿Hasta cuándo, querido Director, estaremos aguantando estos programas coléricos donde divulgan el twist y rock and roll? ¿Dónde está nuestra música? ¿Acaso no somos chilenos? ¿Dónde escondieron nuestro orgullo que es la música nacional?

Hago un llamado a los animadores de programas radiales que si sienten orgullo de ser chilenos, divulguen también la música chilena con el mismo empeño que divulgan la música colérica.

Esperando tener buena acogida en su sección, se despide muy Atte. de Ud., S. S. S.— José M. Vergara Cruz, carnet 138858, de San Bernardo.

1025) Pobladores de "El Carmen" abandonados

Señor Director
En el diario de su digna dirección he leído varias cartas relacionadas con la Población "La Palmilla", pero sin tomar en cuenta nada relacionado con la Población "El Carmen". Se han llevado a efecto varias reuniones con los diputados señores Lehuedé y Galleguillos y el regidor señor Pesce, para hacer adelantos en dicha Población, adelantos que si llegan a llevarse a cabo, constituirían una linda obra.

Ahora, en lo que se refiere a la Población "El Carmen", doloroso es decirlo, que la Municipalidad la tiene completamente abandonada, como usted podrá darse cuenta si envía a algún redactor de su diario y comprueba personalmente lo que a continuación daré a conocer a usted. Por ejemplo: En la Avenida Silva, a la entrada hay dos canales que pasan por debajo de las aceras, con hoyos sin ninguna tapa, como así también en la calle Cordillera de los Andes, con grave peligro en especial para los niños. Por diversas calles en especial LANIÑ, las basuras están apiladas y cuando el tiempo está bueno, es un hervidero de moscas. Por la calle donde doblan los buses hacia Independencia, se ven en las "veredas" carretones y los caballos comiendo a su lado. En otras calles también se encuentran caballerizas, siendo todo el día el olor insoportable para los pobres vecinos.

En esta Población sucede lo mismo que en "La Palmilla", donde no hay vigilancia policial, por lo cual, como Ud. puede suponer no pueden evitarse los asaltos ya que hasta la luz eléctrica falla, pues no hay ampolletas en muchos postes.

Para que le manifiesto la Plaza, que está frente a la Escuela UNESCO, donde en el caso de caminar de noche, tiene que hacerlo con mucho cuidado, por la abundancia de hoyos y muchas veces abundan los caballos, quienes se pasean como si fuera en terreno propio.

En fin, señor Director, no le hago ver más las calamidades de la Población "El Carmen", pues si a lo mejor no lo cree puede confirmarlas cuando usted guste, haciendo un viajecito por dicha Población.

Dando a usted las gracias, por la atención que dará a la presente carta, lo saluda atentamente, un propietario y representante de tres más.

1026) Protesta por novelón radial

Señor Director:
Acudo a su diario en la e... peranza de ver publicada ... protesta ante un hecho in... to que está ocurriendo en ... tra radiotelefonía.

Se está transmitiendo ... radio un novelón titulado ... rebelión de la juventud", ... una novela episódica donde ... dicen las más audaces y ... tas de las palabras, eso no ... ría nada, si la trama de ... obra no fuera lo más ... ral que radio alguna ... transmitido: un matrim... separado, un amante, un ... vio engañado, una hija y ... mana perversa hasta la ... ralidad, un hijo que va a ... cer antes de matrimonio, ... matrimonio a la fuerza ... pujado por la ambición, y ... gar a todo esto el sufrim... de la protagonista que ... de su casa a encerrarse ... monasterio, de donde es ... cada para casarse con el ... te de su hermana.

Estas son algunas de las ... cenas que he escuchado ... ría interesante que usted ... ñor Director, escuchara ... nas de las muchas inmora... des que se dicen en esta ... vela. Yo me pregunto ... hay una censura —como ... cine— o una Dirección G... ral de radiodifusoras, que ... siera atajo a todas estas ... cencias...?

No tendría importancia ... esto fuera escuchado por ... otros los padres solamente ... ro hay que tomar en c... que nuestros hijos me... niños todavía, si no lo e... chan en casa lo oyen en la ... vecino que guste de estas ... diciones que tan mal p... dejan a la tan escuchada ... diotelefonía nacional.

Es una pena que de ... manera se malogre todo lo ... se lucha por educar y m... ner nuestras buenas co... bres dentro de los ho... chilenos.

Saluda Atte. a Ud. A. Q...

Así Atendemos al Público

Investigan procedimientos de distribuidoras de gas licuado

Se aplicarán medidas a las que no cumplan con su cometido.

Son frecuentes las reclamaciones contra las compañías distribuidoras de gas licuado, sobre las cuales se impone un severo control de las autoridades, no sólo en lo relativo a precios, sino también en cuanto a cumplimiento con su clientela.

La carta del lector que atendemos hoy señala concretamente a una firma que no distribuye normalmente el gas, pese a que éste es pagado rigurosamente al contado. Como los clientes esperan días y hasta semanas para que la distribuidora les proporcione el product... muchos ... se ven ... lidos a ... ta las bo... a busca... con el c... guiente ... de aut... y las m... inherent...

Se not... forma q... Ministe... Econom... dispuest... acucios... gación ... este neg... fin de ... a las c... ñías di... doras la... didas ... nentes, e... caso de ... probarse ... fraccion... mo las d... ciadas, ... resguard... los ... de los c... midores.

1019) Deficiencias en suministro de gas licuado

Señor Director:
El suscrito protesta por la deficiente atención de la Distribuidora de Abastible (gas licuado), ubicada en Arauco con Santa Elena. Es inútil llamar por teléfono a esa distribuidora, porque nunca responden. Tampoco envían el combustible a domicilio y el interesado debe entonces concurrir personalmente y —naturalmente— pagar un taxi para poder transportar los balones que necesita. Usted comprenderá, señor Director, que esto, aparte de la incomodidad que significa, encarece el consumo de gas licuado.

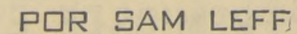
También sería necesario que las autoridades controlaran más la venta de gas

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









JUAN MARINO — POR SAM LEFF





RAMONA — POR JORGE PALACIOS

